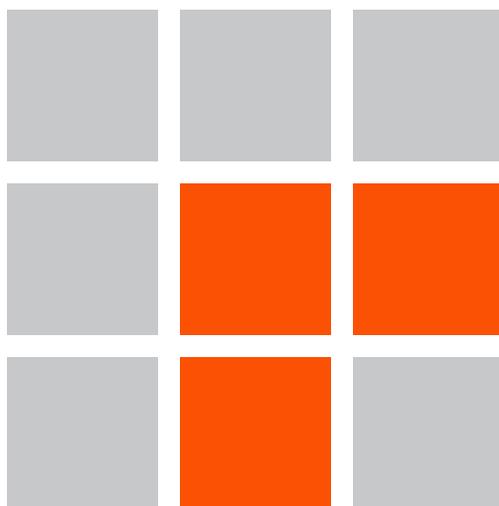


# PAPERS

Revista de Sociologia

97/3



Nuevos retos en los estudios  
de género y migración en España

**UAB**

Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Publicacions

---

## Redacció

Universitat Autònoma de Barcelona  
Departament de Sociologia  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 12 20. Fax 93 581 24 37  
r.papers.sociologia@uab.cat

## Intercanvi

Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Biblioteques  
Secció d'Intercanvi de Publicacions  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 11 93  
sb.intercanvi@uab.cat

## Equip de redacció

Carlota Solé, directora (UAB);  
José Antonio Noguera, adjunt de direcció (UAB);

## Administració i edició

Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Publicacions  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 10 22. Fax 93 581 32 39  
sp@uab.cat  
http://publicacions.uab.cat  
ISSN 2013-9004  
Dipòsit legal: B. 25.307-1983

## Composició

Binorama, SCP

---

## Consell de redacció

Amado Alarcón (URV), Eva Anduiza (UAB),  
Javier Astudillo (UPF), Pau Baizán (UPF),  
Cristina Blanco (EHU), Xavier Bonal (UAB),  
Jordi Busquet (URL), Lorenzo Cachón (UCM),  
Inés Calzada (CCHS-CSIC), Xavier Coller (UPO),  
Ramón De Alós (UAB), Lluís Flaquer (UAB),  
Jordi Garreta (ULL), Maria del Mar Griera (UAB),

Almudena Moreno (UVA), Antonio Jaime (UMA),  
María Jiménez-Buedo (UNED),  
Roger Martínez (UOC), Oscar Molina (UAB),  
Sònia Parella (UAB), Rita Rädil Philipp (UAC),  
Clara Riba (UPF), Xavier Rambla (UAB),  
Teresa Sordé (UAB), Joaquín Susino (UGR),  
Helena Troiano (UAB)

---

## Consell consultiu

José Adelantado (UAB), Montserrat Baras (UAB),  
Esther Barbé (UAB), Joan Botella (UAB), Ignasi  
Brunet (URV), Anna Cabré (UAB), Manuel  
Castells (UOC), Aaron Cicourel (University of  
California, San Diego), Juan Díez Medrano (UB),  
Gösta Esping-Andersen (UPF), Ramón Flecha  
(UB), Salvador Giner (IEC), Julio Iglesias de Ussel  
(UCM), María Jesús Izquierdo (UAB), Emilio Lamo  
de Espinosa (UCM), David Laitin (University of  
Stanford), Andreu Lope (UAB), Carlos Lozares (UAB),

Francisco Llera (UPV), Antonio Martín (UAB),  
Fausto Miguélez (UAB), Enzo Mingione (Universidad  
de Milano-Bicocca), Isidre Molas (ICPS), Joaquim  
Molins (UAB), Marta Núñez (Universidad  
de La Habana), Josep Picó (UV), Eduardo Rojo (UAB),  
Juli Sabaté (UB), Enric Sanchís (UB), Graciela  
Sarrilbe (UB), Joan Subirats (UAB), Marina  
Subirats (UAB), Ida Regalia (Universidad de Milano),  
Josep Maria Vallès (UAB), Rosa Virós (UPF),

---

## Bases de dades en què PAPERS està referenciada

- ARCE-FECYT
- Compludoc
- Dialnet (Unirioja)
- Educ@ment
- Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC-CSIC)
- IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)
- International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)
- Latindex
- RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas)
- RACO (Revistes Catalanes amb Accés Obert)
- SCOPUS de SciVerse
- Socindex, Socindex Full Text
- Sociological Abstracts
- TOC Premier

PAPERS ha estat seleccionada per l'In-RECS (Índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales) com a revista científica font en el seu àmbit. In-RECS és un índex bibliomètric que ofereix informació estadística a partir de les citacions bibliogràfiques per tal de determinar la influència i l'impacte científic de les revistes espanyoles en ciències socials i dels autors que hi publiquen.

PAPERS és una publicació del Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona fundada l'any 1972. El seu objectiu és servir de mitjà de difusió d'idees i d'investigacions originals, en el camp de la sociologia i altres ciències socials afins (psicologia, ciència política, economia, antropologia). La revista publica articles, notes d'investigació, notes bibliogràfiques i recensions o crítiques de llibres.

L'acceptació d'articles es regeix pel sistema de censors. Es poden consultar les normes del procés de selecció i les instruccions per als autors a <http://papers.uab.cat/about/submissions#authorGuidelines>.

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA es publica sota el sistema de llicències Creative Commons segons la modalitat:



**Reconeixement - NoComercial (by-nc):** Es permet la generació d'obres derivades sempre que no se'n faci un ús comercial. Tampoc es pot utilitzar l'obra original amb finalitats comercials.

Aquest volum ha rebut un ajut econòmic de:

Fundació  
BancSabadell



## Sumari

Papers. Revista de Sociologia

Juliol-setembre 2012, vol. 97, núm. 3, p. 505-714, ISSN 2013-9004

Les paraules clau són en llenguatge lliure

<http://papers.uab.cat>

509 Notificació de retirada d'article per apropiació d'autoria i invenció de dades

511-520 **OSO, Laura; RIBAS-MATEOS, Natalia** (Universidad de A Coruña)  
De la sorpresa a la incertidumbre: abriendo etapas en el estudio de la temática sobre género y migración en el contexto español. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 511-520.

### Artícles monogràfic

#### Nuevos retos en los estudios de género y migración en España

523-540 **JULIANO CORREGIDO, Dolores** (Universidad de Barcelona)  
Género y trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 523-540.

**Palabras clave:** migraciones; mujeres inmigrantes; crisis económica; discriminación; xenofobia; estrategias de supervivencia; política de inmigración; redes de inmigración; victimización.

541-568 **PEDONE, Claudia** (Institut d'Infància i Món Urbà); **AGRELA ROMERO, Belén** (Universidad de Jaén); **GIL ARAUJO, Sandra** (Universidad de Buenos Aires)  
Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 541-568.

**Palabras clave:** inmigrantes latinoamericanos; reagrupamiento familiar; estratificación cívica; migración familiar; política migratoria; España.

- 569-590 **GREGORIO GIL, Carmen** (Universidad de Granada)  
Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 569-590.  
**Palabras clave:** maternidad transnacional; cuidados; mujer inmigrante; cambio social; diferencia cultural; raza; etnicidad.
- 591-612 **SÁIZ LÓPEZ, Amelia** (Universitat Autònoma de Barcelona)  
Mujeres chinas en España. El capital social y su impacto en las estrategias productivas y reproductivas. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 591-612.  
**Palabras clave:** migración china; familismo; transnacionalismo; localismo; mujeres inmigrantes; maternidad; mujeres trabajadoras.
- 613-640 **GUALDA, Estrella** (Universidad de Huelva)  
Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 613-640.  
**Palabras clave:** inmigración; mujer; europeas del este; africanas; marroquíes; contratos en origen; crisis económica; agricultura; migración circular; Huelva (España).
- 641-660 **VILLARES VARELA, María** (International Migration Institute)  
¿Gracias al negocio o a pesar del negocio? La intersección entre familia y empresa para los emprendedores inmigrantes en Galicia. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 641-660.  
**Palabras clave:** empresas familiares; autoempleo; inmigración; migración de retorno; mujeres trabajadoras; España; Latinoamérica.
- 661-684 **PARELLA RUBIO, Sònia** (Universitat Autònoma de Barcelona)  
Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 661-684.  
**Palabras clave:** migraciones; transnacionalismo; división sexual del trabajo; Bolivia.
- 685-707 **ROCA I GIRONA, Jordi; SORONELLAS MASDEU, Montserrat; BODOQUE PUERTA, Yolanda** (Universitat Rovira i Virgili)  
Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers*, 2012, vol. 97, núm. 3, p. 685-707.  
**Palabras clave:** migraciones internacionales; migraciones femeninas; género; familia; matrimonios mixtos.

**Ressenyes**

709-711 **GLAESER, Edward.** *El triunfo de las ciudades: Cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices* (Christian Oltra).

712-714 **BENEYTO, Pere J.** *Reivindicación del sindicalismo.* (Enric Sanchis).



## Notificació de retirada d'article per apropiació d'autoria i invenció de dades

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA es veu obligada a retirar l'article «¿Realmente desean jubilarse los trabajadores?», publicat en el vol. 96, núm. 2 (2011), i a notificar a la comunitat científica i acadèmica de ciències socials que aquest article ha incorregut en apropiació individual d'autoria col·lectiva i invenció de dades.

El punt 10 de les nostres «Normes del procés de selecció i publicació» d'originals deixa clar el següent: «PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA podrà fer públiques, en cas que les hagi constatat, les males pràctiques científiques següents: plagi, falsificació o invenció de dades, apropiació individual d'autoria col·lectiva i publicació duplicada». L'Equip i el Consell de Redacció mantindran la màxima vigilància per tal d'evitar aquest tipus de pràctiques i denunciar-les públicament quan les constatin.

*L'equip de redacció*  
Bellaterra, juny de 2012

## Notificación de retirada de artículo por apropiación de autoría e invención de datos

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA se ve obligada a retirar el artículo «¿Realmente desean jubilarse los trabajadores?», publicado en el vol. 96, nº 2 (2011), y a notificar a la comunidad científico-académica de ciencias sociales que dicho artículo incurre en apropiación individual de autoría colectiva e invención de datos.

En el punto 10 de nuestras «Normas del proceso de selección y publicación» de originales se deja claro lo siguiente: «PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA podrá hacer públicas, en caso de que las haya constatado, las siguientes malas prácticas científicas: plagio, falsificación o invención de datos, apropiación individual de autoría colectiva y publicación duplicada». El Equipo y el Consejo de Redacción mantendrán la máxima vigilancia para evitar este tipo de prácticas y denunciarlas públicamente cuando las constaten.

*El equipo de redacción*  
Bellaterra, junio de 2012

# De la sorpresa a la incertidumbre: abriendo etapas en el estudio de la temática sobre género y migración en el contexto español

Laura Oso

Natalia Ribas-Mateos

Universidad de A Coruña. Facultad de Sociología  
osofac@udc.es; nribas@udc.es



Recibido: 10-05-2012  
Aceptado: 10-05-2012

## Sumario

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 1. De la crisis de la reproducción social<br>a la crisis del capitalismo global                    | Agradecimientos            |
| 2. De la trabajadora inmigrante invisible<br>a la familia transnacional como unidad<br>de análisis | Referencias bibliográficas |

Desde que, en los años ochenta, España empieza a constituirse en un país de inmigración, las mujeres han tenido un papel determinante en la configuración de los flujos de entrada y de las comunidades asentadas, no sólo en lo que se refiere a su representación numérica, sino en tanto agentes económicos y sociales. Ya en los años noventa, los primeros trabajos que abordaron la inmigración femenina en este país apuntaron en esta línea, sacando a la luz el rol de las mujeres inmigrantes como pioneras de las cadenas migratorias, en el contexto del surgimiento de flujos migratorios feminizados por nacionalidad en el sur de Europa. Entre los primeros trabajos, destacaron las monografías por nacionalidad (Gregorio, 1998; Ramírez, 1998; Ribas, 1999), así como los análisis sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes, principalmente en el sector del servicio doméstico (Colectivo IOÉ, 2001; Escrivá, 2003; Herranz, 1996; Oso, 1998; Parella, 2003; Solé, 1994). Investigaciones que coincidieron en sacar a la luz cómo estos movimientos poblacionales ya no reproducían el estereotipo de la mujer reagrupada.

En los últimos años, ha variado, en gran medida, la intensidad, así como el «color», de las migraciones femeninas en España. Nuevos rostros asoman en el mapa multicultural del Estado español. Con el cambio de siglo, otras sonrisas con voz femenina protagonizan, en el nuevo contexto económico y social, junto a las miradas más antiguas, las nuevas «problemáticas migratorias». Emergen voces del Este de Europa, de países andinos. Salen a la luz otros nichos de empleo (empresariado étnico, agricultura) y, desde la producción científica, se abordan, entre otros, nuevos interrogantes sobre la maternidad transnacional, la familia, la ciudadanía, la participación política de las mujeres, las migraciones por amor, etc.

En el año 2000, se publicó en la revista PAPERS un monográfico titulado «Inmigración femenina en el Sur de Europa» (*Papers: Revista de Sociología*, ISSN 0210-2862, nº 60), que fue editado por Natalia Ribas. Algo más de diez años después, hemos querido revivir la temática de género y migración volviendo a editar un nuevo monográfico en esta misma revista que dé cuenta de las transformaciones acontecidas tras una década de inmigración femenina en nuestro país y que abra un espacio de debate para plantear las líneas de investigación actuales, reflexionando sobre los nuevos marcos e interrogantes teóricos.

La publicación actual recopila las ponencias (Carmen Gregorio, Claudia Pedone, Belén Agrela, Sandra Gil, Estrella Gualda, Jordi Roca, Yolanda Bodoque y Montserrat Soronellas) que se presentaron en la sesión temática titulada «Género y migraciones», del VI Congreso sobre las Migraciones en España (A Coruña, 17-19 de septiembre de 2009) y que fue coordinada por Dolores Juliano y Laura Oso. Encuentro de carácter bianual que constituye un referente académico y social en el estudio de las migraciones en nuestro país. También saca a la luz contribuciones de algunos miembros del comité científico de dicha sesión (Dolores Juliano, Sonia Parella), así como la aportación de dos textos de autoras que han sido invitadas a participar en el monográfico (Amelia Sáiz y María Villares), puesto que sus investigaciones temáticas constituían, a nuestro modo de ver, un complemento clave para el resto de las tratadas en el monográfico (inmigración de mujeres chinas y empresariado étnico).

Para elaborar esta introducción, hemos partido del monográfico publicado en el año 2000 y hemos intentado analizar cómo ha ido cambiando la inmigración femenina en el marco del contexto migratorio español. Lo hemos hecho sacando a la luz cómo han ido variando los interrogantes académicos y las líneas de investigación en algo más de una década. Dos son las transformaciones principales en el abordaje de la temática sobre género y migración que hemos identificado y que guiarán el hilo conductor de nuestra introducción:

1. La primera está relacionada con el contexto socioeconómico. Si, en el año 2000, la producción científica se centraba en analizar la inmigración femenina en el marco de la «crisis de la reproducción social», la publicación actual vuelca su mirada hacia la «crisis del capitalismo global».
2. En segundo lugar, si, hace algo más de una década, la literatura académica se interesaba, sobre todo, por sacar de la invisibilidad a la figura de la tra-

bajadora inmigrante, en la actualidad, el interés se centra más bien en el estudio de la familia transnacional.

Pero veamos con más detalle cómo se han ido configurando estas transformaciones en el abordaje de la problemática sobre género y migración en España. Lo haremos comparando las temáticas que se trataron en el monográfico del año 2000 con las que se presentan en la publicación actual.

### 1. De la crisis de la reproducción social a la crisis del capitalismo global

Hace algo más de una década, en esta misma revista, se abordaba la temática sobre género y migración tomando como referencia el contexto del cambio social acaecido en la Europa del Sur, especialmente en relación con las transformaciones socioeconómicas vinculadas al postfordismo y el replanteamiento del Estado de bienestar. En esta etapa, muchos estudios intentaban sobrepasar la aproximación neoclásica de las migraciones, fundamentada en los modelos de expulsión y atracción (*push-pull*) e inspirada por el enfoque clásico del *Homo economicus*, que reconoce principalmente la conducta competitiva y acumulativa de los individuos<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva, la figura protagonista de los movimientos poblacionales era el migrante varón y se invisibilizaba la presencia y el rol activo como mano de obra de las mujeres en las migraciones internacionales.

En este contexto, surgieron voces de muchas autoras que pusieron el énfasis en sacar a la luz la relevancia, tanto cuantitativa como en tanto a su aportación como mano de obra, de los flujos migratorios feminizados. A nivel microeconómico, King y Zontini (2000) distinguían entonces dos tipos de nichos laborales para las mujeres inmigrantes en la Europa del Sur: el servicio doméstico y el trabajo sexual. El análisis de la presencia de mujeres inmigrantes nos ofrecía una imagen de las estructuras patriarcales subyacentes en el sur de Europa. Esta migración se abordó, en su día, desde el papel que tenían las mujeres inmigrantes en las posiciones laborales feminizadas, que, además de desvalorizadas, estaban vinculadas a tareas de asistencia y servicios.

El monográfico publicado en el año 2000 sacaba a la luz cómo las mujeres trabajadoras en el servicio doméstico liberaban a las mujeres autóctonas del trabajo reproductivo del hogar, para que pudiesen producir en otros lugares fuera de la casa, debido, entre otras razones, a las cambiantes necesidades de consumo y de estilo de vida de las familias de clase media baja españolas. Esta función se concebía, por un lado, desde el incremento de la tasa de actividad laboral de las mujeres casadas de las clases medias urbanas y, por otro, desde la reproducción de la servidumbre como símbolo de estatus.

Durante los años noventa, según Catarino y Oso (2000), lejos de asistir a la muerte del servicio doméstico, se observó un incremento de la demanda de

1. Según esta aproximación, para maximizar las ventajas y reducir los riesgos, los seres humanos deben tomar decisiones racionales en función de las presiones determinadas que les ha tocado vivir.

empleadas de hogar en distintas partes del planeta —internacionalización— dentro de los procesos de mercantilización o externalización de la reproducción social. En un mercado global, esta tendencia no era inocua, en palabras de estas autoras, sino que se encontraba en el corazón del debate sobre la reestructuración social de las sociedades occidentales y estaba plenamente vinculada a la aparición de un nuevo «ejército de reserva» determinado por la división global del trabajo.

Esta incorporación laboral se explicaba igualmente con un déficit en el sistema de *welfare* en los países del sur de Europa, asociado a la falta de infraestructuras de servicios específicas para las familias. De este modo, la inmigración femenina puso sobre el tapete el debate sobre la relación entre género y clase media con los servicios del Estado de bienestar. El análisis de la inmigración femenina reabría, entonces, el análisis sobre la debilidad del Estado de bienestar y su carácter familista (asumir que las familias deben cargar con la responsabilidad del bienestar de sus miembros) en los países de la Europa del Sur, lo cual dio lugar a una débil desmercantilización.

Pero si dicho monográfico fue una referencia en los inicios del desarrollo de la producción científica sobre migración femenina en España<sup>2</sup>, urgía pasar ya a rastrear el tema desde su contemporaneidad, sacando a la luz cómo han ido cambiando los interrogantes y la aproximación a este objeto de estudio desde el año 2000 hasta la actualidad. Algo más de una década después, hemos pasado de la sorpresa y la curiosidad que suscitó el surgimiento de esta migración femenina a la incertidumbre que está provocando, para el conjunto de la sociedad, pensar estas migraciones en el marco de la crisis económica actual. El contexto ha cambiado, en gran medida, en algo más de una década. Desde el periodo de finales de los años noventa, que fue el analizado en el monográfico de PAPERS publicado en el año 2000, caracterizado por las primeras llegadas, pasamos posteriormente a la etapa del *boom* económico, fundamentada en la ilusión de la burbuja inmobiliaria y que supuso un aumento sin precedentes en la intensidad de las entradas de inmigrantes a España, para desembocar posteriormente en la crisis económica iniciada en 2008, que ha afectado al conjunto de las economías de los países occidentales y, más en concreto, al Viejo Continente y a sus países sureños. Y es que, tras el descalabro económico de los últimos años, el sur de Europa parece seguir reproduciendo un modelo con unas características propias.

En este monográfico, Dolores Juliano nos ofrece una mirada de género a las trayectorias migratorias en época de crisis, sacando a la luz cómo las familias inmigrantes han tenido que diversificar sus estrategias de adaptación a las nuevas situaciones y cómo son las mujeres las que suelen tomar las riendas de estas nuevas estrategias, que abarcan desde el plano laboral (aceptación de empleos por debajo de la cualificación, rebaja en las condiciones de trabajo, incorporación al mercado laboral de miembros del grupo familiar que no

2. En su época, la presentación del monográfico en Barcelona fue sorprendente, ya que asociaciones feministas, asociaciones de inmigrantes y académicas llegaron a abarrotar el aforo.

estaban ocupados), hasta cambios de residencia, pasando por disminución de gastos que afecta a las remesas, desagrupación familiar y retorno selectivo de las personas del grupo familiar que están sin trabajo. Con ello, se están cerrando las puertas a la movilidad social de las mujeres inmigrantes, a sus posibilidades de trabajar como autónomas, puesto que los recortes sociales caen sobre sus espaldas.

Por su parte, Pedone, Agrela y Gil sacan a la luz cómo la pérdida de empleo y de vivienda ha afectado, de manera específica, a las familias migrantes, y ello se ha traducido en una dificultad para la reagrupación familiar, al no poderse cumplir con los requisitos económicos y de vivienda que exige la legislación. Se constatan igualmente cambios en los proyectos migratorios de las familias latinoamericanas, que incluyen el retorno y la migración a otras ciudades europeas. Estos dos procesos son selectivos, ya que retornan o migran a otros países distintos miembros de la familia en función de las oportunidades y de las nuevas estrategias migratorias que se implantan en el momento de crisis actual. Si, en el monográfico de PAPERS de 2000, nos preguntábamos sobre el impacto que las políticas migratorias estaban teniendo sobre la llegada y la regularización de los inmigrantes, el debate en 2012 está en la reagrupación familiar. De un país de incipiente llegada, centrado en estudiar los flujos de entrada, hemos pasado a reflexionar sobre las políticas de reagrupación familiar. Pedone, Agrela y Gil sustentan que éstas siguen estando diseñadas en clave masculina, puesto que no se consideran a las mujeres como cabeza de familia y reunificadoras, sino como reunificadas y cuidadoras.

Gualda también parte del contexto de crisis para analizar la migración circular de mujeres procedentes de Europa del Este y de África en la agricultura de Huelva. Esta autora analiza cómo, en el campo onubense, se dio un proceso de sustitución de la mano de obra autóctona por inmigrantes en la década de los noventa y cómo este proceso debe entenderse teniendo en cuenta el análisis de género y las políticas de migración circular y codesarrollo. Esta autora estudia, de forma longitudinal, las pautas de contratación en la agricultura onubense, y saca a la luz cómo esta sustitución ha seguido varias fases: la primera, de nacionales por extranjeros varones; la segunda, de varones por mujeres del Este, y la tercera, de mujeres del Este por mujeres africanas. Los efectos de la crisis están trayendo consigo un regreso de los españoles al campo, con lo cual se invierte el proceso de sustitución, de extranjeros por nacionales. La preferencia por mujeres inmigrantes se sustenta en una construcción de la representación por género por parte de los empleadores. Según dicha representación, las extranjeras son supuestamente más sumisas, menos conflictivas, más ordenadas, más limpias y es más fácil convivir con ellas. No obstante, esta representación en tanto a la preferencia no se aplica a la mano de obra autóctona que está sustituyendo actualmente a las mujeres extranjeras en el campo.

Pero el impacto de la crisis tenemos que pensarlo no sólo desde las estrategias que están poniendo en marcha los inmigrantes, y nos surge la siguiente pregunta: «¿Cómo la crisis del *welfare* en los países del sur de Europa, acelerada

por los recortes actuales, va a afectar a los arreglos que llevarán a cabo las familias para hacer frente a los trabajos reproductivos?». Si, durante la expansión económica, la debilidad del Estado de bienestar en el sur de Europa se resolvió acudiendo a la mano de obra inmigrante, ¿qué harán las familias españolas cuyos ingresos se han visto mermados y que se encuentran aún más desamparadas por unos estados del bienestar agonizantes? ¿Ocurrirá como en el caso de la fresa? En un contexto de crisis, ¿sustituirá la mano de obra autóctona a la inmigrante en el marco de los servicios domésticos, de cuidado y sexuales? ¿Volverán las mujeres españolas a los hogares? ¿O tal vez sean ellos, sus homólogos varones, ya sean autóctonos o inmigrantes, más afectados por el paro, los que recurran al mandilón y al trapo? Parece necesario realizar un nuevo análisis de género que considere las reestructuraciones familiares, tanto de las familias inmigrantes como de las autóctonas, en el marco de la crisis sobrevenida del Estado de bienestar en el sur de Europa. En efecto, si durante los años noventa nos referíamos fundamentalmente a la crisis de la «reproducción social», hoy en día dicho proceso tenemos que entenderlo igualmente en su articulación con la actual «crisis del capitalismo global», lo cual, como estudiosos de la realidad, nos plantea un doble reto.

Por último, si, ya en el año 2000, el tema de la inmigración femenina destapaba las problemáticas sobre la reformulación de las políticas sociales que trataban con una gran diversidad de poblaciones y nos preguntábamos qué sucedía con un estado de bienestar que tenía que batallar ante un campo de actitudes racistas, es de esperar que el contexto actual de alto desempleo, crisis económica generalizada y cuestionamiento del Estado de bienestar favorezca el debate sobre la percepción de los inmigrantes extranjeros como un problema para la sociedad, tal y como denuncia Juliano, con lo cual podría normalizarse el discurso según el cual los extranjeros suponen una competencia en el uso de las prestaciones sociales. Pero, más allá del cambio de mirada, desde un contexto de llegada a otro de instalación y crisis económica, la producción científica ha variado igualmente el enfoque que se ha ido dando a la temática de género y migración en la última década.

## 2. De la trabajadora inmigrante invisible a la familia transnacional como unidad de análisis

Si, durante los años noventa, una de las preocupaciones principales de la producción científica era sacar a la luz la invisibilidad de las trabajadoras inmigrantes<sup>3</sup>, en la actualidad encontramos otras aproximaciones a esta temática de estudio que alcanzan un mayor protagonismo. La producción científica sobre género y migración se ha desarrollado, en gran medida, en el plano

3. Así se puso de manifiesto, por ejemplo en Barcelona, a principios de los años noventa, cuando se organizaron sesiones sobre el tema «Las mujeres inmigrantes desafían su invisibilidad», promovidas por el Ayuntamiento de la ciudad en partenariat con las mujeres inmigrantes.

internacional y, en concreto, en España, sacando claramente «del armario» a las mujeres migrantes<sup>4</sup>.

Uno de los giros que se observa en la última década es la aparición de estudios que abordan otros nichos de empleo de las mujeres inmigrantes, más allá del servicio doméstico y la prostitución, trabajos que recogieron fundamentalmente las miradas de los autores que publicaron en el monográfico de PAPERS del año 2000. Así, por ejemplo, en el actual número de esta revista, la aportación de Estrella Gualda analiza la inserción de las mujeres inmigrantes en el trabajo agrícola. Por otro lado, tanto Amelia Sáiz, para el caso de las mujeres chinas en Barcelona, como María Villares, que estudia la migración latinoamericana en Galicia, destacan el papel de las mujeres migrantes en el marco de las estrategias familiares de emprendimiento. La mirada que llevan a cabo estas autoras, además, más allá de subrayar las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres inmigrantes, analiza la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en su articulación con las estrategias familiares y reproductivas. Además, ponen de relieve cómo, más allá de investigaciones «sobre mujeres», la producción científica está trabajando, cada vez en mayor medida, con un enfoque de género. Así, por ejemplo, María Villares indica cómo los negocios que tienen a la mujer inmigrante a la cabeza no necesariamente conllevan una movilidad social ascendente, puesto que la familia puede apostar por la inserción del hombre en el mercado de trabajo español y hacerlo acorde a su profesión en el país de origen, con lo cual el autoempleo de la mujer constituye una estrategia de refugio, de manera que la estrategia empresarial supondría, en realidad, una «plataforma para la movilidad social del varón», en palabras de esta autora. A la hora de entender las estrategias de movilidad social de las familias de emprendedores migrantes, su análisis también tiene en cuenta a los hijos. Y es que si, en los años noventa, el protagonismo lo tenían las mujeres, en la actualidad, el enfoque se encuentra, en mayor medida, en el estudio de las familias transnacionales. En efecto, el auge en la última década del transnacionalismo, como perspectiva de estudio de las migraciones en el plano internacional, ha llegado a España.

Después de los años noventa, la investigación cambió tímidamente su mirada desde las mujeres inmigrantes hacia las migraciones como un proceso que incluía el análisis de género en la vida transnacional. Así, surgen estudios que sacan a la luz el papel de las redes étnicas, que operan a través del espacio, gracias al casi instantáneo carácter de las comunicaciones, así como de los hogares que tienen un papel activo en las prácticas que se ponen en marcha en el marco del espacio transnacional<sup>5</sup>.

4. Así, por ejemplo, en el marco del Congreso sobre las migraciones en España celebrado en A Coruña en el año 2009, la mesa de género y migración (a partir de cuyas contribuciones se gestó esta publicación, como ya hemos señalado) fue la que más propuestas de comunicaciones y ponencias recibió.
5. Véanse, por ejemplo, los primeros trabajos al respecto en las investigaciones en España (Escrivá, 2000; Ribas, 2002).

Tal y como señala Sonia Parella, citando a Basch et al. (1994), el transnacionalismo supera los «modelos de análisis, focalizados en el estado-nación receptor» (p. 662), e indica cómo los migrantes construyen «campos sociales que vinculan las zonas emisoras con las de destino» (p.662). Esta autora analiza las formas en las cuales la familia transnacional gestiona los vínculos transnacionales y su impacto en las relaciones de género. Su trabajo, que parte de una investigación empírica llevada a cabo con familias de migrantes, tanto en Bolivia como en España, pone de relieve cómo estas transformaciones varían en función de quien haya migrado primero (el varón o la mujer como pionera). Para las mujeres pioneras, aunque su posición laboral se encuentre subordinada (servicio doméstico), se elabora un cierto discurso de «empoderamiento», al constituirse en las principales sustentadoras del grupo familiar.

Amelia Sáiz también ubica su análisis en el marco de las estrategias productivas y reproductivas transnacionales de las familias chinas en España. Para las mujeres procedentes del sur de la provincia meridional y litoral de Zhejiang, el empresariado étnico y las familias transnacionales son los elementos que definen el éxito del proyecto migratorio. Las madres se concentran más en la estrategia productiva que en la reproductiva, sin renunciar a establecer vínculos afectivos con sus hijos e hijas aún en los casos de maternidad transnacional, si bien el transnacionalismo no es la estrategia más común que siguen las personas procedentes de otras regiones, que optan por el localismo, lo cual incluye, en algunos casos, como en el de las mujeres procedentes del noreste, el matrimonio con varones nacionales. Por ello, a veces, se potencia lo transnacional y, en otras ocasiones, lo local, con lo cual se ponen en juego los recursos disponibles (capital social, humano y económico).

Las estrategias matrimoniales de los migrantes son abordadas por Jordi Roca, Yolanda Bodoque y Montserrat Soronellas, que sacan a la luz una temática novedosa en el marco de los estudios de género y migración en España: las migraciones por amor o de *mail order brides*, y pone de manifiesto, de nuevo, cómo, desde el monográfico de PAPERS del año 2000, la producción científica ha ido otorgando menor protagonismo al mercado de trabajo y mayor a la familia como contexto de análisis de las migraciones femeninas. Para estos autores, este tipo de migración está vehiculada a través de una relación conyugal y se legitima, en el discurso de sus protagonistas, mediante el ideal del amor romántico. Son mujeres que migran sin el apoyo de las redes migratorias, como novias esposas, y que mantienen vínculos con el país de origen que se van debilitando con el paso del tiempo, hasta que llegan incluso a negarse y a sentir un cierto rechazo hacia su cultura de origen, así como hacia su colectivo de origen, como una forma de negación de su condición de inmigrante. Llevan a cabo una incorporación dependiente, ya que delegan su inserción a la sociedad de acogida (jurídica, social y económica) en sus parejas. No obstante, aunque esta incorporación podría verse como un privilegio respecto a sus compatriotas, al tener las mujeres que han migrado por amor el camino «allanado» al llegar a España, en el fondo las convierte en dependientes de su pareja y de su relación con ésta.

Como vemos, en los últimos años, la producción científica ha dado un giro a la hora de estudiar la temática sobre género y migración, puesto que ha pasado

del protagonismo que tenía la trabajadora inmigrante en los años noventa a las temáticas relacionadas con la familia, la maternidad transnacional y las migraciones por amor. Este giro, si bien da cuenta, en mayor medida, de las dinámicas de género, debe igualmente ser considerado con precaución. En efecto, como señala el texto de Carmen Gregorio para este monográfico, el enfoque centrado en el estudio de la maternidad transnacional que han tenido los trabajos sobre género y migración en los últimos años, puede llegar a reducir esta categoría de análisis al «asumir patrones universales y esenciales que relacionan a todas las mujeres en su capacidad de concebir con el ejercicio de la maternidad» (p. 575). Así, Gregorio propone «la politización de esta categoría, situando la maternidad transnacional en el entramado específico de relaciones de poder en el que se inscriben las prácticas, los significados, las imágenes y los sentimientos, social y culturalmente producidos, incorporando los usos políticos de la misma desde las subjetividades y las identidades que reproducen la noción cultural hegemónica de la maternidad, pero también la resisten. Nuestra atención la pondríamos, de esta forma, en aquellas prácticas y significados maternales (o paternos) desterritorializados, en el contexto de las relaciones de poder que entraña la condición de extranjería, observando cómo se definen y se redefinen identidades y subjetividades de género, parentesco y sexualidad» (p. 575). Por otro lado, esta autora nos hace ver cómo centrarse en denunciar las desigualdades entre mujeres del Norte y del Sur partiendo del concepto de «cadenas mundiales de afecto y asistencia» debería igualmente reconsiderarse, puesto que «situar el problema en el supuesto conflicto entre mujeres hace un flaco favor a la empresa feminista» (p. 577). De esta manera, es necesario «politizar los cuidados sacándolos del espacio “privado” del hogar y de su contenido naturalizado en su asociación con lo femenino, para situarlos en el centro de procesos políticos e históricos que construyen cuerpos generizados, sexualizados, racializados, etnizados y desterritorializados en su relación con el cuidado» (p. 577). Así, esta autora, con el objetivo de superar en las propuestas conceptuales «las dicotomías entre producción y reproducción, público y privado, hombre y mujer, sistema de género de la sociedad de origen y sistema de género de la sociedad receptora, pasividad y agencia» (p. 585), de tal manera que se pueda mostrar como «se construye el género, pero también la raza, la etnia, el parentesco, la cultura y otras diferenciaciones sociales que son asumidas desde nuestros marcos teóricos y epistemológicos como realidades preexistentes» (p. 585).

En síntesis, nos encontramos de lleno en otra etapa. Una etapa marcada por un nuevo contexto socioeconómico de crisis que ha afectado, sobre todo, al sector de la construcción y, en concreto, a los varones inmigrantes. Una etapa condicionada por las políticas de retorno impulsadas por el Gobierno español, pero, igualmente, una etapa mediatizada por un cambio de mirada al estudio de las migraciones internacionales por parte de los científicos sociales. Por unas nuevas «lentes» que ya no priman tanto el estudio de las trabajadoras migrantes, en el marco de déficit en el sistema de *welfare*, sino el análisis de las dinámicas familiares transnacionales, con un enfoque de género.

## Agradecimientos

Este volumen no hubiese salido a la luz sin el apoyo de la profesora Carlota Solé, quien siempre creyó que el estudio de las migraciones y el género era un tema central de la sociología contemporánea. Somos igualmente deudoras del inestimable trabajo de las autoras y de los autores, así como del esfuerzo editorial del Servei de Publicacions de la UAB.

## Referencias bibliográficas

- BASCH, Lina; GLICK SCHILLER, Nina y SZANTON BLANC, Cristina (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*. Pensilvania: Gordon and Breach Science Publishers.
- CATARINO, Christine y OSO, Laura (2000). «La inmigración femenina en España y Portugal: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza». *Revista Papers*. Monográfico «Inmigración femenina en el sur de Europa», 60, 183-207.
- COLECTIVO IOÉ (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ESCRIVÁ, Ángeles (2000). «¿Empleadas de por vida?: Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona». *Revista Papers*. Monográfico «Inmigración femenina en el sur de Europa», 60, 327-342.
- (2003). «Inmigrantes peruanas en España: Conquistando el espacio laboral extradoméstico». *Revista Internacional de Sociología*, 36, 59-83.
- GREGORIO, Carmen (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- HERRANZ, Yolanda (1996). *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid: Importancia del contexto de recepción*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Sociología y Antropología Social. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- KING, Russell y ZONTINI, Elisabetta (2000). «The role of gender in the South European immigration model». *Revista Papers*. Monográfico «Inmigración femenina en el sur de Europa», 60, 35-52.
- OSO, Laura (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Serie Estudios; 52.
- PARELLA, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora, la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- RAMÍREZ, Ángeles (1998). *Migraciones, género e Islam: Mujeres marroquíes en España*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- RIBAS MATEOS, Natalia (1999). *La presencia de la inmigración femenina: Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- (ed.) (2000). «Inmigración femenina en el sur de Europa». *Revista Papers*, 60.
- (2002). «Estrategias transnacionales: Una pregunta sobre las migraciones femeninas en España». *Arxius*, 5, 69-92.
- SOLÉ, Carlota (1994). *La mujer inmigrante*. Madrid: Instituto de la Mujer.

---

ARTÍCLES MONOGRÀFIC  
NUEVOS RETOS EN LOS ESTUDIOS  
DE GÉNERO Y MIGRACIÓN EN ESPAÑA



# Género y trayectorias migratorias en época de crisis

Dolores Juliano Corregido

Universidad de Barcelona  
mdjuliano@hotmail.com



Recibido: 27-10-2011  
Aceptado: 04-06-2012

## Resumen

En una época en que la crisis económica provoca cambios profundos en las condiciones de vida de casi toda la gente y en que se producen modificaciones en la percepción de los problemas y en las estrategias para solucionarlos, resulta natural que esta situación repercuta en el fenómeno migratorio, de manera que produzca cambios en la visión que la sociedad de acogida tiene de la migración y cambios en la valoración de las estrategias de supervivencia que realizan las inmigrantes y los inmigrantes.

Desde el punto de vista de la sociedad de acogida, las modificaciones más significativas tienen que ver con un aumento de las visiones xenófobas y/o racistas, que derivan hacia la población inmigrante la frustración y la ira que se producen por los recortes de los servicios sociales y el aumento de las tasas de paro.

Esta situación cuenta con el silencio o la complicidad de importantes sectores políticos y medios de comunicación, aunque en los últimos años se han producido intentos de controlar el racismo y se ha procurado adecuar la legislación para brindar cierta protección a las mujeres inmigrantes víctimas de la violencia machista. Estos intentos no han demostrado mayor eficacia. Además, sigue prevaleciendo una visión sesgada de la migración, principalmente de la femenina.

Desde el punto de vista de las familias inmigrantes, se produce una reacomodación del proyecto migratorio que se expresa en forma multifacética y redefine los roles de cada una de las personas integrantes del grupo. Todo esto configura un cambio importante en el escenario analizado, que implica la necesidad de llevar a cabo nuevas investigaciones o la actualización de las existentes, para dar fundamento teórico al imprescindible cambio de las políticas que se realicen al respecto.

**Palabras clave:** migraciones; mujeres inmigrantes; crisis económica; discriminación; xenofobia; estrategias de supervivencia; política de inmigración; redes de inmigración; victimización.

**Abstract.** *Gender and migratory paths in a time of crisis*

Economic crisis drives deep changes in the living conditions of people, in the perception of social problems and in the strategies to solve them. In this scenario, all these phenomena impact on migratory processes, changing not only the host society's view on migration but also the valuation of survival strategies of male and female migrants.

From the point of view of the host society, the most significant changes involve an increase in xenophobic and/or racist views which target the frustration and anger resulting from cutbacks in social services and rising unemployment rates at the immigrant population.

This situation is met with the silence or complicity of key political sectors as well as the mass media. Although there have been attempts in recent years to combat racism and adopt legislation to protect female immigrants suffering from sexist violence, they have been largely unsuccessful. Moreover, a biased view of migration, particularly female migration, continues to prevail.

From the viewpoint of migrant families, migratory projects are being redesigned in a multifaceted way in which the roles of each member of the group are redefined. These phenomena point to an important change in the scenario analysed, thus suggesting the need to conduct new research or update existing research in order to provide a theoretical foundation for the necessary policy changes in this area.

**Keywords:** migrations; immigrant women; economic crisis; discrimination; xenophobia; survival strategies; immigration policies; immigration networks; victimisation.

**Sumario**

El contexto de criminalización de los sectores vulnerables	Género e inmigración
El reflujo migratorio	La disyuntiva política
	Referencias bibliográficas

**El contexto de criminalización de los sectores vulnerables**

En las sociedades estratificadas, hay una tendencia de derivar hacia los grupos más vulnerables las tensiones y los conflictos, culpabilizándolos de los problemas que padecen y generando cohesión entre los restantes sectores, al precio de la exclusión o criminalización de los más expuestos. En trabajos anteriores, he analizado estos mecanismos (Juliano, 2004), que consisten básicamente en considerarlos «otros», generar prejuicios sobre ellos, discriminarlos y, finalmente (y según las circunstancias), agredirlos, es decir, pasar de la violencia simbólica a la material (Bourdieu, 1988; Bourdieu y Champagne, 1992). Cuando la situación general se deteriora, esta tendencia se incrementa, de modo que proliferan los discursos xenófobos y racistas. Con referencia a la migración, el contexto de la crisis da pábulo a la construcción de una visión negativa sobre ella, con independencia de los aportes económicos que realice a la sociedad de acogida o de la necesidad que ésta tenga de sus servicios.

La discriminación de algunos sectores sociales no es, entonces, un elemento nuevo en Occidente, e incluso algunas autoras, como Verena Stolcke, consideran que forma parte consustancial del surgimiento y la consolidación de los estados nación. Esto es así porque hay elementos compartidos que forman parte de las ideologías nacionalistas y también de las ideologías racistas. Elementos que se consideran obvios, o de sentido común, por lo que no se cuestionan.

Hay tres premisas que están en el punto de partida de las ideologías discriminatorias sobre la inmigración. Una es considerar que las culturas son totalmente diferentes entre sí, es decir, que hay una importante cantidad de elementos significativos que son propios de unas y no de otras, por lo que resulta sencillo catalogarlas por separado. Este es un supuesto diferenciador del cual se parte normalmente. Otra premisa que no se suele cuestionar es la creencia de que la diferencia en sí misma es un factor que produce agresividad o que dificulta la convivencia. Este supuesto explica los conflictos que se producen en el seno de cualquier sociedad, a partir de la idea previa de que la diferencia es, en sí misma, un elemento irritante. En consecuencia, las diferencias culturales generarían necesariamente conflictos. La tercera premisa es pensar que la diferencia es irreductible, que afecta de alguna forma profunda y permanente a la totalidad de las conductas y de las características psíquicas de las personas que participan de cada cultura.

Evidentemente, desde el punto de vista de las ciencias sociales, ninguno de estos supuestos pueden realmente mantenerse o sostenerse, pero forman parte de un imaginario social ampliamente compartido, porque se aprende como parte de la ideología de pertenencia a las naciones.

Si queremos combatir estos supuestos (y debemos hacerlo, porque tienen consecuencias políticas importantes), debemos desmontarlos. El primer elemento a analizar es la presunta diferencia importante o significativa entre las culturas. En realidad, lo que caracteriza a las culturas es su complejidad, y la complejidad implica diferencias internas. Aun en las culturas más sencillas, tales como las de cazadores y recolectores, podríamos hablar de una forma de comportamiento específico de las mujeres y de otra forma de comportamiento específico de los hombres, de ciertas conductas que son esperadas de los jóvenes y de ciertas conductas que son esperadas de los ancianos. De este modo, si definimos como cultura aquellas formas de actuar a partir de las cuales nos regimos, entenderemos que todas las culturas implican o integran diferentes subculturas, es decir, diferentes formas de actualizarla o de vivirla. Si esto lo llevamos a las sociedades complejas, el problema es mayor. Así, a las ya mencionadas diferencias de conductas por género y edad, se pueden agregar otras: entre clases sociales (que era la que consideraba irreductible Carlos Marx), entre habitantes rurales y urbanos, entre los que son creyentes y los que no lo son, incluso entre las especificidades profesionales, ya que cada grupo ocupacional tiene su jerga, su sistema de valores y su ética. Esto implica problemas al tratar de analizar qué es lo que se puede considerar importante o significativo para distinguir unas culturas de otras. En realidad, el concepto de diferencia se construye a través de criterios políticos. Así, en determinadas circunstancias, se

puede subrayar lo que une al grupo (aquello de que todos somos españoles, o cristianos, o demócratas) y, en otros momentos o con referencia a otros sectores, se subraya lo que separa, aunque sean elementos de poca relevancia social (por ejemplo: adorar a dios de una manera distinta o vestir ropas diferentes). Lo que se prioriza puede cambiar según el interlocutor. La pertenencia nacional, de género, étnica, lingüística o religiosa puede reivindicarse o considerarse secundaria, según la situación concreta en que se produzca la definición.

Maalouf, en *Las identidades asesinas* (1999), plantea que todas las personas tenemos por lo menos dos ejes de pertenencia: uno *vertical*, que nos liga al grupo de nuestros antepasados, que serían los componentes de pertenencia étnica, y que se subraya por ejemplo en los nacionalismos, y otro que es lo que él llama eje *horizontal*, que es el que nos liga a nuestros contemporáneos. Es decir, que, por vivir en la misma época, todos tenemos más en común (europeos, asiáticos, africanos) que lo que compartiríamos con nuestros bisabuelos en caso que levantaran la cabeza. En realidad, las diferencias son, en una medida importante, construidas. Muchas veces nos comunicamos mucho mejor con personas de nuestra misma clase social o de nuestro mismo género o de nuestra misma orientación política, pertenecientes a otras culturas, que con personas de nuestra misma cultura que tienen diferencias en estos aspectos. Por ejemplo: hay más diferencia entre un ateo y un creyente de cualquier religión, que entre feligreses de distintas opciones religiosas. Así, puede considerarse que la construcción de la diferencia es una estrategia a partir de la cual se legitiman prejuicios y discriminaciones. No es que no los podamos tolerar porque son diferentes, sino que los consideramos diferentes porque hemos decidido no tolerarlos o porque nos hemos parapetado en nuestros propios privilegios, y esto hace que demos una importancia enorme a los elementos que pueden ser diferentes y que, en última instancia, suelen ser muy poco significativos.

Otro aspecto a considerar sería la idea de que la diferencia, en sí misma, produce agresividad y dificulta la convivencia. Esta es también una construcción ideológica que no se corresponde con las experiencias directas. En líneas generales, se podría considerar que la atracción por la diversidad es por lo menos tan normal como su rechazo. Curiosamente, la misma gente que dice que la diferencia hace difícil la convivencia interétnica, suele considerar que, en el caso de la atracción sexual, ésta es mayor cuanto más diferentes seamos. Así, en las relaciones de género, las diferencias facilitarían la convivencia y, en cambio, en el caso cultural, motivarían rechazo. De este modo, la ideología diferencialista se aplica caprichosamente según los casos. Cuando se habla del problema de la convivencia con los inmigrantes, se está hablando de un imaginario. En realidad, los inmigrantes recientes están poco integrados socialmente y se convive con ellos sólo en el trabajo, pero precisamente en el ámbito laboral resultan muy poco significativas las diferencias en prácticas religiosas o en organización familiar. La posibilidad de conflicto ni siquiera se da en la práctica. La presunta dificultad de convivencia es una dificultad aprendida. Si no se les enseña a temerlos, los niños se sienten interesados por todo lo extraño y diferente. La idea de que haya que rechazarlo es el resultado de determinadas

inseguridades y ciertos aprendizajes, es una consecuencia perversa de pensar que las culturas son muy diferentes entre sí. Santamaría ha analizado bien estos procesos sociales de construcción de los inmigrantes como «otros», a los cuales se puede discriminar (Santamaría, 2002).

A esta idea se le agrega la de que las diferencias étnicas son irreductibles. En este caso, el imaginario amalgama las características físicas, que se transmiten hereditariamente y permanecen a lo largo de la vida, pero que no tienen influencia alguna en las conductas, con las características culturales que se aprenden y se modifican a lo largo de toda la existencia, y que son campo de diálogo y de interacciones. A este trasvase de argumentos del campo biológico al social es al que se ha denominado «fundamentalismo cultural».

Estos prejuicios no son inocentes. Se actualizan estos imaginarios en épocas de conflictividad social o ante el riesgo de que puedan producirse conflictos alentados por la precarización de las condiciones sociales y económicas que padece la mayor parte de la población. Esto constituye una forma de derivar hacia sectores vulnerables, por su falta de protección legal y por su carencia de apoyos, la agresividad que, de otra manera, podría dirigirse contra la estructura misma de nuestras sociedades jerárquicas. El crecimiento de la xenofobia y el racismo no son «daños colaterales» o consecuencias de opciones individuales, sino que cumplen funciones de desviar y neutralizar el descontento social y, por consiguiente, se refuerzan en épocas de crisis. Veamos cómo está actuando este modelo en el contexto de la crisis, ya que ésta, al magnificar los prejuicios y propiciar las conductas xenófobas, configura un cambio importante en el escenario analizado que implica la necesidad de realizar nuevas investigaciones o la actualización de las existentes, para dar fundamento teórico al imprescindible cambio de las políticas al respecto.

### El reflujo migratorio

Hasta 2007, la población española crecía al amparo de una economía aparentemente próspera que ofrecía oportunidades de ascenso social (o quizá sólo esperanzas) a la inmigración. El crecimiento absoluto de la población, que ese año obtuvo su punto más alto, con 808.628 personas agregadas al censo, se nutría de inmigrantes por dos vías: ingresos directos y nacimientos de hijos e hijas de mujeres provenientes de otros países. Esto último no se relacionaba sólo con que tuvieran unas tasas de fertilidad más alta y con que fueran madres a edad más temprana (ya que en estos indicadores diferían poco de la comunidad de acogida), sino, principalmente, con el hecho de que los colectivos inmigrantes incluyen una proporción elevada de mujeres en edad fértil.

A partir de la crisis económica, esta situación cambia radicalmente. En 2011, por primera vez en décadas, la emigración ha superado a la inmigración en 100.000 personas, y esta tendencia puede prolongarse en los años próximos, con lo cual se producirá un descenso de la población española, que, para el año 2021, se reduciría a 45 millones y medio, según las estimaciones previstas del Instituto Nacional de Estadística (INE). Dado que sólo el 10%

de las personas que parten son españolas, estamos ante un caso claro de reflujo de las corrientes migratorias, de tal alcance que producirá consecuencias en la estructura global de la población. Así, en los próximos años, el cambio en el flujo migratorio generará no sólo un retroceso del número de habitantes, sino también un cambio en la estructura de edad, por el envejecimiento de la población de España. Esto será consecuencia, no sólo de la mayor expectativa de vida, sino también de la disminución del número de nacimientos y de la ralentización de la incorporación de jóvenes.

Podría suponerse que, ante esta situación, la alarma social se centraría en el temor ante las dificultades de funcionamiento que encontrará una población envejecida y las carencias de mano de obra y de cuidadoras y cuidadores a las que se tendrá que enfrentar. Ante la evidencia de que se seguirá necesitando a los inmigrantes (fundamentalmente, a las mujeres inmigrantes, que son las que se encargan mayoritariamente de las tareas de cuidado) y no se los tendrá, parecería lógico que la sociedad de acogida se planteara como objetivo retener a los jóvenes y las jóvenes. Sin embargo, la tendencia de la opinión pública no va en ese sentido. Los últimos informes sobre el racismo y la xenofobia en el Estado español son demoledores. Se señala un incremento significativo de la discriminación y la estigmatización de la población migrante, a la que se acusa de provocar los déficits en los servicios sociales y a la que se considera una competencia en los puestos de trabajo. Varios indicadores dan testimonio de este fenómeno, entre ellos un importante aumento de los grupos nazis y de extrema derecha que permiten contabilizar doscientas web xenófobas y más de diez mil ultras y neonazis. Según una encuesta del Instituto de la Juventud de 2009, estos núcleos de intolerancia y fanatismo no sólo han aumentado su número, sino que, en los últimos años, han duplicado su aceptación social, de modo que el 14% de los jóvenes de España estarían hoy dispuestos a apoyarlos, contra el 7% de 2003. Según una lógica bien conocida, el auge de discursos estigmatizadores es el caldo en que se nutren las agresiones concretas. Esto lo confirma el Informe Raxen, que denuncia que, en España, se producen 4.000 agresiones racistas al año. El fenómeno afecta a los inmigrantes en toda Europa: una encuesta realizada en la UE señala que 1 de cada 3 había sido víctima de discriminación y el 11% había padecido violencia racista. Los menores, los musulmanes y las mujeres son los que padecen más actitudes de rechazo. Los agresores son principalmente jóvenes, ya que la plaga del racismo está afectando a las nuevas generaciones, así, una encuesta realizada en Valencia entre estudiantes de secundaria señala que un 27,4% expulsaría a los gitanos y un 34%, a los magrebíes.

La discriminación agrava la ya difícil situación económica en que se encuentran las inmigrantes y los inmigrantes debido a la crisis. En cuanto a la ubicación laboral, en 2009, tenían una tasa de paro del 29,7% frente al 16,8% de los autóctonos (Informe SOS Racismo, 2011). Esto se materializa en el hecho que el 14% de los extranjeros de fuera de la UE que viven en España estén en estado de exclusión severa, frente al 4% de españoles que se encuentran en esa situación, según el último informe de FOESSA (Cachón, 2011: 13).

Los políticos no están haciendo mucho por combatir esta realidad, y las iniciativas que toman en ese sentido tienen poca repercusión en la opinión pública. Si bien se ha puesto en marcha el Consejo de no Discriminación por Origen Racial o Étnico, aún no está operativo, por lo que España es uno de los cuatro países de la UE que no publica datos estadísticos sobre denuncias de racismo. Además, en lugar de mejorar la situación legal de los inmigrantes, lo que daría mayor base para su aceptación social, se ha incrementado la criminalización de la inmigración «ilegal», entendiéndola por tal la que carece de permiso de residencia o de contrato de trabajo o no ha podido mantenerlo en vigencia, es decir, de los inmigrantes y las inmigrantes «sin papeles». Así, la legislación de extranjería parece pensada para crear y mantener estados de irregularidad. La modificación de la Ley de extranjería de 2009 da una nueva vuelta de tuerca en ese sentido, puesto que se sanciona a quienes empadronan a una persona inmigrante sin ser su domicilio habitual, lo que dificulta el reconocimiento del arraigo, que es la única vía para conseguir papeles que permanece abierta si no se tiene un contrato laboral. Pero aún teniendo contrato laboral, no es fácil la renovación del mismo. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, subrepresentadas en los contratos laborales, aunque la reforma de la Ley de extranjería de 2009 reconoce el derecho a mantener la vigencia del permiso, cuando la suspensión de la actividad laboral de la mujer se deba a un caso de violencia de género, en un débil intento de protegerlas ante el maltrato (CCOO, Secretaría de Inmigración, 2011).

Los estudios sobre migración arrastran, ante la nueva situación, algunas de las viejas carencias. Como señala Mezzadra: «En los últimos veinte años, las corrientes dominantes de la investigación internacional de las migraciones han debido reconocer la autonomía relativa de las migraciones. La teoría de los “sistemas migratorios” incluye la densidad histórica y los aportes de los estudios antropológicos. La “nueva ortodoxia” incluye las redes familiares y las empresas “étnicas”, pero sigue siendo una teoría de la integración social. Los procesos de estigmatización y discriminación se ven como efectos colaterales, lo que invisibiliza las luchas sociales y políticas de los inmigrantes» (Mezzadra, 2008: 36). Las limitaciones de estas aproximaciones resultan más evidentes si nos referimos a los nuevos problemas provocados por la crisis y a la migración femenina, donde la autonomía ha estado siempre menos reconocida.

### **Género e inmigración**

La pregunta sobre si el sexo es una variable significativa a tener en cuenta en el análisis de los procesos de inmigración ha tardado en plantearse, pero en la actualidad su importancia parece innegable. Esto se debe no sólo al peso cuantitativo de las mujeres inmigrantes, sino también a que constituyen un sector especialmente sensible a las políticas que se desarrollan al respecto y porque su inclusión obliga a variar los modelos de análisis usados y las estrategias diseñadas sobre el tema.

Según datos del año 2008, el 51% de las personas extranjeras son varones y el 49%, mujeres. La mitad viene de América del Sur; el 20%, de África; el 20%, de Europa, y el 7%, de Asia. Las migraciones más feminizadas son las de Brasil (un 70%), Bolivia (un 64%), Colombia (un 60%), Ecuador (un 54%) y Argentina (un 51%) (Sáez de la Fuente, 2008: 9-10). Esta presencia tiene consecuencias en otras variables, tales como la tasa de natalidad, que sólo se mantiene por el aporte que significan las madres inmigrantes. Así, el 6,2% de los nacidos en España en el año 2002 eran hijos de madres extranjeras, aporte superior al peso demográfico de estas mujeres, que era sólo del 2%<sup>1</sup>. También hay un 5,45% de matrimonios mixtos y un importante crecimiento de población infantil extranjera o nacida en el país, de progenitores inmigrantes.

Pese a la cuantía e importancia del fenómeno migratorio femenino, cuando se incluyen las mujeres inmigrantes en las informaciones generales, se adopta con frecuencia una perspectiva victimista que hace que se subrayen sistemáticamente la explotación y los engaños de los que pueden ser víctimas, más que las estrategias que ellas mismas desarrollan. Así, suelen proliferar foros y jornadas sobre mujeres inmigrantes en que se habla de ellas, pero sin ellas. Es verdad que también existen trabajos centrados específicamente en el tema que realizan excelentes aportes para la comprensión del fenómeno, pero tienen menor repercusión mediática (Agustín, 2006; Carrasco Carpio, 1998; Garzón Guillén, 2006, Gil Araujo, 2004; Gregorio, 1998, Miquel, 2004; Oso, 1998; Ribas, 2004; Roca, 2007; Solé, 1994).

La legislación que regula, obstaculiza y dificulta los procesos migratorios parte de una imagen masculina del inmigrante. Esto implica que los requisitos laborales exigidos (tipo de contratos de trabajo), los supuestos de reagrupación familiar (frecuentemente sin permiso de trabajo para el cónyuge) y la represión policial (centrada en las prostitutas) impliquen mayores dificultades para las mujeres inmigrantes. Completando el cuadro, la solidaridad social y la movilización a favor de los sin papeles también está sesgada por visiones de sexo, y los mismos colectivos de inmigrantes se despreocupan muchas veces de la suerte de sus compatriotas. Como contrapartida de esta desatención sobre las bases legales y económicas de la discriminación de las mujeres inmigrantes, hay una gran preocupación por los riesgos que corren en tanto que víctimas preferentes (y, según algunos discursos, exclusivas) de las redes de trata. Así se completa el panorama de una construcción social que no les presta suficiente atención como sujetos de derechos, ni confía en ellas como gestoras de sus propios proyectos migratorios.

La visión sesgada del movimiento migratorio femenino se ve facilitada por un conjunto de ideas preconcebidas que pesan sobre la sociedad general. Reforzando la visión androcéntrica, algunos autores que se ocupan de los desplaza-

1. El reflujo migratorio está afectando a la tasa de nacimientos. Así, en Cataluña, en 2010, se registró un 1% menos que el año anterior, que, a su vez, ya señalaba un descenso, según datos del Institut d'Estadística de Catalunya (Indecat).

mientos de población subrayan los aspectos negativos que afectan a la migración femenina como elementos diferenciadores con respecto a la masculina. Esto implica una visión parcial de la migración femenina, que oculta algunos aspectos específicos de estos procesos. Sin embargo, hay al menos tres tipos de desplazamientos de residencia que resultan específicos de las mujeres y que no admiten las lecturas en términos de los modelos de migración masculina. Todos ellos son de gran magnitud. En primer lugar, tenemos el desplazamiento producido estructuralmente por la patrilocalidad, que obliga a las mujeres de la mayoría de las culturas a fijar su residencia de casadas en un ámbito diferente al de su hogar de nacimiento. Pocos trabajos sobre migración tienen en cuenta esta movilidad, que, sin embargo, facilita los desplazamientos posteriores. En segundo lugar, tenemos la migración económica, a partir de la asignación social de tareas específicas por sexo, y la diferente distribución de la herencia. El abandono de las zonas rurales, protagonizado preferentemente por las mujeres, es la consecuencia más significativa de este fenómeno. Es evidente que, en este último caso, los hombres también emigran, pero las motivaciones y la incidencia demográfica por sexos es distinta. Las razones económicas y los privilegios en materia de herencia de la tierra hacen que muchos hombres permanezcan en zonas rurales que, en cambio, son masivamente abandonadas por las mujeres que buscan en las ciudades trabajo en el sector servicios y mejores condiciones de vida. Las *amas de cría* desde mediados del siglo pasado y el servicio doméstico hasta la actualidad dan cuenta en España de esta tradición, que vació primero áreas rurales de montaña, donde los hombres envejecen sin encontrar compañera, para transformarse finalmente en movimientos transatlánticos de gran amplitud demográfica. La invisibilidad de este amplio fenómeno se debe, en parte, a que los trabajos a que se dedican preferentemente las mujeres se realizan sin contrato y, por consiguiente, no figuran habitualmente en la documentación. Este es el caso de gran parte de las actividades del sector servicios, desde el trabajo doméstico hasta el cuidado de criaturas y personas ancianas o enfermas, o el trabajo sexual. Las dificultades para documentar a la migración femenina desde el punto de vista laboral se mantienen hasta la actualidad. En el informe del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 2003, el 35,63% de los trabajadores extranjeros con alta en la Seguridad Social eran mujeres, quienes disponían también del 35% de los permisos de trabajo, es decir, las mujeres como trabajadoras estaban subrepresentadas en un 12% con respecto a su presencia como inmigrantes. Aunque ha habido intentos de regularizar algunos de los sectores que emplean a mujeres, como es el caso de los hogares que dan trabajo a personal doméstico, estos esfuerzos han fracasado y en la actualidad éste es el sector donde se detecta un porcentaje más alto de ocupación irregular, que en Cataluña abarca el 99% de las trabajadoras<sup>2</sup> (Benítez, 2011). Si esta es la situación del sector donde trabajan mayor número de mujeres inmigrantes, resulta evidente que la visibilidad y la legalidad no son los rasgos característicos del mercado laboral femenino.

2. Le siguen la agricultura y la pesca, con tasas de irregularidad que superan el 80%.

Un tercer tipo de migración específica es la que está constituida por mujeres con estatus desvalorizado en las sociedades de origen o con aspiraciones incompatibles con las normas tradicionales, a las que se podría llamar (haciendo muy amplia la conceptualización) «refugiadas por motivos de género». Fugitivas de matrimonios indeseados, repudiadas, prostitutas, madres solteras y víctimas o amenazadas de agresiones sexuales integran este grupo. Las guerras, las dictaduras y, en general, los sistemas patriarcales generan, a su vez, largas listas de desplazadas que rehacen sus vidas en lugares diferentes de los de su nacimiento. Además, muchas veces, cuando las posibilidades de sobrevivir autónomamente con trabajo asalariado están muy sesgadas por elaboraciones de género y cuando la sociedad de origen no brinda ámbitos legítimos para algunas mujeres, éstas piensan en conseguir nuevos horizontes fuera de su ámbito de origen.

Al margen de estas motivaciones específicas, las mujeres emigran también por motivaciones económicas semejantes a las de los hombres, por reagrupamiento familiar y por promoción personal, fundamentalmente a través de proyectos de estudio y de capacitación<sup>3</sup>. Pero que los motivos coincidan no significa que coincidan las interpretaciones que se hacen de los mismos. En el caso de la migración femenina, predomina una versión sesgada, que presenta a las viajeras como víctimas indefensas, siempre engañadas y explotadas por delincuentes de sus propios países de origen. Esta criminalización tiene un doble efecto: disimula el hecho de que el caldo de cultivo de las mafias y otras organizaciones de delincuentes que se lucran con la emigración está constituido por las legislaciones represivas del fenómeno migratorio, que hacen muy difícil la migración legal, y evita que la discusión se centre en los cambios de políticas que hay que hacer en las sociedades de acogida. Además, se apoya en prejuicios que impiden ver que la explotación y los riesgos los están sufriendo hombres y mujeres.

Los principales prejuicios al respecto son:

- Sobre los roles de género, donde se subraya la agresividad masculina y la pasividad y la debilidad femeninas. Esto implica una visión sobremasculinizada de los hombres inmigrantes e hiperfeminizada de las mujeres.
- Sobre la movilidad espacial, donde se tiende a ver a los hombres como viajeros y aventureros que se mueven por iniciativa propia y a las mujeres como estáticas y ligadas al hogar, que sólo abandonan en condiciones extremas.
- Sobre las actividades, donde se consideran trabajos los que realizan los hombres y no se consideran como tales las tareas de cuidado y mantenimiento que realizan las mujeres.

3. La migración por motivos de estudios es muy importante entre las latinoamericanas y los latinoamericanos, que suelen constituir la mayoría del alumnado en muchos másteres y cursos de doctorado, donde también obtienen buenos resultados. El 30% de los autores o las autoras de tesis leídas en las universidades catalanas son extranjeros. La media española es del 20%.

- Sobre la capacidad de protegerse, donde se considera que los hombres saben solucionar sus problemas y las mujeres necesitan protección para no ser engañadas ni explotadas.

Estos prejuicios se suman a los generales sobre el Tercer Mundo y dan por resultado un lenguaje periodístico en que se habla de trata y esclavitud sólo para referirse a las mujeres que emigran y a unas políticas que no tienen en cuenta la especificidad de sus aportes y exigen contratos laborales para optar por la legalización, aunque la mayoría de los trabajos que realizan las mujeres inmigrantes hayan sido tradicionalmente realizados sin cumplir con ese requisito (servicio doméstico, cuidado de personas ancianas o enfermas, atención de criaturas, prostitución, etc.).

De este modo, las mujeres inmigrantes ven condicionadas sus opciones laborales por los problemas no resueltos de la sociedad de acogida. El trabajo femenino no solo está peor pagado y goza de menos prestigio social que el masculino, sino que disfruta de menor protección legal, se realiza sin contrato en la mayoría de los casos y carece de normativas que garanticen que se trabaje en condiciones aceptables. Este tipo de ocupación desregularizada en sus escalones más bajos (servicio doméstico<sup>4</sup>, cuidado de criaturas, de personas ancianas y/o enfermas, limpieza por horas, prostitución, etc.) es el único que queda al alcance de las trabajadoras inmigrantes (Juliano, 2004; Parella Rubio, 2002). En el imaginario colectivo, esto se ve como una consecuencia del bajo perfil laboral y educativo que se presupone en las migrantes, sin embargo, éstas suelen tener capacidades laborales y formación profesional que les permitirían optar por trabajos mejor cualificados. De hecho, las inmigrantes tienen mejor nivel de capacitación que los inmigrantes, puesto que abundan entre ellas las que cuentan con estudios de bachillerato o universitarios<sup>5</sup>. Los trabajos sin contrato que se les ofrecen suponen estructuralmente, además, ilegalidad e indefensión ante mafias y mediadores sin escrúpulos, con lo que favorecen objetivamente la explotación e indirectamente el desarrollo de estereotipos discriminatorios.

La crisis económica ha obligado a las familias inmigrantes a diversificar sus estrategias de adaptación a las nuevas situaciones. Las mujeres son con frecuencia las que toman la iniciativa de las nuevas estrategias, que, en algunos casos, simplemente profundizan tendencias anteriores. Entre las más usadas, pueden citarse las siguientes: una adaptación muy flexible al mercado laboral, diversificando la oferta, disminuyendo las exigencias en cuanto a las condiciones de trabajo y aceptando una movilidad laboral descendente (trabajo temporal en el campo, trabajo no cualificado para personas con niveles medios o altos de

4. En el caso del servicio doméstico, su régimen laboral y social es claramente discriminatorio respecto al régimen general. De esta manera, aún cuando obtengan contratos, mantienen la vulnerabilidad.
5. El 58,1% de las personas inmigrantes ha cursado estudios secundarios o profesionales medios o universitarios. Además, las mujeres se encuentran siete puntos por encima con relación a los varones (el 61,9% de ellas contra el 55% de ellos) (Sáez de la Fuente, 2008: 21).

calificación), también se producen cambios de residencia en busca de ciudades o lugares con mejor demanda laboral.

La necesidad de maximizar los ingresos y de disminuir los gastos hace también que se incorporen al mercado miembros del grupo familiar que permanecían fuera, fundamentalmente mujeres jóvenes que estaban estudiando o amas de casa reagrupadas. La multiplicación de aportes se hace necesaria porque, en el contexto de crisis actual, los ingresos de las mujeres inmigrantes han bajado, aunque la demanda laboral en el sector servicios se mantiene estable. La búsqueda de trabajo se complementa con capacitación, puesto que ellas aceptan las propuestas formativas que tienen a su alcance y tramitan el reconocimiento de las titulaciones obtenidas en origen. El problema de la vivienda se agrava con la subcontratación de espacios disponibles, para poder hacer frente a los gastos de alquiler o hipoteca. La estrategia complementaria de disminución de los gastos afecta a las remesas, aunque las enviadas por las mujeres son las que menos han descendido. Por último, se está dando un proceso de desagrupación familiar, con retorno selectivo al lugar de origen de las personas del grupo que no obtienen trabajo o de las menores y los menores, con la idea de que la vida aquí resulta más cara. En algunos casos, sólo permanece en el Estado español la persona que funciona como proveedora, que, en los casos de la migración latinoamericana, suele ser una mujer, una madre que reenvía a sus hijos e hijas con sus abuelas.

En líneas generales, puede decirse que la crisis ha cerrado las puertas del ascenso social a las inmigrantes, lo cual las ha obligado a rebajar sus expectativas y a aceptar peores condiciones laborales. Además, ha castigado duramente los intentos de organizarse como trabajadoras autónomas, por la falta de créditos y la disminución de las ventas en los pequeños negocios. Por otra parte, los recortes en las prestaciones sociales cargan sobre sus hombros la financiación de gastos escolares y sanitarios que anteriormente podían cubrir mediante servicios sociales, becas y otras ayudas. Si estos problemas acaecen en el caso de las actividades legales, en las ilegales, como el trabajo sexual, también se constata una baja en la demanda y en el precio de los servicios, al tiempo que la persecución a la prostitución callejera empuja a las que trabajan de manera autónoma a ocuparse en clubes de alterne, donde las condiciones suelen ser más duras y ellas disponen de menor control sobre su trabajo.

Frente a este cúmulo de problemas, la criminalización de la migración podría funcionar como una profecía autocumplida, al cerrar las vías legales para la supervivencia y empujar hacia las ilegales. La realidad no funciona así. Los inmigrantes (y especialmente las inmigrantes) cometen muy pocos delitos, salvo el de la situación de ilegalidad por carencia de papeles, que no es un delito sino una falta administrativa. Si las cárceles de mujeres están llenas de extranjeras, esto se debe a la detención, en las fronteras y en los aeropuertos, de viajeras que transportan pequeñas cantidades de droga. Estas personas no son inmigrantes, sino transeúntes de paso, sin proyecto migratorio. Como se ha señalado en varios trabajos (Juliano, 2004; Martín Palomo, 2007; Ribas Mateos, Almeda y Bodelón, 2005), este delito está sobrecastigado y aporta las dos terceras partes de las personas detenidas.

Precarizar los contratos laborales, rebajar salarios, congelar pensiones, endurecer las políticas sobre migración y adentrarse en la criminalización de los sectores más desfavorecidos parecen ser las respuestas consensuadas para tranquilizar la bolsa y asegurar a los inversores que sus ganancias no mermarán. Así, la crisis castiga más a los sectores que previamente estaban en posición más débil. Informaciones sindicales señalan que la disminución de salarios en el sector público, en el que hay más mujeres que en el privado, y la disminución de las prestaciones sociales implica que «estamos ante una desvalorización y precarización general del trabajo, pero acentuada para las mujeres» (Ortega, 2010).

Ante esta situación, los proyectos de actuaciones concretas, que procuraban tender puentes entre la sociedad de acogida y las mujeres inmigrantes, o que se ocupaban de facilitar el empoderamiento de las extranjeras del Tercer Mundo para mejorar su integración social y laboral, que ya eran escasos y no alcanzaban a cumplir plenamente sus objetivos, se han visto recortados en el momento en que resultarían más necesarios. Como puede suponerse, la circunstancia de vulnerabilidad económica ofrece el caldo de cultivo a la discriminación. Así, un periódico puede titular un artículo «La discriminación por etnia se ceba en las mujeres» (Marqués, 2011). Allí se consigna que, por ejemplo en el caso de los gitanos, el 69% de las denuncias por antigitanismo eran presentadas por las mujeres, y muchas de ellas se relacionaban con el acceso al empleo y a la vivienda.

### La disyuntiva política

La crisis económica está afectando realmente a las condiciones de vida de toda la población. La tasa de paro ha pasado en España del 10% en el año 2008 a rozar el 20% en 2010, también ha aumentado la tasa de paro de los extranjeros, que es ahora casi del 30% (Cachón, 2011: 14). Simultáneamente a esta crisis económica, existen también crisis sociales y políticas que dificultan la convivencia y agravan los problemas. En muchos países, se ha pasado de un estado de xenofobia fomentado por los medios a una xenofobia de estado, con políticas claramente discriminatorias, en un intento de derivar hacia la inmigración la disconformidad social que podría poner en peligro la estabilidad del sistema. En España, se está caminando en esa dirección con la aparición de partidos xenófobos como los que consiguieron buenos resultados en algunos municipios catalanes, pero sobre todo por la deriva hacia posiciones de ese tipo de los partidos mayoritarios. Esto genera pérdida de derechos e inestabilidad social para las inmigrantes y los inmigrantes. El desprecio a la legalidad que significan los centros de internamiento para extranjeros nos habla de esta tendencia. Se ha denunciado que «hoy día, cualquier emigrante puede ser detenido por cualquier miembro de las fuerzas de seguridad del estado por la mera sospecha de irregularidad en su presencia en el país» (Carmena, 2011: 8). Ante los problemas financieros, no surgen propuestas económicas de alcance social como las que impulsó Keynes ante la crisis del 29, sino que se da un giro a la derecha en casi todos los gobiernos, como si más liberalismo y más despido

libre fueran la solución a los problemas que habían producido precisamente la falta de regulación de los mercados.

Determinar si se subrayarán las semejanzas o las diferencias existentes entre los grupos humanos es una opción política, pero que tiene consecuencias sociales. Señalar a las personas como «otras» implica subrayar las dificultades, establecer barreras y complicar la convivencia. Pero no es la única opción posible. En la vida cotidiana, con frecuencia, las interacciones soslayan en la práctica los problemas de las rotulaciones y desarrollan actividades en común. Esto genera experiencias compartidas y nos permite reconocernos en los demás a partir de las semejanzas.

De todas maneras, en las nuevas circunstancias, la vida resulta más difícil para todos los inmigrantes y, dentro de este cúmulo de dificultades, el principal problema que padecen las mujeres inmigrantes sigue siendo la dificultad para obtener papeles de residencia. Esta dificultad no es sólo el espejo de la que padecen los inmigrantes varones, sino que está incrementada por el sesgo que tiene la legislación en el sentido de sólo reconocer derechos si se presentan contratos de trabajo. Como ya vimos, este requisito es especialmente difícil de cumplir en el sector servicios, donde no existe una tradición empresarial de contratación laboral y donde muchos de los trabajos son prestaciones individuales, con horario fraccionado y múltiples familias empleadoras, como es el caso de la limpieza por horas o el cuidado de criaturas, o carecen directamente de reconocimiento legal, como es el caso del trabajo sexual.

La solución no parece estar en aumentar las posibilidades de contrato en esas áreas, como ha sido la tendencia de los procesos de regularización que se han realizado. Es difícil cambiar las mentalidades al respecto, y no todas las familias que emplean mano de obra inmigrante tienen las posibilidades o los conocimientos necesarios para hacer contratos. Además, en algunos casos, como sería el trabajo sexual, un contrato implicaría una obligación de permanencia que limitaría las posibilidades de opciones laborales alternativas para las contratadas. Agréguese a todos estos problemas el peso de la crisis económica y tendremos una circunstancia especialmente difícil para las mujeres migrantes y sus familias, que han tenido que reorientar a la baja sus recursos de supervivencia.

A las adecuaciones que realizan los inmigrantes y las inmigrantes, resulta necesario acompañarlas con un cambio en las políticas al respecto, y fundamentalmente con un cambio en la mirada social sobre el fenómeno migratorio que evite la criminalización del sector, pero también su victimización.

Para evitar la discriminación específica de las mujeres inmigrantes, se pueden propiciar cambios en la Ley de extranjería que faciliten la obtención de los papeles necesarios a partir del arraigo y no a partir del contrato laboral. Esto equilibraría las posibilidades de legalización de hombres y mujeres, evitaría muchas situaciones de ilegalidad e indefensión y haría innecesarias las soluciones fraudulentas en que se compran contratos laborales o se fraguan matrimonios. En la Unión Europea, han circulado algunas iniciativas en este sentido (Borja et al., 1998), pero, al parecer, no es buena época para estos

planteamientos, dado el ambiente xenófobo que se va extendiendo por toda Europa.

Por otra parte, los recortes en salud y prestaciones sociales que atentan contra los derechos de toda la población, como lo ha denunciado Jiménez Villarejo (2011), pesan aún más duramente sobre la población inmigrante, que ya está haciendo durísimos ajustes en sus gastos para poder sobrevivir. Problemas que afectan a toda la población, como la tasa de fracaso escolar, que llega al 28,4%, y el escaso presupuesto educativo, que ha descendido al 4,79% del PIB, recaen con mayor fuerza sobre los que cuentan con menores recursos económicos (Cuesta, 2011: 9). Así, la defensa de la sanidad y de la escuela pública pueden considerarse como propuestas que van en el sentido de apoyar a los sectores más vulnerables y pretenden lograr que su discriminación no resulte una tendencia irreversible.

De todas maneras, es particularmente difícil, en las condiciones actuales, concitar apoyo para políticas que protejan a los sectores más desfavorecidos. El tema de los grupos discriminados o marginales sólo se puede tratar, dentro de un modelo político global, en términos de garantía de derechos. Esto significa poner en primer lugar su condición de personas en igualdad de condiciones con las demás y quitar la visión de que son sectores a los que otorgamos legitimidad en tanto que cumplan nuestras expectativas respecto a ellos (con propuestas tales como examinar a los inmigrantes sobre conocimiento y conformidad con la cultura de acogida). No es porque «se portan bien» por lo que se les deben reconocer derechos, sino que tenemos que invertir el modelo: todos y todas tienen que tener garantizados en principio los mismos derechos (los derechos humanos y sus concreciones legales, además de los sociales, económicos y ecológicos). No es necesario explicar por qué se les conceden, sólo cuando alguno de ellos se recorta resulta necesario explicar en términos de qué interés mayor se produce ese recorte. Así, el Estado tendría que apoyarse en una legislación garantista, centrada en proteger los derechos y no en controlar las conductas más o menos desviadas en materias sexuales, indumentarias, de movilidad o cualquier otro aspecto. Sólo las conductas tipificadas como delito pueden ser objeto de sanción y la tipificación de los delitos tiene que ser cuidadosa, de modo que se debe sancionar solamente las conductas que infligen daños a terceros o provocan deterioro en el medio. En el caso de que el deterioro que se procure evitar sea referente a la convivencia, debería darse siempre preeminencia a los derechos del sector más desprotegido. Se propiciarían así las estrategias de autocontrol dentro de los sectores mayoritarios, por encima de la de apartar a las personas cuya presencia pueda considerarse irritante.

En esta línea, movimientos como el del 15 M, que moviliza a decenas de miles de personas en toda España, al luchar por los derechos de todos, brinda apoyo a la migración. Además, el escenario político es dinámico y algunos resultados recientes en Europa, como la elección en Milán, en mayo de 2011, de un alcalde comprometido en la lucha contra la discriminación y el más reciente triunfo en Dinamarca de un partido de izquierdas antixenófobo, indican que hay otros caminos a recorrer. Así como la xenofobia tiene una tradi-

ción en Occidente, también la tienen la solidaridad y la cooperación desde el respeto mutuo. Algunos sindicatos están en esa línea, y no faltan experiencias concretas desde las ONG. Se trata de evitar que los recortes presupuestarios precaricen más a los precarios ahorrando precisamente en servicios sociales, salud y educación. Es una cuestión de justicia y de reconocimiento de los derechos humanos.

### Referencias bibliográficas

- ACIEN, Estefanía y MAJUELOS, Francisco (eds.) (2003). *De la exclusión al estigma*. Almería: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- AGUSTÍN, Laura María (2002). «Cuestionar el concepto del “lugar”: La migración es algo más que una pérdida». En *Development. Society for International Development*, 45. Roma.
- (2003). «La familia española, la industria del sexo y las *migrantes*». *Mugak*, 23, 7-17.
- (2006). «Atreverse a cruzar fronteras: migrantes como protagonistas». *Viento Sur*, 87, 73-82.
- ALDHU (ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS) (1999). *Cantos de sirena: Migraciones de mujeres latinoamericanas a Europa*. ALER. Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001). «Mujeres migrantes, trabajo doméstico y matrimonio: Las mujeres en un mundo en proceso de globalización». En: BECK-GERNSHEIM, E.; BUTLER, J. y PUIGBERT, L. (ed.). *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, 59-76.
- BENÍTEZ, Brais (2011). «La crisi fa caure el nombre d'inmigrants sense papers». *Públic*, 19 de octubre.
- BORJA, Jordi; DOURTHE, Geneviève y PEUGEOT, Valérie (1998). *La Ciudadanía Europea: Informe-propuesta sobre la ciudadanía europea. Participación, derechos sociales y cívicos*. Barcelona: Eurocities - Comité de Bienestar Social. Ajuntament de Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre (1988). *La distinción*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre y CHAMPAGNE, Patrick (1992). «Les exclus de l'intérieur». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 91-92. París: De Minuit.
- CACHÓN, Lorenzo (2011). «La crisis sobre/contra la inmigración y los inmigrantes». *Mugak*, 55 (junio), 13-15.
- CARMENA, Manuela (2011). «La privación de la libertad de los emigrantes». *Mugak*, 55 (junio), 7-10.
- CARRASCO CARPIO, Concha (1998). «Economía sumergida y trabajador inmigrante». *Migraciones*, 4. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- CCOO, SECRETARIA D'IMMIGRACIÓ (2011). *Renovación de permiso de trabajo por cuenta ajena*. Barcelona.
- CUESTA FERNÁNDEZ, Raimundo (coord.) (2011). «Sobre la evaluación de la crisis y la crisis de la evaluación» y «El lugar de la memoria en la educación». *Con-Ciencia Social*, 15, 7-12. Sevilla: Díada Editora.
- GARZÓN GUILLÉN, Luis (2006). *Trayectorias e integración de la inmigración argentina y ecuatoriana en Barcelona y Milano*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis no publicada.

- GIL ARAUJO, Sandra (2004). «¿Inmigrantes versus nativas?». *Mugak*, 27-28, 51-53.
- GREGORIO GIL, Carmen (1998). *La migración femenina, su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- GURAK, Douglas y CACES, Fe (1998). «Las redes migratorias y la formación de sistemas de migración». En: MALGESINI, Graciela (ed.). *Cruzando fronteras: Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria.
- INFORME RAXEN (2006). *El mapa del odio en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos (2011). «El ataque a la salud, en los umbrales del delito». *El País*, 17 de octubre.
- JULIANO, Dolores (1996). «Las mujeres inmigrantes, un plus de extranjería». En: KAPLAN, Adriana (ed.). *Procesos migratorios y relaciones interétnicas*. Zaragoza: VII Congreso de Antropología Social, volumen 7, 61-71.
- (2000). «Mujeres inmigrantes: Las desconocidas que están entre nosotras». *Mujeres: Revista del Frente Feminista*, Zaragoza, 9, 5-12.
- (2004). *Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.
- (2006). «Migraciones y adscripción étnica». En: RIVERA, I.; SILVEIRA, H.; BODELON, E. y RECASENS, A. (eds.). *Contorno y pliegues del Derecho: Homenaje a Roberto Bergalli*. Barcelona: Anthropos, 101-112.
- (2007). «Introducción. Género e inmigración». Monográfico sobre «Género e Inmigración». En: BERLANGA, C. y TRIGUEROS, L. (eds.). *Mujeres migrantes, viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, 7-11.
- JULIANO, Dolores y NASH, Mary (2007). «Género e inmigración». En: PALAUDARIAS, J.M. y SERRA, C. (eds.). *La migración extranjera en España: balance y perspectivas*. Barcelona: CCG Ediciones, 159-172.
- MAALOUF, Amin (1999). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza.
- MARQUÉS, Saray (2011). «La discriminación por etnia se ceba con las mujeres». *ADN*, 9/11.
- MARTÍN-PALOMO, M<sup>a</sup> Teresa (2007). «Mujeres extranjeras en prisión». En: BERLANGA, C. y TRIGUEROS, L. (eds.). *Mujeres migrantes, viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, 25 a 41.
- MEZZADRA, Sandro (2008). «Capitalismo, migraciones y luchas sociales». *Transversales*, 11, 33-44.
- MIQUEL, Cécile (2004). *Pasar las fronteras de la alteridad: Estrategias y competencias de mujeres extranjeras emprendedoras en Barcelona*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- NICOLÁS LAZO, Gemma (2006). «Migraciones femeninas y trabajo sexual: Concepto de trabajo precario versus "Tráfico de mujeres"». En: BERGALLI, Roberto (ed.). *Flujos migratorios y su (des)control: Puntos de vista pluridisciplinarios*. Vol. 53. Barcelona: Anthropos, 229-260.
- NOGUEIRA, Charo (2011). «580.000 personas se van de España». *El País*, 8 de octubre.
- ORTEGA, Toñi (2010). «Los sindicatos y el plan de ajuste». *Transversales*, 19, 16-17.
- OSO, Laura (1998). *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- OSO, Laura y RIBAS, Natalia (2004). «Empresariado étnico y género: dominicanas y marroquíes en Madrid y Barcelona». Girona. Ponencia en el IV Congrés Espanyol de la Inmigració.
- PARELLA RUBIO, Sonia (2002). *La internacionalización de la reproducción: La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

- PARELLA RUBIO, Sonia (2004). *Mujer, trabajadora e inmigrante*. Barcelona: Anthropos.
- PÉREZ WOLFRAM, Clara (2003). «Género y discurso sobre la inmigración en la prensa». En: AIERBE, P.; DÍAZ, I.; MARTÍNEZ, R.; MAZKIARAN, M. y PÉREZ, C. (eds.). *Análisis de prensa 2002. Inmigración, racismo y xenofobia*. San Sebastián: Mugak, 123-174.
- PROVANSAL, Danielle (2002). «Des retrouvailles identitaires à la (re)connaissance de l'autre». *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 18, 149-158.
- RIBAS, Natalia (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- RIBAS MATEOS, Natalia; ALMEDA, Elisabet y BODELON, Encarna (2005). *Rastreado lo invisible: Mujeres extranjeras en las cárceles*. Barcelona: Anthropos.
- ROCA, Jordi (2007). «Migrantes por amor: La búsqueda y formación de parejas transnacionales». *AIBR/ Revista de Antropología Iberoamericana*, 2, 430-458.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Dan (2006). «Mixed Marriages and Transnational Families in the Intercultural Context: A Case Study of African-Spanish Couples in Catalonia». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32, 3, 403-433.
- SÁEZ DE LA FUENTE ALDAMA, Izaskun (2008). *Género e inmigración: Encuesta de Ikuspegi a la población extranjera 2007*. Vitoria Gasteiz: Gobierno Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.
- SANTAMARÍA, Enrique (2002). *La incógnita del extraño: Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*. Barcelona: Anthropos.
- SOLÉ, Carlota (1994). *La mujer inmigrante*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- SOLÉ, Carlota y PARELLA, Sònia (2008). «Dones immigrants no comunitàries al mercat de treball espanyol». En: BODELÓN, E. y GIMÉNEZ, P. (eds.). *Desenvolupant els drets de les dones: Àmbits d'intervenció de les polítiques de gènere*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 177-198.
- SOS RACISMO (2011). *Informe anual sobre el racismo en el Estado español 2010*.
- VIZAN RODRÍGUEZ, Carmen (2011). «Inmigrantes ante la crisis económica: ¿De la precariedad a la exclusión». *Mugak*, 54.

# Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género

Claudia Pedone

Institut d'Infància i Món Urbà (CIIMU). Barcelona (España)  
claudiapedone@yahoo.es

Belén Agrela Romero

Universidad de Jaén  
bagrela@ujaen.es

Sandra Gil Araujo

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.  
Instituto de Investigaciones Gino Germani.  
sandragilaraujo@yahoo.es



Recibido: 19-09-2011  
Aceptado: 18-01-2012

## Resumen

El objetivo de este texto es explorar y visibilizar las vinculaciones de las políticas y los discursos sobre migración familiar, con los proyectos y las trayectorias de las familias migrantes y sus variadas formas de inclusión o exclusión. Considerando el proceso de feminización de la migración latinoamericana hacia España, nuestra atención se centra en las imbricaciones entre las políticas y los discursos públicos y las formas de organización de las familias migrantes. Un acercamiento que conlleva una contribución al campo de los estudios migratorios, en tanto implica una articulación entre la dimensión conceptual, la dimensión política y normativa y la dimensión micro y subjetiva de la migración.

Los resultados presentados derivan del análisis desde una perspectiva de género de normativas y documentos públicos; entrevistas en profundidad con representantes de los principales partidos públicos a nivel estatal y autonómico y un trabajo de campo etnográfico con mujeres bolivianas y dominicanas asentadas en Cataluña. En concreto, nuestro estudio está orientado a explorar los aspectos siguientes: 1. De qué manera las políticas de migración familiar asignan diferentes derechos a la población migrante, en relación con el género, la edad, el estatus legal, la nacionalidad y el tiempo de llegada. 2. Cuáles son las consecuencias empíricas que las políticas tienen en las modalidades de reagrupación familiar y en las relaciones familiares según el género, la edad, las trayectorias migratorias, el origen nacional y la inserción en el mercado de trabajo. 3. Cómo los migrantes, sus hijos, sus hijas y sus familias responden y desafían una regulación de la migración familiar cada vez más restrictiva.

**Palabras clave:** inmigrantes latinoamericanos; reagrupamiento familiar; estratificación cívica; migración familiar; política migratoria; España.

---

**Abstract.** *Public policies, migration and family: A gender approach*

---

The main purpose of this article is to explore and make visible the links between family immigration policies and discourses with the migration projects and trajectories of migrant families and their various forms of inclusion/exclusion. Taking into account the process of feminisation of Latin American migrations to Spain, we focus on the interweaving of public policies and discourses and the way in which migrants organise their family life. This approach contributes to the field of migration studies as it combines the conceptual dimension, the political and normative dimension and the subjective and micro dimension of migration processes.

The results are obtained through a gender-based analysis of public documents and regulations, interviews with representatives of the main national and regional political parties, and ethnographic field work with Bolivian and Dominican women who have settled in Catalonia. Our study aims to explore (i) how family migration policies assign different rights to migrants depending on their gender, generation, legal status, nationality and time of arrival; (ii) the empirical consequences of policies on family reunification schemes and family relations according to gender, age, different stages of the migration project, national origins, times of arrival, and access to the labour market; and (iii) how migrants and their sons, daughters and families respond to and challenge increasingly restrictive family migration regulations.

**Keywords:** Latin American immigrants; family reunification; civic stratification; family migration strategies; migration policy; Spain.

---

### Sumario

- |  |   |
|--|---|
| 1. Introducción  | 4. Políticas migratorias y estrategias de las familias migrantes latinoamericanas |
| 2. Antecedentes y consideraciones teóricas sobre la migración familiar | 5. Notas finales  |
| 3. La regulación de la migración familiar en España                    | Referencias bibliográficas  |

## 1. Introducción

En Europa, los recientes estudios sobre migración familiar se han centrado principalmente en la unidad familiar en los países receptores, pero son muy incipientes las investigaciones que indagan la incidencia que tienen las políticas migratorias en las formas de organización de la vida familiar<sup>1</sup>. Siguiendo a Kofman (2004), la marginalización teórica y empírica de la migración familiar responde a la preponderancia de la perspectiva economicista en los estudios migratorios, la concepción de la migración como una transacción entre indi-

1. Algunos ejemplos de las primeras indagaciones en este terreno pueden encontrarse en el libro editado por Kofman et al. (2011), que incluye una investigación de Riaño sobre el impacto de las políticas de migración familiar en las relaciones de género y en la integración social de las mujeres migrantes latinoamericanas en Suiza.

viduos y estados y la asociación de la migración femenina con la dicotomía de varones productores y mujeres reproductoras. Fueron los análisis sobre redes migratorias desde la perspectiva transnacional —atentos a las relaciones de género— los que hicieron emerger las dinámicas familiares como terrenos de investigación y producción de conocimiento sobre los movimientos migratorios (Mahler y Pessar, 2006).

Paralelamente, la desigualdad de género de las políticas de migración familiar ha recibido, hasta ahora, una atención insuficiente (Bhabha y Sutter, 1994; Carling, 2005). Las críticas feministas del modelo del varón como sostén de la familia han evidenciado que las mujeres también estaban migrando como trabajadoras y de forma independiente. Sin embargo, se ha desatendido el hecho de que, cada vez más, son los varones quienes utilizan modos de entrada relacionados con la familia. Los efectos que tiene el uso de estos canales sobre las identidades sociales, de género y generacionales de las personas migrantes, su estatus socioeconómico y sus vías de inserción, así como sobre las relaciones de género y generacionales dentro de la familia, no han sido hasta ahora objeto de un análisis pormenorizado. En definitiva, se conoce muy poco el impacto que las políticas de migración familiar tienen sobre varones y mujeres y las generaciones más jóvenes reagrupadas.

En el contexto español, los flujos migratorios que en los últimos quince años han experimentado un proceso más claro de aceleración<sup>2</sup> y feminización<sup>3</sup> provienen de América Latina, particularmente de Ecuador, Colombia, República Dominicana y, más recientemente, de Bolivia, Brasil y Paraguay. Este doble proceso ha tenido un impacto transformador en las estructuras familiares, donde se produce una reacomodación de las relaciones de género y

2. Con el término *aceleración* se hace referencia al rápido y abrupto crecimiento del número de inmigrantes latinoamericanos a inicios del siglo XXI. Este proceso implicó el inicio de una nueva fase migratoria que transformó a América Latina en la principal región de origen de la inmigración en España y convirtió a España en el segundo país de destino de la migración latinoamericana, después de EE UU. Los inmigrantes de América Latina documentados pasaron de 61.000 en 1991 a 514.485 a finales de 2003, y representaban el 31,2% de la inmigración regularizada. En el año 2003, la comunidad latinoamericana estaba representada por 1.310.000 habitantes, los inmigrantes ecuatorianos en primer lugar, con 497.799, les seguían, por lugar de origen, Colombia (271.239), Argentina (152.975), Bolivia (97.947), Perú (85.029), República Dominicana (57.134) y Brasil (54.115). Entre los años 2000 y 2005, la inmigración latinoamericana en España creció un 663% (Gil Araujo, 2008b). En marzo de 2010, el 29,99% de la población extranjera en España era latinoamericana y continuaba encabezando la lista Ecuador, con 437.279 personas. La migración latinoamericana continúa teniendo rostro femenino: en cinco de las quince principales nacionalidades se contabilizan más mujeres que hombres; Bolivia (58,73%), República Dominicana (58,29%), Colombia (55,94%), Perú (51,04%) y Ecuador (50,73%) (OPI, 2010).
3. Con el término *feminización* de las migraciones latinoamericanas queremos resaltar el papel de gran parte de las mujeres migrantes de América Latina como: *a*) primer eslabón de la cadena migratoria hacia España, *b*) pioneras del proyecto migratorio familiar y *c*) iniciadoras y responsables de los procesos de reunificación familiar. No pretendemos entrar en un debate sobre si las mujeres son o no mayoría en estos flujos, sino enfatizar los cambios que la migración liderada por mujeres genera en las relaciones de género y generacionales dentro de las familias.

generacionales y un cambio en las modalidades de reagrupación familiar y en las experiencias de los hijos y las hijas de familias migrantes, tanto en los lugares de origen como de destino. Paralelamente, la migración familiar, hasta ahora ignorada en el discurso político y en las estadísticas, ha devenido un tema de debate público y emerge bajo problematizaciones que ubican a la familia como territorio de intervención preferencial en términos de *gestión* de la integración.

En los países europeos receptores de inmigración, las familias migrantes se han convertido en objeto de control de las políticas migratorias y, paralelamente, las políticas de migración familiar se han ido transformando en instrumento de restricción y selección de inmigrantes (Gil Araujo, 2010). En línea con la limitación al derecho de migración familiar en los países europeos, la última modificación de la Ley de Extranjería española en 2009 impone nuevas limitaciones al derecho de reagrupación familiar. Sin embargo, tanto las políticas como los procesos empíricos reales de la migración familiar son, hasta el momento, un campo de investigación relativamente poco explorado.

El principal objetivo de este artículo es analizar cómo las actuales políticas de migración familiar, además de profundizar los procesos de estratificación cívica, inciden en los modos de organización familiar y en la consolidación de los procesos de transnacionalismo. Es importante aclarar que, si bien en esta oportunidad nos centramos en las políticas migratorias, en ningún caso consideramos que son el único condicionante de las formas que adquieren los procesos de reunificación familiar. Partimos de investigaciones previas (Gil y Agrela, 2008; Agrela, 2006; Gil Araujo, 2009; Pedone, 2006a; Agrela et al., 2008), en cuyo marco hemos constatado cómo, en el contexto español, las regulaciones formales e informales de las migraciones no comunitarias fomentan la proliferación de diferentes niveles de *estratificación cívica* y socioeconómica, en relación con el género, la edad y la nacionalidad, especialmente en el caso de las migraciones por motivos familiares.

Los hallazgos que se presentan en este artículo provienen de trabajos de campo realizados en varios proyectos de investigación llevados a cabo por las autoras. En 2006 y 2007, realizamos un estudio exploratorio sobre la regulación de la migración familiar y el impacto estratificador de derechos de estas políticas en el contexto español. Entrevistamos a dieciséis personas: una abogada especializada en extranjería de una ONG pro inmigrantes, una mediadora social, dos representantes de asociaciones de inmigrantes y nueve mujeres y tres varones inmigrantes de distintas nacionalidades y estatutos administrativos. Todas estas personas estaban involucradas en procesos de reagrupación familiar formales o autónomos (Gil Araujo, 2009)<sup>4</sup>. En el año 2007, se efectuaron quince entrevistas en profundidad a mujeres y varones migrantes bolivianos en Cataluña, poniendo énfasis en la historia migrato-

4. En el marco del proyecto *Civic Stratification, Gender and Family Migration Policies in Europe*, financiado por el NODE Research Programme, del Ministerio Federal de Ciencia e Investigación de Austria.

ria, la mujer como primer eslabón de la cadena migratoria y reagrupante, inserción laboral, nuevas formas de organización familiar y estatus jurídico (Pedone, 2007). Entre el 2008 y el 2011, dentro de un estudio sobre el uso del espacio público teniendo en cuenta el género, la generación, la procedencia y el estatus jurídico, se llevaron a cabo veinticinco entrevistas a varones y mujeres migrantes, centrando los ejes de las entrevistas en la historia familiar, la situación legal y laboral, el uso del espacio público y las prácticas transnacionales (Pedone, Gil Araujo, Agrela Romero y Solavagione, 2010)<sup>5</sup>. A partir de 2010 y hasta la actualidad, se realiza trabajo de campo transnacional principalmente con familias migrantes latinoamericanas, utilizando técnicas cualitativas de carácter etnográfico y biográfico: *a*) entrevistas en profundidad a miembros de familias migrantes (en origen y en destino), expertos y expertas, abogados y abogadas, personal de la Administración pública, técnicos y técnicas de inmigración y miembros de varias ONG y asociaciones migrantes, tanto en el ámbito estatal, como autonómico y municipal, y *b*) recopilación y análisis de fuentes secundarias, documentos (legislaciones, planes, informes) y declaraciones de representantes institucionales en los medios de referencia<sup>6</sup>. Por último, las entrevistas con representantes de partidos políticos fueron desarrolladas durante el año 2009. Los apartados de preguntas apuntaban a revelar sus opiniones sobre distintos aspectos de las políticas migratorias, el acceso a la nacionalidad y la ciudadanía de las personas migrantes<sup>7</sup>.

A lo largo de este texto mostraremos, en primer lugar, cómo las regulaciones jurídicas y el estatus administrativo condicionan las vías que se siguen para la migración familiar y evidencian el impacto que los cambios legislativos tienen en las formas de organizar la migración. A continuación presentamos un breve repaso de los estudios realizados en el campo de la migración familiar, para luego resumir las formas de pensar la migración familiar en las políticas públicas y en el debate político español. Posteriormente, identificamos algunas de las estrategias desplegadas por las familias migrantes latinoamericanas, basándonos en entrevistas con mujeres procedentes de Bolivia y República Dominicana. La elección de estos dos grupos nacionales se basa en el papel de las mujeres como pioneras de estos desplazamientos, los distintos momentos de llegada y la diversidad de estatutos jurídicos. El artículo se cierra con algunas conclusiones sobre las vinculaciones entre las políticas migratorias, los procesos de estratificación cívica y las formas de

5. En el marco del proyecto europeo *Gender, Migration and Intercultural Interactions in the Mediterranean and South East Europe: an interdisciplinary perspective (G.E.M.I.C)*, programa Marco 7, financiado por la Unión Europea.
6. En el marco del proyecto en curso *Políticas migratorias, transnacionalismo familiar y estratificación cívica: Las migraciones latinoamericanas hacia España*. MICIIN, I+D+I (CSO2009-1349, subprograma SOCI). Equipo investigador: Claudia Pedone (IP), Sandra Gil Araujo, María Margarita Echeverri y Belén Agrela Romero
7. Entrevistas realizadas por Sandra Gil Araujo en el marco del proyecto *EUROSPHERE Diversity and the European Public Sphere. Towards a Citizens' Europe*, financiado por la Comisión Europea, programa Marco 6 (2007-2012)..

organización de las familias migrantes latinoamericanas en España en un contexto de crisis global.

## 2. Antecedentes y consideraciones teóricas sobre la migración familiar

La investigación sobre los efectos que tiene la migración en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes es incipiente en Europa en general, pero muy particularmente en España (Gregorio, 2002; Oso, 2007; Pedone, 2006a, 2007, 2008; Solé y Parella, 2005; Suárez y Crespo, 2004), donde es llamativa la falta de datos estadísticos sobre migración por motivos familiares y la escasez de investigaciones sobre políticas de migración familiar que vayan más allá de un análisis de la normativa de reunificación.

La migración internacional provoca un reajuste en el interior de la familia, en las relaciones entre mujeres y hombres y entre las generaciones. Se observa, en primer lugar, una negociación de las relaciones familiares. En segundo lugar, se identifican variaciones en las modalidades de reagrupación familiar, organizada por el miembro de la familia que ha emigrado. Y, en tercer lugar, se reconocen diferencias entre las vivencias de los hijos e hijas de familias migrantes, tanto en el lugar de origen como en el de destino (Aparicio, 2007; Gregorio, 1998, 2002; Herrera, 2004; Lagomarsino, 2004; Levitt y Walter, 2002; Pedone, 2004a, 2004b, 2005a, 2005b, 2006a, 2006b, 2006c, 2010).

Aunque, en la última década, numerosas investigaciones cualitativas han puesto de relieve la diversidad, la heterogeneidad y la complejidad de los proyectos, las dinámicas, las prácticas y las estrategias migratorias de las familias latinoamericanas<sup>8</sup>, las retóricas políticas, mediáticas y educativas tienden a presentar imágenes en exceso homogéneas e indiferenciadas de estos flujos migratorios que dificultan la inserción de los migrantes y las migrantes (Agrela, 2009; Agrela y Gil, 2005; Pedone, 2006a). Los estudios señalados han demostrado que estos desplazamientos se generan a partir de decisiones que involucran a la mayor parte de los miembros de grupos domésticos extensos y que, por ello, la familia se revela como un espacio de negociación pero también de conflicto.

Por otro lado, el aumento y la diversidad de las poblaciones migrantes —en relación con el género, la edad, los orígenes socioeconómicos y nacionales, las destrezas, los niveles educativos, los proyectos migratorios—, unidos a la complejidad de las legislaciones que regulan sus ingresos, sus residencias, sus empleos y sus accesos a la nacionalidad, han impulsado el debate acerca del

8. Para la inmigración latinoamericana: Herranz, 1998; Camarero y García-Borrego, 2004; Riaño, 2007; para la República Dominicana: Gregorio, 1998, 2002; Sorensen, 2004, 2005a, 2005b; para el Perú: Tornos et. al., 1997 y Escrivá, 1997, 2000; para Colombia: Carrasquilla Coral y Echeverri Buriticá, 2003; Echeverri Buriticá, 2005, 2010; Aparicio y Giménez, 2003; INSTRAW-OIM, 2007; para el caso del Ecuador: Pedone, 2004a y 2004b; para el caso de mujeres ecuatorianas y colombianas: Oso, 2002; para hogares transnacionales peruanos y ecuatorianos: Parella y Cavalcanti, 2007; para familias transnacionales bolivianas: Hinojosa Gordonava, 2009; Parella y Cavalcanti, 2010; para familias transnacionales colombianas: Medina Villegas, 2009; Rivas y González, 2010.

desarrollo de sistemas de derechos diferenciados y estratificados, lo que Morris (2002, 2003) y Kofman (2002, 2004), entre otros autores, denominan *Civic Stratification*.

A través de mecanismos varios (procedimientos de admisión, condicionalidades, restricciones y requisitos), las leyes de extranjería asignan derechos diferentes a distintas categorías de migrantes. De este modo, las normas migratorias crean nuevas formas de desigualdad (Agrela, 2006, 2009), pero también refuerzan las inequidades económicas y sociales preexistentes y las divisiones basadas en las relaciones de género y generacionales. Un buen ejemplo del efecto estratificador de la implementación de ciertos derechos lo encontramos en las políticas de migración familiar (Gil Araujo, 2009). Que los criterios para el acceso a la reunificación familiar sean *objetivos* no significa que no operen de manera diferente. Incluso si se formulan en términos aparentemente neutros, los diferentes derechos atados a la ordenación de la inmigración y la residencia suelen operar de una forma marcada por el género (Freedman, 2003), la nacionalidad y la edad<sup>9</sup>.

Así, las normas sobre migración entran claramente en contradicción con la concepción inclusiva de la *ciudadanía cívica* promovida por la Comisión Europea (Bauböck, 2004; European Commission, 2003), presente también en las políticas públicas diseñadas en el contexto español, por ejemplo: el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010, 2011-2014) de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, el Pla de Ciutadania i Immigració 2005-2008 y el Pacte Nacional per a la Immigració de la Generalitat de Catalunya.

Los estatus jurídicos asignados por las regulaciones de inmigración son claves a la hora de restringir o impulsar el alcance de la capacidad de agencia de las personas migrantes. En este sentido, la legislación migratoria puede ser vista como una parte importante de la estructura de oportunidades políticas y discursivas (Koopmans y Statham, 2000) y un factor crucial que condiciona el modo y el grado de participación de los migrantes en la sociedad en su conjunto.

Con las distintas investigaciones que dan contenido a este artículo<sup>10</sup>, buscamos avanzar en el conocimiento de las imbricaciones entre las políticas de migración familiar y las estrategias de las familias migrantes. Nuestra perspectiva supone una aportación al campo de los estudios migratorios, en tanto conlleva una articulación entre la dimensión conceptual (definición de familia), la dimensión política y normativa (regulación de migraciones familiares e intervención pública) y la dimensión subjetiva y micro de estos procesos (reorgani-

9. En este sentido, la retórica sobre los derechos de la infancia enmudece arbitrariamente cuando los sujetos de atención cumplen dieciocho años. Es decir, cuando se convierten en personas adultas cesan todos sus derechos, no sólo porque pierden los que les corresponden por dejar de ser menores (Jiménez, 2005; Agrela et al., 2008), sino que se les niegan aquellos no atribuibles por su condición de extranjeros, lo cual les sitúa en una posición de ciudadanía muy precaria o, incluso, inexistente (CIIMU, 2004).

10. Ver de nota 4 a 7.

zación familiar, reajustes en las relaciones de género y generacionales). Nuestro interés pasa por articular el binomio formado por argumentación teórica y contrastación empírica. Centrándonos en el ámbito conceptual y normativo, a continuación analizamos la regulación de la migración familiar en España, con especial atención a las formas de pensar los vínculos entre migración, género y familia en las políticas públicas y en los discursos políticos.

### 3. La regulación de la migración familiar en España

En el contexto español, las familias migrantes han estado ausentes de las políticas y de los discursos sobre migración. La primera Ley de Extranjería de 1985 no contemplaba el derecho de reagrupación familiar, y por eso tampoco preveía un procedimiento para la gestión de la admisión de familiares de las personas extranjeras residentes, si bien algunas disposiciones establecían ciertas particularidades para la obtención de permisos fundamentados en el vínculo familiar. No sería hasta diez años después cuando, en la Resolución de febrero de 1994, se dictaron instrucciones generales para el procedimiento sobre tramitación de visados para la reagrupación familiar de extranjeros no nacionales de los estados miembros de la UE. A partir de esa regulación, comenzaron a diferenciarse los inmigrantes no comunitarios de los familiares de españoles y de nacionales europeos. Para las reagrupaciones de familiares de inmigrantes no comunitarios, se estableció que el reagrupante tenía que acreditar recursos económicos estables y suficientes para cubrir las necesidades de su familia y una vivienda de dimensiones y características «consideradas normales» según el modelo español. En el Reglamento de 1996, quedaron excluidos expresamente de la vía de la reunificación familiar los hijos mayores de edad, los nietos y los bisnietos. El reglamento articuló por primera vez el rechazo a la poligamia, el fraude y la doble exigencia con respecto a los ascendientes de tener razones justificadas y demostrar la dependencia económica. Las personas reagrupadas continuaron teniendo limitado su acceso al mercado laboral, siguiendo la lógica de la conexión entre inmigración y trabajo que atraviesa el tratamiento de la inmigración y las reglamentaciones de la reagrupación familiar.

Hasta la Ley de 2000, la reagrupación fue regulada desde la discrecionalidad administrativa. Con la Ley de Extranjería 4/2000, por primera vez aparece un capítulo dedicado a la reagrupación familiar en el marco de los derechos y los deberes de los extranjeros, si bien la primera modificación se llevó a cabo menos de un año después de su entrada en vigor. Con la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, se estableció un tiempo de convivencia en España durante el cual el cónyuge no puede desvincularse del reagrupante (dos años) y se redujo la lista de reagrupables. En los procedimientos, se recuperaron las restricciones anteriores a la Ley 4/2000: permiso de residencia renovado, vivienda *adecuada* y medios de subsistencia suficientes. Uno de los objetivos mencionados para la reforma de la Ley en 2003 fue *evitar fraudes en las reagrupaciones familiares en cadena*. Desde entonces, sólo puede reagrupar un trabajador residente a título

propio. Desaparece también la exención de visado para los familiares que ya se encuentran de forma irregular en España.

Teniendo en cuenta que los trabajos a los que acceden los migrantes latinoamericanos suelen ser de bajos salarios y no siempre se reflejan en un contrato, los requisitos de ingresos, contrato y vivienda vigentes en la actualidad se convierten muchas veces en obstáculos para la reagrupación familiar, sobre todo en el caso de las mujeres, para quienes el trabajo doméstico o de cuidados suele ser la primera vía de inserción en el mercado laboral español, tal como han mostrado diversas investigaciones<sup>11</sup> y hemos comprobado en nuestros trabajos de campo (Agrela, 2012; Agrela, Martín y Langa, 2010). Cabe aclarar que estos requerimientos no se aplican a la población inmigrante con nacionalidad española.

Desde el comienzo de la tematización de la inmigración en términos de integración, las familias migrantes (y, dentro de ellas, especialmente las mujeres) devinieron objeto de intervención de las políticas públicas. En este marco, la reunificación familiar fue concebida en los discursos y en las políticas públicas como una herramienta de integración de inmigrantes. Incluso el establecimiento de requisitos económicos y una vivienda «normal» fueron justificados como un instrumento para garantizar la integración de las familias migrantes.

Si bien a lo largo de la última década muchas mujeres encabezan el proyecto migratorio familiar, las políticas las conciben como miembros reagrupados junto a sus hijos. Esta concepción sigue estando muy presente en la óptica de diversos actores y refleja el modo tan extendido de pensar a las mujeres como reproductoras biológicas y simbólicas de la nación (y su cultura), naturalmente ligadas al ámbito familiar. En palabras de un representante político de Cataluña, se refleja esta postura:

11. Los datos del último proceso de regularización de 2005 muestran la importancia del servicio doméstico como vía de regularización para las mujeres inmigrantes no comunitarias. El 41,24% de las 687.138 solicitudes de regularización fueron presentadas por mujeres, con importantes diferencias según la nacionalidad. El 31,67% fue para el empleo de hogar; el 20,76% para la construcción; el 14,16% para la agricultura y la ganadería y el 10,36% para la hostelería. De las solicitudes para el sector de hogar el 83,40% eran femeninas. Datos presentados por el Colectivo IOE (2010) basados en la Encuesta Nacional a Inmigrantes de 2007 indican que el servicio doméstico fue el primer trabajo en España para el 38% de la población inmigrante femenina. Considerando los países de origen, tuvieron su primer trabajo en este sector el 74% de las mujeres bolivianas y el 50% de las procedentes de Ecuador, Perú, República Dominicana y Colombia. Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en mayo de 2011, un 93% de las 296.498 personas dadas de alta en el Régimen Especial de Empleo de Hogar eran mujeres, el 61% de ellas extranjeras. Pero la realidad supera con creces estas cifras: el empleo doméstico sigue siendo el nicho de la economía sumergida que permite a muchas mujeres inmigrantes insertarse en el mundo laboral con independencia de su nivel de cualificación o su situación administrativa. Muchas asociaciones de empleadas de hogar elevan la cifra de mujeres que trabajan en el sector hasta las 700.000 (Gil Araujo y González, en prensa).

Es que para mí, sinceramente, la reagrupación familiar debe ser un elemento inmediato, se debe facilitar y creo que, en este sentido, la reforma que plantea el Gobierno de España en la Ley de Extranjería y el ministro Corbacho en este sentido me parece muy, muy acertada. Se potencia que el marido pueda reagrupar a su mujer y puedan reagrupar también con facilidad a los hijos [...] Además que no entiendo sinceramente cómo podemos pensar en una integración de alguien que vive entre nosotros sin que esté con él su familia. Pienso que la familia ayuda muchísimo en la integración, a la adaptación y a la tranquilidad, y a la estabilidad de la persona del país donde vive. (Representante del PSC)

La conexión entre género, familia e integración está presente en la filosofía de diversos planes y programas, tanto a nivel estatal como autonómico. En el primer plan estatal dirigido a la población migrante (Plan Interministerial para la Integración Social de los Inmigrantes), elaborado por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1994, la integración se planteaba insistiendo en cuestiones culturales y en la inmigración de tipo familiar, haciendo hincapié en el papel preponderante de la mujer y su rol de puente entre la sociedad de origen y destino, en tanto reproductora y adaptadora socializadora de las unidades familiares:

La alfabetización y la adaptación de la mujer tiene importancia estratégica, no sólo por su importancia numérica, sino por su papel esencial para lograr que toda la familia se adapte al nuevo contexto social. (PISI, Dirección General de Migraciones 1995: 60)

En el segundo plan estatal, el Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería e Inmigración (GRECO) (2000-2004), la tramitación de la reagrupación para los familiares de las personas extranjeras residentes en territorio español se presentó como uno de los mecanismos más importantes para conseguir la plena integración de los inmigrantes en *nuestra* sociedad. En los diferentes planes y programas de integración autonómicos y municipales, puestos en marcha mayoritariamente desde principios de 2000, la familia de los migrantes es reiteradamente definida como instrumento de integración (Agrela, 2006, 2009).

La naturalización del vínculo familiar y el consecuente nexo entre familia e integración emerge del mismo modo en gran parte de las entrevistas realizadas a representantes de partidos políticos en Cataluña. En algunos casos, se insiste en la necesidad de limitar a los familiares que puedan entrar en la reagrupación.

Los elementos de reunificación familiar son elementos necesariamente... Se dan de forma natural, es decir, yo creo que lo que hay que hacer es posibilitar y regular porque no necesitan promoción. El vínculo familiar está promocionado de forma natural y de forma espontánea. (Representante de EUiA)

Yo creo que hay un mínimo que se tiene que permitir, lo que pasa es que luego hay que ver donde está este mínimo y marcarlo. Es difícil esto, establecer con justicia, todos los casos [...] Como mínimo, los hijos y la pareja, pues esto es necesario, luego a partir de ahí sí la hermana, el hermano, el suegro, la suegra...

Aquí se puede hacer una cadena interminable y que sería, seguramente, insostenible. Pero hay un mínimo que se tiene que permitir. (Representante de CIU-1)

Bueno, creo que hay que mantener la reunificación familiar en el núcleo real de lo que es familiar y suficiente para dar estabilidad al inmigrante, más allá no. Hablo de un concepto de familia que si, o sea, estrictamente el concepto occidental, podemos estirarlo un poco pero no tiene porque llegar al concepto de... Nuestro concepto de familia y la justificación en términos políticos, siendo fríos, términos políticos es porque es parte de la estabilidad del propio inmigrante, por tanto, contribuye, es humana y contribuye a la estabilidad del propio inmigrante. Cónyuges e hijos seguro, y en algunos casos padres, y a lo mejor le pondría padres de cierta edad. O sea, uno puede traer a sus padres de más de 60 años y si no, no los puede traer. Por ejemplo, los padres tienen 40 y yo 20 años no tengo porque traerlos; si tiene 40 y los padres 60 pues si los puede traer, jugar un poco con eso, los ascendientes, hasta abuelos si tienen más de 70, al jugar un poco con eso se podría ser mucho más rigurosos en lo que es la reunificación familiar. (Representante de CiU-2)

Como detallamos a continuación, la limitación en el derecho de reagrupación de los ascendientes fue uno de los núcleos centrales de la última reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

### 3.1. La reagrupación familiar en la última reforma

En el año 2008, la reunificación familiar, hasta entonces omitida en los debates y en las estadísticas sobre inmigración, irrumpió en el ámbito político a través de las declaraciones del Ministro de Trabajo e Inmigración que alertaban sobre la necesidad de establecer un mayor control de estos flujos. En ese contexto, el ex ministro Celestino Corbacho propuso recortar el derecho de reagrupación de los ascendientes (padres, madres, suegros y suegras) de la población inmigrante no comunitaria. Estas recomendaciones fueron plasmadas en la última reforma de la Ley Orgánica 4/2000, publicada en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* el 1 de julio de 2009<sup>12</sup> y aprobada por el Congreso de los Diputados el 7 de diciembre del mismo año. Según el texto de la reforma:

[...] el cambio fundamental que se introduce es que los beneficiarios de la reagrupación, en línea con lo que ocurre en la mayoría de los países de nuestro entorno, se acotan básicamente a los familiares que integran la familia nuclear; la novedad en este caso es que dentro de esta categoría de familiares se incluye a la pareja que tenga con el reagrupante análoga relación de afectividad que el cónyuge en el matrimonio y que a estos reagrupados se les facilita el acceso inmediato al mercado de trabajo. En cambio, esta reforma lleva a que la reagrupación de los ascendientes se limite como norma general a los mayores de sesenta y cinco años, previendo que puedan existir razones humanitarias que la permitan con una edad inferior. (Proyecto de Ley Orgánica de reforma de

12. [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A\\_031-01.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A_031-01.PDF)

la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, 2000: 3)

En el artículo 17, se especifican las limitaciones para la reagrupación de los ascendientes: «los ascendientes del reagrupante y de su cónyuge, en línea recta y en primer grado, cuando estén a su cargo, sean mayores de sesenta y cinco años y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España» (Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, 2000: 9), pero con una salvedad, que aparece en el artículo 18, sobre requisitos para la reagrupación familiar: estos familiares «solamente podrán ser reagrupados a partir del momento en que el solicitante adquiera la residencia de larga duración»<sup>13</sup> (Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, 2000: 9).

Otra de las novedades del proyecto de reforma se refiere al acceso al mercado de trabajo de las personas reagrupadas. La nueva regulación de la migración familiar prevé la habilitación sin trámite alguno para trabajar a los cónyuges y descendientes en edad laboral reagrupados. Pero el texto adelanta una posible restricción: «Reglamentariamente podrá establecerse que durante el primer año de vigencia de su autorización, los familiares reagrupados sólo tengan acceso a las ocupaciones consideradas deficitarias en mano de obra según la situación nacional de empleo» (Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social). Algo que, dicho en palabras de un representante de CiU, se resume en la siguiente ecuación:

En momento de crisis, hemos de priorizar que las personas que vienen reagrupadas formen parte del contingente y que vayan vinculadas a puestos de trabajo que tengamos necesidad. (Representante de CiU-3)

Dichas restricciones no serán aplicables a los familiares de los residentes de larga duración. Esta *nueva* estratificación de derechos entre inmigrantes no comunitarios, según sea su estatus administrativo, es el resultado del traspaso de la directiva europea de residentes de larga duración a la legislación española<sup>14</sup>.

13. «La residencia de larga duración es la situación que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente en igualdad de condiciones que los españoles. Tendrán derecho a residencia de larga duración los que hayan tenido residencia temporal en España durante cinco años de forma continuada, que reúnan las condiciones que se establezcan reglamentariamente. Se considerará que la residencia ha sido continuada aunque por períodos de vacaciones u otras razones que se establezcan reglamentariamente el extranjero haya abandonado el territorio nacional temporalmente.»
14. Directiva 2003/109/CE del Consejo, de 25 de noviembre de 2003, relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración [http://eur-ex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_doc=Directive&andoc=2003&nu\\_doc=109](http://eur-ex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=Directive&andoc=2003&nu_doc=109).

Tanto en este caso como en el proyecto de creación de un estatuto especial para los migrantes altamente cualificados (la *blue card*)<sup>15</sup>, la reagrupación familiar se revela como instrumento primordial de jerarquización de derechos en relación con la posibilidad de vivir en familia entre las (cada vez más) diversas categorías de inmigrantes.

En el siguiente punto, analizamos la dimensión subjetiva de los procesos de migración familiar, atendiendo a las estrategias desplegadas por las familias migrantes latinoamericanas ante los obstáculos impuestos por las regulaciones migratorias del Estado español.

#### 4. Políticas migratorias y estrategias de las familias migrantes latinoamericanas

En este apartado, tomamos como caso de estudio la migración procedente de la República Dominicana y Bolivia, desplazamientos encabezados, en gran parte, por mujeres que llegaron al territorio español en diferentes épocas: a mediados de los años ochenta y mediados de la primera década del siglo XXI, respectivamente. En ambas nacionalidades, la entrada en vigor del visado ha sido un elemento clave para los cambios en las modalidades de reagrupación familiar y en la consolidación de los procesos de transnacionalismo familiar.

En los últimos quince años, las corrientes migratorias procedentes de América Latina son las que presentan signos más evidentes de aceleración y feminización, principalmente las provenientes de la República Dominicana<sup>16</sup>, y en los últimos años de Ecuador, Colombia, Bolivia, Brasil y Paraguay, sobre todo en el periodo de iniciación del flujo. Esta feminización ha generado cambios

15. La *Directiva sobre las condiciones de entrada y residencia de trabajadores altamente cualificados*, de octubre de 2007, pretende facilitar la contratación de trabajadores extranjeros altamente cualificados para cubrir las demandas del mercado laboral de los estados miembros, mediante la creación de la tarjeta azul, un régimen especial para este tipo de trabajadores. Para que un extranjero pueda acceder a la tarjeta azul deberá tener un contrato de por lo menos un año y recibir un salario que triplique el salario mínimo de su país de asentamiento. Una vez admitido, su conyugue recibirá automáticamente un permiso de trabajo, un derecho que, hasta el momento, no reconocen las legislaciones sobre reagrupación familiar de los trabajadores inmigrantes. Después de los dos primeros años de contratación, tendrá derecho a trabajar en cualquiera de los países comunitarios. La residencia permanente se obtendrá automáticamente a partir de los cinco años de trabajo y residencia (Gil Araujo, 2008a).
16. Uno de los primeros flujos migratorios procedentes de América Latina con rasgos acentuados de feminización fue el dominicano a mediados de la década de 1980. Coincidió con una demanda específica de mano de obra en el servicio doméstico español y una estructura familiar dominicana matrilineal. Ambos factores se conjugan para dar forma a proyectos migratorios eminentemente femeninos, con una extensa red de cuidados transnacionales que ya tenía sus antecedentes en la migración femenina hacia Estados Unidos. En este contexto migratorio, las mujeres dominicanas comienzan sus trayectorias en España hasta 1992, cuando entra en vigor el visado y las modalidades de reagrupación quedan sujetas a estas restricciones jurídicas (Pedone y Gil Araujo, 2008).

estructurales en las relaciones de género y generacionales mantenidas hasta el momento dentro de las familias migrantes. Algunas de estas transformaciones hacen referencia a las rupturas ideológicas en torno a la concepción y el ejercicio de la maternidad (y la paternidad) (Pedone, 2004a; Solé y Parella, 2005; Medina Villegas, 2009); la creación de nuevas lealtades entre familiares (abuelas-nietos, tías-sobrinos asumen la maternidad en origen) (Pedone, 2008); varones que permanecen en origen aguardando la reagrupación por parte de las mujeres migrantes, y los cambios en las pautas de crianza y la reorganización del cuidado en un contexto transnacional (Pedone, 2010).

El papel de las mujeres como primer eslabón de la cadena migratoria ha operado como disparador de discursos sociales, políticos, educativos y mediáticos estigmatizantes que vinculan la migración femenina con el abandono de hijos e hijas. Estas visiones han instalado la idea de que la salida de la mujer supone la «desintegración familiar», lo cual invisibiliza las estrategias femeninas que ponen en marcha estos grupos domésticos para mantener los vínculos familiares y asegurar la red de cuidados en un contexto migratorio transnacional.

*¿Y cómo fue la experiencia de tener la nena acá y mandarla para allá con Manuel?*

Fue bastante duro también.

*¿Cómo tomaste esa decisión?*

Pues, mi familia estaba aquí pero cada uno trabajaba. Ya sabes cómo es aquí. Mi padre trabajaba, mi madre también, y yo me veía incapaz de trabajar, de pagar una guardería... Veía que todo lo que trabajaba me iba a quedar aquí, en eso sólo, para mantenerme y mantenerla a ella.

*¿Y por qué Manuel no se vino cuando tuviste la nena?*

Porque tenía trabajo allí y de momento estaba allí. Entonces tuve la niña y eso... Tenía que echar pa'lante... Y entonces su hermana me dijo «mándamela» y así...

*¿Y no pensaste en volverte con la nena?*

No, porque él empezó un trabajo nuevo... y yo no me veía allí. Llevarla allí yo pensé que era un tiempo. Si yo me iba ya era para quedarnos. Yo pensé: la mandas para allí un tiempo y luego te la traes.

*¿Y la separación cómo fue?*

Me costó mucho.

*¿Cuánto tiempo fue la separación de la nena?*

Un año.

[...]

*¿Se hizo cargo él de la crianza?*

Sí, con mi hermana. Ella la cuidaba durante el día y Manuel llegaba a eso de las 6 y se hacía cargo de la niña. Una niña de cuatro meses. Y yo aquí trabajando y llamando por teléfono...

*¿Y cómo gestionabas desde aquí todo el tema de la separación?*

Llamaba por teléfono todo el rato: «¿Dónde está? ¿Y ahora quién la tiene?». Y ahora esto y ahora lo otro, así. Pero bueno, ese tiempo también lo aproveché, compramos la casita. La casita era de mis padres y yo se la compré. El tiempo que no estuve con la niña lo aproveché y pude ahorrar ese dinero. Porque no tenía que mandarles dinero; él ya se ocupaba de todo. Entonces pudimos comprar la casita y entonces ya no teníamos que vivir de alquilados. Teníamos dónde estar. Entonces al final se vino.

*¿Con la nena?*

Sí.

(Norys, Santiago, República Dominicana, reside en Barcelona)

Las diversas estrategias de reagrupación desplegadas por las familias latinoamericanas han estado, y están, sujetas a múltiples condicionantes: el momento de llegada, la entrada en vigor del visado, la normativa de reagrupación familiar y sus requisitos económicos, las concepciones de familias implícitas en las políticas migratorias, el o la iniciadora del proyecto migratorio, la inserción laboral de los y las migrantes, los arreglos familiares y la edad de los candidatos a la reunificación (hijos o abuelos), entre otros. Pero todas estas variables están, de una u otra manera, atravesadas por la regulación migratoria. La situación administrativa irregular y/o la falta de recursos para poder cumplir con los requisitos de la reunificación formal (ingresos, contratos, vivienda) han obligado a prolongar y a profundizar las relaciones familiares transnacionales u organizar la reunificación a través de vías autónomas, ingresando «como turistas» en los casos en que no se exigía visado para estancias menores a tres meses.

Yo vine en plan de turismo, y entré por Francia, entré bien, sin problema [...] Yo entré el 9 de febrero del 2006, más o menos un año, estuve trabajando, costó, costó bastante, pero con paciencia, de a poquito, con ayuda de muy buenas personas [...] Ellas [sus hijas] han venido como turistas, igual que yo. Mi otra hermana que está hace tres años ya, tiene permiso de trabajo, les hizo la carta de invitación, a nombre de mi hermana. (Isabel, Cochabamba, Bolivia, reside en Barcelona)

Nuestro trabajo de campo muestra indicios de la influencia que tienen los cambios de las normativas en las formas de gestionar la migración familiar. Los que aparecen más reiteradamente en los relatos de nuestras entrevistadas son las modificaciones en los procedimientos para la reagrupación familiar que exigen que la persona a reagrupar esté en el país de origen y la imposición de visados para ingresar en España o en el espacio Schengen<sup>17</sup>. Ambos cambios normativos han prolongado los periodos de separación entre progenitores e

17. República Dominicana en el año 1992, Colombia en 2002, Ecuador en 2003 y Bolivia en 2007.

hijos y han extendido el ejercicio de la maternidad y la paternidad transnacional (Pedone y Gil Araujo, 2008).

Las mujeres dominicanas y bolivianas que llegaron antes de la imposición del visado pudieron gestionar los procesos de reagrupación familiar sin grandes restricciones jurídicas, por ello, la reunificación no se limitó a varones e hijos, sino que, en algunos casos, contempló la llegada de ascendientes para organizar la red de cuidados en los lugares de destino.

Mira todo era muy diferente que ahora. Cuando llegamos éramos todas mujeres, vivíamos en pisos que alquilábamos entre todas. Todas trabajábamos en el servicio doméstico interno, y los fines de semana íbamos para el piso que compartíamos entre todas, y éramos una familia. No había hombres, en el piso no había espacio. Ahí dormíamos cuatro en una cama, sólo teníamos un colchón. Yo vine porque tenía aquí a una sobrina, en ese tiempo uno no venía con contrato, sino que entraba como turista, ellas me mandaron el dinero y compré el billete, venía con un billete de turista para tres meses pero nada, después de tres meses aquí me quedaba. El visado entró en el 92, justamente yo llegué en julio del 91, entonces fue cuando estábamos en el proceso de regularización y yo pude regularizarme ahí. A partir del 94, ya las cosas fueron cambiando porque ya fueron trayéndose a las familias, entonces estos pisos de mujeres solas se iban desarmando porque había que buscar vivienda para la familia. Se traía a los hombres primero... y, a ver..., déjame pensar... Si te hablo de mi caso y de las relaciones más cercanas, te puedo dar fe que, a partir de 1995, vienen llegando los chicos tanto pequeños como adolescentes. Hace unos tres años empezaron a llegar las abuelas, pero ellas no se quieren quedar, mi madre ha venido aquí pero se vuelve, para ellos es mucho cambio de vida, allá el abuelo siempre tiene alguien al lado, aquí vienen y están solos, es muy diferente y sufren la soledad. (Rosa, Los Ríos, República Dominicana, reside en Barcelona)

Hace 8 años que llegué a Barcelona y siempre he vivido aquí en Poble Sec. Y me gusta mucho, y ahora más porque ya están mis hijas aquí también. Es que primero vino mi hijo y más tarde mi hija, la menor. Luego, me trajeron a mí y más tarde vino mi otra hija, Miriam, con mi yerno y mi nieta. Entonces, al menos estoy con mis dos hijas, porque tuve 7 en total, aunque el más pequeño, el último se murió, entonces tengo 4 hombres y 2 mujeres, y las dos están aquí conmigo. (Nélida, Oruro, Bolivia, reside en Barcelona)

La imposición del visado a la República Dominicana en 1992 y a Bolivia en 2007 cerró las reagrupaciones por vías informales y, en muchos casos, prolongó los tiempos de separación entre cónyuges, como también entre madres, padres e hijos debido a las dificultades para cumplir con los requisitos legales, pero también por la dilatación de la Administración pública para resolver las solicitudes de reagrupación.

En cambio ahora [después de los visados] toda la generación posterior de madres y padres hacen el proceso de presentar su segunda tarjeta, presentan sus papeles a la Delegación de Gobierno de su Comunidad, y les piden un

piso en condiciones... Un contrato de trabajo, un contrato de alquiler, y luego una persona como de asuntos sociales que van a ver el piso, luego también interviene... ya a nivel de autoridades a ver el piso en qué condiciones está, y cuando dan el visto bueno, se presenta el informe, y hay que esperar a que te envíen una carta para que se presenten allá... Yo he vivido con mucha gente que estaban haciendo el proceso, y ya cuando le dan acá el aviso de que está aprobado tienen que presentarse allá. Pero claro eso [...] la gente que lo ha hecho estamos hablando a partir de un año, a partir de un año es que está saliendo. (Mediadora)

Hasta el año 2004 aún era posible presentar un contrato de trabajo a través del sistema del Régimen General, por lo cual muchos y muchas migrantes lograban regularizarse por esta vía estando en España y así accedían a la posibilidad de reagrupar a otros miembros de la familia. Este acceso a la regularización se cierra en el año 2004 y a partir de entonces la única puerta de ingreso regular al mercado de trabajo son los contingentes que tienen que tramitarse en el país de origen. Este cambio legislativo no sólo dificulta la regularización de los migrantes y las migrantes, sino que también constituye un obstáculo para regularizar a los familiares que ingresaron por vías autónomas.

Aquí en España no tengo papeles y eso es lo que a mí ahora me tiene un poco..., porque ahora mismo ya están estudiando... Y ahora yo estoy contenta porque están conmigo. Yo las veo que están durmiendo, que han comido, yo veo, y ya estoy tranquila de que el rigor del padre ya no les hace daño. Él está allá y ya no llega nada. Pero también me da un poco de pena tener que dejarlas solas, mientras yo trabajo. Necesito trabajar para que tengan sus gastos cubiertos, me da un poquito de pena de no tener más tiempo que compartir con ellas. Y no estar aquí de una manera estable, de una manera legal, digamos. Porque yo estoy ilegal, ellas están ilegal. ¿Qué seguridad les puedo brindar? Ni siquiera de trabajo, porque no tengo de donde agarrarme. Ahora mismo no tengo de donde agarrarme, pero tampoco quiero ser pesimista. Con un permiso de trabajo y residencia tengo más chance a buscar algo mejor, más opciones, ahora no, ahora es lo que hay. A esperar. Y si fuese posible de no viajar a Bolivia, y presentar todo lo que hay que presentar aquí en España y no hacer ese viaje. (Isabel, Cochabamba, Bolivia, reside en Barcelona)

En ciertos casos, las condiciones de vulnerabilidad encontradas en los lugares de destino hacen que algunas madres valoren positivamente la construcción de vínculos familiares transnacionales, aprovechando la mayor solidez de las redes sociales en origen, debido a que la organización del cuidado es muy difícil de reconstruir en los contextos de inmigración.

Ahora mi hija vive con mi madre, quien la cuida. No es difícil que mi madre la cuide más o menos como yo quiero porque mi madre es una mujer fácil de llevar. Solo una vez tuvimos problema, al principio, porque ella gastó el dinero que yo le envié para mi hija en resolver asuntos que ella tenía que resolver. Mi hija me contó que su abuela no le había comprado lo que ella me había dicho

que necesitaba, así que le pregunté a mi madre, me dijo que tenía que resolver no sé que, así que los próximos dos meses le mandé el dinero a mi hermana, le pedí que le comprara a la niña tal y tal cosa y que no le diera a la mami ni un centavo. Después hablé con mi madre y le pregunté: «Usted está segura que va a comprarle a la niña lo que yo le pida que le compre con el dinero que le mando?». Y es que yo no puedo mantenerla, para eso está su marido. Yo puedo mandarle el dinero para la niña y para su comida, bueno, pero no puedo mantenerlos a todos tampoco. Así que me dijo que así lo haría y desde entonces todo bien. Siempre le pregunto a mi niña y no hay problema. (Mariana, Santo Domingo, República Dominicana, reside en Barcelona)

Dada la antigüedad de las migraciones de República Dominicana y la preferencia otorgada por la Ley de Nacionalidad a la población inmigrante de origen latinoamericano, muchas de las mujeres dominicanas que llegaron durante las décadas de 1980 y 1990 tienen doble nacionalidad: dominicana y española (Gil Araujo, 2008b). En general, el acceso a la nacionalidad española favorece la migración circular, facilita la vida en familia y permite asumir responsabilidades y aprovechar las «ventajas» del contexto de emigración y de inmigración.

*¿Y allá, quiénes hay de la familia?*

Mi madre tiene a su madre. Mi padre tiene a su padre. Su madre murió el año pasado estando él allí y eso también fue bueno, porque, mira...

*¿Y cómo fue esa decisión de tu padre que tiene a todos los hijos y a los nietos aquí, decir nos vamos? ¿Qué fue lo que pesó más en la decisión de tu papá y de tu mamá?*

No sé. Es que aquí todo el mundo hace su mundo también... Querían irse y seguro que se lo pensarían mucho... Si están mejor allí. Aquí todo el mundo trabaja. Yo tengo a las niñas y tengo que estar pendiente de ellas, tengo que trabajar... Si aquí cada uno hace su vida, la verdad...

*¿Tu mamá no hacía de abuela, eso de cuidar a todos los nietos juntos?*

Ahora mismo vive allí. Pero va y viene...

*¿Y cuando está aquí, les ayuda a cuidar a los chicos?*

Cuando puede, porque también tiene que trabajar. Viene y se pone a trabajar.

*Cuando viene, ¿ella trabaja?*

Sí.

*¿Y de qué trabaja?*

En el servicio doméstico.

*¿Sigue manteniendo los contactos para poder trabajar?*

Sí.

*¿En qué temporada viene? ¿Cuánto tiempo se queda cuando viene?*

Esta vez lleva aquí como un año y pico...

*Es muy común entre las familias dominicanas esta migración circular, ¿no? Entre la gente de Santiago esto es muy común: venir acá por temporadas, después irse para allá para organizar a los más viejos... Tu mamá como que ha repetido ese circuito...*

Es común que la gente se vaya para allá a cuidar a los viejos porque allí se hacen mayores y no tienen nada. No hay jubilación, no hay seguro médico. Allí te haces mayor y dependes de los hijos. Te has pasado la vida trabajando y al final te tiene que cuidar tu hijo, si es que puede. (Norys, Santiago, República Dominicana, reside en Barcelona)

Sin embargo, en algunos casos, la nacionalización no evita que la precariedad laboral y residencial de madres y padres en los lugares de destino vaya extendiendo los tiempos de separación previstos. Como cuenta Altagracia, que migró sola desde República Dominicana en 1998 dejando su hijo al cuidado de sus padres, obtuvo la nacionalidad en 2002, pero pasaron unos años más hasta que se dieran las condiciones que ella consideraba necesarias para poder reagrupar a su hijo que llegó a Madrid en 2007, con dieciséis años.

Entonces ya ahí resolvimos: «Vamos a traernos al hijo».

*Tu hijo, ¿con quién estaba?*

Con mi madre y mi padre. Cuando nos separamos estaba de meses el niño. Y mi madre, cuando yo trabajaba en la zona [franca], ella le cuidaba, y cuando vine para acá, ella le tuvo al cuidado. Entonces ya después nos fuimos de ahí, que vivíamos en Laguna, y nos conseguimos un piso en San Cristóbal, y en San Cristóbal estuvimos unos cinco meses. Y de ahí que nos lo íbamos a traer, hubo un conflicto una vez de un dominicano que mató a un español, estaba la cosa muy fuerte y cogimos miedo y no lo trajimos. Entonces ya después, pues ya decidimos, ya que estaba la cosa más tranquila, nos buscamos un piso y nos lo traemos.

*Y ahora, ¿desde cuándo está aquí?*

Vino en noviembre. Sí, lleva poco.

*Y es la primera vez que vivís en familia realmente. Menudo cambio...*

Síí. Un cambio...

[...]

*¿Cómo decidisteis traer a tu hijo? ¿Lo decidisteis entre los dos? ¿Quién tomó la decisión?*

El hijo estaba allí que quería venir, que quería venir. Yo por un lado no me lo quería traer por la situación en la que estaba aquí. Y ya después lo decidimos los dos. Entonces ya entre los dos lo decidimos, dijimos: «Ya estamos preparados y ya lo podemos hacer».

[...]

*¿Hay alguna diferencia entre cuando tenías residencia y ahora con la nacionalidad?*

Te es más fácil, porque con la primera residencia no te puedes ir a otros países, y con la doble nacionalidad sí te puedes ir. Y la doble nacionalidad te la dan por tantos años, que te puedes ir a tu país y estarte unos cuantos años. Hay mucha diferencia.

(Altagracia, República Dominicana, reside en Madrid)

Si bien las normativas migratorias no son el único condicionante de las nuevas formas de organización familiar que protagonizan las familias migrantes latinoamericanas, sin duda, moldean las estrategias desplegadas por las personas migrantes y complejizan los procesos de reagrupación familiar.

## 5. Notas finales

Nuestro objetivo en este artículo ha sido analizar los vínculos entre la política migratoria familiar y las estrategias de reagrupación de las familias migrantes latinoamericanas. Las actuales políticas de migración familiar, además de profundizar los procesos de estratificación cívica, inciden en las formas de organización familiar y consolidan los procesos de transnacionalismo.

La tematización de la inmigración en términos de integración pasa por el tratamiento de las familias migrantes como diana de las políticas de intervención. Tras unos primeros años de la gestión de las migraciones en clave masculina y de temporalidad, en los que se mostraba una aparente inexistencia de las mujeres y las familias, hemos pasado a una reciente preocupación e hipervisualización del protagonismo que se les atribuye a ambas cuando se habla de *integración*. Calificadas como responsables de las tareas de reproducción de todos los miembros de la unidad familiar, son las madres esposas a quienes se culpa de los *fracasos* de integración debido a sus *ausencias* en los hogares. Reclamamos que se oyen con más fuerza cuando se habla de jóvenes *problemáticos* y *descontrolados* de origen inmigrante o de familias desestructuradas y reconstituidas a partir de los procesos migratorios en los que las madres ejercen un claro papel de mantenedoras económicas del hogar, con dificultades para compaginar vida familiar y laboral. Un ejemplo más de que la inclusión de las mujeres en las políticas de migración no responde tanto a un reconocimiento de sus derechos en tanto que persona, como a su posición en la unidad doméstica y su función bisagra para con el resto de la familia.

Las políticas migratorias están atravesadas por concepciones hegemónicas y estereotipadas sobre las familias migrantes y los roles asignados a varones y mujeres. Estas representaciones condicionan las maneras como se gestiona la *intervención* con población inmigrante desde las administraciones públicas, cada vez menos pensadas en términos familiares, puesto que fomentan los retornos y obvian las situaciones de vulnerabilidad e invisibilidad en las que están ancladas las mujeres (especialmente las dedicadas a los cuidados y al trabajo sexual).

El análisis de la política migratoria española desde la perspectiva de género demuestra que estas políticas siguen fuertemente diseñadas desde un enfoque androcéntrico, muy a pesar de que las mujeres sean los primeros eslabones de algunas cadenas migratorias, del claro proceso de feminización de la inmigración que caracteriza al contexto español, de la presencia cada vez mayor de las mujeres en los servicios sociales públicos (sobre todo para gestionar asuntos familiares) y del reiterado uso que las políticas han hecho de las mismas como herramientas de *integración*. Desde las políticas y sus prácticas, las mujeres continúan siendo pensadas y tratadas como dependientes de sus maridos, muy a pesar de que, cuando se trata de cuestiones de intervención social, se las erija como responsables y objeto de prestaciones sociales condicionadas por su buen quehacer (o no) familiar. Paradojas que operan sobre las mujeres migrantes y sus familias, a quienes, primero, se les cercena su derecho a vivir en familia (limitando beneficios de una red familiar para la satisfacción de necesidades de todo tipo) y, posteriormente, se les repudia por el modelo de familia en el que viven, por los impactos negativos de desatención y desprotección que sufren sus miembros. Situación que se agudiza en tiempos de crisis económica, recortes de prestaciones sociales y ausencia de un colchón familiar que amortigüe.

La inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas se limita a tratar las *problemáticas* de las mujeres. Desde esta mirada, se pueden resumir algunas imágenes que subyacen en documentos, discursos y prácticas que tienen por objeto a las mujeres migrantes: estabilizadoras de la unidad familiar, garantes del mantenimiento de la «cultura de origen» y mediadoras entre la «cultura de origen» y la «cultura de la sociedad receptora». Figuras extremas de alteridad, consideradas el reverso de la (imaginada) «cultura europea». En las políticas de igualdad de género, las migraciones sólo aparecen en referencia a las mujeres migrantes concebidas como grupo en riesgo de exclusión y/o de vulnerabilidad. Ni los varones ni las familias migrantes son objeto de estas intervenciones, que tampoco son tenidas en cuenta en las iniciativas para la conciliación de la vida familiar y laboral, en tanto que se obvia su condición de trabajadoras, también fuera del hogar.

Las políticas de migración familiar impulsan la estratificación cívica a lo largo de varios ejes: condicionamientos restrictivos vinculados a la concesión de permisos relacionados con la familia, conceptos conservadores de familia que fracasan en acomodar formas de vida familiar «no convencionales», atribución de roles según género y diversidad de derechos según orígenes nacionales y para categorías diferentes de migrantes, como migrantes irregulares, migrantes con permiso de trabajo inicial, migrantes con permiso de trabajo de larga duración, migrantes con tarjeta azul, migrantes con nacionalidad española, migrantes con pasaportes comunitarios. Cada una de estas jerarquías de población tiene un acceso desigual a la vida en familia que ha dejado de ser un derecho para convertirse en una prerrogativa del estado receptor, en tanto su disfrute está condicionado por la situación jurídica, laboral y los ingresos económicos de las personas solicitantes. Privilegio atravesado, a su vez, por la discrecionalidad

moralista del modelo de familia ideal que se desea tener y por la discrecionalidad burocrática profesionalizada que lo gestiona.

Que los criterios sean objetivos no significa que no operen de manera diferente. Generalmente, el trabajador inmigrante *imaginado* por los elaboradores de políticas es masculino, y esto genera que una misma normativa tenga efectos diferenciadores entre varones y mujeres. Las condiciones laborales particulares de las mujeres migrantes que trabajan en el servicio doméstico, en el sector cuidados y en el trabajo sexual (en muchas ocasiones bajo modalidades de neoservilismo, con ingresos insuficientes o no siempre reflejados en un contrato, residencia en el lugar de trabajo, salarios bajos, inestabilidad) hace muy difícil cumplir con los requisitos de ingresos y de vivienda establecidos por la legislación de reagrupación familiar. Cuando las mujeres se transforman en las reagrupantes de varones e hijos, se encuentran con mayores dificultades para cumplir con las exigencias jurídicas y económicas de la normativa, debido a su precaria inserción laboral y a la permanencia de muchas de ellas en el servicio doméstico interno.

Las normativas migratorias restrictivas han obstaculizado los proyectos migratorios familiares y, en este marco, la población migrante latinoamericana y sus familias han desplegado distintas estrategias para sortear las trabas a su movilidad. En unos casos, las estrategias más reiteradas en nuestras entrevistas son la reagrupación por vías informales en el caso de quienes no necesitaban visado y la prolongación de los distanciamientos familiares, junto con la organización y la supervisión a distancia del cuidado familiar en origen, en algunos casos hasta lograr cumplir con los requisitos de la reunificación formal, para, posteriormente, poner en marcha una reagrupación selectiva y escalonada de hijos, hijas, cónyuges y/o ascendientes. En otros casos, ante las dificultades para organizar el cuidado familiar en destino, se decantaron por una consolidación de maternidades y/o paternidades transnacionales. Pero estas estrategias nunca son definitivas, se van redefiniendo en relación con las transformaciones jurídicas, sociales y económicas de las sociedades de destino y de origen, y también en función de los cambios en los estatutos jurídicos de las migrantes y los migrantes. La nacionalización, por ejemplo, implica una ampliación del derecho a la movilidad y a la vida en familia y abre el camino a nuevos arreglos familiares, donde son habituales las estancias temporales alternadas en el lugar de emigración y de inmigración de distintos miembros de la familia, principalmente mayores, jóvenes y niños.

El contexto actual plantea nuevos interrogantes sobre las formas de organización familiar de la población migrante latinoamericana que es necesario explorar con detenimiento. En el marco global de una crisis económica generalizada, la pérdida de bienestar en las familias migrantes, junto con el endurecimiento de las políticas y el control migratorio, añadido a la creciente problematización de la presencia inmigrante en las sociedades de inmigración, se están generando transformaciones en los proyectos migratorios de familias latinoamericanas que, en ciertos casos, incluyen el retorno a los lugares de origen. Los resultados preliminares de nuestro trabajo de campo

en curso señalan que si, hace una década, se elegía al miembro del grupo doméstico que reunía las mejores condiciones para migrar, actualmente se reflexiona sobre cuál es la mejor maniobra para combinar el retorno de algunos integrantes y la permanencia de otros que puedan seguir generando recursos económicos en destino.

## Referencias bibliográficas

- AGRELA ROMERO, Belén (2006). *Análisis antropológico de las políticas sociales dirigidas a la población inmigrante*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (inédito).
- (2009). «De los significados género e inmigración (re)producidos en las políticas sociales y sus consecuencias para la acción e integración social». En: CACHÓN, Lorenzo y LAPARRA, Miguel (comps.). *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona: Bellaterra.
- (2012). «Towards a model of externalisation and denationalisation of care? The role of female migrant care workers for dependent older people in Spain». *European Journal of Social Work*, 15:1, 45-61.
- AGRELA ROMERO, Belén; GIL ARAUJO, Sandra (2005). «Constructing Otherness: The Management of Migration and Diversity in the Spanish Context». *European Journal of International Migration and Ethnic Relations*, 43/44/45, 9-34.
- AGRELA ROMERO, Belén; MARTÍN PALOMO, M<sup>a</sup> Teresa; LANGA ROSADO, Delia (Coords.) (2010). «Estado de Bienestar y cuidados: entre el modelo familista, la institucionalización y la desnacionalización del cuidado». Monográfico de la revista *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 17.
- APARICIO, Rosa (2007). «Las “segundas generaciones” en España: marroquíes, dominicanos, peruanos». *Cuadernos Europeos de Deusto*, 36, 19-56.
- APARICIO, Rosa y GIMÉNEZ, Carlos (2003). *Migración colombiana en España*. Ginebra: OIM-Naciones Unidas.
- BAUBÖCK, Rainer (2004). «Civic Citizenship: A New Concept for a New Europe». En: SÜSSMUTH, Rita y WEIDENFELD, Werner (eds.). *Managing Integration: The European Union's Responsibilities Towards Immigrants*. Gütersloh: Brookings Inst Pr.
- BHABHA, Jacqueline y SHUTTER, Sue (eds.) (1994). *Women's Movement: Women under Immigration, Nationality and Refugee Law*. Londres: Trentham Books.
- B.O.E. (2000). Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- CAMARERO, Luis y GARCÍA-BORREGO, Ignacio (2004). «Los paisajes familiares de la inmigración». *Revista Española de Sociología*, 4, 173-198.
- CARLING, Jorgen (2005). *Gender Dimensions of International Migration* [en línea]. Ginebra: GCIM. <[http://www.prio.no/sptrans/-259065811/file46701\\_gmp\\_no\\_35.pdf](http://www.prio.no/sptrans/-259065811/file46701_gmp_no_35.pdf)>.
- CARRASQUILLA CORAL, María Claudia; ECHEVERRI BURITICÁ, María Margarita (2003). «Los procesos de integración social de los jóvenes ecuatorianos y colombianos en España: un juego identitario en los proyectos migratorios». *Revista de la Juventud del INJUVE*, 60, 89-100.
- CIIMU (2004). *Informe 2004: La infancia i les families als inicis del segle XXI*. Barcelona: CIIMU.

- COLECTIVO IOE y FERNÁNDEZ, Mercedes (2010). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: Mercado de trabajo y las redes sociales de los migrantes*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (2005). *Plan para la integración social de los inmigrantes*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- EICHEVERRI BURITICÁ, María Margarita (2005). «Fracturas identitarias: circunstancias migratorias y procesos de integración social de los jóvenes colombianos en España». *Migraciones Internacionales* [en línea], 3 (1), 141-164. <<http://www2.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI08/n08-141-164.pdf>>.
- (2010). «Son diez horas de viaje y cinco que te meten encima. De lo colombiano a lo latinoamericano: identidades migratorias juveniles en España». En: GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGADOR@S MIGRANTES (coord.). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: Rompiendo estereotipos*. Madrid: IEPALA-Casa Encendida-Fundación Social Caja Madrid.
- ESCRIVÁ, Ángeles (1997). «Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona». *New Community*, 23, 1, 43-57.
- (2000). «¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona». *Papers*, 60, 327-342.
- EUROPEAN COMMISSION (2003). *Communication from the Commission to the Council, the European Parliament, the European Economic and Social Council and the Committee of the Regions on immigration, integration and employment, COM (2003) 336 final*. Bruselas, 3 de junio de 2003.
- FREDMAN, Jane (ed.) (2003). *Gender and Insecurity: Migrant Women in Europe*. Hants: Aldershot.
- GIL ARAUJO, Sandra (2008a). «La política migratoria de la Unión Europea durante 2007». En: SOS RACISMO. *Informe anual 2008. Sobre el racismo en el Estado español*. Barcelona: Icaria.
- (2008b). «Migraciones latinoamericanas hacia el Estado español: La reactivación del sistema migratorio transatlántico». En: RODRÍGUEZ, Ileana y MARTÍNEZ, Josebe (coords.). *Postcolonialidades históricas: (in)visibilidades hispanoamericanas/colonialismos ibéricos*. Barcelona: Anthropos.
- (2009). «Civic Stratification, Gender, and Family Migration Policies: An exploratory Investigation of Migrants involved in Family Migration in Spain». *NODE interview analysis* [en línea]. Viena: BMWF/ICMPD. <[http://research.icmpd.org/fileadmin/Research-Website/Project\\_material/NODE/ES\\_Interview\\_Analysis.pdf](http://research.icmpd.org/fileadmin/Research-Website/Project_material/NODE/ES_Interview_Analysis.pdf)>.
- (2010). «Políticas de migración familiar en Europa: El gobierno de la inmigración a través de las familias». En: GARCÍA, Antonio; GADEA, María Elena y PEDREÑO, Andrés (eds.). *Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- GIL ARAUJO, Sandra y AGRELA ROMERO, Belén (2008). «Un mundo en movimiento: Contextualización de las migraciones internacionales en Europa y América Latina». *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 18, 263-283.
- GIL ARAUJO, Sandra y GONZÁLEZ, Tania (en prensa). «Migración, género y trabajo en España: El tránsito obligado de las trabajadoras inmigrantes por el empleo de hogar». *Revista Mora*.
- GREGORIO GIL, Carmen (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.

- GREGORIO GIL, Carmen (2002). «La movilidad transnacional de las mujeres: entre la negociación y el control de sus ausencias y presencias». En: GREGORIO GIL, Carmen y AGRELA ROMERO, Belén (eds.). *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada: Universidad de Granada.
- HERRANZ, Yolanda (1998). «La inmigración latinoamericana en diferentes contextos de recepción». *Migraciones*, 3, 31-51.
- HERRERA, Gioconda (2004). «Género y familias transnacionales: emigración ecuatoriana a Estados Unidos y España». *Actas del 4º Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*. Girona: Universitat de Girona, UAB, UB, Universidad de Lleida, Universitat Rovira i Virgili, Institut Europeu de la Mediterrània, Federació de Col·lectius d'Inmigrants de Catalunya. Publicado en CD-ROM.
- HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso (2009). *Buscando la vida: Familias bolivianas transnacionales en España* [en línea]. CLACSO-Fundación PIEB: La Paz. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/hinojosa/>>.
- INSTRAW-OIM (2007). *Género y remesas: Migración colombiana del AMCO hacia España* [en línea]. Ginebra: INSTRAW. <<http://www.oim.org.co/VistaPublicaciones/tabid/166/smId/522/ArticleID/129/reftab/74/language/en-US/Default.aspx-OIM>>.
- JIMÉNEZ ÁLVAREZ, Mercedes (2005). *Las Otras Migraciones: la Emigración de Menores Marroquíes no Acompañados a España*. Madrid: Akal.
- KING, Rusell; THOMSON, Mark; FIELDING, Tony y WARNES, Tony (2005). «Gender, Age and Generation». *Imiscoe State of the Art Report* [en línea]. Cluster C8. <<http://www.imiscoe.org/workingpapers/index.html>>.
- KOFMAN, Eleonore (2002). «Contemporary European Migration, Civic Stratification and Citizenship». *Political Geography*, 21, 1035-1054.
- (2004). «Family-Related Migration: A Critical Review of European Studies». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30, 2, 243-262.
- KOFMAN, Eleonore y MEEOO, Veena (2008). «Chapter 6. Family Migration». En: IOM. *World Migration 2008. Managing Labour Mobility in the Evolving Global Economy* [en línea]. Ginebra: International Organization for Migration. <[http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published\\_docs/studies\\_and\\_reports/WMR2008/Ch6\\_WMR08.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/studies_and_reports/WMR2008/Ch6_WMR08.pdf)>.
- KOFMAN, Eleonore; KOHLI, Martin; KRALER, Albert y SCHMOLL, Camille (eds.) (2011). *Gender, Generations, and the Family in International Migration*. Amsterdam: Amsterdam University Press-IMISCOE Research.
- KOOPMANS, Ruud y STATHAM, Paul (2000). «Migration and Ethnic Relations as a Field of Political Contention: An Opportunity Structure Approach». En: KOOPMANS, Ruud y STATHAM, Paul. *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics: Comparative European Perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- LAGOMARSINO, Francesca (2004). *Fra Guayaquil e Genova: Donne e famiglie migranti dall'Ecuador*. Tesis de doctorado, XVI ciclo. Génova: Università di Genova.
- LEVITT, Peggy y WALTER, Mary (eds.) (2002). *The Changing Face of Home: The Transnational Lives of the Second Generation*. Nueva York: Russell Sage Publication.
- MAHLER, Sara y PESSAR, Patricia (2006). «Gender Matters: Ethnographers Bring Gender From the Periphery toward the Core of Migration Studies». *International Migration Review*, 40, 1, 27-63.

- MEDINA VILLEGAS, María Claudia (2009). *Los ausentes están siempre presentes. Una aproximación interpretativa de la experiencia materno-filial transnacional entre España y Colombia*. Tesis doctoral (inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MORRIS, Lydia (2002). *Managing Migration: Civic Stratification and Migrants' Rights*. Londres: Routledge.
- (2003). «Managing Migration Contradiction: Civic Stratification and Migrants' Rights». *International Migration Review*, 37, 1, 74-100.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE INMIGRACIÓN (2010). *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor a 31 de marzo de 2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- OSO, Laura (2002). «Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona». Ponencia presentada en el *II Congreso sobre Migración en España*. Madrid. CD-ROM.
- (2007). «Migración, género y hogares transnacionales». Ponencia presentada en el *V Congreso sobre la inmigración en España*, Valencia, 21 al 24 de marzo.
- PARELLA, Sònia y CAVALCANTI, Leonardo (2007). «Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, 241-267.
- (2010). «Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: una exploración del contexto migratorio boliviano en España». En: GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGADOR@S MIGRANTES (coord.). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: Rompiendo estereotipos*. Madrid: IEPALA-Casa Encendida-Fundación Social Caja Madrid.
- PEDONE, Claudia (2004a). «*Tú siempre jalas a los tuyos*»: *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Inédita.
- (2004b). «La inmigración ecuatoriana: pros y contras de una estrategia familiar para enfrentar la crisis». En: CARRASCO, Silvia (ed.). *Inmigración, contexto familiar y educación: Procesos y experiencias de la población marroquí, ecuatoriana, china y senegambiana*. Barcelona: Els Llibres de l'ICE. Serie Educación y Sociedad. Servei de publicacions de la UAB.
- (2005a). «Relazioni di genere e catene familiari in un contesto migratorio internazionale». En: AMBROSINI, Maurizio y QUEIROLO PALMAS, Luca (eds). *I Latinos alla scoperta dell'Europa: Nuove migrazioni e spazi della cittadinanza*. Milán: Fratelli.
- (2005b). «“Tú siempre jalas a los tuyos”»: Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España». En: HERRERA, Gioconda; CARRILLO, María Cristina y TORRES, Alicia (eds.). *La Migración Ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO-PMCD.
- (2006a). *Estrategias y poder: «Tú siempre jalas a los tuyos»*. Quito: Abya-Yala-PMCD.
- (2006b). *De l'Equador a Catalunya: El paper de la família i les xarxes migratòries*. Barcelona: Mediterrània.
- (2006c). «Los cambios familiares y educativos en los actuales contextos migratorios ecuatorianos: una perspectiva transatlántica». *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 10, 154-171.

- PEDONE, Claudia (2007). «Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas y reproductivas». En: BRETÓN, Víctor; GARCÍA, Francisco; JOVÉ, Antoni y VILALTA, María José (eds.). *Ciudadanía y Exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- (2008). «“Varones aventureros” vs. “Madres que abandonan”: Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana». *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, XVI, 30, 45-64.
- (2009). «D’Ecuador a Catalunya: La gestió de la vida quotidiana de les famílies migrants». *Barcelona Societat: Revista de Coneixement i Anàlisi Social*, 15, 81-87.
- (2010). «“Lo de migrar me lo tomaría con calma”: Representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar». En: GARCÍA, Antonio; GADEA, María Elena y PEDREÑO, Andrés (eds.). *Tránsitos migratorios: Contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- PEDONE, Claudia y GIL ARAUJO, Sandra (2008). «Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español: El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar». En: SOLÉ, Carlota; PARELLA, Sònia y CAVALCANTI, Leonardo (coords.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: Observatorio Permanente para la Inmigración.
- PEDONE, Claudia; GIL ARAUJO, Sandra; AGRELA ROMERO, Belén y SOLAVAGIONE, Lucía (2010). «Urban Intercultural Spaces and Social Movements». Workshop titulado: Use of Public Spaces and Intercultural Relations”. Proyecto Europeo GE.M.I.C.—“Gender, Migration and Intercultural Interactions in the Mediterranean and South East Europe: an interdisciplinary perspective”. Barcelona, CIIMU, 5-6 marzo de 2010.
- RIAÑO, Yvonne (2007). «Migration des femmes latino-américaines universitaires en Suisse: Géographies migratoires, motifs de migration et questions de genre». En: BOLZMAN, Claudio; CARBAJAL, Myrian y MAINARDI, Giuditta (eds.). *La Suisse au rythme latino: Dynamiques migratoires des Latino-Américains*. Ginebra: IES Editions.
- RIVAS RIVAS, Ana María y GONZÁLEZ TORRALBA, Herminia (2010). *Familias transnacionales colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Libros de la Catarata.
- SASSEN, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SOLÉ, Carlota y PARELLA, Sònia (2005). «Discursos sobre la “maternidad transnacional” de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona» [en línea]. Jornadas *Mobilités au féminin*. Tànger, 15 al 19 de noviembre. <[http://www.mmsh.univ-aix.fr/lames/Papers/ParellaSole\\_ES.pdf](http://www.mmsh.univ-aix.fr/lames/Papers/ParellaSole_ES.pdf)>.
- SORENSEN, Nina (2004). «Globalización, género y migración transnacional: El caso de la diáspora dominicana». En: ESCRIVÁ, Ángeles y RIBAS, Natalia (coords.). *Migraciones y desarrollo: Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: CSIC.
- (2005a). «Migración, género y desarrollo: el caso dominicano». En: ZUÑIGA GARCÍA-FALSES, Nieves (coord.). *La migración: Un camino entre el desarrollo y la cooperación* [en línea]. Madrid: Centro de Investigación para la Paz, 163-182. <<http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Inmigraci%C3%B3n/NYBERG%20SORENSEN,%20Ninna,%20Migraci%C3%B3n,%20g%C3%A9nero%20y%20desarrollo.pdf>>.

- SORENSEN, Nina (2005b). «Narratives of Longing, Belonging and Caring in the Dominican Diaspora». En: BESSON, Jean y OLWIG, Fog (eds.). *Caribbean Narratives of Belonging: Fields of Relations, Sites of Identity*. Oxford: Macmillan.
- SOYSAL, Yasemin (1996). *Limits of Citizenships: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press.
- SUÁREZ NAVAS, Liliana y CRESPO, Paloma (2004). «Familias en movimiento: El caso de las mujeres rumanas en España». *Migraciones*, 21, 235-257.
- TORNOS, Antonio; APARICIO, Rosa; LABRADOR, J.; GARCÍA, M. y MUÑOZ, H. (1997). *Los Peruanos que vienen*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

# Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista

Carmen Gregorio Gil

Universidad de Granada. Departamento de Antropología Social  
carmengg@ugr.es



Recibido: 04-10-2011  
Aceptado: 01-03-2012

## Resumen

A partir de la revisión de la literatura sobre género y migraciones que toma el contexto del Estado español como «país de inmigración», se plantean, desde la crítica feminista en antropología social y desde la mirada etnográfica, diferentes problemáticas que nos han venido ocupando a las investigadoras: la maternidad transnacional, la organización de los cuidados a nivel mundial, la multiplicidad de discriminaciones que producen la categoría «mujer inmigrante no comunitaria», el cambio en las relaciones o sistemas de género desencadenado por las migraciones y, por último, los vínculos entre inmigración, desigualdades de género y diferencia cultural. Estas problemáticas se presentan utilizando la categoría «tensión conceptual» planteada por Maquieira (2008), que se basa en la propuesta de Del Valle (2005) de recuperar el potencial de la tensión en la comprensión del cambio social desde la perspectiva feminista en antropología social.

**Palabras clave:** maternidad transnacional; cuidados; mujer inmigrante; cambio social; diferencia cultural; raza; etnicidad.

**Abstract.** *Conceptual tensions in the 'gender-migration' relation: Reflections from ethnography and feminist criticism*

Based on a critical review of current literature on gender and migration in the context of Spain as "a country of immigration", feminist criticism in social anthropology and ethnography has identified several problematic issues. The main issues of concern to researchers are transnational maternity; the organization of care; multiple processes of exclusion produced by the "non-EU immigrant women" category; changes in gender systems or gender relations produced by migration processes; and finally the links between immigration, gender inequalities and cultural differences. In this paper we analyse in depth the issues of most interest to researchers in order to stimulate new discussions by identifying the 'conceptual tensions' that are believed to lie beneath each of these research questions. Our approach is based on Virginia Maquieira's definition of 'conceptual tension' as tensions triggered by

social events that change how subjects are perceived and their potential power to change and reproduce an existing social order. In addition, we include the creative aspect of this conceptual tension, which refers to opposed forces promoting outcomes regarding social forces generated by diverse groups.

**Keywords:** transnational maternity; care; immigrant women; social change; cultural difference; race; ethnicity.

### Sumario

La maternidad transnacional ¿hecho esencial o político?	El cambio, ¿la mayor o menor igualdad en las relaciones de género?
Las cadenas mundiales de afecto y asistencia ¿explotación de las mujeres por parte de otras mujeres o la politización de los cuidados?	Los símbolos demarcadores de la diferencia cultural. ¿Víctimas o agentes de la cultura y de las religiones patriarcales?
La múltiple discriminación de las «mujeres inmigrantes» ¿víctimas o agentes?	Reflexiones finales Referencias bibliográficas

La producción teórica sobre cuestiones de género e inmigración, aunque reciente, se nos muestra muy prolija, tanto que, como he señalado en otro lugar (Gregorio Gil, 2009a), podemos hablar de la configuración de un «campo» de estudios, el de «género y migraciones», título con el que se vienen presentando cursos, jornadas, monografías conferencias y simposios nacionales e internacionales. Sin duda, ello es fruto de la relevancia que han ido tomando los estudios de género y feministas en la academia y de la incidencia del «movimiento amplio de mujeres» a nivel global<sup>1</sup>. Las categorías de análisis propuestas desde enfoques feministas para restituir la agencia de las mujeres y el hecho de que ellas engrosan las filas de ciudadanas del mundo que atraviesan fronteras —materiales y simbólicas— cada vez más fortificadas, sin duda, está contribuyendo al desmantelamiento de las representaciones de las migraciones internacionales como un asunto de hombres, «de los trabajadores inmigrantes y sus familias».

La conjunción de estos dos asuntos —las relaciones de género y las migraciones internacionales— ha ido tomando una creciente relevancia política y social, como vienen reflejando informes de organismos internacionales que se centran específicamente en estas problemáticas. Ya no nos sorprende que, en las últimas tres décadas, se venga hablando de la feminización de los movimientos migratorios internacionales a nivel mundial para llamar la atención sobre el aumento de la participación de las mujeres en éstos, ni que problemas como

1. Virginia Maquieira (1995: 268-69) plantea la categoría «movimiento amplio de mujeres» como nuevo espacio teórico y práctico, para referirse, siguiendo a Vargas (1991: 195), a un movimiento cuya presencia, junto con la de otros movimientos sociales, resquebraja viejos paradigmas de la acción política y de las ciencias sociales, poniendo en cuestión la centralidad discursiva y política del sujeto unificado *mujer*.

la violencia de género y el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, lamentablemente, hayan tomado un lugar prioritario en las agendas de las organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes<sup>2</sup>.

En el contexto español, aparecen los primeros trabajos de investigación sobre inmigración en la década de 1990 coincidiendo con la llegada de población inmigrante no comunitaria y la configuración de este asunto como «problema», un problema sociopolítico, al mismo tiempo que área de investigación. Fue al comienzo de esta década cuando inicié mi investigación de tesis doctoral tratando de buscar las conexiones entre género y migración internacional. En este momento, los trabajos sobre la materia eran inexistentes, lo que me llevó a rastrear en la literatura producida fuera de nuestras fronteras. Como resultado, encontré algunas compilaciones de la década de 1980 muy sugerentes, como las de Simon y Brettell (1986), *International Migration. The Female Experience*, o la de Faccett, Khoo y Smith (1984), *Women in the cities of Asia. Migration and Urban adaptation*, o el número especial de 1984 de *International Migration Review*, titulado «Women and Migration». De esta época, es también el trabajo de Mirjana Morokvasic de 1984, *Birds of Passage are also Women*, quien, tomando el título del ya clásico trabajo de Piore (1979), *Birds of passage*, enfatizará —«are also women»— en la participación de las mujeres en las migraciones internacionales<sup>3</sup>. Estos trabajos parten del enfoque que llamé «de la mujer» (Gregorio Gil, 1996), en tanto proponen visibilizar la experiencia y las particularidades de las migraciones femeninas, con la intención de llenar el vacío de una mirada androcéntrica que considera al hombre como el único protagonista. Junto a estos trabajos, y en mi búsqueda de propuestas de análisis que articulasen diferentes categorías de diferenciación social —clase, raza, etnicidad, género—, llegué, de la mano de Susana Narotzky, entonces mi profesora de Antropología del Trabajo en la Universidad Autónoma de Madrid, a conocer el texto de la socióloga inglesa Phizacklea (1983) *One way ticket: Migration and female Labour*<sup>4</sup>. En esta publicación, Phizacklea, desde un enfoque marxista y económico-político, otorgará centralidad a la articulación de las categorías de género, clase y etnicidad en el análisis de la inmigración femenina. Junto a estos trabajos, el texto de revisión teórica de Michael Kearny (1986), *From the invisible hand to the visible feet anthropology studies*

2. Sirvan como ejemplos el Informe del Estado de la Población Mundial, publicado por United Nations Population Fund (UNFPA), del año 2006, que llevó por título *Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*, o el que elaboró Amnistía Internacional para el caso español en noviembre de 2007: *Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*.
3. Véase el estado de la cuestión expuesto en mi tesis doctoral (Gregorio Gil, 1996: 9-50), donde cito estos trabajos pioneros.
4. Tuve la enorme fortuna que Annie Phizacklea fuese mi guía académica en la estancia de investigación que realicé en la Universidad de Warwick en el año 1992. Allí no sólo tuve la oportunidad de conocerla personalmente, sino también de acceder a muchos de sus trabajos, que fueron muy relevantes para mis investigaciones en ese momento (Phizacklea, 1982, 1983, 1988a, 1988b, 1990; Phizacklea y Miles, 1980; Phizacklea y Wolkowitz, 1992, en Gregorio Gil, 1996, 1998).

*on migration and development*, y la etnografía de Grasmuck y Pessar (1991), *Between Two Islands*, recomendados por mi director de tesis Carlos Giménez, harán que mi mirada empiece a ver de forma más clara las aportaciones desde la antropología social y la etnografía al campo de las migraciones desde una perspectiva feminista. Por un lado, Kearny (1986) planteará, con su modelo articulacionista, la necesidad de realizar estudios microsociales, contextualizados en el marco de las relaciones económico-políticas e históricas, que traten de superar el economicismo existente, con ello permite la articulación entre lo macro (estructuras económicas, histórico-políticas) y lo micro (los significados y la acción de los sujetos)<sup>5</sup>. Por su parte, el trabajo etnográfico de Grasmuck y Pessar (1991), realizado entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América, hará que me plantee, en mi trabajo de campo, la necesidad de incorporar diferentes contextos de observación, la posteriormente denominada «multilocalidad» por Marcus (2001), como forma de seguir empíricamente el hilo conductor de procesos culturales en el contexto del sistema mundo, al incorporar la circulación de objetos, significados e identidades culturales.

Kearny (1986), con su teoría de la articulación, nos propondrá, como categorías analíticas, el grupo doméstico y la red migratoria, pero será la crítica feminista operada sobre éstas la que ponga en el centro las categorías de género y parentesco como principios de organización social en la comprensión de las causas y el impacto de las migraciones (Gregorio Gil, 1997, 1998). Gemma Aubarell (2000), en el trabajo de revisión que lleva a cabo sobre más de cien obras escritas en la década de 1990, titulado *Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España*, destacará la relevancia que toman «las redes» y «las estrategias familiares» en la consideración del papel protagonista de las mujeres en las migraciones. A juicio de la autora, ello será posible «[...] gracias, por una parte, a entender la importancia de las redes y las estrategias familiares en las migraciones y, por otra, como consecuencia de considerar el papel de la mujer inmigrante como población activa» (2000: 393). La difusión del trabajo de Kearny (1986) junto a otros como el de Portes y Böröcz (1992), que aparecerá en el primer monográfico publicado en castellano sobre migraciones en la revista *Alfóz*, titulado «Inmigrantes bajo sospecha», sin duda, ejercerá una importante influencia en las personas estudiosas de las migraciones, que no dudaremos en incorporar las ideas de estos autores acerca de que «[...] la migración laboral debería ser conceptualizada como un proceso de progresiva construcción de redes» (1992: 25). Concepto que será redefinido posteriormente a la luz de la llamada «perspectiva transnacional»<sup>6</sup>. Serán

5. Para un análisis crítico de las teorías dominantes de las migraciones —dependencia, modernización y articulación—, así como las críticas y aportaciones feministas hasta la década de 1990, véase Gregorio Gil (1997, 1998).

6. Perspectiva que, a partir de finales de la década de 1990, es incorporada en la mayor parte de los trabajos sobre migraciones internacionales. Desde esta perspectiva, cualquier dimensión cobrará la cualidad de transnacional: la familia, la comunidad, las redes, las organizaciones sociales y políticas o los agentes de desarrollo. Tal es así que, incluso entre sus seguidoras, se nos advertirá acerca de que, con su adopción generalizada «corre el peligro de morir de

las antropólogas Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc, en su libro *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Nation-States*, las que incorporen el concepto de red en la propia definición de transnacionalismo, al aludir a él «como el proceso por medio del cual los inmigrantes forjan y mantienen relaciones multitrenzadas que encadenan sus sociedades de origen y asentamiento» (Bach et al., 1994, en Gregorio Gil, 1996: 26).

Desde los dos monográficos publicados en el Estado español sobre cuestiones de género y migraciones, el de la revista *Papers*, en 2000, titulado «Inmigración femenina en el sur de Europa», en el que se incluye el trabajo de Aubarell anteriormente citado, y el de la revista *OFRIM*, de diciembre de 1998, es mucho lo que se ha escrito en nuestro país sobre género y migraciones: tesis doctorales, comunicaciones en mesas de trabajo, simposios en congresos estatales, autonómicos o locales, monografías, libros y artículos de revistas nacionales e internacionales. La lectura de gran parte de estos trabajos, mi participación en tribunales de tesis doctorales y en diferentes congresos y seminarios, así como mi práctica docente impartiendo cursos sobre la materia, tanto en América Latina como en diferentes comunidades autónomas del Estado español en los últimos doce años, me ha llevado a repensar categorías y metodologías desde la antropología social en diálogo con otras disciplinas y posicionamientos feministas. Por ello, lo que me propongo traer aquí son las problemáticas que nos vienen ocupando con más ahínco a las investigadoras<sup>7</sup>, con la intención de abrir la discusión desde las tensiones conceptuales<sup>8</sup> que, a mi juicio, estarían detrás de sus enunciados. Me referiré a la «maternidad transnacional», las «cadenas mundiales de afecto y asistencia», la «múltiple discriminación de las mujeres inmigrantes», el «cambio en las relaciones de género» desencadenado por las migraciones y, por último, las mujeres inmigrantes y su diferencia cultural. No es mi pretensión profundizar en cada una de estas problemáticas, sino tratar de conjugar, a partir de una serie de propuestas e interrogantes, avances de investigación con las demandas prácticas y políticas de los movimientos feministas y de las mujeres, en definitiva, teoría y práctica, epistemología y política, de esta forma me situaré en una antropología social crítica, tal como la conciben autoras como Maquieira y Díez (1993) y Del Valle (2005).

---

éxito» (Suárez, 2008: 55). Desde esta perspectiva, se propondrá superar el «nacionalismo metodológico» que incorporamos cuando fragmentamos la realidad de los procesos migratorios y de las personas migrantes en dos contextos: el del país de origen y el del país de llegada.

7. Lo escribo en femenino porque somos fundamentalmente mujeres quienes nos venimos dedicando a estos asuntos. En otro lugar, he llamado la atención sobre el riesgo que puede constituir la configuración de un área de especialización femenina en el marco de las estructuras académicas de legitimación androcéntrica en las que nos movemos (Gregorio Gil, 2008).
8. Utilizo el concepto de «tensión conceptual» propuesto por Virginia Maquieira para referirse a aquellas tensiones, producto de acontecimientos sociales, que inciden en el modo en que se perciben los sujetos y las posibilidades de cambiar o reproducir el orden existente (2008: 62).

## La maternidad transnacional ¿hecho esencial o político?

Con el término *transnacional*, trabajos como los de Escrivá (2000), Goñalons et al. (2008), Parella (2007), Parella y Cavalcanti (2007), Pedone (2006) y Suárez (2004) nos llaman la atención sobre el ejercicio de la maternidad a distancia de las mujeres inmigrantes que han dejado a sus hijos en el país de origen. Estos trabajos se presentan desde la perspectiva transnacional y tratan de mostrarnos, mediante la descripción de las prácticas de maternidad de las mujeres inmigrantes, la agencia de las mujeres como constructoras de «redes», «cadenas» y/o «comunidades» transnacionales. Desde esta perspectiva, se trata de superar las limitaciones del análisis de los procesos desencadenados por las migraciones circunscritos en los límites del territorio nacional, sea los del país de origen o los del país de destino, y se hace uso de la categoría de género como forma de visibilizar y restituir a las mujeres su agencia en la construcción de «vida transnacional». Desde esta perspectiva, el ejercicio de la maternidad viene a llenar el vacío que dejan los trabajos que otorgan el protagonismo en la producción de vida transnacional a aquellas actividades concebidas como mayoritariamente masculinas, como son la participación en asociaciones o agrupaciones «políticas»<sup>9</sup> o la circulación de remesas en el marco de proyectos empresariales<sup>10</sup>, en los que la participación de las mujeres no siempre es registrada en términos numéricos y, en caso de existir, lo es de forma minoritaria, casi anecdótica.

Las conclusiones a las que llegan trabajos como el de Goñalons et al. (2008), «Las aportaciones y los retos de la perspectiva transnacional: Una lectura de género», en el que se proponen realizar una lectura de género a partir de la revisión de diferentes trabajos, me llevan a plantear la necesidad de revisar nuestras categorías. En concreto, acerca de lo que estamos entendiendo por prácticas de «carácter político y económico» y su contraparte de prácticas vinculadas a «familia y hogar», en las que se sitúa la «maternidad transnacional». Así, los autores concluyen en su trabajo:

Varias investigaciones, como las que hemos mencionado, muestran un resultado que se va repitiendo y que diferencia claramente las prácticas transnacionales de hombres y mujeres. Por un lado, los hombres se centran más en actividades transnacionales de carácter *político y económico*<sup>11</sup>, que, de hecho, están prácticamente dominadas por ellos. Por ejemplo la investigación de Goldring (2001) muestra cómo las organizaciones que realizan prácticas transnacionales están dominadas prácticamente por hombres. Por otro lado, las mujeres se centran más en actividades relacionadas con la sociedad de destino y las prácticas transnacionales que desarrollan se vinculan, principalmente, a la *familia y el hogar*. (Itzigsohn y Giorgukki-Saucedo, 2002; Golaños et al., 2008: 15)

9. Aquellas agrupaciones que se definen como políticas por su poder para influir en el proceso de toma de decisiones, tanto en destino como en origen.

10. Véase, por ejemplo, uno de los trabajos pioneros *Capitalistas del trópico*, de Portes y Guarnizo (1991).

11. La cursiva es mía.

Lo que nos trae viejos debates planteados desde el feminismo acerca del uso de ciertas categorías diferenciadoras de lo social que vendrían a afirmar la dicotomía entre hombre y mujer. Como nos plantearon antropólogas feministas como Sacks (1979) o Siskind (1978) en sus trabajos ya clásicos, los nexos entre familia y parentesco no pueden desligarse de las relaciones económicas y políticas. La distinción entre lo económico-político y lo social-familiar no viene sino a afirmar dos dominios creados artificialmente, para legitimar la existencia de dos tipos de personas diferentes —hombres y mujeres— conformados de forma homogénea. Desde una perspectiva feminista, más que partir de la existencia de dos categorías preexistentes a la realidad social —hombre y mujer—, deberíamos tratar de mostrar cómo se producen estas categorías en tanto hechos construidos no atribuibles a ningún hecho esencial o natural.

Si asumimos patrones universales y esenciales que relacionan a todas las mujeres, en su capacidad de concebir con el ejercicio de la maternidad, la categoría «maternidad transnacional» podría quedar reducida, a mi juicio, en su capacidad para mostrar cómo se construyen las desigualdades de género. En este sentido, mi propuesta se dirige hacia la politización de esta categoría, situando la maternidad transnacional en el entramado específico de relaciones de poder en el que se inscriben las prácticas, los significados, las imágenes y los sentimientos, social y culturalmente producidos, incorporando los usos políticos de la misma desde las subjetividades y las identidades que reproducen la noción cultural hegemónica de la maternidad, pero también la resisten. Nuestra atención la pondríamos, de esta forma, en aquellas prácticas y significados maternos (o paternales) desterritorializados, en el contexto de las relaciones de poder que entrafía la condición de extranjería, observando cómo se definen y se redefinen identidades y subjetividades de género, parentesco y sexualidad. Quizás esto nos ayudaría a aportar miradas diferentes a los tan frecuentes relatos culpabilizantes y victimizantes, o de heroicidad en su polo opuesto, que leemos en los medios de comunicación en relación con las mujeres madres transnacionales, pero también a cuestionarnos si, en nuestra pretensión, epistemológicamente fundamentada, de superar el «nacionalismo metodológico», no estaremos convirtiendo las prácticas maternas en artificios metodológicos. Que todas las mujeres inmigrantes, que han dejado hijos biológicos en su país de origen, se guían en sus prácticas y sentimientos por el vínculo amoroso entre madre e hijo que las convierte en transnacionales, más que un hecho dado, debería ser un hecho a indagar. En esta dirección, es interesante el trabajo de Heike Wagner «Maternidad transnacional y estigmatizaciones de mujeres ecuatorianas en Madrid: Una investigación más allá de estereotipos», en el que, además de recordarnos que no todas las madres han ejercido el papel principal en la crianza y el cuidado de sus hijos biológicos, trata de mostrar las múltiples formas de ser madre de las migrantes ecuatorianas en Madrid. La autora se propone contrarrestar la imagen estereotipada acerca de la «destrucción de la familia» que provoca el hecho de que las mujeres madres dejen a sus hijos biológicos en el país de origen y centra su análisis en la renegociación de los roles de género de estas

mujeres, en su cuestionamiento de la restricción de un «ser-para-otros» y un «ser-a través-de otros» (Wagner, 2007).

Es pertinente recordar aquí los esfuerzos de la etnografía feminista por tratar de desencializar el supuesto vínculo universal entre madre e hijo, mostrando las múltiples formas en las que se expresan las prácticas maternas y el amor maternal, amor que, por ejemplo, Nancy Scheper-Hughes, en un contexto de extrema pobreza en el nordeste de Brasil, propondrá colocar entre paréntesis y añadirle la acepción de «amor alterno» (1997: 329).

### **Las cadenas mundiales de afecto y asistencia ¿explotación de las mujeres por parte de otras mujeres o la politización de los cuidados?**

Diferentes autoras se han propuesto, en sus investigaciones, evidenciar las desigualdades entre las mujeres partiendo del concepto utilizado por Hochschild de «cadenas mundiales de afecto y asistencia», para referirse a «una serie de vínculos personales entre gente de todo el mundo, basadas en una labor remunerada o no remunerada de asistencia» (2001: 188). Inspirada en el trabajo de Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Avila (1997), realizado mediante entrevistas a mujeres latinas trabajadoras domésticas en Los Ángeles, Hochschild dirá que:

[...] estas cadenas, muchas veces conectan tres series de cuidadoras: una se encarga de los hijos de la emigrantes en el país de origen, otra cuida de los hijos de la mujer que cuida de los hijos de la emigrante, y una tercera, la madre, emigrante, cuida de los hijos de las profesionales en el Primer Mundo. Las mujeres más pobres crían a los hijos de las mujeres más acomodadas, mientras mujeres todavía más pobres —o más viejas, o más rurales— cuidan de sus hijos. (2001: 195)

Este asunto no pasó desapercibido en mi trabajo etnográfico. Madres, suegras, hermanas, otras parientes, trabajadoras domésticas y las denominadas despectivamente «chopas»<sup>12</sup> conforman eslabones de la «cadena de reproducción social» de los hogares de las migrantes trabajadoras en el servicio doméstico procedentes del suroeste de República Dominicana y de los hogares de clase media en Madrid (Gregorio Gil, 1996, 1998). Sin bien Hochschild, a partir de la identificación de estas cadenas, llamará la atención sobre la «plusvalía del afecto», de la que se beneficiaría el hijo ajeno y su madre en tanto empleadora de una mujer inmigrante, con lo cual lleva el viejo debate en el seno del feminismo acerca de la necesidad de tomar conciencia de la explotación que infligen algunas mujeres a sus «hermanas» y se presenta, además, esta cuestión de las jerarquías entre las mujeres como un asunto característico de la globalización de finales del siglo XX y principios del XXI. Como mostró Badinter en su trabajo de 1981 sobre la historia del amor maternal en las sociedades estratificadas,

12. Mujeres muy pobres que realizan trabajos domésticos por los que reciben bienes básicos para su subsistencia, como cobijo, comida, ropa y agua potable.

las mujeres más pobres siempre se han dedicado a la crianza de la prole de las clases más pudientes. Aunque, sin duda, lo que sí se nos muestra diferente es que las trabajadoras tengan que desplazarse miles de kilómetros de sus hogares para cuidar a otros y pierdan con ello sus derechos como ciudadanas.

Algunas autoras como Pilar Rodríguez (2002), en sus trabajos, han llamado la atención sobre las relaciones de poder que deberíamos observar entre mujeres a partir del hecho de que otras de ellas, las inmigrantes, realizan las tareas de las españolas que se incorporan al mercado de trabajo. La autora nos pregunta:

¿Se podría decir que a las europeas blancas de clase media nos interesa que permanezca el actual estado de cosas que impide que otras mujeres puedan llegar a tener los mismos derechos que nosotras? ¿Qué pasaría si no hubiera mujeres migrantes que se dedicaran a desarrollar las tareas domésticas? ¿Lucharían todas las mujeres europeas contra sus esposos hasta conseguir un reparto equitativo de las tareas o se acentuaría el proceso de la vuelta al hogar de empresarias y profesionales que se inició hace años? (2002: 272)

Aun estando de acuerdo con la necesidad de complejizar el concepto de género que subyace a los planteamientos de esta autora desde sus articulaciones con otras categorías de diferenciación social —clase, extranjería, relación poscolonial— que superen la identidad esencial «mujer», considero, sin embargo, una vez más, que deberíamos superar las categorías homogeneizadoras y desalentadoras en términos políticos de «mujeres profesionales del Primer Mundo» contra el de «mujeres inmigrantes procedentes del Tercer Mundo», «europeas blancas» contra «inmigrantes negras o de color». Desde mi punto de vista, no deberíamos analizar esta cuestión al margen de las relaciones históricas económico-políticas de producción, ni de las dimensiones subjetivas e identitarias. Situar el problema en el supuesto conflicto entre mujeres hace un flaco favor a la empresa feminista, que, sin dejar de denunciar la geografía del poder de la globalización y el régimen de fronteras del «Primer Mundo» de «Europa», viene denunciando el régimen económico y político que invisibiliza e infravalora el trabajo «reproductivo» en el contexto actual de «crisis de cuidados»<sup>13</sup>. Por ello, a mi modo de ver, es urgente politizar los cuidados sacándolos del espacio «privado» del hogar y de su contenido naturalizado en su asociación con lo femenino, para situarlos en el centro de procesos políticos e históricos que construyen cuerpos generizados, sexualizados, racializados, etnizados y desterritorializados en su relación con el cuidado (Gregorio Gil, 2009b), tratando de evitar, con ello, la definición de las mujeres como seres afectivos y asistenciales desde la asunción de su presunta relación con la procreación y la crianza.

Necesitamos comprender los cuidados en todas sus dimensiones —emocionales, corporales, sociales, económicas, políticas y éticas— como eje de nuestra

13. Ver el apartado especial «La crisis de los cuidados» del periódico Diagonal, del 3 al 16 de marzo de 2005, p. 12-13, y los trabajos de precarias a la deriva en la web de La Eskalera Karakola (<http://www.sindominio.net/karakola/>).

existencia en el sentido de «sostenibilidad de la vida» planteado por Carrasco (1991), tratando de comprender situacionalmente sus propias lógicas de jerarquización y tramas de significación. La naturalización de los cuidados a partir del supuesto sentimiento de «amor de la cuidadora», como parece subsumir Hochschild cuando plantea que «sea lo larga que sea la cadena, dondequiera que empiece y acabe, muchos de nosotros, si nos fijamos en un eslabón y otro, vemos el amor de la cuidadora por el niño como una cosa privada, individual e independiente del contexto» (2001: 189), desde mi perspectiva, implicaría poner en el mismo plano todos los cuidados y, en relación con ello, a las mujeres, con lo cual se opacarían las múltiples significaciones del cuidado y el marco de las relaciones económico-políticas en las que tendrían lugar: a quién se cuida, por qué, a cambio de qué, si es un trabajo pagado y/o reconocido, si es a mis parientes o no, qué expectativas y demandas genera en quien cuida o en quien es cuidado, etc., al mismo tiempo que circunscribiría los cuidados al estrecho marco de los principios de descendencia y afinidad (matrimonio y familia) ratificados en las prácticas políticas y el derecho<sup>14</sup>.

La transferencia de amor al hijo ausente que ha quedado en el país de origen de la mujer inmigrante, en caso de darse, entiendo yo, no tendría por qué darse con el hijo de la empleadora —por cierto, por qué no empleador— como asume Hochschild (2001), además, señalar como beneficiarias de la «plusvalía del afecto» «al hijo ajeno y su madre», a mi juicio, desvía la atención de los procesos económico-políticos que están en la base de la injusta división sexual del trabajo en el contexto local y transnacional.

### **La múltiple discriminación de las «mujeres inmigrantes» ¿víctimas o agentes?**

Una parte importante de los trabajos a los que he accedido han puesto su atención en las «mujeres inmigrantes no comunitarias», de las cuales han mostrado su posición de desventaja o desigualdad, al tratar de desvelar las diferentes dimensiones o ejes de discriminación<sup>15</sup>. Discriminación doble, como mujer e inmigrante (o extranjera), triple, por su pertenencia a una etnia, clase y género, de tal forma que ya es común escuchar como frase construida «la triple discriminación de las mujeres inmigrantes». Estos trabajos se han centrado en mostrar la realidad de las mujeres inmigrantes como trabajadoras del sector servicio doméstico<sup>16</sup>. Quizás, como ha señalado Daniele Provansal:

14. Para una crítica acerca de cómo el conocimiento antropológico ha reducido el estudio de las formas de cuidar y de ser cuidado, véase Bonerman (1997).

15. Concepto utilizado para hacer referencia a diferentes dimensiones estructurales —clase, etnia, género y raza— que sitúan a las personas en posiciones de desigualdad en el mercado laboral, por ejemplo, en Parella (2005), o en el acceso a los recursos en un sentido amplio, por ejemplo, en Solé y Flaquer (2005).

16. Véanse, entre otros, los trabajos de Escrivá (1999, 2000), Herranz (1999), Ioé (2001), Oso (1998) y Parella (2005).

El hecho de que los sectores en que trabajan mayoritariamente las mujeres inmigrantes sean el trabajo doméstico y el cuidado de niños y ancianos, induce lógicamente a orientar gran parte de los estudios en estos mismos campos, lo que, en mi opinión, contribuye involuntariamente a la naturalización científica de lo que es visto comúnmente como especialidades femeninas. (2008: 342)<sup>17</sup>

Con la intencionalidad de poner de manifiesto las múltiples discriminaciones de las «mujeres inmigrantes», encontramos otros trabajos que se proponen mostrarnos, y con ello denunciar, la realidad de las «mujeres inmigrantes», situándolas como víctimas de la violencia de género, de la trata de personas con fines de explotación sexual, de la prostitución o, desde las desventajas para conciliar la vida familiar y laboral, ejercer la maternidad o acceder a los servicios de salud sexual reproductiva o a los servicios públicos en un sentido amplio.

La tensión conceptual en el abordaje de estas problemáticas la encuentro en el lugar que se le otorgará a estas mujeres en el entramado de relaciones de desigualdad, bien como víctimas, bien como agentes. Ha sido en los debates sobre prostitución en el espacio de construcción de la agenda feminista donde este asunto se ha mostrado de la forma más extrema y apasionada entre las posturas abolicionista y regulacionista. Desde el abolicionismo, se considera la prostitución como producto de la subordinación del sexo femenino por parte de los varones («pacto patriarcal»), y a las mujeres «prostituidas», víctimas de esta realidad, con el añadido, en el caso de la situación de inmigración, de la coacción y explotación de las redes internacionales de tráfico y trata de personas. Por todo ello, la abolición de la prostitución se conforma, para autoras como Rosa Cobo, como «criterio normativo» en la tradición intelectual feminista (Cobo, 2006: 1). Desde la postura regulacionista, se ofrece una visión más heterogénea y compleja del mercado del sexo, en donde no sólo son mujeres las que se insertan en él, con lo cual se dejaría la puerta abierta a la posibilidad de trabajar de forma elegida en este sector (Agustin, 2000; Osborne, 2003) y se observarían las posibilidades de negociación de las mujeres en el intercambio de sexo por dinero con los clientes (Juliano, 2002).

Desde mi punto de vista, la denuncia de las relaciones de poder que producen las diferenciaciones —género, clase, extranjería, etnicidad, raza, sexualidad— que nos llevan a construir la categoría «mujer(es) inmigrante(s)», no tendría por qué llevarnos a asignar pasividad a quienes están en esa posición de subalteridad y, mucho menos, colocarnos en una relación con ellas (ma)pater-nalista. Autoras como Dolores Juliano (1992, 1994, 1998) tratan de llamarnos la atención al respecto con títulos tan elocuentes como el de «Pobres mujeres o mujeres pobres», mediante el que nos interpelan sobre la mirada victimizadora o compasiva («pobres mujeres») que dirigimos hacia las «mujeres pobres» o el título de *Las que saben*, mediante el que trata de mostrarnos las estrategias de

17. La autora, huyendo de esta «naturalización científica», orienta su investigación sobre las mujeres inmigrantes en aquellas actividades en las que son minoritarias, en concreto el comercio y el empresariado artesanal (Provansal y Miquel, 2005).

las mujeres, su sabiduría y astucia para enfrentarse al poder y a las relaciones de dominación. En esta dirección, situaría mis últimos proyectos de investigación<sup>18</sup>, en los que nos hemos propuesto observar las prácticas cotidianas de las «mujeres inmigrantes», entendidas como prácticas políticas, bien sea por su poder cuestionador de las representaciones hegemónicas, de la propia categoría «mujer inmigrante» (Gregorio et al., 2010), bien sea por su capacidad de agencia y autoorganización desde y contra las posiciones de subalteridad en las que son situadas (Gregorio y Arribas, 2008), con lo cual contribuyen a la necesaria redefinición del concepto de ciudadanía.

### El cambio, ¿la mayor o menor igualdad en las relaciones de género?

Uno de los asuntos que más parece llamar nuestra atención es la indagación sobre el cambio en las relaciones de género como consecuencia de la inmigración. Las migraciones internacionales, se argumentará, constituyen un hecho social total que no sólo impacta en las estructuras económicas, sociales y políticas a nivel global y local, sino que también debe afectar a las vidas de quienes las acometen. En este sentido, se han concebido las migraciones transnacionales como facilitadoras de cambios dirigidos a una mayor igualdad en las estructuras de género de las sociedades de origen<sup>19</sup>, al tiempo que se han tratado de observar los cambios —en términos de ganancias u oportunidades, pero también de pérdidas o desventajas— en el estatus de las mujeres inmigrantes en sus posiciones de género. Autoras como Marcela Tapia, en su trabajo sobre relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid, nos advierte:

[...] la emigración abriga al menos la potencialidad de ser un factor de cambio en las relaciones de género, en la medida en que puede modificar la estructura de oportunidades existente en un momento dado, pero el sentido del cambio no debe presuponerse, como tampoco su ocurrencia (Ariza, 2000: 200). (Tapia, 2010: 90)

Las conclusiones a las que llegan los trabajos son tan dispares como los contextos en donde se han llevado a cabo las investigaciones y las experiencias particulares de las mujeres. Incluso, desde un punto de vista metodológico, podríamos decir que las conclusiones son precipitadas por el corto período de tiempo en el que pretendemos observar cambios estables en los «sistemas de

18. El proyecto de investigación *Etnografiando prácticas de resistencia: Escenarios, eventos y narrativas en la construcción de la ciudadanía*, financiado por el Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia, y los realizados en los últimos tres años para la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, titulados *Representaciones de las mujeres inmigrantes como sujetos de acción política* y *Análisis de buenas prácticas participativas e inmigración desde la perspectiva de género*.

19. Desde la perspectiva transnacional, se vienen incluyendo estos cambios dentro de las denominadas «remesas sociales». Ver, por ejemplo, Parella y Calvanti (2007), Rivas y González (2009) y Tapia, González y Nubia (2009).

género» y en las identidades de género. Las pérdidas y las ganancias se ponen en una balanza que parece bascular inclinándose hacia las ganancias, como probaría, para algunas autoras, el hecho de que las migrantes se resistan más que sus compañeros a invertir en proyectos económicos en sus sociedades de origen o a retornar (Escrivá, 1999; Saucedo e Itzigsohn, 2006). Otras autoras terminan encontrando la raíz en el «sistema de género previo a la inmigración», que parece permanecer e impedir cambios profundos. Así, por ejemplo, Ramírez (1998), en su trabajo, concluye que la base del modelo de relaciones de género que prescribe la ideología islámica no parece cambiar, a pesar de que las acciones cotidianas de las mujeres nos parecen decir que sí, y ello es posible que se deba a la posición de dependencia simbólica en la que se sitúan las mujeres en relación con el hombre. Incluso las vidas de mujeres con trayectorias similares, en lo relativo a su inmersión en supuestos sistemas de género, clase o procedencia idénticos, se nos muestran en sus contradicciones y ambigüedades, lo cual cortocircuita cualquier esquema más o menos lineal del cambio, como muestra el trabajo de Gregorio (1996, 1998) para las mujeres originarias de la región suroeste de la República Dominicana que emigraron a la Comunidad de Madrid a comienzos de la década de 1990.

Encontrar tendencias generales acerca de una mayor independencia y autonomía de las mujeres que provienen de un mismo país o de un supuesto «sistema de género» común constituye probablemente más un deseo de quienes investigamos forzados por nuestras propias categorías, interrogantes y métodos, que una realidad. Sin negar la relevancia que el hecho migratorio tiene en las historias de mujeres particulares enmarcadas en un contexto de relaciones sociales específicas, considero que deberíamos replantearnos la formulación de nuestras preguntas tratando de superar el etnocentrismo y la linealidad con la que, a mi juicio, se viene formulando esta cuestión. Los diferentes acercamientos muestran que las realidades, experiencias y subjetividades de las mujeres son complejas, cambiantes y difíciles de apresar en nuestras categorías homogeneizadoras de las «mujeres de la cultura X o del país de origen X», aun tomando en consideración otras variables que se vienen a añadir al «género», como la clase social, la procedencia rural o urbana, el momento migratorio, el estado civil, la edad, el tipo de familia antes y después de emigrar, etc., chocaremos una y otra vez con realidades cambiantes y con las múltiples significaciones que las mujeres otorgan a hechos a los cuales, como investigadoras, en nuestra definición de «sistema de género», damos un único significado: la gestión del dinero, las tareas domésticas, el trabajo fuera del hogar, el cuerpo, la sexualidad, la familia, el cuidado, el amor, la maternidad, etc., etc.

Con toda seguridad, necesitamos un mayor refinamiento en nuestros acercamientos etnográficos. Debemos tratar de identificar desde localizaciones específicas los significados que las actoras dan a sus prácticas, así como problematizar la propia noción de «sistema de género», al tiempo que desvelar las asunciones etnocéntricas implícitas en la concepción del cambio a partir del hecho migratorio, lo que sin duda nos habla de la dificultad que tenemos para

desterrar nuestras categorías dicotómicas entre público y privado, mercado y hogar, hombre y mujer a la hora de entender los procesos de cambio. Juego de espejos, en el que la etnografía está inmersa, que nos devuelve una y otra vez nuestra imagen, con lo que terminamos por conocer más de nosotros mismos que de los demás. Por ello, quizás podríamos preguntarnos: ¿Por qué nos preocupa el cambio de «las mujeres inmigrantes» y de las relaciones de género en sus sociedades de origen? ¿No será que seguimos viendo a las mujeres inmigrantes como esas «otras» procedentes de «sociedades tradicionales» y pensamos que nuestras «sociedades occidentales» pueden ser el motor de cambio de sus realidades de opresión? ¿No sería más fructífero reflexionar sobre nuestras propias lentes para tratar de romper las representaciones de las «otras», bien como víctimas de sus sociedades patriarcales, o bien como heroínas que rompen con sus realidades de opresión?

### **Los símbolos demarcadores de la diferencia cultural.**

#### **¿Víctimas o agentes de la cultura y de las religiones patriarcales?**

Por último, me referiré a una de las tensiones conceptuales que subyace tras el debate político sobre la regulación del uso de símbolos religiosos en el espacio público, que viene emergiendo en el contexto del Estado español fundamentalmente con el traído y llevado velo<sup>20</sup>.

En relación con este asunto, en primer lugar, quiero plantear aquí la necesidad de seguir interrogándonos acerca de la vinculación naturalizada entre inmigración y diversidad cultural. Puesto que, si bien el debate sobre la interculturalidad emerge con fuerza con la llegada de población inmigrante no comunitaria y la construcción de un «otro» diferente a un «nosotros», ello no obedece sino a un concepto altamente restrictivo de cultura que hace recaer la diferencia del «otro» en su origen nacional. Como hemos dicho en otro lugar, esta noción restrictiva

[...] consigue borrar las heterogeneidades, las asimetrías y las tensiones que articulan la dinámica social y política del lugar de «origen» —por ejemplo, en términos de clase social, de género, de movimientos ideológico-políticos, e incluso propiamente étnicos; al mismo tiempo que las reelaboraciones, negociaciones y sobre todo las transformaciones surgidas del juego de las contradicciones y de las interacciones entre los sujetos diversos en diversos escenarios de la vida. (Gregorio y Franzé, 1999: 171-72)

En este sentido, voces críticas desde la antropología social tratamos de llamar la atención sobre los riesgos de esencializar la cultura en contextos de jerarquización y de diferenciación de la ciudadanía (Delgado, 2004; Maquieira, Gutiérrez y Gregorio, 2000; Stolcke, 1995; Wright, 1998) y del peligro de

20. El debate se ha venido dando a partir de casos muy puntuales acontecidos en colegios públicos o concertados en los que alguna niña ha asistido a la escuela con hijab y la dirección del centro ha prohibido su uso.

adoptar un discurso explicativo de la exclusión que haga recaer en la diferencia cultural el supuesto problema de integración de la población inmigrante<sup>21</sup>.

Desde una noción de cultura, entendida como proceso dinámico y conflictivo de construcción de significados, no podemos sino negarnos a asumir los argumentos utilizados para justificar la prohibición de ciertas prácticas sociales, que alegan a la relación de sumisión y opresión que las mujeres mantienen con su cultura, o según se mire su religión. Como he planteado en otro lugar:

[...] la tendencia a sustancializar la diferencia cultural reclama, desde un enfoque crítico, un análisis más profundo que se nutra de datos contextuales e históricos y observe la cultura como entramado de prácticas sociales, atravesadas por el poder, dentro de las cuales las mujeres no sean representadas como colectivo mudo unitario y homogéneo, sino como actoras sociales que «asumen, negocian redefinen, cuestionan y seleccionan los rasgos de diferenciación frente a otros grupos» (Maquieira, 1998: 183). (Gregorio, 2004: 13)

Las representaciones sociales que sostienen la categoría de mujeres inmigrantes naturalizan su existencia, con lo cual desposeen a las mujeres de voz propia como sujetos históricos y particulares. Es necesario que nos interroguemos permanentemente sobre las relaciones de poder que están detrás de la construcción de significados, sobre «¿quién crea cultura, qué cultura y para qué fines?» en aquellas situaciones en las que la cultura deviene en discurso legitimador de la diferencia, cómo nos plantea Virginia Maquieira siguiendo a Willians (1991) (Maquieira, 1998: 200). O, dicho de otra manera, que tratemos de «politizar la cultura» (Wright, 1998), de desvelar el uso hegemónico de esta noción cuando se nos presenta como un objeto coherente, sistemático y consensuado más allá de la acción humana.

## Reflexiones finales

Desde el inicio de la década de 1990 hasta la actualidad, la producción científica sobre cuestiones migratorias ha sido inmensa por parte de un abanico de disciplinas. En el caso de la disciplina socio-antropológica, su entrada en escena se ha debido fundamentalmente al lugar que ocupa en el campo de las ciencias sociales en la teorización sobre la diversidad cultural. Con la llegada de «población inmigrante no comunitaria» al territorio español, la asunción de la existencia de un «Nosotros» y un «Otros» se erigirá en frontera diferenciadora hacia el «otro», el «inmigrante», un «Otro» que será culturizado y, como consecuencia, vendrá justificada la necesidad de conocerlo (investigarlo)<sup>22</sup>. Por ello,

21. Véase el trabajo de Franzé, Casellas y Gregorio (1999), en el que se pone el acento en la necesidad de interrogarnos sobre cuál es el hecho diferencial que impulsa la creación de programas específicos de atención a la población inmigrante o de quién proviene esta demanda y qué fundamentos teóricos e ideológicos la sustentan.

22. Para un análisis crítico de los procesos de construcción cultural del otro desde las instancias públicas que intervienen en asuntos migratorios, véase Gregorio y Franzé (1999).

no sorprende que la demanda institucional hacia la antropología social se haya concretado en asuntos relacionados con la llamada «mediación intercultural» o en la gestión de la diversidad cultural en diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, violencia, servicios sociales, asociacionismo, mujer<sup>23</sup>.

Aunque la amplia producción científica por parte de las ciencias sociales en esta materia es algo de lo que sin duda nos debemos congratular, si bien, estando de acuerdo con Enrique Santamaría, observamos una «desatención epistemológica rampante» (2008: 8). La ausencia de reflexión teórica y metodológica con la que se construyen los problemas asumiendo no pocas presunciones y verdades categóricas, así como la carencia de datos etnográficos contextualizados, lamentablemente no es algo infrecuente. Como apunta Danielle Provansal al referirse específicamente a la excesiva generalización que encontramos en los trabajos sobre mujeres migrantes:

A pesar de que algunos trabajos hacen hincapié en su papel de actoras sociales y en su capacidad de emprender iniciativas, estas afirmaciones no se apoyan siempre en ilustraciones convincentes, sino en pinceladas que revelan un déficit de trabajo de campo. (2008: 342)

De esta forma, es común que muchos de los trabajos terminen realizando descripciones con propósitos de generalización de determinadas características culturales de grupos concretos definidos por su origen nacional (peruanas, marroquíes, colombianas, rusas, etc.) en localidades concretas (Madrid, Huelva, Barcelona, Totana, El Ejido, etc.). Las categorías emic en los trabajos, salvo contadas excepciones, lamentablemente brillan por su ausencia en las investigaciones, al ser engullidas por la necesidad de generalizar que parece presidir nuestras conclusiones —«la mayoría piensa», «las pautas reproductivas de las mujeres peruanas», «las mujeres extranjeras en el servicio doméstico», etc.—, en un campo de estudios que surge aparejado a la demanda de las instituciones públicas y en disputa por parte de diferentes disciplinas.

Es por ello que considero urgente restituir el valor de la etnografía en su capacidad para mostrar de forma contextualizada los procesos mediante los que se producen las diferenciaciones, así como la multiplicidad de significados de las prácticas sociales, aun siendo consciente de que es una metodología de acercamiento que no responde casi nunca a las demandas institucionales de las que depende, en definitiva, la financiación de nuestras investigaciones.

23. Yo misma, como antropóloga social, tuve la experiencia de dirigir, entre 1994 y 1997, en el momento en que se comenzaban a implementar desde las instituciones públicas planes y proyectos de integración dirigidos a la población inmigrante, dos proyectos de intervención social para el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: *La Oficina Comunitaria Intercultural (OCI). Proyecto de Intervención social con la población inmigrante de Aravaca-Moncloa* y *El Proyecto de prevención e inserción de menores hijos de inmigrantes y otras familias de los distritos de Centro y Arganzuela*, y participar en el diseño del Plan de Integración Social para la Población Inmigrante en el Ayuntamiento de Parla, donde desarrollé la *Investigación-acción con el colectivo de inmigrantes del Municipio de Parla*.

Por otra parte, desde la crítica feminista, he tratado con esta contribución de hacer una invitación a la elaboración de propuestas conceptuales y metodológicas que traten de superar las dicotomías existentes entre producción y reproducción, público y privado, hombre y mujer, sistema de género de la sociedad de origen y sistema de género de la sociedad receptora, pasividad y agencia, mediante las que seamos capaces de mostrar cómo se construye el género, pero también la raza, la etnia, el parentesco, la cultura y otras diferenciaciones sociales que son asumidas desde nuestros marcos teóricos y epistemológicos como realidades preexistentes.

El trabajo de Sandra Ezquerro presentado en el V Congreso de Migraciones celebrado en Valencia (España) en 2007 constituye, a mi juicio, una aportación fructífera en este sentido, al mostrar, a partir de su «etnografía institucional», cómo el Estado, a través de sus diferentes políticas, trata de construir los cuerpos de las trabajadoras filipinas como cuerpos dóciles, sin deseos sexuales, responsables de procurar el bienestar a su familia y, por extensión, a su país. Esta autora incorpora al Estado en su análisis a partir de la identificación de sus prácticas de poder para «racializar y feminizar a las trabajadoras migrantes filipinas» (2007:2). Son las prácticas de poder, la colonialidad del poder, la que construye los cuerpos racializados, generizados y sexualizados, no la biología o el origen nacional (Gregorio Gil, 2009c).

También en nuestro trabajo etnográfico sobre inmigración y servicio doméstico (Gregorio, Alcazar y Huete, 2003) nos propusimos indagar acerca de los significados de género, raza y etnicidad mediante los que se «produce» el servicio doméstico en el contexto actual, huyendo de la consideración de estas categorías como realidades fijas y preexistentes dimanadas del hecho de que los sujetos que trabajan en el servicio doméstico sean «mujeres inmigrantes, extranjeras y de orígenes nacionales diversos». En nuestra investigación, conceptualmente partimos de la consideración del trabajo en el sector de servicio doméstico como una producción histórica enmarcada en prácticas de poder, por lo que tratamos de indagar en las lógicas de diferenciación y jerarquización que subyacen a lo que se nos presentaba como algo obvio y naturalizado, a saber, su ocupación por parte de «mujeres inmigrantes». Como la literatura etnográfica ha dado, quizás, no tan sobrada cuenta, la variabilidad de condiciones y de diferenciaciones —género, edad, etnicidad, raza, clase y estatus migratorio— en las que se produce el trabajo en el servicio doméstico es enorme<sup>24</sup>. En el contexto español, podemos mirar apenas unos años atrás para observar quiénes eran los grupos sociales que se encargaban entonces del trabajo de servicio doméstico en los núcleos urbanos<sup>25</sup>. Concebir de esta forma el servicio doméstico pasa por entender este trabajo desde la estructura

24. Véase, por ejemplo, Sanjek y Colen (1990).

25. Para este asunto, véase Sarasúa (1994), quien diferencia los sirvientes hombres, entre los que estarían los mayordomos, con funciones que incluyen la gestión económica de la casa y a los que están subordinados los otros criados, y las sirvientas mujeres, donde estarían las camareras, que son las criadas de confianza de las señoras de las casas ricas, que ayudan a éstas en el cuidado de su aspecto físico.

de relaciones y significados cambiantes que devienen del contexto económico y político en el que se produce, pero también de las prácticas y significaciones de los diferentes actores que intervienen en su reproducción y transformación. Como plantean las autoras:

Más allá de dar cuenta de las diferenciaciones y jerarquizaciones que incorpora como consecuencia de las condiciones económicas y políticas estructurales en las que se produce —segmentaciones de extranjería y de género en el mercado de trabajo como consecuencia de las políticas de extranjería e inmigración o la permanencia de un régimen especial regulador de este trabajo discriminatorio—, nos proponemos dar cuenta de los significados que subyacen a las prácticas de los actores implicados en su producción, para preguntarnos acerca del peso que toman las representaciones feminizadas y domésticas, al mismo tiempo que su desvalorización e invisibilización como trabajo. (Gregorio, Alcazar y Huete, 2003: 218-219)

Analíticamente, estos posicionamientos al situar el trabajo doméstico y de cuidados en el centro de la reproducción social estarían contribuyendo a superar las dicotomías existentes entre producción y reproducción, hombre y mujer, mujer inmigrante y mujer española.

Igualmente, desde la etnografía, considero que tenemos mucho que aportar a la revisión de las categorías «mujer», «inmigrante», «madre», «africana», «pobre», etc. en las que encorsetamos a los sujetos con los que realizamos nuestras investigaciones, con lo que se convierten en compendios de alteridad mediante los que legitimamos nuestra investigación antropológica. Necesitamos, a mi juicio, operar un giro radical, que vaya de la confirmación de su existencia a la interrogación constante sobre su construcción y utilización, tanto desde las prácticas de poder institucionales, económicas y científicas, como desde las prácticas cotidianas y los discursos de los sujetos, convertidos en actores en nuestros objetos de estudio. En esta dirección es donde veo imprescindibles acercamientos etnográficos que contribuyan a describir situacionalmente la organización de los cuidados en el contexto global de crisis, con lo cual trato de contribuir a la desnaturalización de la relación «mujer = madre = cuidadora» como un hecho dado, enfatizando en los procesos políticos e históricos que construyen cuerpos generizados, sexualizados, racializados, etnizados y desterritorializados en su relación con el cuidado.

### Referencias bibliográficas

- AGUSTIN, Laura (2000). «Trabajar en la industria del sexo». *Ofrim Suplementos*, 6, 155-172.
- AUBARELL, Gemma (2000). «Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España». *Papers*, 60, 391-413.
- BADINTER, Elisabeth (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.

- BORNEMAN, John (1997). «Cuidar y ser cuidado: El desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad». *Revista Internacional de Ciencias Sociales* [en línea], 54. <<http://www.unesco.org/issj/rics154/bornemanspa.html>>.
- CARRASCO, Cristina (1991). *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- COBO BEDÍA, Rosa (2006). «Ponencia sobre la prostitución en nuestro país». *Congreso de los Diputados*, 20 de junio de 2006.
- DELGADO, Manuel (2004). «Multiculturalismo y sociedad». *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 15, 97-110.
- ESCRIVÁ, Ángeles (1999). *Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: trayectorias socio-laborales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis doctoral.
- (2000). «¿Empleadas de por vida?: Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona». *Papers*, 60, 327-342.
- EZQUERRA, Sandra (2007). «Incorporando el Estado: Sobre la construcción institucional de los cuerpos de las trabajadoras migrantes». En: *V Congreso Sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*. Universidad de Valencia, 2335-2348. [Edición en CD]
- FRANZÉ, Adela; CASELLAS, Lorenzo y GREGORIO GIL, Carmen (1999). «Intervención social con población inmigrante: peculiaridades y dilemas». *Migraciones*, 5, 25-55.
- GONZÁLVIZ, Herminia (1997). «Migración transnacional y roles de género: colombianas y colombianos entre el municipio de Bello y la ciudad de Elche». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*, Valencia, 2514-2531. [Edición en CD]
- GOÑALONS, Pilar; FLECHA, Ramón; SANTACRUZ, Iñaki y GÓMEZ, Carlos (2008). «Las aportaciones y los retos de la perspectiva transnacional: Una lectura de género». En VVAA. *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Barcelona. <<http://docsGEDIME.wordpress.com>>.
- GRASMUCK, Sherri y PESSAR, Patricia (1991). *Between two islands: Dominican International Migration*. California: University of California Press.
- GREGORIO GIL, Carmen (1996). *Sistemas de género y migración internacional: La emigración dominicana en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctoral microfilmada.
- (1997). «El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género». *Migraciones*, 1, 145-175.
- (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- (2004). «Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas». *Asparkía*, 15, 11-25.
- (2008). «Devenir mujer y antropóloga y transitar por el “campo” de los estudios migratorios». En: *IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad*. Rosario, Argentina.
- (2009a). «Silvia quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones: Transitando por el campo de los estudios migratorios». *Gazeta de Antropología* [en línea]. <[http://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_17Carmen\\_Gregorio\\_Gil.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html)>.
- (2009b). «Políticas de conciliación, externalización del trabajo doméstico y de cuidados y migraciones transnacionales». En: *III Congreso de Economía Feminista. La economía feminista en un contexto de crisis global* [en línea], 2-3 de abril. <[http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Carmen\\_Gregorio\\_gil.pdf](http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Carmen_Gregorio_gil.pdf)>.

- GREGORIO GIL, Carmen (2009c). «Mujeres inmigrantes, colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas». *Viento Sur*, 104, 42-54.
- (dir.) (2010). *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes sujetos de acción política* [en línea]. <<http://pfisiem.ugr.es/descargas/descargar/38/>>.
- GREGORIO GIL, Carmen y ARRIBAS LOZANO, Alberto (2008). «En los márgenes de las cartografías del poder: Análisis de discursos y prácticas de asociacionismo y participación derivadas del hecho migratorio español». En: SUÁREZ, Liliana; MARTÍN, Emma y HERNÁNDEZ, Rosalba (coords.). *Feminismos en la antropología: Nuevas propuestas críticas*. Donostia: Ankulegi, 259-274.
- GREGORIO GIL, Carmen y FRANZÉ MUDANÓ, Adela (1999). «Intervención social con población inmigrante: Esos “otros” culturales». *Intervención Psicosocial*, 8 (2), 163-175.
- GREGORIO GIL, Carmen; ALCÁZAR CAMPOS, Ana y HUETE NAVARRO, Margarita (2003). «¿“Muchacha”, “chacha”, “una más de la familia”? Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico en la ciudad de Granada». En: *III Seminario sobre la Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, 215-228.
- HERRANZ GÓMEZ, Yolanda (1999). «Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid». *Ofrim. Suplementos*, 3, 65-83.
- HOCHSCHILD, Arlie R. (2001). «Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional». En: GIDDENS, A. y HUTTON, W. (eds.). *En el límite: La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Kriterion Tusquets, 87-208.
- IOÉ (2001). «Relatos desde la entraña de los hogares: Voces inmigrantes en el servicio doméstico». *Ofrim Suplementos*, 8, 35-57.
- JULIANO, Dolores (1992). *El juego de las astucias: Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Horas y Horas.
- (1994). «Pobres mujeres o mujeres pobres». En: VVAA (eds.). *Extranjeros en el Paraíso*. Barcelona: Virus.
- (1998). *Las que saben: Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas. Colección Cuadernos Inacabados.
- (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Madrid: Icaria.
- KEARNY, Michael (1986). «From the invisible hand to the visible feet anthropology studies on migration and development». *Annual Review of Anthropology*, 15, 331-361.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia (1995). «Asociaciones de mujeres en la Comunidad de Madrid». En: ORTEGA, Margarita (dir.). *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 263-338.
- (1998). «Cultura y derechos humanos de las mujeres». En: PÉREZ CANTÓ, Pilar (coord.). *Las Mujeres del Caribe en el Umbral del 2000*. Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.
- (2008). «Tensiones creativas en el estudio de los derechos humanos en la era global». En: JABARDO, Mercedes; MONREAL, Pilar y PALENZUELA, Pablo (coords.). *Antropología de la orientación pública: Visibilización y compromiso de la antropología*. Donostia: Ankulegi, FAAEE, 61-74.
- MAQUIEIRA, Virginia y Díez, M. Carmen (1993). «Sistemas de género y construcción (de)construcción de la desigualdad. Introducción». En: *Actas del VI Congreso de Antropología*. Tenerife: FAAEE y Asociación Canaria de Antropología, 7-10.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia; GREGORIO GIL, Carmen y GUTIÉRREZ LIMA, Elena (2000). «Políticas públicas, género e inmigración». En: PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.). *También somos ciudadanas*. Madrid: Ediciones de la UAM, 371-442.

- MARCUS, George E. (2001). «Etnografía en/del sistema mundo: El surgimiento de la etnografía multilocal». *Alteridades*, 11 (22), 111-127.
- OSBORNE, Raquel (2003). «La organización de la sexualidad en Occidente: papel de la institución en la prostitución». En: GUASCH, Oscar y VIÑUALES, Olga (eds.). *Sexualidades: Diversidad y control social*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 235-258.
- OSO CASAS, Laura (1998). *La emigración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- PARELLA, Sonia (2005). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- (2007). «Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales, migrantes ecuatorianos y peruanos en España». *Revista Migraciones Internacionales, El Colegio de la Frontera Norte*, 4 (2), 151-189.
- PARELLA, Sonia y CAVALCANTI, Leonardo (2007). «Una aproximación a las prácticas transnacionales “desde abajo”: Las remesas y los vínculos de gestión del cuidado». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*. Valencia, 3163-3175.
- PEDONE, Claudia (2006). *Tu siempre jalas a los tuyos: Estrategias migratorias y poder*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- PORTES, Alejandro y BÖRÖCZ (1992). «Inmigración contemporánea: Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso». *Alfoz*, 91-92, 20-33.
- PORTES, Alejandro y GUARNIZO, Luis (1991). *Capitalistas del trópico: La inmigración en los Estados Unidos y el desarrollo de la pequeña empresa en la República Dominicana*. República Dominicana: Flacso.
- PROVANSAL, Danielle (2008). «Conocimiento, migraciones y género: Diálogo entre Dolores Juliano y Danielle Provansal. Moderadora Valeria Bergalli». En: SANTAMARÍA, Enrique (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos, 339-374.
- PROVANSAL, Danielle y MIQUEL, Cecile (2005). «Movilidades, competencias y construcción identitaria de mujeres migrantes en Barcelona». En: DÍEZ MINTEGUI, Carmen y GREGORIO GIL, Carmen (coord.). *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. Sevilla. FAAEE, 119-136.
- RAMÍREZ, Ángeles (1998). *Migraciones, género e islam: Mujeres marroquíes en España*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- RIVAS RIVAS, Ana M<sup>a</sup> y GONZÁLEZ TORRALBO, Herminia (eds.) (2009). *Familias transnacionales colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata.
- RODRÍGUEZ, Pilar (2002). «Mujeres, feminismos y ciudadanías». En: GREGORIO, Carmen y ÁGREGA, Belén. *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*. Granada: Feminae, 251-276.
- SACKS, Karen (1979). *Sister and Wives: The Past and Future of Sexual Equality*. Westport, Conn: Greenwood Press.
- SANJEK, Roger y COLEN, Shelle (1990). *At work in homes: Household workers in world perspective*. Washinton D.C.: American Anthropological Association.
- SANTAMARÍA, Enrique (2008). «Interrogarse sobre el conocimiento de las migraciones transnacionales». En: SANTAMARÍA, Enrique (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos, 8-13.
- SARASUA, Carmen (1994). *Criados, nodrizas y amos: El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño*. Madrid: Siglo XXI.

- SAUCEDO, Silvia G. y ITZIGSOHN, José (2006). «Diferencias de género en la experiencia migratoria: Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos». *Papeles de Población*, 47, 9-37.
- SCHEPER-HUGHES, Nancy (1997). *La Muerte sin llanto: Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- SISKIND, Janet (1978). «Kinship and Mode of Production». *American Anthropologist*, 80 (4): 860-72.
- SOLÉ, Carlota y FLAQUER, Lluís (2005). *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios; 90.
- STOLCKE, Verena (1995). «Talking Culture: New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe». *Current Anthropology*, 3 (1), 1-24.
- SUÁREZ NAVA, Liliana (2004). «Transformaciones de género en el campo transnacional: El caso de mujeres inmigrantes en España». *La Ventana*, 20, 293-331.
- (2008). «Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios: Algunas consideraciones epistemológicas». En: SANTAMARIA, Enrique (ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos, 55-78.
- TAPIA, Marcela; GONZÁLEZ, Herminia y NUBIA, Alba (2009). «Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género en las familias transnacionales colombianas». En: RIVAS, Ana M<sup>a</sup> y GONZÁLEZ, Herminia (eds.). *Familias transnacionales colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: Catarata, 147-191.
- TAPIA, Marcela (2010). «Yo venía con un sueño...: Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid. 2000-2007». Madrid: Universidad Complutense.
- VALLE MURGA, Teresa del (2005). «El potencial de la tensión y su aportación a la antropología desde la crítica feminista: fuentes, procesos y tipologías». En: MAQUIEIRA, Virginia et al. (eds.). *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 227-242.
- WAGNER, Heike (2007). «Maternidad transnacional y estigmatizaciones de mujeres ecuatorianas en Madrid: Una investigación más allá de estereotipos». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España: Migraciones y Desarrollo Humano*. Valencia, 2450-2458.
- WRIGHT, Susan (1998). «The politicization of "culture"». *Anthropology Today*, 14 (1), 7-15.

# Mujeres chinas en España. El capital social y su impacto en las estrategias productivas y reproductivas

Amelia Sáiz López

Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Traducción e Interpretación.  
Grupo de investigación InterAsia  
amelia.saiz@uab.cat



Recibido: 18-10-2011  
Aceptado: 11-04-2012

## Resumen

La mayor parte de la migración china en España es de carácter familiar y procede de la provincia de Zhejiang. Sin embargo, en la última década del siglo pasado, llegaron nuevos flujos migratorios chinos con diferentes motivaciones y capital social. Así, no todas las mujeres chinas disponen de una red familiar en el contexto migratorio. Su ausencia o presencia determina buena parte de sus estrategias productivas y reproductivas. Por otra parte, la conjunción entre familia y trabajo explica si el asentamiento femenino chino se realiza mediante la transnacionalización de actividades de la esfera reproductiva, con la ayuda de la familia extensa residente en territorio español o con la contratación local de servicio doméstico. El análisis del capital social de las mujeres chinas (a nivel transnacional y/o local) ayuda a comprender sus prácticas familiares y empresariales, así como sus relaciones con la sociedad española.

**Palabras clave:** migración china; familismo; transnacionalismo; localismo; mujeres inmigrantes; maternidad; mujeres trabajadoras.

**Abstract.** *Chinese women in Spain: Social capital and its impact on productive and reproductive strategies*

The major part of the Chinese migration flow to Spain is of a family nature, with most migrants coming from Zhejiang province. In the 1990s, however, new Chinese migration flows with different motivations and social capital arrived in Spain. In this regard, not all Chinese women have a family network in the context of migration and the absence or presence of such a network determines much of their productive and reproductive strategies. In addition, the family/work combination explains whether Chinese women settle in the country through the transnationalization of activities in the reproductive sphere with the help of the extended family residing in Spain, or by hiring local domestic work. The analysis of the transnational and local social capital of Chinese women provides insight into their family and business practices, and their relationship with Spanish society.

**Keywords:** chinese migration; familism; transnationalism; localism; immigrant women; maternity; women workers.

### Sumario

Flujos y proyectos migratorios	Localismo <i>versus</i> transnacionalismo
Familia y trabajo. Diferentes estrategias de transnacionalización	Conclusión
	Referencias bibliográficas

La investigación sobre la presencia china en España<sup>1</sup> cuenta con más de veinte años de trabajo y producción científica. Uno de los primeros análisis data de comienzos de la década de 1990 (Beltrán, 1991). No obstante, a pesar del tiempo transcurrido desde entonces, todavía son muy pocos los investigadores centrados específicamente en las personas de este origen. En general, la presencia china en España se ha abordado en torno a una o varias comunidades definidas y bien asentadas en el contexto español: la originaria del sur de la provincia de Zhejiang (Beltrán, 1991, 2003; Beltrán y Sáiz, 2001; Nieto, 2001; Moraga, 2010); la procedente de Taiwan (Beltrán, 1991; Nieto, 2001; Betrisey, 2009), y trabajos que aluden al flujo procedente del noreste de China (Beltrán y Sáiz, 2001; Nieto, 2003; Sáiz, 2006; Moraga, 2010).

La problemática de la aproximación comunitaria para estudiar la presencia china en distintos países de Europa dio lugar a un debate académico a comienzos de este siglo. Christiansen (2003) cuestiona el uso habitual de la categoría «comunidad» aplicada a la presencia china en cualquier país, porque implica y connota un «comunitarismo» difícil de constatar en la práctica. La «comunidad» ni es real ni imaginada por sus protagonistas. A nivel identitario, lo que existen son «subetnicidades» marcadas por lugares de origen más concretos, pequeños y localizados. Las presencia china en cada país europeo es heterogénea y cada segmento, grupo o subetnicidad se encuentra lejos de disolverse en una genérica «comunidad china» manifestada por estrechos e intensos vínculos entre sus miembros mediante muestras de solidaridad, ayuda, intercambio de información, etc. En este sentido, la categoría «comunidad», utilizada de un modo acrítico, idealiza y enmascara las divisiones y diferencias. Pieke (2006) se hace eco de esta reflexión y propone que, a nivel identitario, donde únicamente se puede encontrar el «comunitarismo» asociado a «comunidad» es a una escala más micro, en la familia: no hay comunidades chinas, sino familias chinas.

En España, los estudios centrados en algunas de las comunidades o «subetnicidades» chinas presentes han analizado la inserción económica de los migrantes chinos (Beltrán y Sáiz, 2005, 2006) o el papel de las mujeres taiwanesas en la transmisión de la cultura nacionalista comparándolo con el de las originarias de la República Popular (Nieto, 1998), por citar algunos de ellos. Otros enfoques se han centrado en la familia y su papel en la migración (Beltrán, 2000), en la actividad empresarial (Beltrán y Sáiz, 2009; Camarero

1. A fecha 30 de junio de 2011, hay 167.582 residentes de origen chino en España, de los cuales 78.380 son mujeres (46,8% del total) (*Extranjeros residentes en España a 30 de junio de 2011*. Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración).

y García, 2004), así como en las estrategias familiares de conciliación de las empresas familiares de las mujeres originarias de Qingtian, provincia de Zhejiang (Sáiz López, 2007).

En los trabajos anteriormente citados, se incide en la importancia de las redes familiares y étnicas en el proceso migratorio y de asentamiento chinos. En este sentido, si el capital social hace referencia a las redes y a las relaciones sociales que crean las personas, también sugiere que es un recurso que está relacionado con la pertenencia a estos grupos, sin olvidar que la cantidad de capital social que se tiene depende de la cantidad de conexiones que se pueden movilizar de forma efectiva<sup>2</sup> (Bourdieu, 1986). Así, a mayor capital social, mayor es la implicación y la presencia de las personas en la red social, lo que muestra la agencia individual y colectiva a la hora de activarla. Por otra parte, para que el capital social sea efectivo, es preciso que exista un grado de confianza entre los participantes y unas normas sociales básicas de reciprocidad (Putnam, 2002), aspectos que estructuran las relaciones coétnicas de cada uno de los flujos migratorios chinos.

Si bien es cierto que el mayor volumen de las residentes chinas en España nacieron en el sur de la provincia de Zhejiang, también lo es que existen flujos consolidados procedentes de las provincias de Heilongjiang, Liaoning, Jilin (noreste de China), Shandong (provincia litoral del norte) y Fujian (provincia litoral y frontera al sur de Zhejiang), además de las ciudades de Beijing, Shanghai, la provincia de Guangdong, Hong Kong y Taiwan<sup>3</sup>. La diversa procedencia de los flujos migratorios chinos a España indica trayectorias diferentes para los hombres y las mujeres que las protagonizan. Ni la motivación ni la disponibilidad de la red familiar y coétnica es igual para ellos ni para ellas. Sin embargo, todas desarrollan estrategias destinadas a compatibilizar el trabajo con las obligaciones y las necesidades familiares en las que el uso del capital social es crucial.

Las esferas productiva y reproductiva no tienen la misma dimensión ni conllevan igual dedicación para todas las mujeres chinas. La presencia o ausencia de la familia nuclear y extensa, el acceso a ella y su disponibilidad, la actividad laboral, la pertenencia a una familia empresaria, ser la pionera e iniciar la cadena migratoria de su propia familia nuclear, ser madre de hijas e hijos pequeños o adolescentes constituyen algunos de los factores que determinan la separación o continuidad del trabajo productivo y reproductivo. Estos factores también inciden en la viabilidad de las estrategias orientadas por lo local o por lo transnacional que afectan a sus recursos, sean económicos o sociales.

2. El término clave en lengua china que remite al capital social es *guanxi*. El funcionamiento de las redes sociales es tan importante en el mundo chino que se ha desarrollado una disciplina específica para analizarlo denominada *guanxixue* (literalmente, 'estudios de las relaciones sociales').
3. Aunque, durante aproximadamente treinta años (1953-1983), las personas originarias de Taiwan constituyeron un segmento importante en España del total de la presencia china, con el tiempo han ido disminuyendo frente al constante incremento de las de procedencia continental, de modo que su grupo ha quedado reducido en la actualidad a 415 residentes (*Anuario estadístico de inmigración, 2009*).

A partir de un análisis que identifica el origen concreto con proyectos migratorios diferenciados, sean personales o familiares, y las trayectorias de las mujeres y de su trabajo productivo, este artículo propone un modelo explicativo del asentamiento femenino chino articulado en torno a la continuidad o a la separación de la familia y el trabajo. Para ello, se analizan, en primer lugar, las motivaciones de los distintos flujos migratorios y su inserción laboral en el contexto de acogida, sea o no en el interior del nicho étnico chino. En segundo lugar, y teniendo como modelo algunos estudios de caso de trayectorias concretas de mujeres chinas en España, se examina el tipo de estrategias productivas y reproductivas puestas en juego por las trabajadoras, teniendo en cuenta la ausencia o presencia de su familia extensa en el territorio español, como, por ejemplo: transnacionalizar o contratar el trabajo reproductivo. Prácticas que unifican el objetivo de todas las mujeres chinas: mejorar la condición socioeconómica de sus familias, tal y como acredita su participación activa en el sistema productivo empresarial o laboral.

### Flujos y proyectos migratorios<sup>4</sup>

#### *Del sureste de China*

Las mujeres originarias de las provincias de Zhejiang y de Fujian forman parte de un flujo migratorio eminentemente familiar. Sin las redes familiares, gran parte de los llegados a Europa en los últimos treinta años hubieran encontrado más dificultades para poder consolidar su asentamiento y conseguir que fuera exitoso.

Desde las primeras décadas del siglo XX, Europa se erigió como destino de la emigración zhejianguesa, con ello se sumó a los, para entonces, ya tradiciona-

4. La información utilizada en este artículo proviene del trabajo de campo realizado en Cataluña a lo largo de una década. Los distintos proyectos de investigación de donde proceden los datos aquí analizados han sido financiados en varias fases y por varias instituciones (Fundació Jaume Bofill, Fundació CIDOB), así como por el Ministerio de Ciencia y Educación en grupos de investigación de la Universidad de A Coruña (ESOMI) y de la Universidad Autónoma de Barcelona (InterAsia). La metodología utilizada siempre ha sido cualitativa, fundamentalmente observación participante y entrevistas en profundidad semiestructuradas que fueron grabadas en varias lenguas, de acuerdo con el uso de las informantes —chino, castellano y catalán— y transcritas en castellano. En función de los objetivos de cada una de las investigaciones, el contenido de las entrevistas realizadas a mujeres adultas variaba; por ejemplo: algunas se centraron más en la conciliación laboral, en la movilidad social ascendente, en la empresa familiar, en la educación de los hijos e hijas, etc., pero en todas ellas, como punto de partida y datos básicos, se ha recopilado una pequeña historia de vida y del proceso migratorio personal, así como de los miembros de la familia extensa, migrantes o no, relaciones con origen y expectativas de futuro. Para este artículo, se ha seleccionado una muestra de 33 entrevistas o casos de mujeres residentes chinas en Cataluña distribuidas por origen: 14 procedentes de Qingtian y 8 de Wenzhou (Zhejiang); 2 de la provincia de Jilin y 2 de Heilongjiang (noreste de China); 2 de la provincia de Shandong; 3 de la de Fujian; 1 de Beijing y otra de Shanghai; por estado civil en el momento de llegada al territorio español: 22 casadas, 8 solteras, 2 divorciadas, y por actividad laboral: 26 propietarias o empleadas en empresas familiares del nicho étnico chino; 3 empleadas en empresas catalanas, 1 en la Administración pública, 2 profesoras de idiomas en escuelas privadas y 1 ama de casa.

les destinos del sureste asiático y del continente americano que tenían otros orígenes. Los primeros desplazamientos fueron protagonizados por varones, pequeños comerciantes que se dedicaban a la venta ambulante con la intención de regresar a su origen para invertir sus ganancias en tierra o negocios que incrementaran el patrimonio y el prestigio social familiar. Con el paso del tiempo, este flujo migratorio inicialmente masculino y temporal se fue transformando en familiar, permanente y circular<sup>5</sup>. Qingtian y Wenzhou conforman lo que se conoce como *qiaoxiang*, término que alude a una zona, a un distrito o a una comarca especializada en la migración internacional. Los *qiaoxiang* son comunidades cuya fuente de ingresos es la emigración de las personas en edad laboral. Las más investigadas en los estudios de migración china corresponden a las ubicadas en la provincia de Guangdong (Douw et al., 1999; Hoe, 2004). Qingtian y Wenzhou también han llamado la atención de investigadores europeos (Beltrán, 2003; Pieke y Malle, 1999; Hoe, 2004), como también la provincia de Fujian (Pieke et al., 2004), donde el distrito de Changle es el origen de las cadenas migratorias familiares más recientes en España.

El fin de la Revolución Cultural (1976) dio paso al comienzo de la era posmaoísta en China, caracterizada por las reformas y los cambios sociales y la apertura económica que ha facilitado el desplazamiento humano entre Europa y China. En efecto, desde finales de la década de 1970, entran en escena con un nuevo ímpetu las cadenas familiares y étnicas de migración hacia diferentes destinos, y el continente europeo es uno de ellos. Paralelamente al incremento del flujo migratorio chino, se configura la vía de movilidad social ascendente preferente en Qingtian y Wenzhou: obtener el éxito económico en Europa (Li, 1999; Beltrán, 2003). El itinerario para conseguirlo se perfila y se circunscribe dentro del nicho étnico chino de los países europeos a partir de los negocios familiares (Reis, 2010).

El nicho étnico ofrece varias ventajas. En primer lugar, acoge a los recién llegados facilitándoles trabajo y alojamiento en sociedades de las cuales, generalmente, desconocen las lenguas y el modo de funcionamiento. En segundo lugar, sirve para capacitar a los emprendedores y las emprendedoras chinos. Debido a la poca cualificación profesional de la primera generación de migrantes, la práctica mientras se trabaja para otros, sean o no miembros de la familia extensa, constituye el medio clave para adquirir las habilidades y las técnicas necesarias para que sus futuros negocios tengan éxito. Así, por ejemplo, mediante la experiencia directa adquirida por el trabajo asalariado en el nicho étnico, se aprende a gestionar empresas en aspectos relacionados con su funcionamiento (contratación, proveedores, contactos, etc.) y con el ámbito

5. Tarrius habla de las migraciones nómadas y circulares que rompen con la clásica oposición entre ser de aquí o de allí. Llama la atención sobre la capacidad de ser de los dos espacios simbólicos a la vez: «El adolescente con edad de integrarse en el mercado laboral se desplaza a lo largo de las redes para reunirse con un conocido o con un familiar en un país de Europa, o incluso más lejos» (Tarrius, 2004: 309). El caso chino se ajusta más a una perspectiva de análisis transnacional, pero aquí interesa señalar el cambio de modelo migratorio que ha experimentado el flujo procedente de Zhejiang desde sus inicios hasta ahora.

legal (leyes, regulaciones, impuestos, etc.) específicos de la sociedad de destino donde se establecen, ya que cada país tiene sus propias leyes empresariales y comerciales. La independencia empresarial se alcanza cuando la acumulación de capital —que incluye el acceso y la disponibilidad de dinero proporcionado por miembros de la familia extensa y de la red étnica— es suficiente para establecer una empresa familiar de carácter básicamente nuclear. En definitiva, facilita a los empleadores el reclutamiento de mano de obra barata, que habitualmente está compuesta por parientes y paisanos contratados en origen, así como también proporciona la formación que posibilita la futura trayectoria empresarial de los empleados.

En tercer lugar, el nicho étnico propone un modelo de éxito económico basado en la empresa familiar que ofrece continuidad, porque, por un lado, la red familiar y coétnica financia el posible fracaso de las iniciativas empresariales fallidas (Beltrán y Sáiz, 2009) y, por otro, incorpora a los hijos e hijas como recursos humanos de la empresa con una división generacional del trabajo muy clara: los padres inician la cadena migratoria y la acumulación de capital inicial, y los vástagos en edad escolar se encargan de aprender las lenguas locales, así como los valores de la sociedad de destino en la escuela (Sáiz López, 2006). Del mismo modo, los hijos e hijas que realizan estudios universitarios suelen complementar la herencia familiar mediante la creación de nuevas empresas, donde se ponen en práctica los conocimientos teóricos adquiridos con los estudios superiores (Sáiz López, 2010).

Este sistema chino de inserción económica en Europa y España se basa, como hemos visto, en la empresa familiar. Así, hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas han emigrado casi siempre de manera escalonada: primero, el hombre adulto; luego, la mujer con o sin los hijos o hijas; o, por el contrario, es la esposa la que inicia la migración seguida del marido y de los hijos o hijas, todo depende de cual de los dos cónyuges sea el que cuenta con los familiares en Europa necesarios para proporcionar la ayuda durante la primera fase de la migración. Si es la mujer, ella se convierte en la llave para la migración de la familia del marido, circunstancia que modula el efecto del sesgo patriarcal y patrilineal de la familia rural china, con lo cual se equilibran hasta cierto punto las relaciones de género en el interior de la familia nuclear y extensa.

La combinación del modelo económico de movilidad social ascendente con la cultura familista<sup>6</sup> del mundo rural chino explica que tanto hombres

6. En la producción científica española relacionada con la migración (GESES, 2008; Solé y Lurbe, 2006) y el estado de bienestar (Añón y Miravet, 2005), se está usando el término *familiarista* para señalar la adjudicación del trabajo reproductivo y de cuidados a la familia y, en especial, a las mujeres de las familias, sean esposas o hijas. En la medida en que las relaciones familiares y laborales en el seno de la familia china no están definidas por el estado de bienestar de los países de acogida, utilizamos el término *familismo* desde una perspectiva antropológica clásica, definido como «[...] un sistema social donde la conducta, las normas, los ideales, las actitudes y los valores surgen del bienestar, se centran en el bienestar o van dirigidos hacia el bienestar de aquellos que están vinculados por el nexo de sangre (Kulp, 1925: 29; Lin, 1947; Lau, 1978), que se adecua más a la perspectiva *emic* de la cultura china, cuyo punto de vista es el que se analiza en este artículo.

como mujeres participen en la consecución del éxito y, por extensión, de la migración. Ambos pueden ser igualmente protagonistas y agentes motores en la medida en que dispongan de los medios y las condiciones para iniciar el proyecto migratorio. El familismo también explica la implicación de las mujeres en todo el ciclo de la empresa familiar, desde la acumulación de capital hasta su expansión, pasando por la fase de consolidación (Sáiz López, 2007). En cada una de las fases del ciclo de la empresa, la aportación de la esposa es tan necesaria e imprescindible como la del marido, en ocasiones incluso más. Y el nicho étnico también las promueve (Ceccagno, 2007). Sin embargo, el trabajo y el valor de las mujeres no suponen un cuestionamiento de las relaciones de género familiares, en las que tradicionalmente ellas han ocupado una posición subalterna en relación con los varones adultos y con el esposo, sino que se interpreta en clave familiar. Y aunque las mujeres valoran positivamente poseer negocios —estén o no a su nombre—<sup>7</sup>, porque ello incrementa su valor económico en la familia, la lógica familista proporciona el marco ideal para que la presencia femenina en la esfera productiva no altere el sistema de género, ya que es una obligación de los padres proporcionar a sus hijos e hijas las mejores condiciones de vida posibles.

### *Del noreste de China*

El flujo migratorio procedente de las provincias de Heilongjiang, Jilin, Liaoning (*dongbei*, noreste de China) y de la de Shandong aparece en Europa a finales de la década de 1990. Las reformas económicas acometidas por China desde la década de 1980 desembocaron en una reconversión importante de las empresas estatales, muchas de ellas traspasadas a manos privadas o mantenidas en régimen semiprivado y otras cerradas. Este proceso se aceleró en 1997-1998 en el ámbito urbano, con un incremento de aproximadamente 20 millones de parados. En cualquiera de los casos, la situación de los trabajadores y las trabajadoras empeoró. Para ahorrar costes, las empresas estatales empezaron a despedir preferentemente a las mujeres. Las empresas privadas ofrecían sueldos más bajos y menos prestaciones sociales (Sáiz López, 2001). A mediados de la década de 1990, el despido laboral en el mundo urbano llegó también a los hombres. Una alternativa que se les presentó a ellos y ellas fue la migración hacia Europa.

Su relativa reciente aparición indica la inexistencia de un asentamiento consolidado de estos orígenes en el continente europeo, es decir, no tienen un nicho económico propio, razón por la que buena parte de las personas procedentes de este nuevo flujo migratorio se insertaron en el ya existente y trabajaron como asalariadas para las personas chinas de Zhejiang ya asentadas en Europa.

7. «Bueno, es cierto que he tenido que trabajar mucho hasta llegar aquí. Sí, ha sido duro, pero sabes, para las mujeres, es muy bueno tener una tienda o algo así, nos da tranquilidad y confianza en el futuro» (empresaria de Qingtian).

La ausencia de un nicho étnico propio de los originarios de *dongbei*<sup>8</sup> apunta a una pauta migratoria distinta de la anteriormente comentada. La carencia de un asentamiento histórico reduce las posibilidades de una comunidad de familias extensas con proyectos colectivos de desarrollo económico. Para la mayoría de las personas procedentes de estas provincias, que son de origen urbano y con antecedentes laborales de asalariados en fábricas estatales, el proyecto migratorio es individual o, como mucho, implica a la familia nuclear, habitualmente de hijo o hija único. Hombres y mujeres deciden emprender el viaje «para probar suerte» y comprobar in situ la realidad de los comentarios y rumores que circulaban por sus ciudades sobre la amplia oferta laboral, acompañada de buenos sueldos de «la rica Europa».

El hecho de no disponer de una red familiar o de coétnicos en el país de destino no es un impedimento para conseguir trabajo. En los diversos nichos étnicos chinos, siempre hay necesidad de mano de obra para satisfacer la demanda estacional de los mayoristas, para servir las mesas de los restaurantes, en las cuadrillas de albañiles para la construcción, etc. En general, trabajos no cualificados y temporales del mercado laboral chino. La movilidad acompaña a la vida dentro y fuera del nicho étnico, a los asalariados y a los empresarios. Los primeros, en busca de la mejor oferta laboral; los segundos, en busca de la mejor oferta comercial. La movilidad también es geográfica dentro del continente, ya que el nicho étnico recorre los países de Italia, Francia, España y Portugal, principalmente. La decisión de permanecer en uno de ellos viene determinada, entre otras cosas, por la situación jurídica: allí donde consiguen regularizarse, por lo general, fijan su residencia.

La movilidad laboral es posible por el acceso a la oferta ocupacional. A falta de una red propia, los tablones de anuncios de los supermercados de productos chinos y de otras tiendas y servicios ubicados en las zonas de residencia coétnica, junto con los periódicos editados por las distintas comunidades chinas en Europa, son los medios habituales en los que pueden informarse sobre las distintas ofertas laborales. Las mujeres acostumbran a trabajar en la confección, en la restauración, en el comercio y en el servicio doméstico para las familias chinas del sureste<sup>9</sup> y utilizan las mismas vías para obtener trabajo que sus compatriotas varones<sup>10</sup>. En el nicho étnico chino, más que discriminación laboral de género, existe —en algunas ocupaciones— la división sexual del trabajo.

8. La producción bibliográfica europea sobre este flujo migratorio es escasa. En Francia, algunas académicas han estudiado las razones por las que emigran las mujeres procedentes del noreste de China (Levy, 2005a), sus condiciones laborales (Levy, 2005b; Pina-Guerassimoff, 2006) y su relación con la prostitución (Levy y Lieber, 2008).
9. «[...] en casa tengo la ayuda de una mujer de Shandong. Ella limpia y cuida de mi hijo pequeño [4 años]. Vive en casa, con nosotros. Ahora hay muchas mujeres de *dongbei* en España y no están tan organizados como nosotros, los de Qingtian...» (empresaria de Qingtian).
10. Una de las informantes procedente de Heilongjiang estuvo los dos primeros años de su estancia en España viajando por el país de restaurante en restaurante chino. A través del periódico, se informaba de las ofertas laborales. Siempre encontró trabajo sin dificultad entre los compatriotas chinos hasta que decidió introducirse en el mercado laboral de empleadores españoles.

Con la llegada de las personas de *dongbei*, el mercado laboral español ha ampliado su diversidad étnica, pues por primera vez los trabajadores de origen chino han pasado a trabajar directamente para empleadores españoles, a excepción de las cuadrillas de albañiles de la construcción, cuyo jefe mediato era también chino. Desde mediados de los años noventa, el mercado laboral español ha cubierto muchos puestos no cualificados y semicualificados en la industria, la agricultura, el campo, la construcción y los servicios con mano de obra de origen extracomunitario. Hombres y mujeres del noreste chino aparecen en ciudades grandes, medianas y pequeñas de la geografía española, en especial en la madrileña y la catalana, para trabajar en fábricas de embalajes, de maquinaria, de transformación agraria, cárnicas, etc.<sup>11</sup>. El reclutamiento de la mano de obra se lleva a cabo por agencias de contratación laboral en el territorio nacional y por conocidos, y las prestaciones de las trabajadoras y los trabajadores chinos son reconocidas por sus empleadores. Valoran la disciplina, la productividad y su disponibilidad permanente<sup>12</sup>. Para las trabajadoras y los trabajadores chinos del noreste, el mundo de la empresa (no familiar) no es ajeno. Muchos de ellos han pasado buena parte de su vida trabajando en una, aunque fuera a varios miles de kilómetros y bajo otro régimen económico.

Según las informaciones facilitadas por las informantes originarias del noreste chino, la diferencia sustancial en trabajar para empleadores españoles o chinos no radica en el aspecto económico, pues si bien el sueldo en el mercado laboral chino es, por lo general, menor que en el mercado nacional, se compensa por las condiciones laborales, ya que, y de acuerdo con la organización laboral china, el empleador facilita la vivienda a sus empleados. Al trabajar en empresas autóctonas, se puede estar en contacto o no con los compatriotas, opción menos factible en el nicho étnico. Disponer de una vivienda personal o compartida con otras mujeres fuera de las redes sociales chinas, aunque las compañeras de piso sean compatriotas, es la pauta residencial que desean y buscan las mujeres de la muestra que han dejado a sus hijos en edad escolar a cargo del padre después del divorcio y esperan reunirse con ellos para realizar estudios superiores en España.

### *Del resto de China*

Desde la década de 1980, las grandes ciudades de China, como Beijing, Shanghai, Guangzhou y su zona metropolitana, han acogido a una parte importante de los aproximadamente 200 millones de personas que integran la «población flotante» (*liudong renkou*) del país, el flujo migratorio del campo a la ciudad. La abundancia de mano de obra disponible incrementó la com-

11. El caso más paradigmático lo encontramos en Olot, provincia de Girona, ciudad de 34.000 habitantes con 1.046 residentes chinos en la actualidad, que pasó de 16 empadronados chinos en 2002 a 928 en 2008 (Instituto de Estadística de Cataluña: <http://www.idescat.cat/es/mapa.html#poblacio>).

12. Comunicación personal de empleadores catalanes.

petencia, y ello sumado a las dificultades de las empresas estatales, tuvo como consecuencia la dificultad para conseguir buenos sueldos, motivo que, según las informantes, alentó la emigración.

Comparten con el grupo anterior un proyecto migratorio personal o de familia nuclear. Hombres y mujeres casados, solteros y divorciados deciden salir de su país para desarrollar una actividad profesional o llevar a cabo un cambio en su vida personal. Generalmente, no cuentan con una red familiar o coétnica previa para facilitar su salida e inserción en destino, pero disponen de una formación profesional que les permite acceder a trabajos y a profesiones cualificadas<sup>13</sup>. En este colectivo habría que incluir también a los integrantes de la denominada «emigración de trabajadores de elevada cualificación», un flujo migratorio que poco a poco incrementa su volumen en España, aunque continúa siendo muy minoritario en el conjunto de los residentes y las residentes chinas. Cuando no tienen formación o no es suficiente para acceder a ocupaciones cualificadas, siempre está el recurso de encontrar trabajo en el nicho laboral étnico chino.

La inserción laboral de las personas chinas se mueve entre el trabajo para empleadores chinos, españoles o una combinación de ambos. Una de las variables que explican uno u otro circuito laboral es la presencia de la red familiar en España.

### **Familia y trabajo. Diferentes estrategias de transnacionalización**

Meili<sup>14</sup>, nacida en Qingtian en 1976, llegó a España en 1996 y hasta el año 2002 no montó su propio negocio. Es la pequeña de seis hermanos, un hermano y cinco hermanas, tres de las cuales viven también en España. Llegó a Cataluña para trabajar de camarera en el restaurante de su primo. Dos años después (1998), cambia de actividad para trabajar en el taller de un paisano. Se casa en 1999 y en 2001 nace su hijo, la hija llega en 2003, y ambos pasan su primera infancia en Qingtian, el hijo al cuidado de la suegra, la hija con la hermana que no emigró. Cuando cumple cinco años, el niño se escolariza en Cataluña; la niña lo hará con siete. De las tres hermanas que también están en Cataluña, una tuvo un pequeño taller de confección con su marido y las otras dos, ambas casadas, vivieron con ella varios años mientras el resto de sus familias nucleares respectivas se quedaba en origen. Mientras vivían en su casa, se dedicaban a coser ropa para mayoristas chinos y nacionales. El marido de Meili, además de proveer de fruta y verdura la tienda que tuvieron hasta 2005, también se encargó de buscar trabajo a las cuñadas. Desde que se trasladaron a una ciudad en el interior de Cataluña para abrir un bazar, sus hermanas ya no les acompañaron. Una continuó trabajando cosiendo en el taller de su otra hermana y la otra regresó al país de origen.

13. Algunas mujeres del noreste chino también tienen este perfil profesional.

14. Para preservar el anonimato de las informantes, los nombres que las identifican en este artículo son ficticios.

La trayectoria de Meili es bastante representativa del modelo migratorio qingtianés. En primera instancia, la familia extensa y el nicho étnico acogen a los futuros emprendedores. Se trata de una ayuda con un peso variable en los proyectos empresariales de la familia nuclear a lo largo del tiempo, lo que constituye un rasgo peculiar en la estructura organizativa de las familias transnacionales. Por ejemplo, en lo que respecta a la esfera productiva, a la acumulación de capital de Meili y de su marido para el primer negocio, hay que sumar la contribución de las hermanas. La hermana —que también cuida a los hijos de la hermana propietaria del taller de confección— y la suegra en origen se encargan de la esfera reproductiva.

Con independencia del continente de procedencia, la mayor parte de las familias transnacionales asentadas en España lo son en primera instancia por razones productivas. Hombres y mujeres migran dejando atrás a sus esposos, esposas, hijos e hijas a fin de obtener los ingresos necesarios para ofrecerles mejores condiciones de vida en origen. Ahora bien, en las familias transnacionales, hay por lo menos tres componentes a tener en cuenta para comprender su estructura:

1. El lugar (origen o destino) en el que se desarrolla.
2. La actividad (productiva o reproductiva).
3. Los miembros del grupo doméstico (familia nuclear o familia extensa) que la forman.

En relación con los flujos femeninos, el caso de las mujeres filipinas y primeras emigrantes ecuatorianas fueron paradigmáticos de esta reestructuración familiar que genera un espacio social transnacional, en el que se desarrollan nuevas dinámicas familiares transnacionales y su relación con los cambios en las pautas de crianza (Parreñas, 2003; Pedone, 2007; Parella, 2007). El modelo general de estrategia familiar del proyecto migratorio de las familias transnacionales establece una división femenina del trabajo: el productivo, realizado por las mujeres que migran en destino, y el reproductivo, encargado a las mujeres que permanecen en origen. Muchas de las primeras se dedican a labores domésticas y de cuidados para familias españolas, trabajo reproductivo para terceros fuera de la red familiar extensa. Los hijos e hijas que quedaron en origen se reunifican con el paso de los años con sus madres, así como los maridos. La reunificación escalonada familiar es tan común a la migración como lo son las remesas, imprescindibles para el trabajo reproductivo de las familias transnacionales.

En este esquema, la familia extensa es la encargada de la esfera reproductiva y habitualmente se ocupan de ella los miembros de la misma que permanecen en origen. Sólo cuando se produce un cambio de actividad laboral en destino se reestructura la combinación transnacional, que pasa del trabajo productivo en destino llevado a cabo por los miembros de la familia extensa, al trabajo reproductivo en destino, del cual también se encargarán los miembros de la familia extensa, que lo combinan con el reproductivo en origen. Esta posibilidad no se aplica al grupo de mujeres filipinas en España, que forma parte del conjunto

de los flujos migratorios más feminizados, dada su casi total inserción laboral en el servicio doméstico y su poca presencia en otras actividades productivas, sean asalariadas o autónomas (Salazar, 2001; Ribas-Mateos y Oso, 2005). En este sentido, resulta pertinente recordar que el cambio de régimen salarial, de asalariada a empresaria, va acompañado de un cambio en la organización familiar (Beltrán, Oso y Ribas, 2006)

El caso de las familias transnacionales pertenecientes a los flujos migratorios más masculinizados en España —como, por ejemplo, el pakistání— suele dejar en origen a la familia nuclear y extensa, de manera que la división familiar del trabajo es equivalente a la migración femenina: trabajo reproductivo en origen y productivo en destino, con la salvedad que en origen son las esposas y las madres de los migrantes las que llevan a cabo el cuidado de las personas (Beltrán y Sáiz, 2008). La mayoría de los hombres migrantes en España se insertan como asalariados para empleadores españoles y no españoles residentes en el territorio español (Pajares, 2010) y, como en algunos de los casos anteriores, con el tiempo la familia nuclear se reunifica en destino. A este simplificado esquema general, podemos añadir alguna variante.

En todo el flujo migratorio procedente del continente asiático, el colectivo pakistání es el opuesto al filipino, es decir, es el más masculinizado. La distancia en la presencia de hombres y mujeres en destino se reduce con el paso del tiempo, pero, aún así, todavía hay más hombres que mujeres en el territorio español. Las esposas y las madres están en origen al cuidado de la descendencia y la reunificación es también escalonada y muy lenta. En ocasiones, prima la llegada de los hijos varones adolescentes antes que la de la esposa, división transnacional del trabajo común a la migración masculina. Pero en el flujo pakistání, hay que añadir, al trabajo productivo realizado en destino, la aportación de la familia extensa en la puesta en marcha y la consolidación de las empresas familiares que instauran en España (Beltrán y Sáiz, 2009). En el caso pakistání, la familia extensa y la nuclear están presentes, tanto en ambas esferas (productiva o reproductiva), como en los dos polos que configuran su transnacionalismo.

Por su parte, en el caso chino, y según sea la procedencia del flujo migratorio concreto, se da una gradación en las relaciones familiares transnacionales, sean de familia extensa (provincia de Zhejiang y Fujian) o nuclear (noreste y resto del país).

La empresa familiar china en España se caracteriza por la yuxtaposición del ciclo familiar y el empresarial. Habida cuenta de la disponibilidad transnacional, las familias quingtianas desarrollan su proyecto empresarial en fases que toman en consideración tanto el aspecto productivo como el reproductivo. Si, en la fase de acumulación, han emigrado uno o los dos cónyuges, cuando tienen hijos permanecen al cuidado de la familia extensa hasta que la familia nuclear se reunifica en destino. Partiendo de la base de que la reunificación es legalmente posible, la causa más habitual para llevarla a cabo es la eventualidad de los padres de combinar su cuidado con el de la empresa, es decir, los hijos e hijas son adolescentes, están escolarizados en el sistema educativo español y el

negocio está consolidado. El tiempo en que el ciclo familiar y empresarial llega a este punto puede variar según la trayectoria empresarial específica de cada familia, pero la pauta general es la reunificación de todos los miembros de la familia nuclear, dada la importancia productiva que tiene la maximización de los recursos humanos disponibles para este tipo de empresas.

Los miembros de la familia extensa también participan, en diverso grado, tanto en el proceso de acumulación, como en el del establecimiento del negocio o en la fase de consolidación. El tejido comercial de las personas originarias del sur de la provincia de Zhejiang está compuesto por redes familiares y coétnicas, familias extensas que operan en destino para que sus empresas sean competitivas y sea posible mantener activo el nicho económico étnico. Se puede afirmar, por tanto, que las familias empresarias de reunificación familiar escalonada en destino se organizan en torno a una división transnacional del trabajo —productivo en destino y/o reproductivo en origen—, y la transnacionalización de la familia extensa que se dedica al trabajo reproductivo en origen mientras que desarrolla el trabajo productivo en destino.

Según los datos estadísticos, el 14% de las personas chinas residentes ha nacido en España<sup>15</sup>. Una cohorte que va en aumento con el paso del tiempo y que diversifica el origen y los procesos de socialización de la juventud de origen chino en España. El número de niños y niñas también se incrementa: el 23% del total de la población china que vive en España tiene menos de 15 años<sup>16</sup>. La mayoría son hijos e hijas de matrimonios jóvenes en edad laboral, es decir, con empresas familiares incipientes. En esta fase del negocio, la conciliación de la vida familiar y productiva es de vital importancia para su supervivencia, teniendo en cuenta que una —la familia— y otra —la empresa— crecen paralelamente. El modelo de conciliación elegido depende de la disponibilidad de la familia extensa en cada caso concreto.

Li Hua llegó a España en 2004, donde sus padres son propietarios de un taller de confección. En 2006 se casó, tuvo a su primer hijo y abrió su primer negocio (venta de telefonía móvil). Anteriormente formaba parte de la empresa familiar, pero, al casarse, se independizó, y a una nueva unidad familiar le correspondió una nueva empresa. La dedicación del matrimonio a su empresa es a jornada completa. Ella, que habla mejor las lenguas locales, atiende a los clientes y a los proveedores; él se encarga de la atención técnica y prepara su próxima inversión, una empresa de importación y exportación. Su segundo hijo nació en 2009. Tanto el primero como el segundo han estado al cuidado de una pariente que vive con ellos y a quien pagan una módica cantidad por su trabajo.

Meili llevó a origen a sus hijos nacidos en España para poder dedicarse por completo al trabajo productivo. La transnacionalización del trabajo reproductivo, tan común en los flujos migratorios feminizados y en las empresas familiares transnacionales, en esta ocasión presenta una modalidad exclusiva y

15. *Anuario estadístico de inmigración, 2009*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

16. *Ibidem*.

propia de la migración china: el flujo migratorio de los bebés que son enviados al lugar de origen de los padres. Esta «migración infantil» es de carácter temporal. Ante la imposibilidad de liberar mano de obra en la familia extensa para cuidar de los niños y las niñas nacidos en la nueva unidad familiar, suelen pasar su infancia al cuidado de sus abuelas y/u otros miembros de la familia extensa en Qingtian, hasta que retornan al país de destino cuando alcanzan la edad de iniciar su escolarización.

Li Hua opta por otra estrategia de conciliación laboral. En lugar de transnacionalizar el trabajo reproductivo, sigue la pauta de las madres trabajadoras nacionales contratando el servicio doméstico de una migrante que, además, es del mismo origen y pariente. Al igual que en el caso anterior, miembros de la familia extensa realizan el trabajo reproductivo, pero en esta ocasión se lleva a cabo en destino, pues la familia natal de Li Hua está aún en edad laboral productiva en destino, es decir, ni su madre ni su suegra están en disposición de cuidar a sus hijos en origen<sup>17</sup>.

No obstante la diferente estrategia reproductiva, tanto Meili como Li Hua son mujeres que, para poder trabajar en la empresa familiar, potencian su dimensión productiva sobre la reproductiva. Se trata de empresarias a tiempo completo alternado con una maternidad presencial temporal, en el caso de Li Hua, y otra que se desarrolla en un espacio transnacional afectivo, como la que ejerce Meili.

En los estudios de migración y género sobre la maternidad transnacional, el flujo asiático que ha generado una mayor producción bibliográfica es el filipino. Las mujeres filipinas no delegan sus obligaciones maternas a otros miembros de su red de parentesco al emigrar y construyen lo que Parreñas denomina «maternidad intensiva». Las madres filipinas se sienten responsables de la seguridad emocional de sus hijos después de migrar y lo demuestran mediante el envío mensual de remesas a sus familias y manteniendo cuentas bancarias conjuntas con las hijas mayores, aún en el caso de que el padre esté viviendo con la descendencia, y con ello acceden inmediatamente a cubrir las necesidades materiales de sus familias en origen. Además, mantienen conversaciones telefónicas con una periodicidad semanal para estar informadas, entre otras cosas, de los estudios de los hijos, y a las hijas también les consultan sobre el bienestar del conjunto de la familia (Parreñas, 2005).

Meili también enviaba remesas a su familia extensa, hablaba con sus hijos por teléfono y recibía los vídeos que la familia filmaba para que ella fuera testigo de cómo crecían y lo bien cuidados que estaban. Ella les mandaba productos que allí no se encontraban con facilidad o que eran de calidad peor —productos de alimentación infantil, higiene personal y ropa para los críos, sobre todo. En el caso concreto de las madres quingtianas asentadas en Eslovenia, la leche en polvo se ha convertido en el producto estrella que representa

17. La norma adjudica a la familia paterna el cuidado de la prole de los hijos migrantes debido al sesgo patrilineal de la familia rural china, sin embargo, y el caso de Meili así lo sugiere, hay diversas pautas en función de las estrategias productivas de la familia nuclear migrante.

al cuidado maternal diario (Bofulin, 2010). En el caso español, este producto es un elemento más de los envíos más o menos regulares a origen, pero no se asume como elemento clave. Por el contrario, la práctica de la maternidad transnacional china remite a un conjunto de acciones realizadas en origen por la madre y en destino por las abuelas, las hermanas o las cuñadas encargadas del trabajo reproductivo, para que las niñas y los niños mantengan una relación afectivo-simbólica con sus padres.

Por otra parte, no es inusual que, a la transnacionalización del trabajo reproductivo de la empresa familiar, las madres le adjudiquen motivos culturales. En el trabajo de campo, se han registrado frases del tipo «[mis hijos] están en Qingtian porque quiero que conozcan la lengua y la cultura de mi país», aunque, cuando se refieren a niños y niñas menores de cinco años, incluso en el caso de que ya vayan a la escuela en China, su asistencia todavía no tenga una finalidad educativa. La verdadera instrucción se realiza en España. Para facilitar el aprendizaje de la lengua oficial china<sup>18</sup> a los hijos e hijas escolarizados en territorio español, los padres han organizado asociaciones culturales para gestionar escuelas que funcionan en horario extraescolar, especialmente durante los fines de semana. En estas escuelas, además de lengua, se enseña cultura china (Beltrán y Sáiz, 2001; Nieto, 1998). El aprendizaje de la lengua y la cultura chinas desde mediados de la primera década del siglo XXI se complementa con la asistencia a las escuelas de verano organizadas en Qingtian. Las visitas y las estancias familiares y educativas permiten a los hijos e hijas de las familias chinas de la diáspora establecer vínculos afectivos con la tierra originaria de los padres e incorporar los valores de la ideología familiar rural, con lo que se refuerzan los lazos de la familia transnacional.

Las madres empresarias qingtianesas saben que su maternidad transnacional no es normativa en el contexto de la sociedad española. La residencia cercana de los abuelos y las abuelas, por un lado, y la cadena global de cuidados, por otro, facilitan cuidadoras a las madres trabajadoras nacionales, con lo cual evitan el traslado de sus hijos e hijas en edad infantil a otras poblaciones. Dejando de lado los sentimientos de las madres empresarias chinas, concentrarse en el ámbito productivo de sus familias empresarias —esforzarse en el trabajo— es, por extensión, una manera de realizar trabajo reproductivo, pues familia y empresa componen un todo inseparable, a pesar de la movilidad y de la transnacionalización. Familia y trabajo son dos caras de la misma moneda, dos ámbitos de sus vidas, ambos igual de importantes, porque, en su experiencia de empresarias qingtianesas, sin la familia es más difícil que el trabajo sea fructífero y exitoso.

En ausencia de una cultura familiar emprendedora como la de Qingtian, las madres trabajadoras originarias del noreste de China concentran sus energías para que sus hijos e hijas accedan a una buena educación superior, en China o en España. En este sentido, comparten con sus congéneres meridionales su

18. *Putonghua* en chino, mandarín en español.

sentido de la obligación maternal: el trabajo está destinado a conseguir el mejor futuro posible para su descendencia. Y también comparten con ellas la maximización de los recursos disponibles. Para las madres divorciadas del noreste chino, una de sus aspiraciones es que sus hijos e hijas accedan a la educación superior, sea en China o en España. De hecho, España se convierte en una alternativa y en una posibilidad para lograr este fin a pesar de que el idioma sea una dificultad añadida, especialmente si se tiene en cuenta que las pruebas de selectividad para el acceso a la universidad son muy exigentes y competitivas en China, debido a la escasez de plazas universitarias.

Este sentido de la maternidad también es compartido por las mujeres que permanecen en origen. En el trabajo de campo, se han descubierto casos en los que, tras una ruptura matrimonial, el padre emigra y el hijo o la hija queda en primera instancia al cuidado de la madre en origen (noreste chino) hasta llegar a la edad de cursar los estudios superiores. Un poco antes de cumplir los dieciocho años, de acuerdo con los requisitos legales de la reunificación familiar, se reúnen con el padre en España. Una práctica que está en consonancia con la tendencia, relativamente reciente, entre familias de origen asiático de transnacionalizar una parte del grupo doméstico nuclear para elevar el estatus familiar, con lo cual incrementan el capital cultural y simbólico más que el económico. Por ejemplo, las madres de las familias más adineradas de Hong Kong, de China o de Corea del Sur se trasladan con sus hijos en edad escolar a países como Singapur, Canadá, Estados Unidos o Reino Unido para escolarizarlos y asegurarles una mejor educación. Se trata de una estrategia familiar y no exclusivamente individual, para adquirir un capital simbólico internacional. Con ello capacitan a sus hijos e hijas en el desarrollo de competencias cosmopolitas que gozan de un gran valor en el mercado laboral local e internacional de los ámbitos profesionales, financieros y empresariales (Yeoh, Huang y Lam, 2005).

En definitiva, el recurso de diversos ámbitos transnacionales adquiere diferentes tipologías y funciones según la estructura familiar, las necesidades de sus integrantes y las expectativas que los padres y las madres tienen sobre el alcance de su proyecto migratorio, representado por el futuro de su descendencia.

### **Localismo *versus* transnacionalismo**

La diversidad de orígenes geográficos está asociada con diferentes modelos de inserción laboral en la sociedad de destino. La dialéctica entre norte y sur de origen no sólo pone a prueba las generalizaciones sobre el colectivo, sino que también obliga a precisar pautas y dinámicas desde una perspectiva multivariable. La conjunción entre familia y trabajo perfila unas estrategias de asentamiento basadas en el uso diferenciado del espacio y de la familia transnacional. La lógica familista propia de la cultura rural china se adapta a las necesidades del capitalismo (global) tardío, movilizándolo los recursos humanos y financieros de la familia en un orden inserto en prácticas transnacionales, al superponer a la frontera jurídica del territorio una serie de estrategias económicas y familiares

que encuentran en la circulación o movilidad —de capitales, de información, de formación, de recursos humanos, entre otros— su mejor baza para su supervivencia, continuidad y éxito.

Sin embargo, y como ya se ha señalado, la diversidad del flujo chino en España da lugar a vías alternativas de asentamiento. Las personas residentes procedentes del noreste de China y de sus grandes urbes carecen del recurso de la familia transnacional. En algunos casos, la obtienen a partir de su matrimonio con hombres y mujeres de Qingtian y Wenzhou asentados ya en el Estado español o en otros países europeos. El futuro del nuevo matrimonio, como el del resto de sus compatriotas meridionales, es la empresa familiar. Pero hay otras posibilidades.

Yang Mei llegó a España en 2003, con veintiséis años, procedente de la provincia de Shandong. En su país se licenció en literatura china, una formación poco competitiva en el mercado cualificado en origen. Buscando trabajo, coincidió con una antigua compañera que le comentó la posibilidad de emigrar a Europa: una amiga suya que llevaba varios años en España era testigo del creciente interés de los españoles por el estudio de la lengua china. Yang Mei llegó para trabajar en la academia de idiomas de la amiga de su compañera ubicada en la ciudad de Barcelona. Mientras enseñaba chino a los estudiantes españoles, ella aprendía lengua castellana con estudiantes chinos en otra academia de idiomas y, más adelante, en la Escuela Oficial de Idiomas. En tres años, su nivel de castellano era lo suficientemente bueno como para realizar tareas de interpretación. Después de tres años de ejercer de profesora en la academia de su compatriota, en 2006 funda una propia a medias con su novio español, un antiguo alumno de lengua china cuyo interés por este idioma era profesional. La decisión que motivó la creación de una academia de lenguas fue la creciente demanda de profesorado natural de China, unida a las necesidades lingüísticas de los migrantes y las migrantes de este país asiático —sus alumnos son tanto españoles como chinos. Yang Mei ahora le dedica menos horas a enseñar chino. Ha contratado a varias profesoras nativas más procedentes del noreste con las que cubrir las necesidades formativas. La demanda de enseñanza de castellano ha crecido menos, por eso ella se encarga de enseñar el nivel elemental a sus alumnos compatriotas. Hace un año se casó con su novio español y ya está embarazada de un niño. Según manifiesta, la familia de su marido la ha acogido muy bien. Las familias respectivas aún no se conocen y están planeando un viaje a su ciudad cuando el bebé pueda hacerlo en avión, para presentárselo a sus padres. Piensa disfrutar de su baja maternal completa y luego seguir trabajando, y tiene la ayuda de su suegra española para cuidar del bebé hasta que lo escolarice.

La apuesta de asentamiento de Yang Mei está centrada en lo local, entendiendo por tal una estrategia de inserción laboral que se caracteriza por la oferta de un servicio especializado a la población (capital humano), mediante el cual se obtiene un capital simbólico que la distingue del resto del colectivo étnico al cual pertenece por origen. La inserción laboral tiene en común con las per-

sonas de Qingtian el estilo emprendedor, pero el tipo de actividad se encuadra en la categoría de profesional liberal. La cualificación previa a la migración se transforma en destino en valor añadido para la población, la economía y el mercado nacional. La incorporación de una oferta destinada al mercado chino es una operación empresarial más para ampliar cuota de mercado sin mucha inversión en la obtención de mayores beneficios. La apuesta de la vía local de inserción se consolida gracias al matrimonio que, directamente, proporciona a Yang Mei una familia en destino.

En el futuro próximo, Yang Mei deberá conciliar la vida familiar y la laboral, y compartirá con muchas madres nacionales la baja por maternidad, la ayuda de la familia extensa y la escolarización temprana de su futuro hijo, una combinación de opciones a partir de los recursos que ofrece la sociedad de destino a una madre que se identifica con su cultura familiar.

La relación con la familia originaria se mantiene utilizando los mismos recursos que sus compatriotas: llamadas telefónicas, vídeos de la boda y de la familia española, y envío de remesas para festejar el año nuevo chino, además de las contadas ocasiones en que sus padres y su hermano han necesitado dinero. Sin embargo, el significado, la intención de los mismos gestos son diferentes a los del resto de sus compatriotas de origen chino. Yang Mei considera que su prioridad familiar la constituyen su marido y su hijo, futuro ciudadano español al que le gustaría enseñar su lengua y su cultura. Opina que la socialización de su hijo será diferente a la de sus primos españoles por estar en contacto con dos culturas, pero tampoco se engaña con el alcance de la transmisión cultural materna. En este sentido, las relaciones de su hijo con su propia familia natal serán menos intensas y fluidas que las que tendrá con su familia paterna. Es el precio de una estrategia de asentamiento local. Y es precisamente en este aspecto donde las relaciones familiares transnacionales de Yang Mei tienen un alcance distinto: la familia extensa qingtianesa no renuncia a la *sinización* (proceso de enculturación china) de sus hijos e hijas nacidos en España.

La estrategia de inserción laboral de las mujeres procedentes del noreste y de las grandes urbes que siguen un itinerario local en función de su cualificación y su competencia lingüística es posible, debido, entre otros motivos, a la demanda que existe en la sociedad de destino de personas que faciliten la comunicación con los migrantes extracomunitarios. Así, este perfil de mujeres cualificadas son las que más acceso tienen a la contratación laboral con las administraciones públicas, las entidades bancarias, los centros educativos, etc. Este *trabajo de cuello blanco etnificado* es demandado por empleadores nacionales, fuera del nicho étnico económico chino, aunque, paradójicamente, está relacionado con el colectivo chino, pues la mayor parte de los servicios que ofrece van destinados de algún modo a su presencia en el país o a las relaciones económicas y culturales con China. En la estrategia local de inserción laboral, la etnicidad, asociada a la diversidad y gestionada desde la sociedad de destino, constituye una habilidad profesional de las mujeres con más capital humano y menos capital social étnico.

## Conclusión

La presencia china en España está compuesta mayoritariamente por las personas originarias del sur de la provincia meridional y litoral de Zhejiang. Un colectivo que cuenta con una trayectoria larga de asentamiento estructurado desde el punto de vista económico y social en torno a las empresas familiares. Empresariado étnico y familias transnacionales son los elementos más definitorios en la combinación de estrategias que desarrollan con el objetivo de asegurar el éxito de su proyecto migratorio. Ambos elementos enmarcan las dimensiones laborales, familiares y sociales de los integrantes de este colectivo.

Las madres qingtianesas concentran sus esfuerzos más en el ámbito productivo de la empresa que en el reproductivo, sin por ello renunciar a establecer vínculos afectivos con sus hijos e hijas, incluso en los casos de transnacionalización de la familia nuclear cuando las niñas y los niños son cuidados en China. La ideología familista rural china asume la maternidad transnacional como una relación más de parentesco con las familias empresarias migrantes en Europa.

El transnacionalismo preponderante en la inserción de las personas del sur de China no es la estrategia más común para las que proceden de otras zonas con menos tejido y volumen social. A excepción de la vía matrimonial con miembros de la comunidad china meridional, más frecuente para los hombres que para las mujeres del noreste chino, el resto no dispone de una red familiar con la que establecer un proyecto migratorio común. Así, el localismo se erige en la opción disponible para quienes cuentan con las habilidades y/o la capacitación que la sociedad de destino demanda. El matrimonio con personas locales también refuerza esta vía de inserción y, en este caso, son las mujeres procedentes del noreste las que se casan con varones nacionales, hipergamia femenina para consolidar la movilidad social ascendente en destino, objetivo del proyecto migratorio.

Las mujeres chinas residentes en España buscan mejorar la condición socioeconómica de sus familias, como acredita su participación activa en el sistema productivo empresarial o laboral. La estrategia de inserción laboral viene determinada por la cultura familiar y social propia del origen geográfico, una estrategia (localismo *versus* transnacionalismo) que también condiciona la proximidad o la lejanía de su relación con la sociedad de destino.

En definitiva, existen alternativas al modelo dominante o tipo ideal hegemónico de las mujeres chinas en España configurado por aquellas que trabajan en empresas familiares cuyo origen se encuentra en el flujo migratorio procedente de Qingtian y, por extensión, en sus vecinos también rurales de Wenzhou, así como, en menor medida, en zonas rurales de Fujian. Estas alternativas proporcionan otros tipos ideales y corresponden a flujos más recientes procedentes de ámbitos urbanos del noreste de China y de la provincia de Shandong o de otros más antiguos pero minoritarios en el conjunto total de la población china en España, también de zonas urbanas como las grandes ciudades y metrópolis de Shanghai, Beijing y Guangzhou, así como de Hong Kong y Taiwan.

Los tipos minoritarios añaden complejidad y profundidad en el análisis de la presencia china en España, pero se observa cómo afloran intereses comunes que superan la aparente diversidad en el tipo de inserción sociolaboral. En todos los casos, lo que se pone en juego son los recursos disponibles, sea capital social (redes colectivas, familiares y étnicas), capital humano (formación y nivel de educación, recursos humanos) o capital económico. A veces se potencia lo transnacional, y otras se favorece lo local, o se utilizan ambas estrategias en grado variable. La confrontación de la variabilidad en los modelos de asentamiento femenino chino en España nos ayuda a comprender mejor las lógicas de las prácticas sociales llevadas a cabo para conseguir los objetivos que originaron su migración.

### Referencias bibliográficas

- AÑÓN, María José y MIRAVET, Pablo (2005). «Paradojas del familismo en el Estado del bienestar: mujeres y renta básica». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23 (2), 101-121.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín (1991). «Los chinos en Madrid: aproximación a partir de datos oficiales. Hipótesis para una investigación». En: *Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, 295-304.
- (2000). «La empresa familiar: Trabajo, redes sociales y familia en el colectivo chino». *Ofrim/ Suplementos*, 6, 129-153.
- (2003). *Los ocho inmortales cruzan el mar: Chinos en Extremo Occidente*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín y SÁIZ LÓPEZ, Amelia (2001). *Els xinesos a Catalunya: Família, educació i integració*. Barcelona: Alta Fulla / Fundació Jaume Bofill.
- (2005). «La inserción social y económica de las comunidades asiáticas en España». En: *Anuario Asia Pacífico 2004*. Barcelona: Casa Asia / Fundació CIDOB / Real Instituto Elcano, 361-370.
- (2006). «Comunidades asiáticas en Cataluña: Concentración y dispersión de su asentamiento y de sus actividades empresariales». En: BELTRÁN, J.; BETRISEY, D.; LÓPEZ, A.M. y SÁIZ, A. *Población y actividades económicas de las comunidades asiáticas en España*. Documentos CIDOB-Asia, 11.
- (2008). «La comunidad pakistaní en España». *Anuario Asia-Pacífico 2007*. Barcelona: Real Instituto Elcano / Fundación CIDOB / Casa Asia, 207-216.
- (eds.) (2009). *Empresariado asiático en España*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- BELTRÁN, J.; OSO, L. y RIBAS, N. (2006). *Empresariado étnico en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Barcelona: Fundación CIDOB.
- BETRISEY NADALI, Débora (2009). «Empresariado asiático en Madrid». En: BELTRÁN, Joaquín y SÁIZ, Amelia (eds.). *Empresariado asiático en España*. Barcelona: Fundación CIDOB, 141-179.
- BOFULIN, Martina (2010). «Sending love through infant formula: (re)making of the Chinese transnational family in Europe». Comunicación presentada a la *11th EASA Biennial Conference*, Maynooth, Irlanda, 24-27 de agosto.
- BOURDIEU, P. (1986). «The forms of capital». En: RICHARDSON, J. (ed.). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood Press. 241-258.

- CAMARERO RIOJA, Luis A. y GARCÍA BORREGO, Iñaki (2004). «Los paisajes familiares de la inmigración». *RES: Revista Española de Sociología*, 4, 173-198.
- CECCAGNO, Antonella (2007). «Compressing Personal Time: Ethnicity and Gender within a Chinese Niche in Italy». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33 (4), 635-654.
- CHRISTIANSEN, Flemming (2003). *Chinatown, Europe: An exploration on overseas Chinese identity in the 1990s*. Londres: Routledge Curzon.
- DOUW, Leo; HUANG, Cen y GODLEY, Michael R. (eds.) (1999). *Qiaoxiang Ties: Interdisciplinary Approaches to «Cultural Capitalism» in South China*. Londres: Kegan Paul International.
- GESES (GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE SENTIMIENTOS, EMOCIONES Y SOCIEDAD) (2008). *Servidoras sin fronteras: Migración femenina filipina y redes de cuidado*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- HOE, Yow Cheun (2004). «Detraditionalised and Renewed Qiaoxiang Areas: Case Studies of Panyu and Wenzhou in the Reform Period since 1978». Comunicación presentada en la *5th Conference of the International Society of the Study of Chinese Overseas*. Elsinore, Dinamarca, 10-14 de mayo.
- KULP, Daniel H. (1925). *Country Life in South China: The Sociology of Familism*. Nueva York: Bureau of Publications, Teachers College, Columbia University.
- LAU, Siu-Kai (1978). «From traditional familism to utilitarianistic familism: The metamorphosis of familial ethos among the Hong Kong Chinese». *Occasional Paper*, 78. Social Research Centre. Hong Kong: The Chinese University of Hong Kong.
- LEVY, Florence (2005a). «Les migrations des femmes du Nord de la Chine: l'exil, alternative à une situation de déclin?». En: MANRY, Véronique y RIBAS MATEOS, Natalia (eds.). *Actes du colloque «Mobilités au féminin»*, organizado por el Laboratoire Méditerranéen de Sociologie, Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme, CNRS, Tanger.
- (2005b). «Les femmes du Nord de la Chine, une migration au profil atypique». *Hommes et migrations*, 1254, 45-57.
- LEVY, Florence y LIEBER, Marylène (2008). «Northern Chinese women in Paris: The illegal immigration-prostitution nexus». *Social Science Information*, 47 (4), 629-642.
- LI, Minghuan (1999). «“To get rich quickly in Europe!”: Reflections on migration motivation in Wenzhou». En: PIEKE, Frank y MALLE, Hein (eds.). *Internal and International Migration. Chinese Perspectives*. Richmond: Curzon, 181-198.
- LIN, Yueh-Hwa (1947). *The Golden Wing: A Sociological Study of Chinese Familism*. Nueva York: Oxford University Press.
- MORAGA REYES, Jorge (2010). *Chinos en Asturias: La reciprocidad en el imperio del cálculo*. Gijón: Museu del Pueblu d'Asturies.
- NIETO, Gladys (1998). «“La enseñanza, por vocación...”». Identidad nacional y mujeres inmigrantes chinas». *Ofrim Suplementos*, 3, 143-161.
- (2001). *Las asociaciones chino-españolas en la construcción de una comunidad imaginada*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- (2003). «La inmigración china en España: Definiciones y actuaciones sobre integración social». *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, 63, 167-189.
- PAJARES, Miguel (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PARELLA, Sònia (2007). «Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España». *Migraciones Internacionales*, 4 (2), 151-188.

- PARREÑAS SALAZAR, R. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Service*. California: Stanford University Press.
- PARREÑAS, R. (2003). «The Care Crisis in the Philippines: Children and Transnational Families in the New Global Economy». En: EHRENREICH, B. et al. *Global Women: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*, Nueva York: Henry Holt and Company.
- (2005). «Long distance intimacy: class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families». *Global Networks*, 5 (4), 317-336.
- PEDONE, Claudia (2007). «Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas reproductivas». En: BRETÓN, V.; GARCÍA, F.; JOVÉ, A. y VILALTA, M.J. *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Catarata, 251-278.
- PIEKE, Frank (2006). «Comunidad e identidad en el nuevo orden migratorio chino». En: BELTRAN, Joaquín (ed.). *Las diásporas de Asia Oriental en Europa Occidental*. Documentos CIDOB-Asia, 13, 69-99.
- PIEKE, Frank, et al. (2004). *Transnational Chinese: Fujianese Migrants in Europe*. Stanford: Stanford University.
- PIEKE, Frank y MALLE, Hein (eds.) (1999). *Internal and International Migration. Chinese Perspectives*. Richmond: Curzon.
- PINA-GUERASSIMOFF, Carine (2006). «Gender and Migration Networks: New Approaches to Research on Chinese Migration to France and Europe». *Journal of Chinese Overseas*, 2 (1), 134-145.
- PUTNAM, R. (2002). *Solo en la boquera: Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- REIS OLIVEIRA, Catarina (2010). «La actividad empresarial china en Portugal». Monográfico «Comunidades asiáticas en la Europa mediterránea. Transnacionalismo y empresariado». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 92, 223-242.
- RIBAS-MATEO, Natalia y OSO, Laura (2005). «Filipinas in Spain: Learning to do domestic labour». En: SPAAN, E.; HILLMANN, F. y NAERSSSEN, T. van. *Asian Migrants and European Labour Markets: Patterns and processes of immigrant labour market insertion in Europe*. Londres: Routledge, 159-176.
- SÁIZ LÓPEZ, Amelia (2001). *Utopía y género: Las mujeres chinas en el siglo XX*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- (2006). *Procesos de socialización de los hijos e hijas de las familias de origen chino*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- (2007). «Mujeres en la empresa familiar: El caso de las empresarias asiáticas». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 78, 57-76.
- (2010). «Procesos, convergencias y variaciones en el empresariado femenino de origen asiático en España». Monográfico «Comunidades asiáticas en la Europa mediterránea: Transnacionalismo y empresariado». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 92, 57-76.
- SOLÉ, Carlota y LURBE, Kàtia (2006). *Inmigración comunitaria: discriminación inversa?* Barcelona: Anthropos.
- TARRIUS, Alain (2004). «Más allá de los Estados-nación: sociedades, culturas y redes de emigrantes en el mediterráneo occidental». En: AUBARELL, Gemma y ZAPATA, Ricard (eds.). *Inmigración y procesos de cambio: Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria, 305-315.
- YEOH, B. HUANG, S. y LAM, T. (2005). «Transnationalizing the "Asian" family: Imaginaries, intimacies and strategic intents». *Global Networks*, 5 (4), 307-315.

# Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva<sup>1</sup>

Estrella Gualda

Universidad de Huelva. Estudios Sociales e Intervención Social (ESEIS)  
estrella@uhu.es



Recibido: 18-10-2011  
Aceptado: 16-03-2012

## Resumen

En este artículo, enmarcado en las nuevas políticas europeas respecto a la migración circular y a la contratación en origen, se estudian los procesos de sustitución laboral y étnica que han tenido lugar en Huelva (España) con motivo de la temporada de la fresa. Se emplea una metodología plural para el análisis de datos que se beneficia de diversas encuestas, grupos de discusión, entrevistas a expertos y análisis de la prensa local y otros documentos secundarios generados desde 1999. Se descubre que, frente a otros escenarios agrícolas del territorio español, la última década se ha caracterizado por una progresiva sustitución y feminización de la mano de otra agrícola. Así, si el proceso de sustitución laboral reemplazó españoles por marroquíes varones, de ahí se pasó a contratar a mujeres del este y posteriormente africanas, estas últimas contratadas en el contexto del proyecto europeo Aeneas. Se discute sobre las luces y las sombras de la migración circular y de las contrataciones en origen y se observa que la agudización de la crisis internacional, que provoca una vuelta al campo de muchos españoles, abre nuevas incógnitas sobre el desarrollo futuro de las políticas de migración circular en el área, presentándose resultados que pueden ser de interés para otras áreas donde se estén desarrollando este tipo de políticas para la regulación de los flujos migratorios.

**Palabras clave:** inmigración; mujer; europeas del este; africanas; marroquíes; contratos en origen; crisis económica; agricultura; migración circular; Huelva (España).

1. Se presentó una versión preliminar de este artículo en la mesa de género y migraciones en el *VI Congreso sobre las Migraciones en España*, que tuvo lugar en La Coruña entre el 17 y el 19 de septiembre de 2009. Se ha beneficiado también de mi estancia en la Universidad de Princeton en 2011, gracias a la financiación del Ministerio de Educación, Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I-D+i 2008-2011, Programa Salvador de Madariaga (PR2010-0524) y a la hospitalidad del Center for Migration and Development, dirigido por Alejandro Portes. Agradecemos igualmente los comentarios y las sugerencias recibidos en el texto final por varios evaluadores anónimos.

**Abstract.** *Circular migration in a time of crisis: Eastern European and African women in the agricultural sector of Huelva (Spain)*

This article, which is framed within the new European policies on circular migration and the quota systems established in Spain for the recruitment of workers in sending countries, examines the processes of labour and ethnic substitution of workers that take place in the province of Huelva (Spain) during the strawberry harvest season. We use a plural methodology to analyse data collected from several surveys, focus groups, interviews with experts, local press and statistical data from a period beginning in 1999. We find that, compared to other agricultural scenarios in Spain, the last decade was characterised by a progressive substitution and feminisation of agricultural labour. In sum, while Moroccan men replaced Spanish workers in a first instance, this process was followed by Polish, Romanian, Bulgarian and later African women who substituted Moroccan men in the strawberry fields, thus starting the feminisation process. Following the new enlargement of the European Union, a new Aeneas Programme for recruiting workers was implemented with the support of new European policies to promote circular migration, and farmers began hiring Moroccan women. A pilot programme was also developed to hire Senegalese women. In this article we explain the process in the context of the international economic crisis, and examine the lights and shadows that play a role in the story. The return of Spanish labourers to agriculture in a time of crisis time poses new questions for the future of migratory policies in this area, especially when regulated through circular migration. Our results can be useful for other fields as well as for policymakers due to their policy implications.

**Keywords:** immigration; gender; Eastern European women; African women; Moroccan women; contracts in origin; economic crisis; agriculture; circular migration; Huelva; Spain.

### Sumario

- |   |   |
|---|---|
| 1. Nuevas experiencias y reconceptualizaciones de la migración circular | 5. El cambio en las pautas de contratación en cuanto al perfil sociológico de género y país de origen |
| 2. Migraciones circulares en Europa y contratación en origen            | 6. Los efectos de la crisis y el regreso de españoles al campo: discusión                             |
| 3. En un contexto de desempleo  | 7. «Manteniendo la máquina engrasada». Esbozo de conclusión   |
| 4. Metodología y objetivos e ideas de partida                           | Referencias bibliográficas  |

## 1. Nuevas experiencias y reconceptualizaciones de la migración circular

Aunque, en ocasiones, el término *migración circular* ha estado asociado a las migraciones laborales y de temporada, y bastantes veces se ha referido a las migraciones agrícolas (por su componente estacional), la bibliografía internacional permite constatar la diversidad de experiencias migratorias que se describen aludiendo al mismo. Así, por ejemplo, algunas de las líneas de trabajo más interesantes en los debates recientes conectan cuestiones como la integración, el transnacionalismo y la migración circular, sugiriendo que los protagonis-

tas de la migración circular suelen estar más arraigados al origen que los que cuentan con un perfil transnacional, con una integración más híbrida. Parrenas se refiere, por ejemplo, a los artistas filipinos que se desplazan a Japón, cuyos retornos continuos al lugar de origen son descritos como un factor limitador de la integración en el lugar de destino (Parrenas, 2010). Otras aproximaciones asocian la migración circular con la construcción de identidades, argumentando que las idas y venidas de los inmigrantes contribuyen a hacer borrosos los límites comunitarios o desdibujan y relativizan las identidades (McKay, 2006).

La circularidad en las migraciones ha sido descrita en este siglo como un instrumento que puede aliviar la pobreza en los lugares de origen, con lo cual contribuye significativamente al desarrollo y a la mejora de las condiciones de vida en los países emisores de inmigrantes (Onyeonuru, 2006; De Haas, 2005). Y, en este sentido, se llegan a concebir como erróneas las políticas restrictivas que interrumpen la migración circular, puesto que con ello cercenan el desarrollo potencial de los países de origen (De Haas, 2005). Igualmente, políticas restrictivas desarrolladas ante el miedo de que la migración circular se convierta en permanente no consiguen frenar la llegada de inmigrantes, como suelen pretender, pero en cambio aceleran, a veces, como consecuencia no prevista, los procesos de reagrupamiento familiar y de asentamiento en el destino migratorio (véase, sobre el caso, México y Estados Unidos, en Massey, Durand y Malone, 2002), con lo cual se repite una historia que ya se ha vivido previamente en otros lugares, como fue el caso de Europa durante la crisis del petróleo de 1973 (Castles, 1985 y 1986; O'Brien, 1988), cuando se establecieron políticas como la alemana, que marcaba una fecha tope (*Stichtag*) para la concesión de permisos de trabajo a cónyuges e hijos de inmigrantes en los años siguientes a la crisis (Gualda, 2001). Este tipo de políticas, más que detener el crecimiento de la inmigración, indujeron a una rápida reagrupación familiar.

La prioridad dada a políticas restrictivas sigue teniendo lugar, así como los esfuerzos para regular, en este nuevo mundo global, los tránsitos circulares entre diferentes países, aunque si detenemos nuestra mirada en Europa, donde se sitúa este artículo, el acento parece haberse desplazado, como veremos un poco más adelante, hacia la intención de intentar establecer vínculos entre migración circular y codesarrollo.

Precisamente, una de las principales aportaciones de este trabajo es que presenta, desde un abordaje longitudinal, cómo ha venido siendo el proceso de contratación de mano de obra para la temporada agrícola de Huelva y cómo esta contratación se ha visto afectada por el tránsito hacia nuevas políticas europeas respecto a la gestión de la migración circular y el retorno. La experimentación de un proyecto piloto de migración circular apoyado por la Unión Europea para la gestión de los flujos migratorios (*Aeneas*) es descrita y evaluada a través de estas páginas prestando especial atención a cómo va cambiando la participación laboral femenina al hilo de los cambios en las políticas migratorias y el escenario internacional. El entrecruce entre género, agricultura, políticas de migración circular y codesarrollo da especial valor a este trabajo, que quiere contribuir, exponiendo este caso, al debate interna-

cional y a las reflexiones sobre las nuevas prácticas de migración circular, sus ajustes en momentos de crisis y su reconceptualización en contextos donde la idea de codesarrollo adquiere protagonismo.

## 2. Migraciones circulares en Europa y contratación en origen

No parece fácil definir de forma absolutamente precisa el término *migración circular*. De hecho, a veces se usa de forma intercambiable a otros conceptos como el de *migración temporal*. La dificultad de definición se acrecienta cuando este tipo de conceptos son descritos como categorías conceptuales o analíticas, sin coincidir exactamente con lo que miden las estadísticas o lo que establecen las leyes o las políticas al respecto (Wiese y Thorpe, 2011; Newland, 2009).

Algunas ideas que comúnmente suelen considerarse en la bibliografía para aludir a la migración circular tienen que ver con las dimensiones espacial, temporal, iterativa y de desarrollo, recientemente señaladas por Newland (2009). Migración circular se concibe, así, como una migración no permanente, que implica la emigración de un país a otro por diferentes razones (laborales, académicas, de supervivencia, etc.). No puede entenderse el término sin la idea de retorno, así como de la posible repetición del movimiento migratorio (ciertas idas y vueltas, o movimiento cíclico o periódico, a veces estacional). Una segunda idea tiene que ver con la duración de la migración, la cual hipotéticamente no sería muy larga, de tal forma que normalmente no se consideraría como migración circular aquella que supone un retorno tras una larga estancia de asentamiento en un país (por ejemplo, el *retorno jubilación*). No es infrecuente delimitar periodos concretos para migraciones de temporada (por ejemplo, para la agricultura), que se vinculan al retorno y a la posibilidad de tener algunos derechos reconocidos para poder regresar en años sucesivos (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010b, o, en otros ámbitos, Wiese y Thorpe, 2011). En cualquier caso, siempre puede ocurrir que lo que se inició como un movimiento de migración circular acabe desembocando, a la larga, en un asentamiento permanente, aspecto que ha solido preocupar en algunos ámbitos y ha sido la base de algunas políticas restrictivas.

La migración circular, como una de las formas en que se desarrollan las migraciones internacionales, tiene una larga historia, especialmente si pensamos en movimientos espontáneos caracterizados por ciclos repetitivos de emigración y retorno, como vía natural de adaptación. Estos movimientos se han venido produciendo muchas veces entre países vecinos, aunque su registro estadístico haya sido insuficiente o no haya tenido lugar, como ya señala Hugo (1982) respecto a Indonesia. Este tipo de movimientos cíclicos de población, pero de forma más planificada, se han encontrado en diversos momentos de la historia contemporánea. Recuérdense, por ejemplo, el programa *Bracero*, que regulaba la migración entre Estados Unidos y México (1942-1964) (Massey, 1987; Cerrutti y Massey, 2004), o los programas para contratar *Guestworkers* o *Gastarbeiter*, que tuvieron lugar en varios países de la Europa Central (Castles, 2006; Gualda, 2001; Böhning, 1974; Kayser, 1977;

Kuhn, 1978), así como otras experiencias de contratación temporal (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999).

Newland (2009) argumenta que uno de los aspectos distintivos hoy del uso del término *migración circular* es precisamente que está en las agendas de los gobiernos, con lo cual se desarrolla como una herramienta política para regular algunos flujos migratorios del siglo XXI. Otro de los elementos que marcan la diferencia con el pasado es que los actuales programas de migración circular parecen prestar más atención al desarrollo de los países de origen. Castles (2006) coincide también en este particular cuando se pregunta sobre si la migración circular puede ser vista como una especie de «resurrección» de los programas precedentes de «trabajadores invitados». Argumenta que mientras que los programas de antaño se diseñaron de forma unilateral para beneficiar a los países demandantes de trabajadores, los que se empiezan a esbozar en la Unión Europea parecen buscar el desarrollo de los países de origen. Pero, según opina, aún necesitan que se produzca un cambio en la voluntad política y la implicación de multiplicidad de agentes sociales para su ejecución.

Este nuevo eje puesto en el desarrollo de los países de origen hace que no resulte extraño, entonces, que la migración circular haya sido evaluada recientemente como un instrumento político que puede tener repercusiones positivas para el desarrollo humano, en la medida en que los inmigrantes pueden beneficiarse de la circularidad (Newland, 2009; International Organization for Migration, 2010). Pero la reintroducción de programas de migración temporal no está exenta de controversias, si bien algunos analistas como Ruhs (2006) argumentan que, bajo determinadas condiciones, estos programas pueden generar beneficios netos significativos, tanto para los países receptores como para los países emisores y para los mismos inmigrantes. La implicación política en estos programas, así como cierta intervención en el mercado de trabajo, son dos factores necesarios a su modo de ver. Los nuevos programas, por otra parte, se sitúan en escenarios diferentes a los de antaño, si pensamos en términos de globalización y de facilidades para la movilidad y las comunicaciones (Hugo, 2006; Sassen, 1988).

Recientemente, la Unión Europea ha venido trabajando en una serie de planes y directivas que, contextualizadas en el intento de conseguir una política común para promover la inmigración legal de nacionales de terceros países, ha introducido la migración circular como uno de los instrumentos para el desarrollo de la inmigración laboral y la compensación de los efectos negativos del envejecimiento demográfico y el ajuste a las necesidades del mercado de trabajo (European Commission, 2011). La apuesta por un desarrollo progresivo de las migraciones circulares debe entenderse en el contexto de los esfuerzos de la Unión Europea por combatir la entrada ilegal de inmigrantes, el refuerzo de las fronteras y de la seguridad, la lucha contra el contrabando y el tráfico de personas (Commission of the European Communities, 2004, 2005a y 2005b), así como, entre otros, de los esfuerzos para promover el retorno y la reintegración laboral de los inmigrantes y la readmisión de inmigrantes irregulares. En todo este contexto, y empezando por la negociación de algunos programas piloto

para la experimentación y la evaluación de la viabilidad del concepto nuevo de migración circular (Commission of the European Communities, 2007; Council of the European Union, 2007), se dispone el programa *Aeneas* (European Parliament and Council of the European Union, 2004), donde se encuadra una parte de la reciente experiencia onubense. Según indica el artículo 1: «La Comunidad establece por la presente un programa de cooperación [...] cuyo objetivo será prestar ayuda financiera y técnica específica y complementaria a terceros países para apoyar su labor destinada a gestionar mejor los flujos migratorios en todas sus dimensiones».

Junto a este objetivo, se articulan otro conjunto de ellos que son acordes al marco legislativo europeo que ha venido desarrollándose posteriormente y que recogimos arriba. En lo que más nos concierne en este artículo, a partir del lanzamiento del programa *Aeneas*, se da lugar al proyecto *Aeneas Cartaya*<sup>2</sup>, desarrollado en la provincia de Huelva, que se concibe como un programa integral para la gestión de la inmigración estacional. Este programa se comienza a aplicar cuando ya existía una rodada experiencia en esta provincia española respecto a las contrataciones en países de origen, como más adelante describimos. La gestión colectiva de las contrataciones en origen y el régimen de los trabajadores de temporada quedaban regulados en los artículos 39 y 42 ya en la Ley 4/2000 (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010b). Respecto a las contrataciones en origen, las ofertas de empleo, una vez examinada la situación laboral nacional, debían orientarse preferentemente hacia los países con los que España hubiera firmado acuerdos sobre la regulación de flujos migratorios, cosa que no cambia con la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, y el nuevo reglamento recientemente aprobado que la desarrolla.

Hay que subrayar también la orientación que se da hacia África respecto a la gestión colectiva de las contrataciones en origen, palpable en el nuevo Reglamento (título VIII). Recientemente, el Ministerio de Trabajo e Inmigración (2010b), a través de la Orden TIN/3364/2010, de 28 de diciembre, por la que se regulaba la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2011, claramente indicaba que «2. Las ofertas se orientarán preferentemente a los países con los que España tiene suscritos acuerdos sobre regulación y ordenación de flujos migratorios: Colombia, Ecuador, Marruecos, Mauritania y República Dominicana; o, subsidiariamente, instrumentos de colaboración en esta materia: Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Cabo Verde, Senegal, Mali, Níger, México, el Salvador, Filipinas, Honduras, Paraguay y Argentina; o con los que los suscriba, en su caso, en el periodo de vigencia de esta Orden». Los países de referencia han variado tras la incorporación de algunas naciones como Polonia o Rumanía a la Unión Europea.

Estos nuevos horizontes de política migratoria y acuerdos internacionales, situándonos ahora en el artículo, tanto en el plano europeo como en el nacional, marcarán una serie de cambios decisivos respecto a los derroteros que tomará la campaña de la recogida de la fresa en Huelva, pues los agricultores

2. Ref. MIGR/2005/103-564-48.

han tendido a solicitar trabajadores teniendo en cuenta estas recomendaciones, como seguidamente expondremos. Con el tiempo, se irá observando una progresiva sustitución étnica en la mano de obra que trabaja en la agricultura.

### 3. En un contexto de desempleo

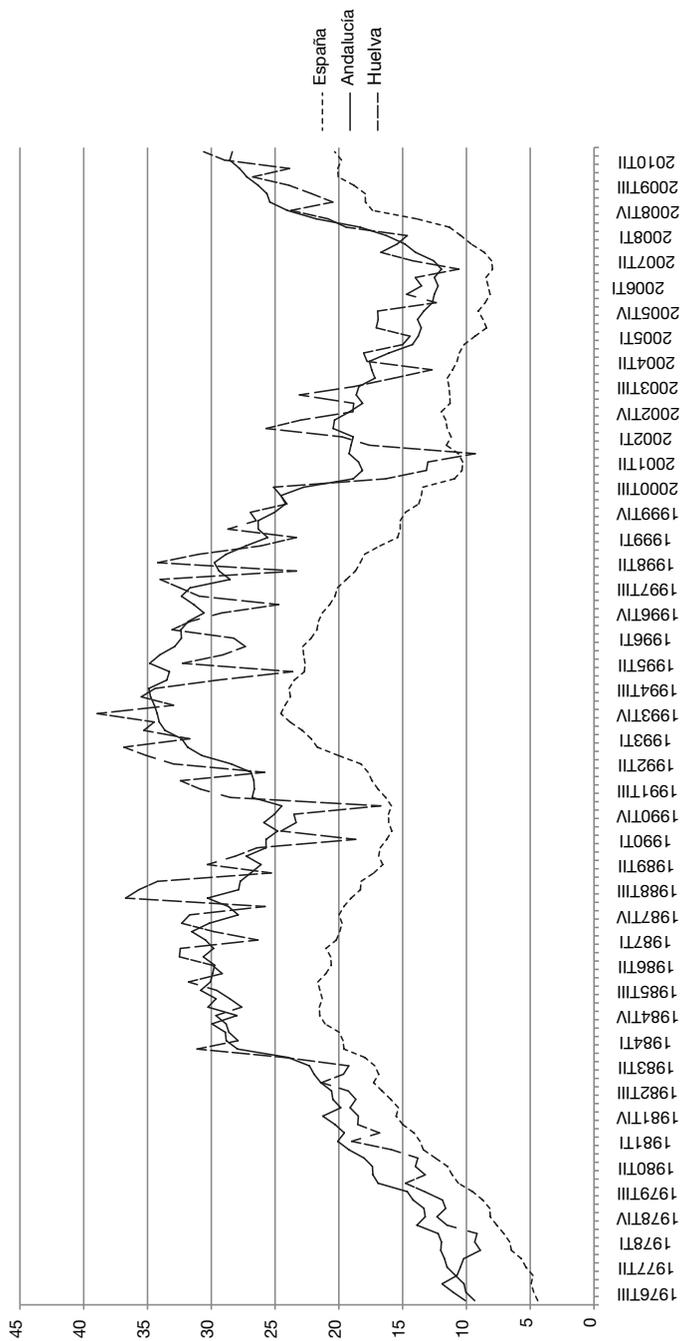
La cosa es que ahora, con la crisis, a mucha gente de aquí no le importaría trabajar en el campo, pero claro, muchos empresarios no quieren contratar a gente del pueblo porque en una época los dejaron colgados; por eso, aunque se intenta que contraten a gente de aquí y se habla con ellos, también parece normal que no se fíen y prefieran traer a gente de fuera que les están respondiendo bien. (GD7, mujer de Lepe, abril de 2009).

El fragmento anterior, extraído de un grupo de discusión (GD) que fue celebrado con población nacional en un municipio agrícola onubense, representa una parte del discurso local que gira en torno a la campaña agrícola, la contratación en origen y la crisis. La cita correspondía a un momento donde la crisis se estaba empezando a notar en el crecimiento del desempleo, pero aún éste no era tan agudo como ahora. El discurso de esta mujer condensa algunas pautas básicas de la evolución que se ha producido en Huelva respecto a la sustitución de la mano de obra local por mano de obra extranjera, especialmente intensa desde los años noventa. Se anotan también algunas pinceladas de las reacciones de la población ante el hecho de que se contrate a población extranjera cuando crece el desempleo en Andalucía y en la provincia de Huelva.

El desempleo andaluz es un fenómeno estructural, y es habitual encontrar que las tasas de paro de la región se encuentren por encima de las tasas de paro españolas. El gráfico 1, confeccionado a partir de los datos que se publican en la *Encuesta de población activa*, revela esta pauta durante todo el período que va desde inicios de 1976 hasta finales de 2010. Aunque la evolución es similar, las tasas de desempleo andaluzas (incluyendo la de Huelva) son superiores a la media nacional (gráficos 1 y 2).

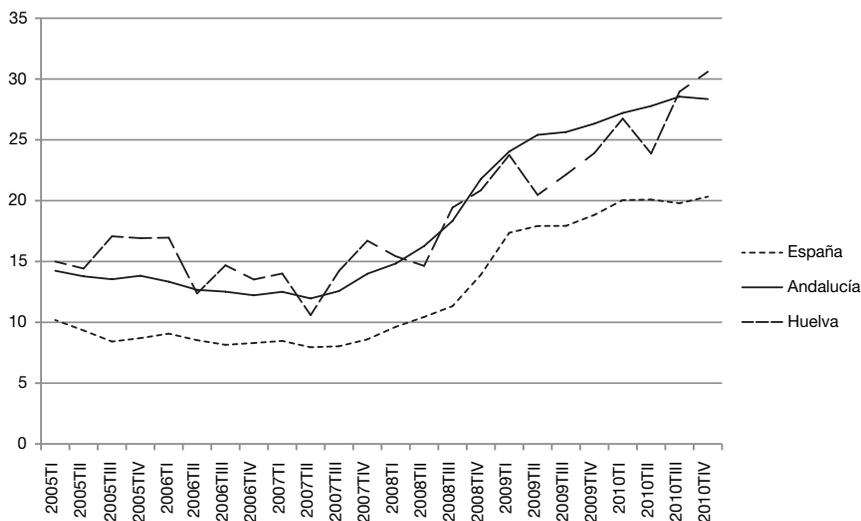
Lo que más diferencia globalmente las tasas de paro de Huelva de las de Andalucía y España es su componente estacional. Se constata que, sistemáticamente, durante los trimestres segundo y tercero del año, se ha venido produciendo una reducción cíclica de las mismas. Esta reducción se explica, en gran medida, por el incremento de la contratación en la agricultura y en los servicios. Esta pauta estacional se aprecia con más nitidez en el gráfico 2, que recoge datos desde 2005 hasta 2010, y que permite entender mejor los picos que se apreciaban en el gráfico 1. Estamos hablando de los meses álgidos de la campaña agrícola onubense especialmente y del empuje turístico, que se suceden temporalmente y hacen caer estacionalmente la tasa de paro. La tendencia al incremento del desempleo durante la crisis en los últimos años, con la salvedad de las oscilaciones estacionales, es evidente en la provincia de Huelva. Así, si en el cuarto trimestre de 2005, la tasa de paro era del 16,9%, cinco años más tarde, en 2010, alcanzaba el 30,6%.

**Gráfico 1.** Evolución de la tasa de paro en España, Andalucía y Huelva (1976-2010)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística (2011).

Nota: La serie comienza en el primer trimestre de 1976 y acaba en el cuarto trimestres de 2010.

**Gráfico 2.** Evolución de la tasa de paro en España, Andalucía y Huelva (2005-2010)

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística (2011).

Nota: La serie comienza en el primer trimestre de 1976 y acaba en el cuarto de 2010.

En las páginas que siguen, realizamos una descripción sobre cómo han ido cambiando las pautas de contratación en la agricultura onubense (especialmente con relación al género), exponiendo qué otros elementos del contexto han participado en el proceso. Tras conocer cómo se ha ido desarrollando la contratación en origen en los últimos años, en el marco de las recientes políticas europeas de migración circular, nos detenemos al final en algunos aspectos que la crisis económica parece estar removiendo desde el punto de vista local. Aunque en primer lugar perfilamos brevemente los detalles metodológicos de este trabajo, así como nuestros objetivos y nuestras ideas de partida.

#### 4. Metodología y objetivos e ideas de partida

Este trabajo se fundamenta empíricamente en diversas investigaciones que, desde el año 1999, venimos realizando en la provincia de Huelva<sup>3</sup>. Para ello, hemos empleado técnicas diversas, a resaltar:

3. Dada la cantidad y la variedad de información recopilada hasta el momento sobre esta cuestión a través de los proyectos ejecutados por el grupo de investigación Estudios Sociales e Intervención Social y por razones de espacio, eludimos citar en este apartado, una a una, las fichas técnicas de estas investigaciones. Pueden consultarse estos detalles concretos, así como publicaciones derivadas de las mismas, en <http://eseis.es>.

- a) Empleo de fuentes secundarias (estadísticas, memorias de entidades y anuarios).
- b) Seguimiento y análisis de la prensa local relativa a la inmigración desde 1999 hasta hoy (*Huelva Información*, *Odiel Información* y, más recientemente, *El Mundo* —versión local—).
- c) Dos encuestas a muestras representativas sobre las actitudes ante la inmigración (una dirigida a la población general y otra, a escolares).
- d) Varias decenas de entrevistas a agentes sociales de la inmigración en Huelva (trabajadores sociales, directivos de asociaciones, etc.).
- e) Multiplicidad de entrevistas e historias de vida a inmigrantes.
- f) Una veintena de grupos de discusión en Huelva y provincia (mixtos, de hombres, de mujeres; de población española, de población inmigrante —adultos y jóvenes inmigrantes, según el caso—).
- g) Observación y visita de espacios laborales de la inmigración, así como de lugares de residencia y asentamiento.

Las reflexiones y los datos que se aportan en el artículo se enfocan, desde una óptica del cambio social, a intentar responder a dos objetivos. Primero, describir el proceso habido en lo que respecta a la sustitución étnica que se produce en el mercado de trabajo agrícola, al hilo de los cambios en las políticas internacionales y migratorias. Segundo, discutir sobre algunos de los efectos que la crisis económica internacional parece estar produciendo en los procesos de contratación agrícola de inmigrantes, así como las respuestas de la población autóctona al respecto. Es desde esta óptica que empleamos el material recopilado citado arriba. Para responder a ambos objetivos, prestamos especial atención a los elementos del contexto que han ido influenciando el devenir de la contratación en origen en los últimos años. ¿Puede la crisis suponer una ruptura en la gestión de la mano de obra agrícola para años venideros? Antes de llegar a ese punto, conviene describir el proceso de cambio. Una de nuestras ideas de partida principales, que exploramos a través de nuestro caso concreto, es el vínculo estrecho que se establece entre los entornos económicos y políticos supranacionales y los contextos regionales y locales, de forma tal que las decisiones y las situaciones que ocurren en los escenarios macrosociales se concretan y no pasan desapercibidas en escenarios mesosociales y microsociales. Además de este estrecho vínculo, que genera una gran dependencia en escenarios locales respecto de lo que ocurre a nivel global, restando márgenes de maniobra en situaciones concretas como la contratación de mano de obra, se parte de la idea de que este tipo de dinámicas relacionales y de dependencias macro, meso y micro en el contexto de la contratación de mano de obra extranjera, se ha consolidado con el tiempo, aunque la casuística específica de leyes, personas contratadas, etc. pueda ir variando.

## 5. El cambio en las pautas de contratación en cuanto al perfil sociológico de género y país de origen

Es patente la importancia en España del número de mujeres inmigrantes asalariadas que actualmente conforman la mano de obra femenina agraria (Minis-

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2008). En el caso que nos ocupa, antes de que llegara a consolidarse el proceso de feminización de los asalariados en el campo onubense, se produjo el abandono de la mano de obra local en la recolección de la fresa por motivos que tuvieron que ver con un ascenso en las aspiraciones laborales y en los logros educativos de los autóctonos (Márquez, Gordo y Delgado, 2008; para España, véase en Cachón, 2002 y 2009). Es especialmente a partir de la década de 1990 cuando se empieza a producir el proceso de sustitución de mano de obra española por extranjera, y podría decirse que, ya en el siglo XXI, la agricultura se ha convertido en una puerta de entrada para mujeres extranjeras en Huelva, lo cual responde de alguna forma —aunque con sus peculiaridades— a procesos de feminización de las migraciones que se observan en otros escenarios (Oso y Garson, 2005). Ello puede ocasionar cambios relevantes en los lugares donde se intensifica el asentamiento femenino (Beguy, Bocquier y Zulu, 2010).

En los últimos años, la llegada de extranjeros a la agricultura ha estado protagonizada por un modelo de selección del nuevo personal basado en el «contrato en origen», incentivado por la existencia de acuerdos internacionales entre España y los principales países que aportan personal a la campaña. En este sentido, suscribimos con Gordo (2009) que la evolución de la contratación en origen de temporada en la provincia está ligada a aspectos que tienen que ver con «razones diplomáticas [...] motivos políticos y de posicionamiento estratégico» (p. 159-160). Pero, como ya hemos desarrollado en otro lugar (Gualda y Ruiz, 2004; Gualda, 2009a), estos aspectos macrolocales se combinan con decisiones en el ámbito empresarial y responden igualmente a cómo los empresarios van evaluando las experiencias locales de campañas agrícolas previas.

La selección de personal para la recolección, y su llegada *Justo a tiempo*<sup>4</sup>, es clave para que la campaña agrícola sea exitosa. Y ésta es una preocupación central. No puede perderse de vista la importancia cuantitativa de los inmigrantes que trabajan en la agricultura onubense, puesto que se trata de una de las provincias en España que viene contando con mayor número de contratos agrícolas. De hecho, en el año 2009, es, según el *Anuario Estadístico de Inmigración* del Ministerio de Trabajo e Inmigración (2010a), la que cuenta con mayor número de contratos registrados de trabajadores extranjeros en la ocupación de «peones de la agricultura y de la pesca». Se contabiliza la cifra de 57.486, seguida de Valencia (con 53.807 contratos) y de Almería (con 43.096). El tipo de producto que se recolecta es intensivo en cuanto a la necesidad de mano de obra. Como es sabido,

4. *Justo a tiempo*, o *Just in time* (JIT), es una expresión estrechamente vinculada a los procesos de producción y distribución de mercancías en los entornos empresariales. Se trata de una filosofía que se aplica en la gestión empresarial (unida a veces a una gestión de «calidad total») con la idea de que la cadena de producción y distribución sea continua y tenga el menor número de interrupciones posibles (por ejemplo, evitando tiempos muertos o de espera), además de permitir ahorrar espacios de almacenamiento. Algunas de las ideas básicas de esta filosofía, que se idea para optimizar los beneficios en los sistemas productivos, se identifican en algunos parámetros con los que se está gestionando la gestión del flujo de mano de obra en las contrataciones en origen.

la provincia de Huelva se especializa en la fresa y el fresón (aunque también se cultivan otros productos). Es la principal productora en España de dichos productos agrícolas (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009) y una de las principales a escala mundial (Food and Agricultural Organization of the United Nations, 2010). Esta agricultura intensiva, basada en el popularmente llamado «oro rojo» o la fresa, ha sido la base, sobre todo desde la década de 1990, de un intenso movimiento de población inmigrante.

Desde una óptica estructural, no dejan de causar estupor los intensísimos cambios que han operado en la provincia respecto a la sustitución de mano de obra, que ha removido, a modo de un «terremoto», la estructura social (Beltrán, 2002), la composición sociológica de la mano de obra agrícola dedicada a la campaña. La sustitución (nunca completa) ha seguido varias fases que se describen seguidamente. Se trata de un triple relevo: de nacionales por extranjeros varones (en un primer momento), de varones por mujeres del Este (en un segundo momento) y de mujeres del Este por mujeres africanas (en un tercer momento), todo ello en un escaso intervalo de entre dos y tres lustros y fijándonos en los principales efectivos de trabajadores.

En términos estructurales, hay, no obstante, un elemento que permanece constante y es la necesidad instrumental de los empresarios de proveerse de mano de obra para la recogida. La previsión de un agotamiento de la mano de obra aparece en diferentes momentos, sea por el abandono del campo por parte de los españoles, por las dificultades para conseguir la llegada de población polaca o rumana después de su entrada a la Unión Europea, por el aporte insuficiente de población de Bulgaria, etc. La perenne necesidad de disponer de trabajadores para un producto tremendamente perecedero como es la fresa da impulso a la contratación en origen, lo cual resuelve la búsqueda de mayor *certidumbre*, en la medida en que permite planificar la llegada de los trabajadores justo cuando es preciso<sup>5</sup>. Esta búsqueda de *certidumbre* es clave en el ámbito empresarial (Gordon, 1995; Mendoza y Hoggart, 2000).

### *5.1. Sustitución de españoles por, principalmente, varones magrebíes a finales del siglo XX*

Aunque la sustitución de mano de obra no ha sido nunca completa en el proceso que describimos, pues en todo momento han seguido trabajando autóctonos en el campo, hay un punto de inflexión en los noventa originado a raíz del progresivo abandono de la población española del campo, en un proceso motivado por la búsqueda de mejores posiciones ocupacionales, que fue propiciado, entre otros, por el auge de algunos sectores como el de la construcción y los servicios (restauración, turismo, etc.). El abandono del campo por parte de los españoles precipita progresivamente la sustitución de la mano de obra. Al tiempo que jornaleros españoles (sobre todo de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Extre-

5. Hasta el punto de que cuando, en algún año, se han producido inclemencias del tiempo tales como heladas, se ha retrasado la llegada de población a la provincia desde sus países de origen.

madura) dejan de trabajar en la campaña, van entrando varones marroquíes, así como también algunos argelinos y algunas personas de otros países, con menor relevancia cuantitativa. A finales de los años noventa, la prensa local daba cuenta de estas necesidades de personal que tenían los empresarios para poder completar la temporada agrícola con éxito. En esta época, la mayor parte de los trabajadores inmigrantes de la campaña eran varones, mayoritariamente marroquíes. Como ya se ha descrito en otros lugares (Gordo, 2011; Gualda, 2008; Gualda, 2009a), diversas circunstancias sociopolíticas y culturales (política internacional, nueva política migratoria, encierros de inmigrantes, quejas de los empresarios por el abandono del campo<sup>6</sup>, etc.) van dando cabida a la posibilidad de contratar a mujeres, que, desde el principio, son concebidas como mano de obra más *controlable*. Esta mayor capacidad de poder controlar a las mujeres que a los hombres<sup>7</sup> es un elemento recurrente en las entrevistas y grupos de discusión celebrados con empresarios y sus representantes, y explica en parte los avatares por los que ha ido desembocando la contratación. No obstante, como se irá exponiendo, no es el único motivo<sup>8</sup>, si bien es uno de los que pone el dedo en la llaga más claramente en cuestiones de género, puesto que se asocian perfiles estereotipados y, diríamos, cuasi «estandarizados» femeninos (menor conflictividad, mayor sumisión, etc.) a unas mejores capacidades y habilidades laborales (a éstas se suman otras como que las mujeres son más ordenadas, no ensucian tanto los campos, se pelean menos entre ellas en la convivencia cotidiana, etc.) (Marañón, Gualda y Valerdi, 2011; Gordo, 2011). No obstante, independientemente del género, diversas investigaciones ponen de manifiesto la importancia que para los empleadores tiene, no sólo en el marco de la agricultura, el control en el lugar del trabajo, por lo cual es valioso para ellos encontrar trabajadores flexibles y controlables (Shih, 2002), sean éstos varones o mujeres. Características como las propiciadas a través del contrato en origen, un contrato temporal y con posibilidad de repetir al año siguiente pero bajo una oferta nominativa si se retorna legalmente, hacen del mismo un instrumento útil para el empresario, porque simplifica unos procesos de contratación ya de por sí muy complicados, al tener que buscar la mano de obra en el extranjero. Podría

6. «Son personas que vienen aquí muy equivocados [...] y cuando tú los contratas, porque eso me ha pasado a mí y llevan un mes cogiendo fresa se van y te dejan plantao, cogen y se van y no tienen consideración con ná, ése es el problema y la gente no los quiere», «Para mí lo principal es tener gente desde que empieza la campaña hasta que termina... Y tener gente desde que empieza la campaña hasta que termina te da mucha tranquilidad» (empresarios agrícolas, transcripción literal de un fragmento de un grupo de discusión de 2002 —Gualda, 2008—).
7. Que se experimenta, entre otras ocasiones, en el contexto de los encierros del año 2001 con motivo de las protestas por el endurecimiento de la Ley de extranjería.
8. Hay otros conectados que componen el cuadro y que continuamente se relacionan como factores que hacen decantarse por mujeres en los últimos años: son menos conflictivas y trasnochaban menos, lo que las hace mejores para un trabajo duro que comienza a primerísima hora de la mañana. Otro motivo sería que el empresario debe proveer de vivienda a la plantilla que viene del extranjero y, salvo en el caso de que se contrate a familias en la misma cuadrilla, se opta por tener en ellas sólo a mujeres, pues no se considera correcto que cohabiten personas de sexo diferente y que no pertenezcan a la misma familia en la misma casa.

decirse lo mismo respecto a la no sindicación de las personas que trabajan bajo esta fórmula. A todo lo anterior, se suman las percepciones empresariales de que las mujeres, de forma genérica y después de un tiempo habiendo contratado varones para la recogida de la fresa, son una mano de obra más fácil de manejar y a la vez más productivas. En este sentido, independientemente de que esto sea o no real, hay que recordar con Abdullah (2005) la importancia que tiene el ideal del «otro dócil» y disciplinado, como ya ha sido puesto de manifiesto en otros mercados laborales en España (Solé y Parella, 2005).

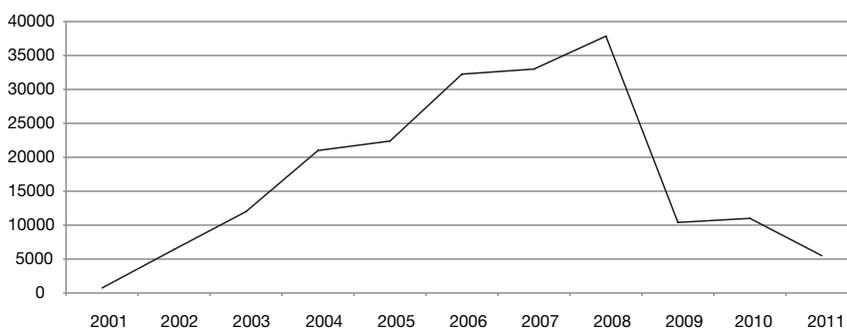
### 5.2. *Mujeres de la Europa del Este en los albores del siglo XXI. ¿Un espejismo?*

La contratación en origen de mujeres del Este en la campaña agrícola se produce especialmente desde el año 2000, cuando viene el primer contingente importante de mujeres, principalmente de Polonia. Los «contratos en origen» de tipo temporal consisten básicamente en la organización de un dispositivo para la selección de mano de obra extranjera que se ha ido perfeccionando con el tiempo. Algunos de los defensores locales de esta política (proyecto *Aeneas Cartaya*, 2008; Millán, 2009) argumentan que este tipo de contratación es la solución a la demanda de mano de obra que hacen los empresarios locales, por varios motivos:

- Se trata de una mano de obra regularizada, que viene con los papeles en regla. Esto es, cuando el trabajador llega a España, cuenta ya con un contrato firmado tras una selección que tiene lugar en su país de origen unos meses antes.
- Tales contratos tienen una duración determinada, según la campaña y sus necesidades, y el trabajador está obligado a retornar a su país al término de la misma.
- Los trabajadores que cumplen estas condiciones pueden repetir en campañas posteriores sin pasar por el proceso de selección (de hecho, la selección distingue entre una oferta genérica y una nominativa para estos casos), acorde con la legislación española de la última década (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010b).
- El empresario está obligado a pagar el viaje de venida del trabajador a España (y el trabajador pagará el viaje de vuelta a final de campaña).
- El empresario está obligado a facilitarle una vivienda que guarde unas condiciones mínimas que son inspeccionadas.
- Las condiciones laborales (salario, etc.) se regulan de igual forma que para los trabajadores agrícolas locales que hacen la recogida de la fresa y de otros productos, de acuerdo con los llamados «Convenios colectivos del campo».

Con amparo en el Reglamento de Extranjería (RD 2393/2004) en relación con los trabajos de temporada, progresivamente se fue incrementando el volumen de mujeres contratadas por esta vía. Así, si en una campaña se vienen a necesitar alrededor de 60.000 trabajadores<sup>9</sup>, en 2007-2008 (punto más álgido)

9. En los últimos años, se han hecho estimaciones algo superiores, alrededor de 80.000, por un incremento en la superficie cultivada.

**Gráfico 3.** Evolución del contrato de origen en Huelva

Fuente: Marañón, Gualda y Valerdi (2011).

se contrató en origen a más de la mitad (gráfico 3)<sup>10</sup>. En cambio, en las últimas campañas, caracterizadas por la crisis económica, se ha producido un retroceso y un punto de inflexión al respecto, con lo cual se ha reducido la contratación de extranjeros con el fin de promocionar el empleo local (de nacionales o de extranjeros residentes en la provincia). En el último de los casos, cuando se trata de personas de origen polaco, rumano, etc., al haberse incorporado a la Unión Europea, su entrada en el mercado de trabajo sería igual a la de los nacionales, de modo que la contratación en origen queda para otros.

La relevancia del impacto socioeconómico que supone esta contratación para la temporada sólo puede ser bien dimensionada si se tiene en cuenta que la población activa de toda la provincia para el último trimestre de 2010 era de algo más de 251.000 habitantes, en el cuarto trimestre había 174.000 ocupados y 25.500 ocupados desempleados, de acuerdo con los datos de la *Encuesta de población activa* del Instituto Nacional de Estadística. El impacto a nivel local es mayor del que sugieren estos datos, por cuanto no toda la provincia recibe población contratada en origen.

La evolución de los contratos en origen mostrada en el gráfico 3 permite ver claramente que en poco tiempo se produce un incremento exponencial de las contrataciones, que se acompañó de transformaciones importantes en cuanto al género y el país de origen. Y un volumen relevante de la población contratada se va sustituyendo atendiendo a las categorías de género, etnia o país de origen: varones marroquíes, mujeres polacas, rumanas, búlgaras, etc., con importancia variable según el año (gráfico 4). Desde que se da el paso de

10. La campaña implica una primera parte para la siembra, después del verano, y la parte más intensiva en mano de obra, desde febrero hasta junio, para la recogida (datos estimados a partir de la Subdelegación del Gobierno). Las cifras previstas inicialmente pueden variar a lo largo de la campaña, en función de si se consiguen las contrataciones finalmente. No existe una estadística oficial al respecto.

sustituir hombres por mujeres, las preferencias de los empresarios agrícolas en cuanto a los trabajadores de campaña demandados se mantienen en femenino, aunque varían los países de procedencia. Conforme Polonia, Rumanía y otros se van incorporando a la Unión Europea, se producen nuevos cambios, entre otros factores, por el propio desinterés de esta población de seguir trabajando en el sector, pero también porque ya no procede la contratación en origen y se pueden realizar contratos más directos y nominativos como ciudadanos europeos. No obstante, a tenor de las estadísticas de contrataciones, aunque no sea por la fórmula del contrato en origen, sigue existiendo un grupo importante de mujeres del Este, incluida Polonia, trabajando en el campo<sup>11</sup>.

Independientemente del país de origen, hemos venido asistiendo a una especie de «terremoto demográfico» (Gualda, 2008) que presenta una cara femenina en los últimos años de la campaña, pues, literalmente, varios miles de mujeres han hecho presencia (cíclica) durante varios años en contados municipios onubenses y generan importantes impactos sociales y económicos: desde las contribuciones laborales positivas de las mujeres a la economía de la zona (en tanto que recolectoras), hasta la emergencia de nuevos negocios étnicos que ayudan a incentivar, pasando por el crecimiento de los emparejamientos de personas de origen diferente y, con el tiempo, la constitución de nuevas generaciones, así como por la eclosión de discursos estigmatizantes y muy negativos sobre la mujer inmigrante, derivados en gran medida del hecho que la intensa llegada de mano de obra para la agricultura es mayoritariamente femenina.

Pero la entrada en la Unión Europea de países proveedores de mano de obra agrícola, como Polonia, Rumanía y Bulgaria<sup>12</sup>, convierte en espejismo lo que parecía había sido la salvación de la campaña agrícola, y se vuelve la mirada a África, de la mano ahora principalmente de mujeres marroquíes (Marañón, Gualda y Valerdi, 2011; Gordo, 2011; Moreno, 2009), y en el contexto del proyecto *Aeneas Cartaya* (2008), una de las experiencias piloto que financia la Unión Europea en un contexto de políticas que empiezan a definir y promover la migración circular.

### 5.3. El retorno a África, ahora en femenino

La orientación a Marruecos en las contrataciones en origen se debe básicamente a las dificultades para encontrar a polacas y rumanas, como se documenta perfectamente en la prensa local (véase nota a pie 13), a la incapacidad de Bulgaria para aportar tanto personal como era necesario (aunque algo contribuye), a

11. Las estadísticas publicadas, no obstante, adolecen a veces de la desagregación adecuada para afinar el análisis, pero el dato de contratos registrados en la agricultura por país de origen, unido al trabajo etnográfico entrevistando a empleadores y otros agentes locales, confirma esta circunstancia.
12. «La Comisión de Migraciones busca 8.000 extranjeros para la campaña. Estudia la posibilidad de traer mano de obra de Marruecos, Ucrania y Senegal», *Odiel Información*, 27 de diciembre de 2006: 18; «Asaja buscará temporeros en Ucrania ante las restricciones dentro de la UE», *Huelva Información*, 2 de diciembre de 2006: 20.

la viabilidad de Marruecos<sup>13</sup> y a las nuevas orientaciones políticas respecto a la migración circular. La nueva contratación de mujeres marroquíes, que se aprecia claramente en las estadísticas de contratos, coincide con la consolidación del proyecto *Aeneas Cartaya* y la reorientación de la contratación hacia África, y especialmente hacia Marruecos, en estos momentos iniciales (Moreno, 2009; Gordo, 2009). Marruecos es uno de los países que hace más tiempo tienen suscritos con España un acuerdo para la regulación y la ordenación de flujos migratorios, lo que facilita dicha gestión.

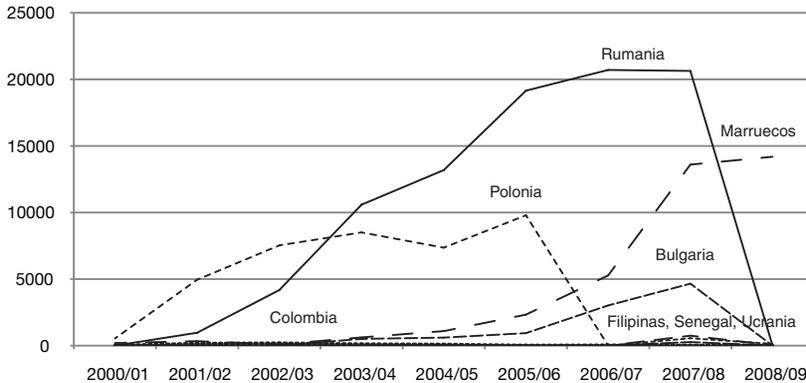
El proceso que se sigue repite la pauta que hubo con la población de Polonia y se experimenta primero en una campaña (2005-2006) en la que se contrata a un efectivo de trabajadoras más reducido. Esta experimentación, que permite evaluar todo el proceso e incluso ir puliendo detalles referentes a varios aspectos sobre cómo se coordinan todas las organizaciones implicadas en la logística de la contratación (incluidos gobiernos respecto a la cuestión de visados, preselección, etc.), se repetirá en 2007-2008 con la contratación de senegalesas. La cifra de mujeres marroquíes contratadas va creciendo tras el primer año experimental (Marañón, Gualda y Valerdi, 2011; Gordo, 2011), hasta que, con la crisis económica, se va reduciendo progresivamente su contratación para dar cabida a trabajadores residentes locales.

Si el agotamiento del mercado de mano de obra europea provoca que los empresarios vuelvan a mirar a África (pero ahora en femenino), la intensidad de la crisis hace apostar políticamente para que los trabajadores agrícolas locales en desempleo vuelvan al campo, lo que un lustro antes nadie hubiera imaginado. Al principio, esta entrada de residentes locales es más reducida, aunque, conforme se agudiza la crisis y se admiten menos visados por la vía de la contratación en origen, su incorporación se acrecienta. Hay que tener en cuenta que, entre los residentes locales, hay tanto españoles como personas de la recién incorporada Unión Europea.

Aunque no se publican regularmente estadísticas oficiales de la contratación en origen desagregadas por países y sexo, es posible documentar la importancia de los contratos a mujeres marroquíes y cómo van desbancando a los de mujeres del Este a través de estadísticas globales sobre contratos registrados (Gualda, 2009b). Por otra parte, este tipo de informaciones pueden ser solicitadas *ad hoc* localmente. Basándonos en los datos ofrecidos por la Subdelegación del Gobierno en Huelva, observamos los grandes cambios a que se ha asistido en una década respecto a la procedencia de los contratados. Con ello se puede intuir la complejidad que comporta la logística de este tipo

13. J. LANDERO (2006), «Marruecos colabora con los contratos en origen», *Huelva Información*, 17 de enero, 3; ODIEL HUELVA (2008), «La fresa empleará a más de 16.000 marroquíes», *Odiel Información*, 16 de enero, 21; «La Comisión de Migraciones busca 8.000 extranjeros para la campaña. Estudia la posibilidad de traer mano de obra de Marruecos, Ucrania y Senegal», *Odiel Información*, 27 de diciembre de 2006, 18; «Asaja buscará temporeros en Ucrania ante las restricciones dentro de la UE», *Huelva Información*, 2 de diciembre de 2006, 20; «Marruecos paliará el déficit de mano de obra», *Huelva Información*, 10 de enero de 2008, 17.

Gráfico 4. Sustitución étnica en la contratación en origen (Huelva)



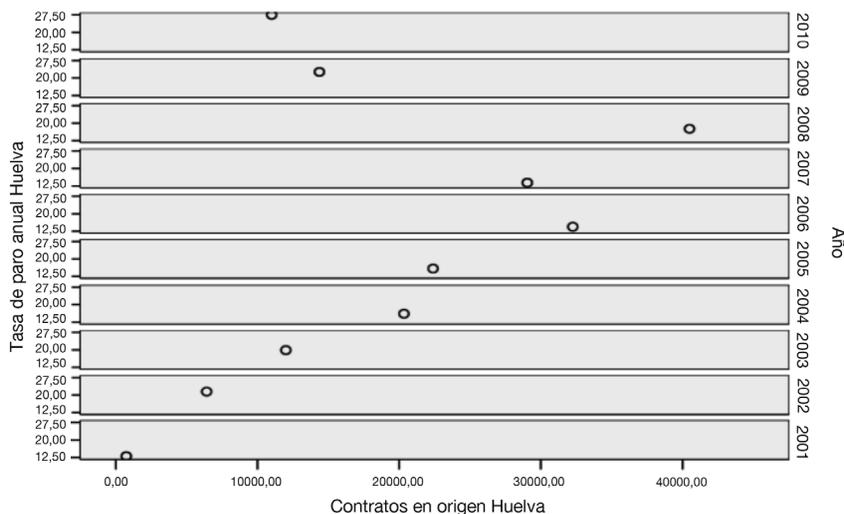
Fuente: elaboración propia a partir de Gordo (2011). Los datos proceden de la Subdelegación del Gobierno de Huelva.

de contrataciones (afectadas directamente por políticas migratorias y por las relaciones internacionales que se producen entre España y terceros países). Los impactos sucesivos que, a escala local, comporta para la población residente en los municipios implicados el hecho de tan rápida sustitución de unos efectivos por otros (a veces con pautas socioculturales muy diferentes) no pasan tampoco desapercibidos, aunque no es el motivo de este artículo. El gráfico 4 resume el intenso proceso de sustitución étnica en la contratación de origen que ha ido teniendo lugar en la provincia de Huelva.

## 6. Los efectos de la crisis y el regreso de españoles al campo: discusión

La crisis desencadena cambios importantes en la tendencia ascendente que llevaba la contratación en origen. El gráfico 5 muestra cómo, si se asocia la tasa de paro de la provincia de Huelva con la pauta seguida en las contrataciones en origen, hay un momento de inflexión en la campaña 2008-2009, a partir de la cual el incremento del paro se acusa también en el brusco descenso de las contrataciones en origen, acentuado en la campaña 2010-2011. Hay que advertir, no obstante, que la tasa de paro se refiere a la provincia completa, no sólo a los municipios en que se producen las contrataciones en origen. Si correlacionamos la serie de datos de 2001-2009 de estas dos variables, el resultado es de  $-0,333$  ( $r$  de Pearson), lo que muestra una conexión que tiene que ver en gran medida con las acciones de política laboral y migratoria que se han desarrollado localmente conforme la crisis se iba agudizando. La tasa de paro es uno de los indicadores que lo reflejan. El gráfico anidado que sigue muestra claramente la inversión de la tendencia en la contratación de origen a partir de que los efectos de la crisis aparezcan localmente de forma más notoria.

Gráfico 5. Evolución de contratos en origen y tasa anual media de paro en Huelva



Fuente: elaboración propia.

Antes de llegar a alcanzar las elevadísimas tasas de paro que tuvo como media la provincia en 2010 (27%), los agentes locales empezaron a jugar con la posibilidad de promocionar la reincorporación de los locales a la agricultura. Así, después de más de una década de la incorporación de la población extranjera al campo, en 2008, uno de los líderes locales propone que los parados nativos trabajen en la fresa<sup>14</sup>. Curiosamente, sería la primera vez en varios años en que se planteaba un giro potencial que podía conducir a que los españoles «sustituyeran» ahora como mano de obra a los extranjeros<sup>15</sup>, fenómeno éste no habitual en los procesos de sustitución laboral étnica. Según explicaba en su momento Juan Antonio Millán, alcalde de Cartaya y portavoz de la Comisión de Migración e Inmigración de la Federación Española de Municipios y Provincias: «la evolución creciente del paro nos ha hecho aumentar los contactos y la cooperación de la Comisión de Ordenación de los Flujos Migratorios con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Para ello, este año (2008) marcamos una estrategia consistente en que primero era necesario hacer una oferta genérica de empleo agrícola a todos los parados inscritos en el SAE de Huelva» (Millán, 2009: 152).

14. «El portavoz de Migración de la FEMP alienta a los parados españoles a trabajar en la fresa», en <http://www.diariometro.es/es/article/efe/2008/08/14/638765/index.xml> (14 de agosto de 2008). La noticia fue difundida ampliamente en la televisión, la radio y la prensa locales.
15. Curiosamente, varias semanas después, ante el paro existente, el Ministro de Trabajo e Inmigración anuncia como medida la de reducir la contratación en origen. Véase, por ejemplo, L. ABELLÁN (2008), «Corbacho suprimirá la contratación de inmigrantes en origen en 2009», *El País* [en línea], 4 de septiembre. <<http://www.elpais.com>>.

Como ya habíamos señalado al principio, el desempleo crece en la provincia de Huelva entre 2008 y 2009. En este contexto, «muchas familias hoy quieren volver a trabajar en la fresa» (GD7, mujer de Lepe, 2009). En algunos casos, se anticipaban ya las consecuencias por venir de la crisis traducidas en el retorno al campo: «Yo ya trabajo donde haga falta, en el campo, cuidando mayores, o lo que sea. A mi marido casi ya se le ha acabado el paro y no encuentra nada [...] con tres hijos pequeños que tenemos» (GD8, mujer de Palos de la Frontera, 2009).

Este tipo de situaciones expresa un cambio significativo respecto a lo que venía pasando en campañas previas, cuando el desempleo de la población autóctona no era tan sobresaliente, y diferentes tipos de coberturas —que van agotándose conforme la crisis se prolonga— (subsidios de desempleo, ayuda familiar, trabajo encubierto, trabajo de alguno de los miembros, etc.) ayudaban a subsistir. Otro elemento importante ha sido el modo como los responsables públicos parecen haber manejado la campaña, negociando con empresarios y entidades sindicales, con lo cual han dado juego a la reincorporación de la población autóctona a las tareas agrícolas:

Una de las mejores lecciones que se extraen de la fluctuante campaña 2008-2009 es la adecuación de los flujos migratorios a las necesidades puntuales del mercado. Hay una crisis económica y los locales, nacionales *o extranjeros con su tarjeta de residencia y trabajo*, tienen en primer lugar que conseguir empleo, y después está el contrato en origen, señaló el Secretario General de Cooperación e Integración del PSOE. (DE VEGA, A.M. (2009). *Odiel Información*, 12 de julio: 20. La cursiva es nuestra)

El primer edil valoró el hecho de que durante la campaña se hayan realizado más acciones de las previstas a pesar de que el número de mujeres contratadas en origen se ha reducido y «aunque inicialmente estaba prevista la llegada de 17.000 marroquíes, finalmente sólo han venido 10.400, fruto de la cooperación de las administraciones con las patronales y sindicatos para el fomento de la contratación local, a la que respondieron los agricultores». (S.P. (2009): «Crece la atención social a los inmigrantes». *Huelva Información*, 23 de junio: 17)

Se trata ésta de una historia en la que lo que encontramos en esta fase de la crisis es un proceso caracterizado por el retorno de los residentes al campo, inimaginable unos años atrás. Lo cual era previsible en los casos de los países recién incorporados a la Unión Europea, mientras que la vuelta al campo de españoles era insospechada y derivada de la agudización de la crisis. En todo este contexto, la capacidad de regular los flujos migratorios por la vía de la contratación en origen a través de la emisión de visados ha desempeñado localmente un papel clave de control y regulación del flujo migratorio en los momentos de recesión económica.

Es evidente que la contratación en origen es un instrumento que, básicamente, intenta lograr el principal objetivo de los empresarios agrícolas para garantizar la recolección y no quedarse sin mano de obra en los momentos clave. Aunque las contrataciones en origen se han orientado en los últimos años

en femenino, no es el caso (o no lo debería ser, al menos explícitamente) de las contrataciones a la población autóctona. Por otra parte, la incertidumbre y el recelo que los varones extranjeros parecen haber suscitado<sup>16</sup>, no se produce de forma equivalente en el caso de los autóctonos, ni tampoco respecto a las mujeres extranjeras<sup>17</sup>. De ahí que, aunque en otros escenarios agrícolas clásicos en España la contratación venga siendo mayoritariamente masculina, esta provincia parece haberse ido decantando en femenino<sup>18</sup>, independientemente de tratarse de mujeres del Este o africanas. Se trate de la mayor *docilidad* (Abdullah, 2005; Moreno, 2009), de sus mejores capacidades y actitudes laborales, de la conveniencia de mantener a personas del mismo sexo en los alojamientos proporcionados por los empresarios en las explotaciones o de otros motivos menos amables sugeridos en el discurso público y que hacen recordar algunos trazos de la famosa novela *Two Caravans*, o *Strawberry Fields* —en la versión estadounidense— de Lewycka (2008), las cifras apuntan la tendencia a la feminización del trabajo agrícola cuando se trata de contratos realizados a población extranjera, al menos por la vía de la contratación en origen. También es muy evidente la sensibilidad de la contratación en origen a los devatares económicos (crisis) y su gestión política.

## 7. «Manteniendo la máquina engrasada». Esbozo de conclusión

Algunas discusiones recientes sobre el sentido de la migración circular para el desarrollo humano y la sostenibilidad (Newland, 2009; International Organization for Migration, 2010; European Commission, 2011; Ruhs, 2006; De Haas, 2005) sugieren en gran medida que la migración circular, sin poderse comparar con las bondades de la ciudadanía dual, presenta más garantías y seguridad para el inmigrante que los múltiples riesgos asociados a la migración irregular. Entre las ventajas relativas al desarrollo humano, se considera que la migración circular puede favorecer las capacidades de los inmigrantes que tienen la oportunidad de trabajar en otro país. También se argumenta que, desde la perspectiva del inmigrante, este tipo de migración circular no es ni buena ni mala, siempre que se trate de una trayectoria elegida. Al mismo tiempo, puede ser un instrumento que se oriente a ir capacitando y formando al personal que emigra por esta vía, proveyéndolo de oportunidades para el retorno y para la contribución a sus países (Newland, 2009).

En el caso del proyecto *Aeneas Cartaya*, esto se ha querido articular a través de lo que se ha llamado «gestión ética integral de las migraciones» (Millán,

16. Exacerbado por todo un conjunto de discursos que potencian la asociación de inseguridad ciudadana e inmigración, especialmente en masculino: mafias, drogas, delitos a mano armada, robos, etc.

17. Más allá de las alusiones en el discurso social a la prostitución o la destrucción de parejas.

18. Explicaciones alternativas a las ya señaladas más arriba son también la mayor delicadeza de las mujeres al recoger un producto frágil; su menor estatura media, lo cual es mejor para realizar un trabajo que implica estar continuamente agachándose y que puede generar lesiones de espalda; etc.

2009), que, además de organizar los flujos migratorios, lleva varios años implementando acciones orientadas a propiciar el desarrollo en los países de origen. Algunas ONG de la zona están trabajando en la misma línea en los últimos años desarrollando acciones formativas que benefician a las personas que acuden a trabajar a la campaña, con vistas a que esos aprendizajes puedan ser rentabilizados en los lugares de origen. El efecto de algunas de estas acciones sobre los lugares de origen tendrá que ser evaluado en el futuro, dado lo incipiente de estas orientaciones hacia el codesarrollo.

Otros elementos que se han valorado positivamente en nuestra área de estudio es que se facilita la documentación, el desplazamiento y la estancia del trabajador a través de la acción de mediadores sociolaborales, monitores, así como todo un dispositivo público de servicios sociales, laborales, educativos, sanitarios u otros a cargo de administraciones, ONG y centrales sindicales. En el caso particular de España, una de las ventajas que se atribuyen para los inmigrantes a la entrada en un proceso de migración circular es que todo el tiempo que pasen entre una y otra campaña puede ser acumulado de cara a poder pedir en el futuro algún permiso de residencia más largo, siempre y cuando se haya cumplido el ciclo de estancia y retorno como establece la ley, lo cual, de acuerdo con las estadísticas que se manejan de personas retornadas a Marruecos, parece se está llevando a cabo en la mayor parte de los casos, mejorando las experiencias de los primeros años, así como los procesos empleados para este tipo de control y conteo de los retornos.

Otro argumento aducido a favor de esta política de migración circular es que no se incrementa de forma permanente el volumen de trabajadores en la provincia<sup>19</sup>, algo que recientemente ha sido destacado por Parrenas (2010) para el caso de artistas filipinos en Japón, lo cual invita a reconceptualizar la migración circular. También se expone que la migración circular es beneficiosa por la generación de remesas para el origen y los incentivos económicos que provocan en el destino migratorio la llegada de varios miles de personas, en tanto que se incorporan nuevos consumidores de bienes y servicios, lo cual propicia beneficios y empleos directos e indirectos. Uno de los aspectos más subrayados es que se minimizan los riesgos de la inmigración, entre otros, las muertes en la travesía del Estrecho. Para los empresarios, que han invertido mucho dinero y han apostado y acabado aceptando esta compleja logística, la migración circular permite experimentar primero a pequeña escala con nuevos países y sus trabajadores, al tiempo que les permite tener mano de obra cuando la necesitan, con lo cual minimizan igualmente sus riesgos. Por otra parte, la introducción y consolidación en algunas empresas agrícolas de acciones destinadas a la gestión intercultural es también un paso importante si se compara con el pasado.

Además, no se pueden despreciar los impactos sociales y económicos que la llegada cíclica de miles de personas producen en un territorio, no sólo sobre

19. Aunque quizás es pronto para evaluar esta circunstancia, teniendo en cuenta el funcionamiento de las redes migratorias en otros países (Massey y Espinosa, 1997).

la población, sino sobre todo el dispositivo de servicios sociales, médicos, educativos, etc. que se planifica y se monta alrededor de ella, todo lo cual se soporta con fondos públicos. No todo son luces en el desarrollo de estos procesos de migración circular o de contratación en origen, también aparecen algunas sombras, aunque en este artículo apenas las hemos sugerido. Desde críticas a la excesiva feminización hacia la que ha derivado la selección (con costes familiares en el origen), hasta la exclusión de los varones de los trabajos de recogida. La valoración negativa que en algunas ocasiones se emite sobre algunas viviendas y sus condiciones de habitabilidad y de accesibilidad a los núcleos urbanos es otro aspecto a tener en cuenta. Además de las dificultades por parte de la población autóctona para «digerir» tamaños cambios en tan poco tiempo en municipios que se habían mantenido muy tradicionales y nada diversos étnicamente hasta la actualidad. Pero tampoco pueden olvidarse las dificultades que acarrea la selección de mano de obra en otros países, aunque en algunos casos éstas se han ido depurando con la práctica y la experimentación. Para el volumen y la intensidad que supone la campaña, muchos de estos impactos son mínimos, en gran medida por el refuerzo de muchos servicios que tienen lugar en el proceso, así como por el continuo seguimiento local que se articula durante estos meses, facilitado por las instituciones locales y regionales. Pero si la experiencia se mantiene y la contratación en origen se vuelve a potenciar tras la crisis en un contexto europeo de migración circular, es preciso seguir evaluando críticamente su desarrollo y pulir los aspectos más negativos.

Por otra parte, en el caso de Huelva, ninguno de los agentes locales con que hemos contactado, así como algunos expertos en la materia, piensan que los españoles vayan a permanecer trabajando en el campo si la crisis se termina y hay otros empleos disponibles (Gordo, 2011). La vuelta permanente de los españoles al campo es un escenario que no se visualiza, a no ser que se dignificaran bastante las condiciones de trabajo de la agricultura, lo cual, en un contexto de competencia internacional en los mercados, parece inviable, como sugería la tercera vía de Castles (2006). Por este motivo, una de las apuestas locales después de haber experimentado el funcionamiento de la migración circular y habiéndolo evaluado, es la de «mantener la máquina engrasada» para cuando los españoles y los residentes de origen extranjero que hoy trabajan en la agricultura vayan prosperando y cambien de sector. Las peculiaridades de la economía provincial, donde la necesidad de la recogida de la fresa *Justo a tiempo* coincide algunos meses ya con el inicio de la temporada turística, obligan a ir por delante de la posibilidad de que la mano de obra te abandone y cambie de sector ante una oferta mejor y un trabajo más confortable. Y en este sentido la migración circular ha resultado útil. Por otra parte, romper de golpe en un contexto de crisis con todo el proceso organizativo y logístico que supone una tarea de tal envergadura y que afecta a multiplicidad de agentes sociales, incluidos gobiernos, puede implicar como coste la reducción de la confianza en los mercados proveedores de mano de obra (Marañón, Gualda y Valerdi, 2011). Por eso, algunos actores locales argumentaban que «la máquina

debe quedar engrasada» incluso en tiempos de crisis, y para eso es preciso que, aunque se reduzca la cifra de contratos, el vínculo organizacional nacional y, sobre todo, internacional no desaparezca. En el fondo, ante la inseguridad de que la fresa quede sin recolectar en el último momento, detrás de la sustitución de mano de obra y de los cambios en la segmentación laboral, se encuentran estrategias meramente instrumentales de abaratamiento de los costes, de evitación de conflictos que repercutan en el trabajo y, especialmente, el intento de los empresarios por ganar «certidumbre», en un contexto en el que la falta de mano de obra en el momento clave supondría la pérdida de la cosecha y de las inversiones de todo el año, lo cual comportaría repercusiones económicas importantes también para la economía de la zona y ello afectaría a muchos municipios de la provincia. La crisis pone de relieve que, más allá de los discursos socioculturales que *planean* en el ambiente (que cristalizan a veces en perniciosos estereotipos), la prioridad es la recogida, independientemente de quien recoja, siempre que ello no implique un coste excesivamente elevado en personal para el empresario. Pero también pone de relieve que los empresarios no deciden del todo a quién contratar, puesto que en el proceso intervienen políticas y decisiones internacionales, nacionales, regionales y locales. En este sentido, si los españoles están por la labor de volver al campo<sup>20</sup>, puede que se profundice en esta vuelta mientras se mantenga la crisis. Y, de hecho, es lo que ha venido pasando en los últimos tiempos, donde la recolección de la fresa está a cargo de trabajadores nacionales, trabajadores extranjeros asentados<sup>21</sup> y contratados en origen. Pero realmente nadie prevé que esta situación se prolongue cuando venga la calma.

Por otra parte, incluso aunque globalmente la crisis en España no parece haber supuesto una reducción *significativa del volumen de extranjeros que trabajan aquí* (Aja, Arango y Oliver, 2011: 14), lo que se espera cuando la crisis termine es precisamente la intensificación de la necesidad de mano de obra de origen foráneo, especialmente en escenarios agrícolas como el descrito, de ahí que las experiencias de cooperación interestatal que se han puesto en marcha montando todo el dispositivo de contratación en origen pueden servir de base para establecer nuevos marcos bilaterales, plurilaterales y multilaterales para la regulación de los flujos, con la meta de beneficiar tanto a los países emisores como receptores, articulación interestatal que es sugerida como una nueva oportunidad global de cooperación internacional que puede derivar de la crisis económica internacional actual (Ghosh, 2011). La experiencia de la migración circular en esta área esperamos pueda permitir reflexionar sobre sus luces y sus sombras en otros escenarios.

20. Lo que no todo el mundo tiene claro: Y. SÁNCHEZ (2009), «La Junta estima que no trabajarán más temporeros nacionales que en 2008», *Huelva Información*, 17 de marzo, 17; A.B. (2009), «Los parados prefieren el subsidio a trabajar en el sector agrícola», *Odiel Información*, 17 de marzo, 3.

21. O que, como europeos, pueden ser contratados en cualquier momento aunque residan gran parte del año en otros países, por ejemplo: Rumanía.

## Referencias bibliográficas

- ABDULLAH, Noorman (2005). «Foreign Bodies at Work: Good, Docile and Other-ed». *Asian Journal of Social Science*, 33 (2), 223-245.
- AJA, Eliseo; ARANGO, Joaquín y OLIVER, Josep (eds.) (2011). «La persistencia de la crisis». En: AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER, J. (eds.). *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro: Anuario de la inmigración en España 2010*. Barcelona: Bellaterra Edicions, 12-20.
- BEGUY, Donatien; BOCQUIER, Philippe y ZULU, Eliya Msiyaphazi (2010). «Circular migration patterns and determinants in Nairobi slum settlements». *Demographic Research*, 23, 549-586.
- BELTRÁN, Miguel (2002). «A vueltas con los “terremotos” demográficos en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 100, 83-102.
- BÖHNING, W.R. (1974). «Immigration Policies of Western European Countries». *International Migration Review*, 8 (2), 155-163.
- CACHÓN, Lorenzo (2002). «La formación de la “España inmigrante”: Mercado y ciudadanía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97, 95-126.
- (2009). *La «España inmigrante»: Marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- CASTLES, Stephen (1985). «The Guests who stayed. The debate on “Foreigners Policy” in the German Federal Republic». *International Migration Review*, 19 (4), 517-534.
- (1986). «The Guest-Worker in Western Europe. An Obituary». *International Migration Review*, 20 (4), 761-778.
- (2006). «Guestworkers in Europe: A Resurrection?». *International Migration Review*, 40, 741-766.
- CERRUTTI, Marcela y MASSEY, Douglas (2004). «Trends in Mexican Migration to the United States, 1965 to 1995». En: DURAND, Jorge y MASSEY, Douglas (ed.). *Crossing the border: research from the Mexican Migration Project*. Nueva York: Russell Sage, 17-44.
- COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES (2004). *Commission staff working paper: Annual report on the development of a common policy on illegal immigration, smuggling and trafficking of human beings, external borders, and the return of illegal residents* (SEC/2004/1349, de 25 de octubre).
- (2005a). *Communication from the Commission to the Council, the European Parliament, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions: A Common Agenda for Integration Framework for the Integration of Third-Country Nationals in the European Union* (COM/2005/0389 final, documento del 1 de septiembre).
- (2005b). *Communication from the Commission: Policy Plan on Legal Migration* (COM/2005/669 final). Bruselas.
- (2007). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions: On circular migration and mobility partnerships between the European Union and third countries* (COM/2007/0248 final, documento del 6 de mayo).
- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2007). *Council Decision of 25 June 2007 establishing the European Fund for the Integration of third-country nationals for the period 2007 to 2013 as part of the General programme Solidarity and Management of Migration Flows* (2007/435/EC). *Official Journal L* 168, 28.06.2007, 18-36.
- DE HAAS, Hein (2005). «International migration, remittances and development: Myths and facts». *Third World Quarterly*, 26 (8), 1269-1284.

- EUROPEAN COMMISSION (2011). *Developing a common European immigration policy* [en línea]. <[http://ec.europa.eu/home-affairs/doc\\_centre/immigration/immigration\\_intro\\_en.htm](http://ec.europa.eu/home-affairs/doc_centre/immigration/immigration_intro_en.htm)> [Consulta: 12 marzo 2011].
- EUROPEAN PARLIAMENT AND COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2004). «Regulation (EC) No 491/2004 of the European Parliament and of the Council of 10 March 2004 establishing a programme for financial and technical assistance to third countries in the areas of migration and asylum (AENEAS)». *Official Journal L 80*, 18/03/2004, 1-5.
- FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (2010). *Mayor Food and Agricultural Commodities and Producers* [en línea]. <<http://www.fao.org/es/ess/top/toppproduction.html?lang=en&country=203&year=200>> [Consulta: 19 mayo 2010].
- GHOSH, Bimal (2011). *The Global Economic Crisis and Migration: Where do we go from here?* Ginebra: International Organization for Migration.
- GORDO, Mercedes (2009). «Y las polacas habitaron entre nosotros... Preferencia de los agricultores onubenses por las temporeras de Polonia y su situación actual». En: GORDO, Mercedes y FELICIDADES, Jesús (eds.). *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*. Huelva: Universidad de Huelva, 155-184.
- (2011). «Los contratos en origen de temporada a las “marroquinas”: Estrategia empresarial para sustituir a las trabajadoras del Este de Europa tras la incorporación de estos países a la UE». En: *Congreso Internacional Cooperación Transfronteriza Andalucía, Algarve y Alentejo*. Huelva: Universidad de Huelva, 573-593.
- GORDON, Ian (1995). «Migration in a segmented labour market». *Transactions of the Institute of British Geographers*, 20 (2), 139-155.
- GUALDA, Estrella (2001). *Los procesos de integración social de la primera generación de «Gastarbeiter» españoles en Alemania*. Huelva: Universidad de Huelva.
- (2008). «Sobre pluralismo teórico y metodológico, realidades reales-apariencia y terremotos en la estructuración del mercado de trabajo agrícola onubense». En: MEIL, Gerardo y TORRES, Cristóbal (comp.). *Sociología y Realidad Social, libro a Miguel Beltrán Villalba*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1313-1326.
- (2009a). «De polacas a senegalesas: Contratos en origen, sustitución étnica y segmentación del mercado agrícola onubense». *Panorámica Social. Inmigrantes en España: participación y convivencia*, 8, 71-84.
- (2009b). «Mujeres inmigrantes en la agricultura». En: MOYANO, E. (coord.). *Agricultura familiar en España 2009*. Madrid: UPA. Fundación de Estudios Rurales, 228-233.
- GUALDA, Estrella y RUIZ, Marta (2004). «Migración femenina de Europa del Este y mercado de trabajo agrícola en la provincia de Huelva, España». *Migraciones Internacionales*, 2 (4), 36-65.
- HUGO, Graeme (1982). «Circular Migration in Indonesia». *Population and Development Review*, 8 (1), 59-83.
- (2006). «Globalization and changes in Australian international migration». *Journal of Population Research*, 2 (2), 107-134.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011). «Tasa de paro». *Encuesta de población activa* [en línea]. <[http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_mercalab.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm)> [Consulta: 18 abril 2011].
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (2010). *World Migration Report 2010: The Future of Migration: building capacities for change*. Ginebra: IOM.

- KAYSER, Bernard (1977). «European Migrations: The new pattern». *International Migration Review*, 11 (2), 232-240.
- KUHN, W.E. (1978). «Guest workers as an automatic stabilizer of cyclical unemployment in Switzerland and Germany». *International Migration Review*, 12 (2), 210-224.
- LEWYCKA, Marina (2008). *Two Caravans*. Londres: Penguin.
- MARAÑÓN, Rafael; GUALDA, Estrella y VALERDI, Ricardo (2011). «The Dynamics of Circular Migration in Southern Europe: An Example of Social Innovation». *ESD Working Paper Series, ESD-WP-2011-01*, enero. *Massachusetts Institute of Technology. Engineering Systems Division* [en línea]. <<http://esd.mit.edu/staging/WPS/2011/esd-wp-2011-01.pdf>> [Consulta: 1 febrero 2011].
- MÁRQUEZ, Juan; GORDO, Mercedes y DELGADO, Francisco (2009). «Temporary “contracts in origin” as policy to control immigration in Spain: the “Huelva model”». *Les cahiers de l'URMIS (Unité de Recherche Migrations et Société)* [en línea], 12. <<http://urmis.revues.org/index878.html>> [Consulta: 12 marzo 2010].
- MASSEY, Douglas (1987). «Understanding Mexican Migration to the United States». *The American Journal of Sociology*, 92 (6), 1372-1403.
- MASSEY, Douglas S.; DURAND, Jorge y MALONE, Nolan J. (2002). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- MASSEY, Douglas y ESPINOSA, Kristine (1997). «What's Driving Mexico-U.S. Migration?: A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis». *The American Journal of Sociology*, 102 (4), 939-999.
- MCKAY, Deirdre (2006). «Rethinking indigenous place: Igorot identity and locality in The Philippines». *The Australian Journal of Anthropology*, 17 (3), 291-306.
- MENDOZA, Cristóbal y HOGGART, Keith (2000). «African Immigrant Workers in Spanish Agriculture». *The Center for Comparative Immigration Studies (CCIS), Working Paper* [en línea], 2. Universidad de California - San Diego, La Jolla California. <<http://www.ccis-ucsd.org/PUBLICATIONS/wrkg2.PDF>> [Consulta: 20 mayo 2003].
- MILLÁN, Juan (2009). «Modelo Cartaya de migración circular: su definición conceptual y estratégica. “Fórmula de Codesarrollo idónea para fomentar flujos migratorios legales, complementar el control de frontera y la lucha contra el tráfico ilícito de personas y la migración ilegal”». En: GORDO, Mercedes y FELICIDADES, Jesús (eds.). *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*. Huelva: Universidad de Huelva, 145-154.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2008). *Panorama sociolaboral de las mujeres en el medio rural y en la agricultura: Las mujeres en el medio rural* [en línea]. <[http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/mujer/pr\\_sociolaboral.htm](http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/mujer/pr_sociolaboral.htm)> [Consulta: 14 mayo 2009].
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2009). *Anuario de Estadística 2008* [en línea]. Madrid. <[http://www.mapa.es/estadistica/pags/anuario/2008/Anuario\\_2008.pdf](http://www.mapa.es/estadistica/pags/anuario/2008/Anuario_2008.pdf)> [Consulta: 20 mayo 2010].
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2010a). *Anuario Estadístico de Inmigración, 2009*. Madrid: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.
- (2010b). *Versión consolidada de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por las leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, 14/2003, de 20 de noviembre, y 2/2009, de 11 de diciembre*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

- MORENO, Juana (2009). «Temporeras marroquíes en la agricultura». En: MOYANO, Eduardo (coord.). *Agricultura familiar en España 2009*. Madrid: UPA. Fundación de Estudios Rurales, 223-227.
- NEWLAND, K. (2009). *Circular Migration and Human Development: Human Development Research Paper 2009/42* [en línea]. United Nations Development Programme. <[http://www.migrationpolicy.org/pubs/newland\\_HDRP\\_2009.pdf](http://www.migrationpolicy.org/pubs/newland_HDRP_2009.pdf)> [Consulta: 10 marzo 2011].
- O'BRIEN, Peter (1988). «Continuity and change in Germany's treatment of non-germans». *International Migration Review*, 22 (3), 109-134.
- ONYEONORU, Ifeanyi Prinuel (2006). «Circular migration and poverty alleviation in developing countries: A comparative study of Nepal, Philippines and Nigeria». Comunicación presentada en la *International Sociological Association* [en línea]. <<http://search.proquest.com/docview/61795872?accountid=14549>>.
- OSO, Laura y GARSON, Jean Pierre (2005). «The feminisation of international immigration». *Migrant Women and the Labour Market: Diversity and Challenges. OECD and European Commission Seminar*. Bruselas, 26-27 septiembre.
- PARRENAS, R.S. (2010). «Homeward bound: The circular migration of entertainers between Japan and The Philippines». *Global Networks*, 10 (3), 301-323.
- PORTES, Alejandro; GUARNIZO, Luis y LANDOLT, Patricia (1999). «The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field». *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2), 219-237.
- RUHS, Martin (2006). «The potencial of temporary migration programmes in future international migration policy». *International Labour Review*, 145 (1-2), 8-36.
- SASSEN, Saskia (1988). *The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SHIH, Johanna (2002). «...Yeah, I Could Hire This One, but I Know It's Gonna Be a Problem: How Race, Nativity and Gender Affect Employers' Perceptions of the Manageability of Job Seekers». *Ethnic and Racial Studies*, 25 (1), 99-119.
- SOLÉ, Carlota y PARELLA, Sonia (2005). «Immigrant Women in Domestic Service: The Care Crisis in the United States and Spain». En: HENKE, Holger (ed.). *Crossing Over: Comparing Recent Migration in the United States and Europe*. Cambridge (MA): Lexington Books, 235-256.
- UNIÓN EUROPEA y AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (2008). «Contratación en origen y los contingentes» y «Gestión integral y ética de flujos de migración circular entre Marruecos y Huelva». *Proyecto Aeneas Cartaya* [en línea]. <<http://www.aeneas.es>> [Consulta: 23 junio 2008].
- WIESE, Johanna y THORPE, Katherine (2011). *Temporary and Circular Migration: Empirical Evidence, Current Policy Practice and Future Options in EU Member Status*. Home Office. UK Border Agency.

# ¿Gracias al negocio o a pesar del negocio? La intersección entre familia y empresa para los emprendedores inmigrantes en Galicia

María Villares Varela

International Migration Institute. Oxford Dept. of International Development  
maria.villares@qeh.ox.ac.uk



Recibido: 24-10-2011  
Aceptado: 19-04-2012

## Resumen

Este artículo analiza, de forma comparativa, las estrategias de participación de la familia en la empresa a través de las narraciones de emprendedores inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia. La intersección entre negocio y familia ha sido un elemento central en el marco de la literatura sobre empresariado inmigrante, de modo que los conceptos «empresa familiar» y «empresa inmigrante» han sido presentados como sinónimos. Las diferentes investigaciones en esta línea han sacado a la luz como el uso de mano de obra femenina en la empresa es clave para el éxito de los negocios, pero dificulta la visibilidad de contribución y la independencia de las mujeres. Asimismo, la investigación ha puesto de manifiesto como la dedicación al negocio por parte de las siguientes generaciones puede bloquear la trayectoria educativa de los hijos. Sin embargo, los resultados de este trabajo de investigación muestran que los negocios liderados por mujeres solas no necesariamente son sinónimo de una mejor inserción sociolaboral y percepción de movilidad social positiva, y que las estrategias de participación de los hijos en el negocio guardan relación con la percepción de movilidad experimentada por los padres. El acceso diferencial a la ciudadanía muestra unas estrategias diferenciales para emprendedores retornados y extranjeros. Las narrativas analizadas han sido obtenidas a través de 74 entrevistas en profundidad semiestructuradas a inmigrantes emprendedores retornados y extranjeros en Galicia.

**Palabras clave:** empresas familiares; autoempleo; inmigración; migración de retorno; mujeres trabajadoras; España; Latinoamérica.

**Abstract.** *Because of the Business or Despite the Business?: The Intersection between Family and Enterprise for Immigrant Entrepreneurs in Galicia*

This paper analyses the strategies for family participation in businesses through the narratives of foreign and returnee entrepreneurs in Galicia. The intersection between business and family has been a central theme in the literature on immigrant entrepreneurship, where 'family business' and 'immigrant business' are two synonymous concepts. This field of research has revealed that the use of female labour within business activity is a key factor in the success of the business, but that women's contribution to such success is largely invis-

ible and their independence is hindered. On the other hand, the literature has studied how the participation of children in the business might impact negatively on their educational paths. This paper argues that women who run a business do not necessarily improve their opportunities for social and labour market integration or positive social mobility; and that the strategies by which children participate in the business is strongly linked to the parent's perception of social mobility. The differential access to citizenship for returnees and foreigners has an impact on the entrepreneurial strategies of both groups. The narratives analysed in this paper have been obtained through 74 semi-structured interviews with returnee and foreign immigrant entrepreneurs in Galicia.

**Keywords:** family business; self-employment; immigration; return migration; women workers; Spain; Latin America.

### Sumario

- |   |   |
|---|---|
| 1. Introducción   | 4. Participación de los hijos en el negocio: reciprocidad, obligación y oportunidades laborales limitadas |
| 2. La intersección entre familia y empresa en la literatura sobre empresariado inmigrante                                     | 5. Estrategia empresarial basada en la protección de los hijos  |
| 3. La participación de la pareja en la estrategia empresarial: dentro o fuera del negocio como estrategia de movilidad social | Conclusiones  |
|   | Referencias bibliográficas  |

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Galicia debe la especificidad de su contexto migratorio a su propia historia migratoria. Los vínculos con Latinoamérica y Europa a través de la emigración de gallegos durante los siglos XIX y XX condicionan las características de esta tierra como contexto para el asentamiento de la población inmigrante y su incorporación laboral. La migración de gallegos a Latinoamérica permitió el florecimiento de enclaves relevantes en los países de destino. La diáspora gallega invirtió en negocios, escuelas, hospitales, centros de salud, centros culturales, etc., con lo cual cubrió las carencias de las nuevas sociedades de asentamiento. Este enclave gallego, activo y emprendedor, crió a generaciones de nuevos ciudadanos, con una alta inversión en credenciales educativas, que, en las últimas décadas, iniciaron procesos de «vuelta a las raíces» de sus ascendientes (Wessendorf, 2007). Por otro lado, Galicia se ha convertido también en contexto receptor de migrantes sin vínculos con la emigración gallega que acompañan la tendencia general de la migración hacia España de población extranjera.

La tenue presencia de población extranjera y su reciente asentamiento no han permitido profundizar en el carácter emprendedor de los inmigrantes. Sin embargo, la vinculación entre empresa y retorno en Galicia ha suscitado interés

1. He de agradecer a los editores de la revista *Papers*, así como a los revisores anónimos, las valiosas contribuciones y los comentarios realizados para el desarrollo de este artículo.

científico, lo cual ha dado pie a investigaciones que analizan la empresariedad del retorno (Bouzada, 2005) y las estrategias empresariales de las mujeres inmigrantes (Villares, 2009, 2010), así como las barreras y las oportunidades para la puesta en marcha de negocios (Oso et al., 2008), y ello abrió el camino para avanzar en esta línea de trabajo. La producción científica comienza a mirar con otros ojos a los nuevos habitantes llegados a este territorio, cuyos proyectos se han nutrido de expectativas individuales y familiares de movilidad social a través de la empresa.

Cafés, panaderías, tiendas de alimentación, peluquerías, pero también franquicias de lavanderías, cafeterías, centros de estética, agencias de viajes, etc. son los negocios que dibujan un nuevo panorama de pequeña empresa inmigrante en Galicia por parte de los nuevos vecinos con y sin nacionalidad española. Las cifras de la Encuesta de Población Activa (II Trimestre 2009<sup>2</sup>) nos permiten conocer que un 13% de los nacidos en el extranjero en Galicia son empresarios (con y sin asalariados) en el año 2009, mientras que los de nacionalidad extranjera representan el 16% de los activos. Según la Encuesta EQUAL a Inmigrantes como Agentes de Desarrollo (2007)<sup>3</sup>, se trata del empresariado inmigrante de nacionalidad española, tanto de primera como de segunda generación, que, en su retorno, se inclina por la estrategia empresarial como salida de incorporación laboral. Estos emprendedores proceden mayoritariamente de Argentina (27%), Venezuela (22%) y Uruguay (14%). Los extranjeros presentan una distribución donde Argentina (15%), Venezuela (14%), Uruguay (4,7%), Cuba (2,8%) y Brasil (1,9%) son los principales países de origen. La edad media de los emprendedores muestra que el autoempleo no es una estrategia para los grupos más jóvenes. Los autónomos en Galicia tienen cuatro años más que la media (40 frente a 36 años). Las iniciativas por parte de mujeres tienen más peso para los inmigrantes retornados que para los extranjeros, y en particular para el grupo de argentinas y venezolanos (60,1% y 53%, respectivamente) según la Encuesta EQUAL 2007.

Estas iniciativas empresariales se encuentran principalmente ubicadas en el sector servicios. Son negocios jóvenes, de un tamaño pequeño y de una estructura organizativa simple. En líneas generales, se puede hablar de un empresariado inmigrante mixto, con un grueso de los negocios enfocado a la oferta general que reemplaza al pequeño comercio gallego que no encuentra espacio para el reemplazo generacional, y algunos negocios especializados en el consumo para otros inmigrantes (Villares, 2010). Esta estructura y estos sectores de ubicación de los negocios requieren en ocasiones de ayuda por parte de la familia, lo cual queda reflejado en el hecho que la mayor parte de los negocios carece de empleados (60,1%) pero cuenta con apoyo familiar.

2. Los datos se corresponden con los años de realización del trabajo de campo para mantener la coherencia entre el contexto y las narraciones.
3. La encuesta a emprendedores inmigrantes en Galicia 2007 se ha realizado en el marco del proyecto EQUAL *Migrantes como agentes de desarrollo*, financiado por el Fondo Social Europeo, la Xunta de Galicia y la Universidade da Coruña.

Por tanto, este artículo analiza las estrategias de participación de la familia en la empresa a través de las narraciones de emprendedores inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia en este tipo de empresas. La intersección entre familia y negocio genera estrategias empresariales donde el negocio es percibido como una vía para la movilidad social a través del mismo, o bien como una vía para la movilidad de los miembros de la familia fuera de él. La literatura sobre participación familiar en la empresa inmigrante ha puesto de manifiesto como el uso de mano de obra femenina puede dificultar la visibilidad del trabajo de las mujeres y su independencia, lo cual saca a la luz como las iniciativas lideradas por mujeres son un espacio para la toma de decisiones individuales y trayectorias de empoderamiento.

Sin embargo, los resultados de este trabajo de investigación<sup>4</sup> muestran que los negocios liderados por mujeres solas no necesariamente son sinónimo de una mejor inserción sociolaboral y responden a un apoyo para la inserción del varón por cuenta ajena. Por otro lado, este artículo también discute que la dedicación al negocio por parte de los hijos depende principalmente de la percepción de movilidad social por parte de los padres y no necesariamente conlleva un bloqueo de las trayectorias educativas de su descendencia. La comparación realizada entre inmigrantes de origen latinoamericano retornados y extranjeros<sup>5</sup> permite analizar las trayectorias y las percepciones de emprendedores de contextos similares de origen, pero con un acceso diferente a derechos y una acumulación diferente de capital humano y social<sup>6</sup>. Las narrativas analizadas han sido obtenidas a través de 74 entrevistas en profundidad semiestructuradas a inmigrantes emprendedores retornados y extranjeros en Galicia. Los contactos para estas entrevistas se han obtenido a través de asociaciones de inmigrantes locales, asociaciones de trabajadores autónomos y contactos fruto de un trabajo de observación participante en espacios urbanos. Una vez establecidos los principales contactos, se ha desarrollado una estrategia de «bola de nieve» para acceder a entrevistados sucesivos. Se ha entrevistado, en la medida de lo posible, al emprendedor y sus familiares —independientemente de que estén participando o no en el negocio.

El artículo se estructura en una primera parte donde se realiza una breve revisión sobre la investigación que ha explorado el uso de la mano de obra familiar en la actividad empresarial por parte de población inmigrante, haciendo especial hincapié en la participación de mujeres e hijos. En la segunda

4. Los resultados presentados son fruto del trabajo de tesis doctoral de la autora, con el proyecto titulado: *Inmigración y empresa en Galicia: la movilización diferencial del capital financiero, humano y social*. Universidad de A Coruña, 2010.
5. En esta investigación, se ha definido a inmigrantes retornados como aquellos inmigrantes de nacionalidad española independientemente de su país de nacimiento, es decir, se incluye a retornados descendientes de españoles gallegos, tanto de segunda como de tercera generación.
6. La comparación de inmigrantes retornados y extranjeros de similares contextos de origen ha permitido explorar como la falta de barreras jurídicas condiciona una inserción como emprendedores donde la acumulación de capital financiero, humano y social no se ve obstaculizada por la situación jurídica. Esta cuestión ha sido analizada ampliamente en el trabajo de tesis doctoral de la autora señalado en la nota 1.

sección del artículo, se presentan los resultados del análisis de las narrativas de los emprendedores respecto al uso de la pareja en el negocio y, en particular, para las mujeres solas. A continuación, se exploran las diferentes estrategias y percepciones para la (no) inclusión en la actividad empresarial de los hijos de los emprendedores.

## 2. La intersección entre familia y empresa en la literatura sobre empresariado inmigrante

La intersección entre negocio y familia ha sido un elemento central en el marco de la literatura sobre empresariado inmigrante (Ram, 1992). La producción científica saca a la luz que aquellos inmigrantes con un respaldo de su entorno familiar más fuerte tienen más posibilidades de tener éxito en sus negocios (Rajman y Tienda, 2000). Los lazos familiares y de amistad apoyan el crecimiento de la empresa inmigrante a través de elementos como la fuerza de trabajo, el asesoramiento, la información y el capital. El hecho de que este tipo de empresariado se sitúe en áreas del mercado que basan su rentabilidad en una mano de obra extensiva hace que apoyarse en la familia como fuerza de trabajo sea una característica general del empresariado inmigrante. Por ello, para llevar a cabo un minucioso análisis de las empresas, hemos de plantearnos que las características del hogar o la unidad familiar condicionarán un tipo u otro de estrategia empresarial (Ram y Jones, 2001). Ram y Jones (2001) muestran que una unidad familiar con presencia de otros adultos o parientes políticos en edad laboral implica una relación de obligación mutua y confianza entre los miembros del hogar que se puede traducir en una dedicación mayor al negocio.

### *1.1. De la invisibilidad a la autonomía de las mujeres en la empresa inmigrante*

Desde diferentes líneas de investigación, se ha señalado una «género-ceguera» en la investigación sobre empresariado inmigrante (Cole, 1997; Westwood, 1988; Josephides, 1988; Dhaliwall, 1998; Hillman, 1999). Estas aproximaciones señalan que el estudio del empresariado inmigrante no ha acertado en analizar las implicaciones del sistema patriarcal en los grupos étnicos, y en particular en las relaciones específicas que se generan en una forma de trabajo intensivo como es el autoempleo.

En esta misma línea de análisis, destaca el trabajo de Felicitas Hillman (1999) sobre la participación de las mujeres turcas en la economía étnica de Berlín. La autora destaca que si para los hombres inmigrantes el empresariado se constituye como una válvula de escape a las precarias condiciones laborales a las que se encuentran confinados por la discriminación, las mujeres no han conseguido escapar de este tipo de empleos a través de la economía étnica. El mismo análisis se desprende de otras investigaciones como la de Westwood (1988), donde plantea que no existe ruptura entre trabajo doméstico y trabajo productivo en la economía étnica. Esposos, padres y hermanos recogen el salario de las mujeres, las cuales son vistas como elementos productivos donde

el trabajo remunerado no es considerado como fuente de independencia económica, sino como una extensión de los roles familiares, aunque este capital sea crucial para la puesta en marcha del negocio.

Un sólido intento por dar luz a esta «género-ceguera» en el estudio de la mujer inmigrante en el autoempleo es el análisis de Mirjana Morokvasic (1999), que señala la invisibilidad en la incorporación de las mujeres a la empresa inmigrante. La autora pone de relieve que es necesario considerar que las conclusiones de algunos estudios de orientación feminista sobre la empresa inmigrante que han remarcado la participación de la mano de obra femenina como un recurso para la supervivencia de los negocios, tienen el peligro de considerar a las mujeres como víctimas de la economía étnica, no como seres activos y cambiantes dentro del proceso de movilidad ascendente. Morokvasic (1999) señala que, para salir de una excesiva visión pasiva y victimizada de las mujeres en la economía étnica, se ha de completar esta perspectiva estudiando a aquellas que se han adentrado en el autoempleo y se han convertido en pequeñas empresarias líderes de las iniciativas.

Si la motivación para abrir un negocio para los varones es una movilidad social ascendente bloqueada en el empleo por cuenta ajena (Ram y Jones, 2001), para las mujeres la atracción por el autoempleo es aún mayor (Apitzsch y Kontos, 2003). Así es planteado en investigaciones donde se pone de manifiesto que sí, para los inmigrantes en general se trata de una estrategia empresarial de subsistencia (Hughes, 2003; Lazaridis y Koumandraki, 2003), para las mujeres se constituye en estrategia de resistencia mayor, debido a las desventajas de extranjería, etnia y género. Veamos, en la siguiente sección, como se ha analizado la participación de los hijos en la empresa inmigrante.

### *1.2. El papel de los hijos en la empresa inmigrante*

El estudio de la segunda generación o de los hijos de los inmigrantes en la sociedad de acogida presenta sus líneas más consolidadas en relación con la inserción sociolaboral y cultural en las sociedades de acogida (Crul y Vermeulen, 2003; Alba, 2005). Sin embargo, son escasas las aproximaciones al fenómeno de la empresa inmigrante familiar y la implicación de los hijos (Cobas y De Ollos, 1989; Ram y Jones, 2001; Song, 2001). La participación de los hijos en el negocio requiere un análisis específico en cuanto a la organización de la actividad productiva y reproductiva de la familia.

Diferentes líneas de investigación plantean que la participación de los hijos en la empresa inmigrante parece depender de la intersección entre las relaciones de reciprocidad y obligación y la falta de oportunidades en el mercado de trabajo por cuenta ajena. Así, se plantea que se activan relaciones «morales» para la participación en el trabajo de los diferentes miembros de la familia, con lo cual se destierra la presencia de un cálculo de interés propio a través de la colaboración en el negocio familiar (Stewart, 2003).

La participación de los hijos en el negocio no parece ser producto del consenso en la toma de decisiones, sino que está imbricado en un sistema social

mayor, que es la dinámica familiar y la estructura de la sociedad de acogida. Así, la edad, el género, las relaciones de poder y las necesidades de la empresa inciden directamente sobre la participación de los hijos. En diferentes trabajos empíricos, se ha constatado que, si bien los padres expresan en ocasiones aspiraciones para que los hijos desarrollen actividades profesionales fuera del negocio, la dinámica del mismo precisa de este involucramiento. De este modo, aunque el discurso de los padres esté enfocado hacia una inversión en credenciales educativas, la necesidad de «echar una mano» en el negocio dificulta el aprovechamiento de la trayectoria profesional (Ram y Jones, 2001).

La participación de los hijos en el negocio no aparece como el producto de una motivación a colaborar en el crecimiento de la empresa, sino que es analizado como un proceso de acumulación gradual de implicación provocada por la falta de elecciones educativas y laborales y la presión de los padres a contribuir en la marcha del negocio cuando sea requerido (Sanghera, 2002). La ambivalencia experimentada ante la continuidad en el negocio por parte de los hijos muestra que, en ocasiones, aunque ellos tengan un futuro económico asegurado en los negocios con éxito, en la práctica, el bajo estatus de ellos en la sociedad de acogida no los hacen una salida atractiva. Sin embargo, la participación de los hijos también puede dotar de innumerables recursos inmateriales que contribuirá al capital humano y social de estos hijos de los emprendedores (Song, 2001). Aspectos como el espíritu de sacrificio, la capacidad de ahorro y el contar con una malla de seguridad (Catarino y Oso, 2011) pueden complementar y reforzar la inserción sociolaboral de los emprendedores.

A continuación se presentan los resultados del trabajo de campo respecto a las estrategias de la participación de los diferentes miembros de la familia en la actividad empresarial.

### **3. La participación de la pareja en la estrategia empresarial: dentro o fuera del negocio como estrategia de movilidad social**

Como se planteaba en páginas precedentes, algunas investigaciones ponen de manifiesto como la participación de miembros de la familia en el negocio es desarrollada mayoritariamente por los varones, mientras que para las mujeres es algo anecdótico (Anthias y Mehta, 2003). Los resultados del trabajo de campo cualitativo constatan este enfoque. Los emprendedores inmigrantes varones en Galicia parecen amortiguar las desventajas derivadas de la posición de clase utilizando la mano de obra femenina. De este modo, la familia inmediata sirve de apoyo mayoritariamente para los varones, y no para las mujeres. En muchos casos, poner en marcha un negocio simboliza un deseo de independencia y logro personal que genera espacios de poder, por lo que la presencia del marido no es deseada.

Dentro de los grupos de emprendedores analizados en el trabajo de campo, son los inmigrantes de nacionalidad extranjera los que parecen ubicarse con mayor frecuencia en el tipo de negocio familiar llevado por la pareja, donde el varón es el titular que se apoya en el trabajo femenino. Mientras que la tipo-

logía de negocio llevado por la mujer se da en mayor medida en los emprendedores inmigrantes retornados.

Por tanto, la participación de la pareja como mano de obra es más frecuente entre los inmigrantes emprendedores de nacionalidad extranjera. Las barreras jurídicas y financieras para la puesta en marcha de los negocios condicionan que la participación de la familia sea requerida en mayor medida. La accesibilidad y flexibilidad de esta fuerza de trabajo y la necesidad de evitar costes para el desarrollo del negocio hace que contar con la pareja sea una alternativa muy utilizada por los varones. Esta flexibilidad se manifiesta en que esta fuerza de trabajo puede ser activada de forma casi automática, y se adapta a cuando el negocio requiere más mano de obra intensiva (por ejemplo: en los inicios del ciclo empresarial o en épocas de mayor trabajo o de menores ingresos). Veamos como es expresado:

Este negocio necesita por lo menos a dos personas a tiempo completo. Pero el dinero no da más que para una y media... [Risas.] Hasta hace tres meses, teníamos a una chica, también brasileña, a media jornada. Pero no podíamos pagarlo. Por eso es que nos vamos arreglando así... En el futuro, la idea es tener a alguien a jornada completa y yo también. Pero por ahora hacemos así, yo vengo a las seis, meto el pan y la bollería. Mi mujer llega a las nueve, después de llevar a los niños al colegio. Ella se pone con los desayunos. Y así estamos hasta las tres. En la tarde se abre a las cinco. (Roberto, emprendedor brasileño con panadería)

Y lo mío es de jardinería, paisajismo. Aquí puedo buscar de eso. También hice unos cursos del INEM... En Argentina tenía una empresa, estaba a cargo de un grupo y teníamos algún contrato con jardines públicos y algún recinto privado. Desde que llegué tuve ofertas, pero claro, también con la inversión que hicimos en esto, y ahora era cerrarlo o venirme yo a ayudar. El negocio da, pero si lo trabajas. Estamos mi marido y yo. Antes lo llevaba mi marido. Pero hubo un bajón, nos abrieron una cadena cerca, un Coren, así que ahora estamos los dos. (Pilar, argentina con asador de pollos)

Yo no necesito a alguien todo el año. Sólo durante los días fuertes. Por ejemplo, los domingos tenemos mucha gente. O por ejemplo cerca de las navidades no tenemos mucha clientela. Es más de semana, de la gente que trabaja por aquí, en las tiendas. Vienen a comer. El resto del día, yo me arreglo solo. Sabes como es esto, hay días que no paras y otros días que estás aquí aburrido. Entonces cuando veo que hay mucho trabajo, llamo a L. [su pareja] y viene... a veces trae a la niña, o la deja con una vecina. Hacemos así. Es que el negocio no da más dinero por ahora y ya nos costó mucho trabajo ahorrar y montar esto [...] Ella trabaja por horas, limpiando en una clínica dental y en una casa, con la niña, pues, ahora no puede trabajar mucho. (Mario, colombiano con cafetería)

Como vemos, la fuerza de trabajo femenina parece estar al servicio de la estrategia colectiva familiar: oscilando entre el trabajo por cuenta ajena y la colaboración en el negocio. En las empresas llevadas por la pareja, se percibe como estas constituyen una prolongación del espacio privado, donde las rela-

ciones de poder se reproducen también en la dinámica de trabajo. Así, en este tipo de negocios, se produce en algunos casos un reparto de tareas desigual y estático entre varones y mujeres de la unidad familiar. Las mujeres suelen desarrollar aquellas tareas más intensivas en horas de trabajo y con una mayor identificación con el espacio privado. Por ejemplo: en los negocios de hostelería, las mujeres se ocupan de la cocina y la limpieza y los varones, de las tareas de cara al público; a diferencia de los negocios regentados por mujeres, donde las trabajadoras realizan indistintamente las diferentes actividades.

Veámos en páginas precedentes como en la literatura se ha abordado el caso de las mujeres inmigrantes que lideran los negocios de forma individual como una estrategia de empoderamiento (Bhachu, 1987; Morokvasic, 1999). Los resultados del trabajo de campo muestran que el hecho de que las mujeres emprendedoras entren en el autoempleo liderando las iniciativas tiene repercusiones más complejas. Esta estrategia se da con mayor frecuencia en los discursos de las mujeres emprendedoras inmigrantes de nacionalidad española. El acceso a la regularidad jurídica desde los inicios del trayecto migratorio facilita poner en marcha estrategias empresariales donde el recurso a la mano de obra familiar no es tan necesario. Además, el contar con un mayor capital financiero desde los inicios también facilita el llevar adelante el negocio en solitario.

Inicialmente, podríamos pensar que este tipo de negocio llevado por la mujer con el varón, al margen de la actividad empresarial, puede ser analizado como una estrategia de independencia para el empresariado femenino, pero el fenómeno requiere de mayor atención. Las estrategias analizadas muestran una apuesta por una inserción del varón en el mercado de trabajo español por cuenta ajena, mientras que la mujer se autoemplea como una estrategia de resistencia. A través de este patrón de inserción laboral, las mujeres no salen necesariamente mejor situadas: se apuesta porque los varones retomen sus estudios o se ubiquen en puestos de trabajo en España acordes con la profesión desarrollada en el país de origen, mientras que las mujeres se quedan relegadas a su proyecto de autoempleo como refugio. Como consecuencia, se puede plantear que las mujeres presentan una restricción en su movilidad laboral a medio y largo plazo con respecto a sus parejas. O, dicho de otro modo, el negocio llevado por la mujer resulta ser una plataforma para la movilidad profesional del varón. Esta estrategia parece contribuir a una estrategia de inserción independiente de las mujeres en el mercado de trabajo como líderes de las pequeñas empresas a corto plazo, pero no una alta movilidad laboral a medio y largo plazo, para la que los hombres están invirtiendo en capital humano formal en España. Veamos como es percibido:

Mi marido está ahora intentando cursar créditos para homologar. Los dos somos ingenieros mecánicos y vemos como de difícil es aquí para las mujeres también. Entonces decidimos que ahora estoy yo en el negocio, me ocupo de las nenas y él está tomando esos créditos. Cuando le salga algo, pues ya veremos qué pasa... (Marta, emprendedora de nacionalidad española y origen argentino con lavandería)

[Y que estéis los dos aquí trabajando...]. Bueno, en realidad yo, yo soy la titular. Él está homologando. Ahora aún es que le dieron sus papeles, porque él no es descendiente de gallegos. Entonces el negocio está sólo a mi nombre, él me echa una mano a veces, pero lo llevo yo. La idea es que él ahora que tiene los papeles, desde hace quince días que los tiene nada más, pues la idea es que si a él le sale algo de lo suyo pues que lo agarre, pero en principio se quedará aquí conmigo, y echando una mano con la nena. (Fina, venezolana con librería)

Yo en ocasiones pienso que ahora sí, trabajo para mí, pero el costo es que estoy un poco deprimida. No hago lo que he aprendido a hacer. Ni siquiera sé hacer muy bien mi trabajo aquí. No me interesa. Yo adoraba mi trabajo en Caracas. Entonces sí, tenemos plata, el negocio va bien y a ver si podemos emplear a alguien ahora en los meses que vienen. Pero por el momento no nos arriesgamos. Y mi esposo tiene suerte porque ha encontrado ahora a tiempo parcial con un estudio de arquitectos. Por lo menos uno de los dos está bien ahora. (Luisa, venezolana con tintorería)

Por tanto, en líneas generales, para las mujeres emprendedoras retornadas, profesionales en sus países de origen, la trayectoria empresarial no necesariamente se convierte en una estrategia de trabajo independiente, sino como una plataforma para el sostén de la familia y para que el varón se inserte de forma satisfactoria en el mercado laboral por cuenta ajena mientras ellas se relegan a actividades para las que se encuentran sobrecualificadas. Se puede afirmar que la mayor distancia entre la ocupación en el país de origen y la ejercida en España en el negocio incide en la percepción de movilidad social para estas mujeres. Veamos, en la siguiente sección, como se perciben las estrategias de participación de los hijos en el negocio.

#### **4. Participación de los hijos en el negocio: reciprocidad, obligación y oportunidades laborales limitadas**

Como se señalaba en páginas precedentes, la literatura señala como el empresario inmigrante parece ser sinónimo de la participación de mujeres e hijos en la estrategia empresarial. El debate refleja que la participación de los hijos en la empresa inmigrante depende de la intersección entre las relaciones de reciprocidad y obligación y la falta de oportunidades en el mercado de trabajo por cuenta ajena (Sanghera, 2002). Estas aportaciones señalan también que la participación puede bloquear la trayectoria educativa de los hijos, al tener que dedicar horas al negocio (Ram y Jones, 2001).

Sin embargo, los resultados del trabajo de campo muestran que la toma de decisiones sobre la dedicación de los hijos al negocio y las repercusiones sobre su movilidad educativa son múltiples, dependiendo de la funcionalidad de la empresa en la estrategia de movilidad social variadas. Los discursos analizados muestran que la participación en los negocios por parte de los hijos se da en mayor medida en aquellos más vulnerables en relación con el capital financiero, humano y social adquirido, de modo que es más frecuente para los inmigrantes con nacionalidad extranjera.

Esta participación en el negocio de los hijos dependerá principalmente de la interrelación entre el ciclo de vida familiar, el ciclo migratorio, el ciclo de la empresa, el tipo de actividad realizada, la posición en la unidad familiar y el género. Comprobamos que, por ejemplo, en las primeras fases del negocio, en las que se intenta reducir los costes al máximo, será más probable recurrir a la mano de obra de otros miembros de la familia, como los hijos e hijas mayores. De este modo, se produce una gradación de la intensidad de las tareas dependiendo de la edad de los hijos (desde hacer algún recado, hasta estar al frente en momentos puntuales o apoyar en las tareas reproductivas, etc.). El tipo de negocio también influirá en la implicación de los hijos: aquellos que se basten con la mano de obra de una o dos personas, no recurrirán en tanta medida a la mano de obra familiar, mientras que negocios de mayor tamaño o de amplias jornadas, como en hostelería, echarán mano de los hijos con mayor intensidad. En síntesis, se puede plantear que los negocios familiares recurrirán a la mano de obra familiar en las fases más vulnerables de la empresa. Esta participación se enmarca igualmente dentro de estas relaciones de reciprocidad y obligación.

Yo creo que todos tienen que colaborar. Por ejemplo: Verónica trabajó mucho en el negocio, pues, en la cafetería, en el X, aquí en Coruña. Teníamos un empleado y estábamos luego los tres trabajando. En ese momento, mis hijos estaban trabajando en X de camareros y estudiando. Ellos ya se hicieron su dinero desde bien chicos. Además que yo creo que los chicos tienen que saber valorar lo que cuesta el dinero. Lo que cuesta el ganarlo... No se les puede dar todo dado. (Luis, padre de familia de origen brasileño con cafetería)

Aunque no te digan, tú sabes que tienes que controlar, pues, por ejemplo, cuando te vas de acampada con tus amigos. El resto de la gente no piensa en esas cosas. Yo sí tengo que pensarlo. Sé que el viernes no me debo ir porque el bar está lleno de gente. Y tengo que bajar por la noche. Entonces, pues, me voy el sábado. O por ejemplo pues ir a actividades..., pues si son los viernes, no voy. O si terminan a las ocho tampoco, porque sé que a las ocho me necesitan aquí. (Laura, hija de familia colombiana con bar)

Estas narraciones reflejan que el hecho de que los hijos colaboren en el negocio en los momentos de mayor vulnerabilidad puede bloquear la consecución del currículo formal por la ocupación de horas de la jornada en el negocio. Sin embargo, la participación en él dota de otro tipo de herramientas a los individuos. Las narraciones de los entrevistados muestran como el crecer en el entorno de un negocio familiar permite la transmisión de habilidades y redes de las que no se benefician otros inmigrantes. En el caso de los empresarios contactados, se plantea que, aunque sus expectativas sobre los hijos se enmarquen en el empleo por cuenta ajena y en la formación académica, los valores adquiridos en el marco de una familia empresaria serán beneficiosos para sus hijos. Dentro de estos valores, se destaca la adquisición de habilidades empresariales, el conocimiento de estrategias de ahorro y de reducción del consumo en los momentos difíciles y del sentido del sacrificio y el riesgo:

Mi niña tiene diez años y en diez años ella ya percibe, ella ya se ha dado cuenta lo que es para nosotros tener un negocio, es pequeñita pero lo percibe, lo entiende, lo ve. No sé si eso a ella le va a influir en un futuro para que ella también quiera a lo mejor montar un negocio o no, pero lo ha vivido y sabe el esfuerzo que estamos nosotros haciendo hoy en día para eso, sabe que nosotros los sábados tenemos que trabajar mucho, que tenemos que estar aquí y ella sabe por nosotros y sabe como está el negocio lleno de gente, como nos ha visto trabajar lo ha percibido; y yo creo que lo entiende y me parece que sí puede influir positivamente, pero evidentemente ella tendrá su proyecto de vida y nosotros la apoyaremos en lo que ella quiera hacer. Pero yo creo que sí puede influir de la misma manera que nos influyó a nosotros. (Carlos, colombiano con café)

Hombre, de palabra, sí, o sea, de vivencia, no. Mi hija empieza a protestar que no soy como las mamás de sus compañeras, que no voy con ella al cine, que no la puedo llevar de compras todo el tiempo, pues no porque tengo que trabajar. «¿Por qué tienes que trabajar?», «Porque si no trabajo no hay dinero, pues para mantenernos la casa que tenemos y para que tú puedas ir al colegio». Entonces, yo creo que sí que enseña cosas positivas. (Julia, brasileña con negocio)

Además, las ventajas y desventajas de crecer en una familia empresa son narradas en los discursos respecto a la incertidumbre en la movilidad ocupacional de los hijos. Como vemos, la acumulación de la experiencia en la actividad empresarial añade valor al capital humano de los descendientes, que lo podrán activar cuando lo necesiten. Pero, además, el contar con una empresa familiar es percibido como un factor positivo en caso de encontrarse en situaciones de desempleo en el futuro. De este modo, los emprendedores plantean que el negocio también puede actuar como red de seguridad para los hijos, ante la posibilidad de «fallar» en la trayectoria educativa o en el mercado de trabajo por cuenta ajena. Así, los empresarios expresan que, en sus expectativas sobre los hijos, es prioritaria la inversión en educación, pero que, a su vez, el negocio puede funcionar de colchón ante las dificultades de encontrar un empleo por cuenta ajena o bien como espacio de trabajo puntual en momentos de desempleo de los hijos.

Aquí, por lo menos, tenemos la tranquilidad de estar trabajando para el patrimonio de nuestros hijos, como hicieron nuestros padres. Allá, en este momento, la verdad es que la inversión privada y la empresa privada están en peligro, Si yo tengo propiedades derivadas de mis padres, mira, no soy millonario pero bien. Y lo mismo para mis hijos. Si el negocio va bien, y el día de mañana lo necesitan, pueden comer de aquí. (Alba, madre de familia de origen venezolano con negocio de decoración de fiestas)

Nosotros tuvimos la oportunidad de estudiar. Yo estudié Empresariales. Ahora estoy de administrativo, pero aquí trabajé en hostelería un montón de tiempo, mientras estudiaba y después. Así que la carrera en vez de sacarla en el tiempo que debía, pues se demoró dos años más, pero a veces pasaba que estabas en verano sin trabajo claro, o en el paro, y bueno, pues echabas una mano y recibías un dinero. Está bien tener esa seguridad de que el negocio va bien. (Luis, hermano de familiar de origen uruguayo con panadería)

Yo no quiero trabajar de esto, pero sé que si va mal algo, vengo aquí y a lo mejor me saco 500 euros, con los que puedo ir pagando medio alquiler... No sé. Y ya sé el negocio, es flexible. Entonces tiene esa ventaja. (Sara, hija de familia de origen argentino con casa de comidas)

Por tanto, una mayor vulnerabilidad de los inmigrantes emprendedores en el acceso a capitales parece influir en la colaboración de los hijos en el negocio familiar. Esta colaboración parece afectar a la dedicación «a tiempo completo» en la trayectoria educativa, pero, por otro lado, parece permitir acceder a otras habilidades, conocimientos y recursos que pueden ser de utilidad (del mismo modo que lo están siendo los recursos adquiridos por los descendientes de emprendedores del enclave gallego en Latinoamérica). Además, ante el posible bloqueo en la inserción en el mercado de trabajo por cuenta ajena para los hijos de los inmigrantes, el negocio aparece como un colchón que amortigua una fallida inserción laboral. Hasta aquí las estrategias empresariales que incluyen la participación de los hijos como la interrelación entre negocio y familia en los discursos proactivos hacia la no-presencia de los hijos en el negocio por parte de los emprendedores que se desarrolla en la siguiente sección.

## 5. Estrategia empresarial basada en la protección de los hijos

Como se ha puesto de manifiesto en algunas investigaciones, el empresariado inmigrante se ubica en áreas del mercado que no se corresponden con un estatus social elevado en los contextos de asentamiento (Rath, 2000). Cuando es así percibido por los emprendedores, la estrategia empresarial es planteada como una plataforma para que los hijos adquieran movilidad educativa y laboral fuera del negocio. Esta estrategia es la que podemos encontrar de forma mayoritaria entre los inmigrantes retornados contactados, para los que la inserción laboral a través del negocio es percibida como una trayectoria de movilidad social descendente. El trabajo de campo realizado constata lo puesto de manifiesto en otras investigaciones donde los padres pierden capital financiero para ganar capital humano para sus hijos (Marger, 2001).

Por ello, los discursos de algunos emprendedores enfatizan que el negocio es una vía de ingresos para que los hijos puedan tener una trayectoria educativa exitosa al margen de la actividad. Esto se traduce en diferentes tipos de estrategias de utilización del negocio como una vía de protección para los hijos, pero fuera de la actividad empresarial. De este modo, la presencia de los hijos en la empresa no tiene por qué acarrear una contribución productiva. Veamos cuáles son los resultados del trabajo de campo cualitativo al respecto.

### 5.1. La presencia de los hijos en la empresa como espacio para el cuidado

En investigaciones anteriores sobre el empresariado femenino inmigrante, se percibe como el negocio es, durante unas horas de la jornada laboral, un espacio de sustitución y/o prolongación de las tareas de cuidado de los hijos (Oso

y Villares, 2005). Para algunas de las familias contactadas, la presencia de los hijos en el negocio se percibe simplemente como un juego o como parte del espacio para el cuidado de los hijos. Además, los discursos de los entrevistados reflejan que, en ocasiones, los hijos están en el lugar de trabajo como una estrategia de cuidado.

Así, los hijos más pequeños son atendidos por los padres empresarios en el negocio durante aquellas horas que no están en la escuela o al cuidado de un tercero. Cuando los hijos son mayores, perciben que el colaborar en el negocio no es un trabajo, sino el modo de poder «disfrutar» de algo de tiempo con los padres emprendedores.

Esta participación en la vida de la pequeña empresa se identifica en mayor medida en los negocios de emprendedores de nacionalidad española. La presencia de los hijos no es percibida como un modo de contribución productiva a la unidad familiar, ni como un modo de adquirir valores de la cultura empresarial, sino como un juego durante aquellos espacios de tiempo en los que no se puede estar en casa al cuidado de los hijos.

La niña sí puede ser, de vez en cuando viene y como está aquí tiene que tratar por lo menos de no estorbar. [Risas.] Si tiene que ayudar, a ella le encanta atender, «Mamá pero es que no me hacen caso cuando les digo, ¿en qué les puedo ayudar?». [Risas.] Bueno, «tú simplemente diles que les puedes ayudar y decirles donde está colocada una cosa, donde está colocada otra»; pero mi niña si le pongo a hacer solamente el trabajo de la tienda no le gusta, ella colocar o contar cosas se aburre rápidamente, empieza y dice adiós, pero no sé. (Sonia, emprendedora de nacionalidad española y origen venezolano con tienda de ropa)

Nunca he tenido que colaborar, pero sí muchas veces he ido porque me gusta, me encanta y sobre todo, antes. Ahora tengo muchos problemas para ir. Nunca lo he hablado con mi madre pero no me gusta nada ir por todos los problemas que tiene ella con las socias. Entonces llegar allí y ver aquello como está totalmente abandonado, normal como están tan así, con una relación tan horrible. Claro, mi madre no tiene ganas de nada y supongo que la otra tampoco, no tiene ganas ni de limpiar casi y me pone tan mal ver eso en ese estado porque yo si fuera mío, no sé, no tengo mucha visión de negocio y soy muy, muy exigente en ese sentido, me encantaría tener un negocio así no me importaría, pero claro, me gustaría hacerle esto, lo otro, tal. Voy allí y me enfermo. Pero antes iba mucho, igual todo el verano que tenía libre, me levantaba con mi madre todos los días a las seis de la mañana para ir y estaba con ella toda la mañana allí, a mi me encanta. Y después estaba allí y me iba a un sitio, a otro. Luego tenía cosas que hacer o, pero la acompañaba y mi madre... La iba a buscar los croissants, los cafés con leche fresquitos y tal, los croissants, recién hechos y nada pero sólo por acompañar a mi madre no por... Iba realmente por acompañar a mi madre, pero no por echar una mano porque no hacía falta realmente no. No le quitaba de nada a ella, le iba a buscar el tabaco para vender pero cosas que hubiera ella podido arreglar de otra manera nada... (Pilar, hija de nacionalidad española y origen uruguayo con librería)

Sin embargo, también se identifican discursos diferentes donde, para otros emprendedores, la percepción de descenso en la movilidad social que supone la inserción en el negocio en España con respecto a la situación en el país de origen hace que se «aleje» a los hijos de la actividad productiva. Veamos como es percibido.

### 5.2. «El negocio, ni pisarlo». La empresa como plataforma para la movilidad fuera del negocio

El hecho de que se produzca una percepción de un alto descenso en la movilidad social de las familias con respecto a la situación en el país de origen provoca un alto rechazo a que los hijos participen del negocio. Para aquellas familias que se autopoicionaban como clase media-alta en el país de origen, altamente cualificados y con una exitosa trayectoria laboral, el negocio es percibido como un traumático retroceso en las trayectorias de movilidad social.

Esta percepción de descenso en la escala social se vincula al bajo estatus de los negocios detentados. Esta tendencia se da mayoritariamente para los inmigrantes emprendedores retornados. Por ejemplo, para una familia que en Venezuela eran ingenieros, con una trayectoria laboral exitosa y un alto patrimonio, el hecho de llevar en Galicia una franquicia de tintorería es percibido como un alto descenso en la movilidad social debido al menor estatus del negocio. Así, en las entrevistas realizadas, este factor se traduce en la narración del negocio como un sacrificio para que los hijos prosperen fuera del mismo y una aversión hacia la idea de que los hijos participen en el negocio o le den continuidad. A este discurso se añade una constante referencia a la alta inversión en educación complementada con otros conocimientos (idiomas, música, etc.) y habilidades a lo largo de los años de formación. Por tanto, en los inmigrantes de nacionalidad española se identifica una percepción de pérdida de estatus y de capital financiero por una inversión en el capital humano de los hijos fuera del negocio. Por tanto, el hecho de que los padres regenten un negocio familiar no implica necesariamente la presencia de expectativas en la continuidad por parte de los hijos, sino todo lo contrario. Veamos como es expresado:

El venezolano que puede, paga la educación privada, aunque aquí esté limpiando casas... ¿Por qué un colegio privado?, porque, si bien es cierto que siempre tuve claro que aquí la educación pública es muy buena, yo tengo amigos que son profesores, ¿no? Ellos hacen comentarios como que a lo mejor ahora en España se ve un poco esto de que no les paran mucho a los niños en clase, o sea imparten su materia y ya, te ponen la materia y si no la haces es tu problema, eh [...], mis niños venían acostumbrados de un colegio en el que el profesor hacía un seguimiento diario... Entonces, hablando un poco con gente que es profesora y tal, me recomendaron que, por los menos los primeros años, por la primaria me dijeron, que los pusiera en un colegio privado y que si ellos después no tenían ningún problema de adaptación a la ciudad en sí, pues que siempre tenía la opción de trasladarlos a un colegio público. (Lucía, emprendedora de nacionalidad española y origen venezolano con tienda de ropa)

Esa es la misma idea que le quiero transmitir yo a mi hija. Lo mismo que hicieron mis padres. Totalmente, totalmente y siempre la apoyaremos, independientemente de que nosotros ahorita estemos con un negocio. Ella que estudie, cueste lo que cueste. (Carlos, emprendedor de nacionalidad española y origen venezolano con café)

No, no. Porque, por ejemplo, la mía, la mayor, está haciendo Química y ella quería Farmacia, y ya está viéndose que después de que se terminé Química, que alguna materia le convalidan..., y pasará a Farmacia. Porque a ella le gusta Farmacia, de toda la vida le ha gustado Farmacia. Incluso al abuelo le gusta Farmacia y hace tiempo que anda mirando si consigue una farmacia. Que es, ser, la meta de ella, no le gusta... Además, se adaptaron muy bien, porque ellas el gallego ya lo entendían muy bien. No lo hablaban, aunque ahora ya lo hablan algo. Pero no tuvieron problema, porque ya había tocado el tema, y venían de vacaciones ya ellos conocían o sea... Así que ellas que se establezcan bien aquí, el negocio lo llevamos nosotros. (Isidro, emprendedor de nacionalidad española y origen venezolano con ultramarinos)

Me gustaría que fueran lo que ellos quisieran sobre todo, que a lo mejor no le voy a inculcar tanto lo del comercio porque estar amarrado a un comercio es eso, es estar amarrado, si bien es cierto que estás estable [...], también es cierto que tienes más responsabilidades, o sea a veces trabajar para otros te da muchos beneficios y te quita mucho de perder horas de sueño, que creo que es más fácil, ¿no? Si ellos profesionalmente se pueden desenvolver sin tener que estar amarrado, o sea si les gusta esto que lo escojan, pero no se lo quiero imponer. Por eso que, si llega el momento y quieren montar un negocio, van a tener todo nuestro apoyo, pero que se preparen como hicimos nosotros. Porque no le tengo miedo, o sea nací, crecí y me desarrollé, la persona que se meta en un negocio y lo trabaje por lo menos tiene su último garantizado; ahora que una oficina es más jugoso porque puedes desconectar, si bien es cierto que hay gente que no se desconecta nunca, ¿OK?, pero una persona que más o menos sepa poner los límites a lo que es el trabajo y a su horario de ocio, este [...], es más fácil cuando tú trabajas para otra persona que cuando tú eres responsable de todo, tú tienes que cerrar, o tú tienes que estar pendiente de que te abran a la hora, de que te cierren a la hora... Es un poquito más complicado, ahora, en lo que les pueda ayudar, pues claro que sí. (Sonia, emprendedora de nacionalidad española y origen venezolano con tintorería)

Por tanto, vemos como el negocio familiar responde a diferentes estrategias de movilidad ocupacional para los hijos. En algunos casos, siendo una red de seguridad ante situaciones de desempleo, en otros, como una vía para la acumulación de recursos inmateriales, y para otros, como una vía para encontrar la prosperidad fuera del negocio. En el siguiente cuadro, se recoge una tipología de las estrategias identificadas para los diferentes tipos de emprendedores.

## Conclusiones

La ubicación de los negocios en las áreas del mercado más bajas, donde la competitividad se basa principalmente en largas jornadas laborales, condicio-

**Tabla 1.** Tipología de empresas empresariales según la participación de la familia

Estrategias empresariales	Impacto en los miembros del hogar	Emprendedores retornados	Emprendedores extranjeros
<b>Negocios apoyados en la utilización de la pareja</b>	Extensión de las relaciones del espacio doméstico al negocio.		
	Invisibilidad de la fuerza de trabajo femenina y doble carga de tareas.	-	+
<b>Negocios liderados por mujeres solas</b>	Negocio como plataforma de inserción laboral de la pareja por cuenta ajena.	+	-
	Negocio para la trayectoria ocupacional de la mujer.	-	+
<b>Negocios apoyados en la utilización de los hijos</b>	Bloqueo de la trayectoria educativa.	-	+
	Adquisición de recursos inmateriales.	+	+
	Negocio como red de seguridad.	-	+
<b>Negocios sin utilización de los hijos</b>	Presencia en el negocio como espacio para el cuidado.	+	-
	Negocio como plataforma para la inversión en credenciales educativas fuera del negocio: pérdida de capital financiero para los padres por el capital humano de los hijos.	+	-

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del trabajo de campo cualitativo.

na que el apoyo en fuerza de trabajo informal sea una variable relevante para la subsistencia de los negocios. En este sentido, una mayor vulnerabilidad en el acceso a un estatus jurídico regular, a capital financiero, humano y social, condiciona que se utilice la mano de obra familiar. Diferentes tipologías de estrategias empresariales en función de estos modelos de empresa familiar surgen del trabajo de campo. Por tanto, la participación de la pareja, la reagrupación de otros familiares y la participación de los hijos en la actividad empresarial son estrategias empleadas para amortiguar las dificultades de las fases más vulnerables del negocio (inicios, momentos de necesidad de mano de obra, etc.). Esta estrategia parece corresponderse en mayor medida con los inmigrantes de nacionalidad extranjera. En este sentido, los varones utilizan más la mano de obra familiar que las mujeres y señalan en sus narraciones que la flexibilidad de este recurso es necesaria para mantener a flote la iniciativa empresarial.

Por otro lado, un acceso y una movilización más satisfactorios de los diferentes capitales permitirá negocios llevados de forma individual, donde las mujeres retornadas son las protagonistas. Si bien la literatura apunta a los negocios de las mujeres liderados de forma individual como una estrategia de empoderamiento, los resultados del trabajo de campo muestran que la empresa

no necesariamente beneficia por igual a los miembros de la unidad familiar. De ese modo, esta estrategia individual presenta a los cónyuges varones como los beneficiados de la actividad empresarial. Así, mientras las mujeres permanecen en el negocio como una estrategia de resistencia ante la movilidad laboral descendente, los varones invierten en mayor medida en la homologación de sus titulaciones y en insertarse en empleos más acordes a su cualificación profesional.

La participación de los hijos presenta también sus claroscuros en las narraciones de las familias de inmigrantes emprendedores contactados. La dedicación de los hijos al negocio se enmarca en unas relaciones familiares de toma y daca y reciprocidad por los sacrificios de la migración. El trabajo de campo ha constatado lo puesto de manifiesto en la literatura en relación a como el tiempo invertido por los hijos en el negocio puede bloquear la trayectoria educativa. Sin embargo, también ha sacado a la luz como el negocio permite a los descendientes ser receptores de recursos inmateriales (habilidades en la gestión, conocimiento de diferentes tareas, etc.) que complementarán su capital humano en el caso de necesitarlo en un futuro.

Por tanto, el negocio es una plataforma para la movilidad laboral de los hijos, fuera o dentro de él. Las narraciones de los inmigrantes emprendedores al respecto enfatizan las expectativas puestas en la movilidad educativa de los hijos y, en general, no se presentan deseos de que los descendientes den continuidad. El hecho de que estos negocios no se vinculen a posiciones que den estatus social hace que los emprendedores depositen sus expectativas para los hijos fuera de la empresa. No obstante, las necesidades de la empresa hacen que, en ocasiones, el discurso de los padres entre en contradicción con la dedicación efectiva de los hijos en la misma. Además, la narración al respecto suele incidir igualmente en como el negocio se puede convertir en una red de seguridad para los hijos ante las limitadas oportunidades de inserción laboral o ante una fallida trayectoria educativa.

### Referencias bibliográficas

- ALBA, Richard (2005). «Bright vs. Blurred boundaries: Second generation assimilation and exclusion in France, Germany, and the United States». *Ethnic and Racial Studies*, 28 (1), 20-49.
- ANTHIAS, Floya (1992). *Ethnicity, Class, Gender and Migration: Greek Cypriots in Britain*. Aldershot: Avebury.
- ANTHIAS, Floya y MEHTA, Nishi (2003). «The Intersection between Gender, the Family and Self-employment: the Family as a Resource». *International Review of Sociology*, 13 (1), 112-135.
- APITZSCH, Ursula y KONTOS, Maria (2003). «Self employment, Gender and Migration». *International Review of Sociology*, 13 (1), 201-214.
- BACHRACH, Tracy y MAIN, Karen (1998). «Women and the False Promise of Micro-entrepreneurship». *Gender and Society*, 12 (4), 424-440.
- BHACHU, Parminder (ed.) (1987). *Enterprising Women: Ethnicity, Economy, and Gender Relations*. Londres: Routledge.

- BOUZADA, Xan (2005). «A cancelación do ciclo migratorio galego: emigrantes retornados e microempresa». En: FRAIZ, J.A. (dir.). *Procesos migratorios en Galicia: Sociedade, Economía e Emprego. Revista Galega de Emprego*, 4. Secretaría Xeral de Emigración. Xunta de Galicia.
- CATARINO, Christine y OSO CASAS, Laura (2011). «The Transmission of Labour Commitment within Families of Migrant Entrepreneurs in France and Spain». *Gender, Generations and the Family in International Migration*, 163-192. Amsterdam: IMISCOE. Amsterdam University Press.
- COBAS, Jose; DE OLLOS, Ione (1989). «Family Ties, Co-Ethnic Bonds and Ethnic Entrepreneurship». *Sociological Perspectives*, 32, 403-411.
- COLE, Patricia (1997). «Women in Family Business». *Family Business Review*, 10, (4), 25-41.
- CRUL, Maurice y VERMEULEN, Hans (2003). «The Second Generation in Europe». *International Migration Review*, 37 (3), 965-986.
- DHALIWAL, Spinder (1998). «Silent Contributors: Asian Female Entrepreneurs and Women in Business». *Women's Studies International Forum*, 21 (5), 463-474.
- HILLMAN, Felicitas (1999). *A Look at the «Hidden Side»: Turkish Women in Berlin's Ethnic Labour Market*. Londres. Blackwell Publishers.
- HUGHES, Karen (2003). «Pushed or Pulled? Women's Entry into Self-Employment and Small Business Ownership». *Gender, Work and Organization*, 10 (4).
- JOSEPHIDES, Sasha (1988). «Enterprising Women: Ethnicity, Economy and Gender Relations». En: WESTWOOD, Sallie y BHACHU, Parminder (1988). *Enterprising Women: Ethnicity, Economy and Gender Relations*. Londres: Routledge.
- LAZARIDIS, Gabriella y KOUMANDRAKI, Maria (2003). «Ethnic Entrepreneurship in Greece: A Mosaic of Informal and Formal Business Activities». *Sociological Research on Line*, verano, 8 (2).
- MARGER, Martin (2001). «Social and human capital in immigrant adaptation: The case of Canadian business immigrants». *Journal of Socio-Economics*, 30, 169-170.
- MOROKVASIC, Mirjana (1999). «Beyond the Hidden Side: Immigrant and Minority Women in Self-Employment and Business in Europe». Ponencia presentada en la *IOM workshop on Women in Migration*.
- OSO, Laura y VILLARES, María (2005). «Mujeres inmigrantes latinoamericanas y empresariado étnico: Dominicanas en Madrid y argentinas y venezolanas en Galicia». *Revista Galega de Economía*, 14 (1).
- OSO, Laura (dir.) (2008). *El empresariado étnico como una estrategia de integración social: Género y segunda generación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Informe inédito de investigación.
- RAIJMAN, Rebecca y TIENDA, Marta (2003). «Ethnic Foundations of Economic Transactions: Mexican and Korean Immigrant Entrepreneurs in Chicago». *Ethnic and Racial Studies*, 26 (5), 783-801.
- RAM, Monder (1992). *Managing to Survive: Working Lives in Small Firms*. Blackwell Business.
- RAM, Monder y JONES, Trevor (2001). «Making the link: Households and small business activity in a multi-ethnic context». *Community, Work and Family*, 4 (3), 327-348.
- RATH, Jan (2000). «A game of ethnic musical chairs? Immigrant businesses and niches in the Amsterdam economy». En: BODY-GENDROT, Sophie y MARTINELLO, Marco (coord.). *Minorities in European Cities. The Dynamics of Social Integration and Social Exclusion at the Neighbourhood Level*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire, and New York: Macmillan Press and St. Martin's Press, 26-43.

- SANGHERA, Balihar (2002). «Microbusiness, household and class dynamics: The embedding of minority ethnic petit commerce». *The Sociological Review*, 241-257.
- SONG, Miri (1999). *Helping Out: Children's Labor in Ethnic Businesses*. Temple University Press.
- STEWART, Alex (2003). «Help One Another, Use One Another: Toward an Anthropology of Family Business». En: *Entrepreneurship Theory and Practice*, 383-396.
- VILLARES, María (2009). «Estrategias empresariales de los retornados en Galicia: La transmisión de recursos inmateriales en la empresa». En: LINARES, Xoan (coord.). *Hijos y nietos de la emigración española: Las generaciones del retorno*. Cepam. Grupo España Exterior.
- (2010). «Female Immigrant Entrepreneurship in Spain: The Creation of a Model for the Analysis of Entrepreneurship Strategies». En: ABRAHAM, Margaret et al. (eds.). *Women and Citizenship in a Local/Global World*. Londres: Ashgate Publishers.
- WESSENDORF, Suzanne (2007). «Roots Migrants: Transnationalism and "Return" among Second-Generation Italians in Switzerland». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33 (7), 1083-1102.
- WESTWOOD, Sallie (1988). *Enterprising Women: Ethnicity, Economy and Gender Relations*. Londres: Routledge.

# Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España

Sònia Parella Rubio

Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología  
sonia.parella@uab.es



Recibido: 14-12-2011  
Aceptado: 01-03-2012

## Resumen

El artículo analiza las prácticas y subjetividades de las familias bolivianas transnacionales en España. Se identifican los ajustes transnacionales en términos de renegociación de las responsabilidades de cuidado y de asignación de recursos, así como sus impactos en los roles de género. A través de un diseño metodológico cualitativo y bilocal, mediante el uso de la entrevista en profundidad a migrantes bolivianos y a los miembros adultos de la familia transnacional, el texto examina dos dimensiones: los cambios en las percepciones sobre los roles familiares de género en relación con el momento premigratorio y las transformaciones de las prácticas relacionadas con la división sexual del trabajo.

**Palabras clave:** migraciones; transnacionalismo; división sexual del trabajo; Bolivia.

**Abstract:** *Transnational family and the redefinition of gender roles: The case of Bolivian migrants in Spain*

This paper sheds light on the practices and subjectivities of Bolivian transnational families in Spain. We identify transnational family arrangements in terms of the renegotiation of caregiving responsibilities and the allocation of resources, as well as their impacts on gender roles. Drawing on a multi-site qualitative research design using in-depth interviews with Bolivian migrants and the adult family members left behind, the paper examines two dimensions: changing perceptions on family gender roles in comparison to the pre-migration stage and changes in practices resulting in a sexual division of labour.

**Keywords:** migrations; transnationalism; sexual division of labour; Bolivia.

## Sumario

1. Introducción
  2. El contexto migratorio boliviano hacia España: un nuevo esquema que transforma los patrones migratorios bolivianos «tradicionales»
  3. Metodología de la investigación
  4. Arreglos y formas de gestión de los vínculos transnacionales y sus impactos en los roles de género: el caso boliviano
  5. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Este artículo analiza el vivir transnacional de las migrantes y los migrantes bolivianos residentes en España desde una perspectiva transnacional, con el fin de abordar los significados y las prácticas que delimitan los ajustes de las familias transformadas a partir de la migración internacional. Los procesos microsociales que generan los actuales flujos migratorios exigen estrategias a los miembros de la familia, que deben adaptarse a espacios geográficamente dispersos. Se trata de relaciones e intercambios de recursos, tangibles e intangibles, que implican tanto a los que se van como a los que permanecen (*family arrangements*) (Parreñas, 2001; Ho, 2002).

En concreto, se pretenden identificar los arreglos y las formas de gestión de los vínculos transnacionales y sus impactos en los roles de género. La hipótesis de partida es que tanto los cambios en las percepciones sobre los roles familiares de género, como los ajustes en la división sexual del trabajo en el interior de la familia transnacional, dependerán de si se trata de una emigración pionera masculina o femenina. Asimismo, dichos cambios y ajustes no admiten considerar el proceso migratorio como única variable explicativa generadora de efectos unívocos. Se asume que la migración en sí misma constituye un factor de cambio en las relaciones de género, cuya concreción dependerá de la estructura de oportunidades (factores económicos, sociales, históricos, etc.) de las personas en los contextos de origen y de destino (Magliano, 2007).

La perspectiva transnacional como marco para abordar las migraciones internacionales permite superar los modelos de análisis focalizados en el estado-nación receptor, que no dan cuenta de procesos a través de los cuales las migrantes y los migrantes construyen campos sociales que vinculan las zonas emisoras con las de destino (Basch et al., 1994). Esta perspectiva nos remite a la creciente intensidad de flujos poliédricos de personas, objetos, información y símbolos más allá de las fronteras nacionales. A través de las prácticas transnacionales, los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas simultáneamente imbricadas en más de una sociedad a través de sus actividades cotidianas. De acuerdo con Basch et al. (1994: 238), «los procesos familiares y las relaciones entre personas definidas a través del parentesco, constituyen la base del resto de relaciones sociales transnacionales»<sup>2</sup>.

1. Los resultados presentados son parte del proyecto *Transnacionalismo económico: remesas y empresas de los migrantes bolivianos en España* (referencia SEJ2007-60734), financiado por el Ministerio de Investigación y Ciencia y dirigido por la catedrática Carlota Solé. El trabajo de campo de dicha investigación ha sido coordinado por Leonardo Cavalcanti (UAB) y por Leonardo de la Torre (Universidad San Simón, Bolivia). Asimismo, agradezco a Margarita Barañano y Fernando J. García (GRESO, UCM) las discusiones y los debates en el transcurso de las jornadas internacionales «Vidas transmigrantes: hogares y género», que organizaron en la UCM los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011.
2. Aunque los vínculos transnacionales sean mucho más intensos en la actualidad, cabe preguntarse si todos los migrantes y sus descendientes desarrollan prácticas transnacionales, así como en qué medida muchos de los vínculos transnacionales, cuando se dan, tienen efectos en todas y cada una de las esferas de sus vidas. Las aportaciones de Alejandro Portes

La familia transnacional permite superar las definiciones clásicas que conciben la familia como grupo de personas vinculadas por lazos de parentesco que configuran un hogar o lugar de residencia común (Ribas, 2001; Zontini, 2010). Del mismo modo que el hogar puede establecerse con o sin lazos de parentesco (hay hogares cuyos integrantes no tienen lazos familiares entre sí), es posible identificar familias en base a los lazos afectivos y a la construcción simbólica de unidad de las personas que forman parte de ella, aunque no compartan un mismo hogar (Puyana et al., 2009).

A la hora de delimitar el concepto de «familia transnacional», uno de los trabajos más aclamados es el de Bryceson y Vuorela (2002). Estas autoras la definen como «aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física» (2002: 2). De esta definición, se desprende que el elemento definitorio de la estructura familiar transnacional no es la distancia, sino la existencia de un sentimiento de pertenencia por parte de sus miembros y que éstos participen colectivamente en la gestión del bienestar (Levitt y Glick Schiller, 2004).

Aunque tanto las personas que emigran como las que permanecen conforman nuevos hogares, es la existencia de vínculos generadores de sentimiento de unidad, así como la proyección de sus miembros hacia un futuro hogar imaginado compartido, lo que sostiene la estructura familiar transnacional. Tales vínculos pueden mantenerse, reforzarse o bien debilitarse, en la medida que los miembros modifiquen sus lealtades o inicien nuevas relaciones afectivas que puedan alterar las pertenencias a la familia transnacional que en su momento configuraron.

Dicha articulación transnacional, además, se gestiona a su vez desde la tensión ejercida por los condicionantes estructurales que imponen los procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados (políticas migratorias, condiciones laborales en las zonas de destino, etc.) (Landolt, 2006). De acuerdo con Nina Sørensen (2007: 24), la vida de la familia transnacional «debe verse como algo influido por procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados». Más allá de la agencia de los individuos, operan y constriñen factores estructurales que condicionan los patrones de movilidad de las personas.

Las transferencias económicas que se dan en el seno de la familia transnacional (principalmente las remesas monetarias) han sido ampliamente estudiadas y constituyen un pilar clave de todas las tipologías que intentan acomodar la heterogeneidad de actividades y prácticas transnacionales (Guarnizo, 1997; Portes et al., 2003). Sin embargo, existen otros tipos de vínculos, los cuales están fundamentados en la imbricación entre la esfera productiva y la reproductiva. Los vínculos de gestión del afecto y del cuidado necesariamente se

---

y sus colaboradores (1999) permiten delimitar el crecimiento y el alcance del fenómeno del transnacionalismo, al criticar la utilización muchas veces difusa del término *transnacional*.

ven alterados por la experiencia migratoria, al disociar a los individuos de sus familias, de sus redes de amistades y de otros referentes sociales (Skrbiš, 2008). La significancia de estos vínculos se recoge en numerosos estudios que utilizan distintos términos, como «trabajo de cuidado» (*caring work*) (Alicea, 1999; González, 2005; Parella, 2007; Zontini, 2010) o «trabajo de parentesco» (*kin work*). Este último es definido por Di Leonardo (1992: 248) como el conjunto de actividades orientadas al mantenimiento de los lazos de parentesco dentro del grupo doméstico (visitas, celebraciones rituales, llamadas telefónicas, regalos, etc.)<sup>3</sup>.

Asimismo, las familias afectadas por procesos migratorios, como todo grupo familiar, constituyen instituciones fuertemente marcadas por el género, lejos de la imagen unitaria de un hogar no dividido por jerarquías de poder, autoridad y recursos (Grasmuck y Pessar, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1994; Pessar y Mahler, 2003). Por ello, hay que evitar aproximarse a la familia como entidad uniforme, sin tener en cuenta las desiguales relaciones de poder que se dan en su seno (relaciones de género, relaciones intergeneracionales), así como la asignación diferenciada de roles en los procesos de construcción de las identidades y en la reproducción del bienestar de sus miembros (Moore, 1999; Herrera, 2004, 2005).

Si bien puede afirmarse que la migración supone una renegociación de los roles de género y provoca una reestructuración de las asimetrías de género, de acuerdo con Rosas (2010: 246), se trata de modificaciones y cambios que no necesariamente «anulan la desigualdad». Es decir, la migración conlleva la potencialidad de cambio en las relaciones de género, sin que sea posible *a priori* establecer su ocurrencia, ni cuáles van a ser las características de este cambio, su sentido o sus resultados —si dichas asimetrías van a reducirse o, por el contrario, pueden verse incluso reforzadas— (Gregorio, 1998; Ariza, 2000; Oso, 2007).

La presente investigación pretende estudiar los ajustes transnacionales de la migración boliviana en España que tienen que ver con los roles de género, a partir del análisis de los discursos de los migrantes y sus contrapartes ubicados en distintas posiciones geográficas, sociales y simbólicas dentro de la familia transnacional. Para ello, se articulan los vínculos económicos y los de cuidado y parentesco y se incorpora el carácter relacional (entre hombres y mujeres) y situacional de la perspectiva de género.

En cuanto a la metodología, esta investigación se estructura a partir de un diseño cualitativo, bilocal, que toma a la familia transnacional como unidad de análisis. El diseño metodológico se ha basado en la técnica de la entrevista en profundidad, que permite acceder a los marcos de referencia, a las representa-

3. Skrbiš (2008) aplica a la familia transnacional el término «trabajo emocional» (*emotional labor*), acuñado por Hochschild (1983), para referirse al tipo de acciones que permiten el mantenimiento de la conexión afectiva a través del espacio y del tiempo, que incluyen tanto a la persona migrante como a los miembros de la familia y a otros integrantes de la familia extensa que permanecen en las zonas de origen.

ciones simbólicas y a las estrategias, tanto de las personas migrantes como de los miembros *left behind*.

Han sido seleccionadas veinte familias transnacionales con migrantes de referencia instalados en Barcelona o Madrid y con el resto de miembros de la familia residiendo en Bolivia. El diseño bilocal de la investigación ha posibilitado el estudio de las interacciones intrafamiliares durante el periodo de separación, así como de los elementos de continuidad y de cambio del proceso migratorio (etapa premigratoria y postmigratoria) desde la perspectiva de los distintos miembros de la familia (Solé, Parella y Cavalcanti, 2007; Dreby, 2007).

Asimismo, de acuerdo con Baldassar (2008), la selección de los casos se ha guiado por el criterio de escoger familias con vínculos transnacionales activos, de acuerdo con la definición de Bryceson y Vuorela (2002) antes mencionada. Por consiguiente, el estudio de las relaciones familiares de género que plantea esta investigación deja de lado otras formas de reconfiguración de los vínculos familiares tras procesos migratorios que no pasen necesariamente por la estructura familiar transnacional, es decir, que no impliquen una articulación tanto de la pertenencia como de la percepción del bienestar desde una dimensión colectiva.

La primera parte del artículo ofrece una breve contextualización del flujo migratorio boliviano hacia España, desde el análisis de las dinámicas de transformación de las migraciones más recientes en relación con los patrones migratorios bolivianos «tradicionales». A continuación, se presentan las decisiones metodológicas que han guiado el diseño de la investigación cualitativa para, seguidamente, mostrar los principales resultados de la investigación en cuanto al potencial de los ajustes transnacionales de las familias a la hora de renegociar los significados y las prácticas en torno a los roles de género.

## **2. El contexto migratorio boliviano hacia España: un nuevo esquema que transforma los patrones migratorios bolivianos «tradicionales»**

Bolivia se ha convertido, en los últimos años, en una de las principales zonas emisoras de emigración hacia España en plena consolidación de la *España inmigrante* (Cachón, 2009), especialmente como consecuencia de la exigencia de visado de entrada a la UE a partir del 1 de abril de 2007 (Whitesell, 2008; Hinojosa, 2008b; Gadea, Benencia y Quarante, 2009). Los datos recogidos por el Padrón Municipal de Habitantes del INE cifran en 202.657 las personas nacidas en Bolivia que están empadronadas en España a 1 de enero de 2011 (a 1 de enero de 2008, se alcanzó un máximo de 242.496, que ha ido disminuyendo desde entonces como consecuencia de la crisis económica). El análisis longitudinal de los datos del Padrón muestra el significativo y acelerado incremento de este flujo migratorio, especialmente a partir del año 2005.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007), del Instituto Nacional de Estadística, el 31,4% de los bolivianos se emplea en el

servicio doméstico y el 20,3%, en la construcción (Gadea, Benencia y Quarante, 2009). Se trata de un flujo feminizado (a 1 de enero de 2011, el 58,3% de las personas empadronadas son mujeres), con una fuerte incidencia de la irregularidad y altamente concentrado en los «nichos laborales» habituales para la inmigración económica, con precarias condiciones, tanto de empleo como de inserción residencial. Las ciudades de Madrid, Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat concentran casi el 30% del total de extranjeros originarios de Bolivia que residen en España a 1 de enero de 2011. Sin embargo, en los últimos años, se ha asistido a un progresivo proceso de dispersión geográfica hacia otras comunidades autónomas, con una importante presencia de bolivianos en la Comunidad Valenciana y en Murcia, así como en las provincias andaluzas de Granada, Málaga y Sevilla (Hinojosa, 2009b). La crisis económica ha tenido efectos importantes en el colectivo boliviano, al tratarse de uno de los grupos nacionales más afectado por el desempleo (Pajares, 2010). Asimismo, los extranjeros de nacionalidad boliviana son los que han experimentado, junto con los ecuatorianos, un mayor crecimiento proporcional de salidas de España entre los años 2006 y 2008 (casi se han triplicado), fechas que coinciden con el inicio de la crisis, según los datos ofrecidos por la Estadística de Variaciones Residenciales del INE (Pajares, 2010).

La mayor parte de los migrantes bolivianos que residen en España proceden de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. Sin embargo, en la medida que se ha ido consolidando este flujo migratorio, los lugares de origen se han diversificado y se han incorporado también las zonas rurales de los valles, el oriente y el altiplano (Hinojosa, 2009b). España constituye el segundo país de destino de la migración boliviana, tras Argentina, según los registros de vacunación de fiebre amarilla del departamento de Cochabamba para el año 2006 (Hinojosa, 2008b). Desde el año 2002 hasta abril de 2007, alrededor de 70.000 personas han emigrado de la región de Cochabamba con destino a España, lo que supone cerca del 10% de la población (Hinojosa, 2009a).

Los resultados de una encuesta en Cochabamba —realizada en las filas de vacunación entre el 5 y el 11 de mayo de 2006— constatan que se trata principalmente de procesos de «segunda migración» por parte de personas que han protagonizado con anterioridad migraciones internas desde el campo hacia zonas periurbanas o urbanas. Por consiguiente, de acuerdo con Hinojosa (2009b), se trata de personas con un intenso arraigo rural comunitario, aunque procedan de zonas urbanas metropolitanas. La urbanización de las emigraciones junto con su feminización, según el autor, son dos aspectos definitorios de las actuales dinámicas migratorias bolivianas (Hinojosa, 2009b).

Sin embargo, estos recientes flujos migratorios hacia España deben situarse dentro de la dilatada experiencia histórica de movilidad socioespacial de los bolivianos dentro y hacia el exterior del país (Hinojosa, 2009a). España como sociedad de destino configura un nuevo modelo de desplazamiento que no es comprensible si no se analiza dentro de las coordenadas de las estrategias de supervivencia de la sociedad boliviana, a través de arraigadas prácticas familiares

y comunitarias de movilidad que diversos autores han denominado «cultura de la movilidad» (De la Torre, 2006; Hinojosa, 2009a)<sup>4</sup>.

Durante las últimas décadas del siglo pasado, los procesos migratorios internacionales de Bolivia se focalizan principalmente en países fronterizos como Argentina y Brasil, sin olvidar Estados Unidos como destinación destacada. Argentina, en concreto, ha sido y sigue siendo el principal destino y es precisamente Argentina la procedencia de muchos de los migrantes de la primera oleada de migración boliviana hacia España<sup>5</sup>, principalmente durante los años 2001 y 2002 (Hinojosa, 2009b). Las causas de este cambio de orientación son diversas (Bastia, 2007; Gadea, Benencia y Quarante, 2009): las crisis económicas por las que atravesaron los países latinoamericanos que habían servido de destino de las corrientes interregionales (la devaluación del peso en Argentina en 2001 marca un punto de inflexión); los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y la redefinición de las políticas de seguridad nacional en referencia a las fronteras; sin olvidar la fuerte demanda en España de mano de obra para el trabajo doméstico asalariado y otros servicios poco cualificados. Además, de acuerdo con Hinojosa (2009a), las redes migratorias que salen de Argentina también desempeñan un papel clave en la iniciación y amplificación de la emigración boliviana hacia España. Un importante número de migrantes bolivianos que regresan de Argentina invierten sus ahorros para emigrar hacia España (Bastia, 2007).

Como ya se ha mencionado, uno de los principales cambios lo constituye el hecho de que, por primera vez en la larga trayectoria migratoria del país, se produce una marcada feminización de los flujos migratorios que altera las relaciones de género de forma sustancial (Cortes, 2004). Tal feminización es consecuencia de las transformaciones en los mercados de trabajo de los países de destino, que se han convertido en destacados reclutadores de mano de obra femenina para llevar a cabo las tareas de cuidado y otras ocupaciones de bajo salario, principalmente en el sector servicios (Parella, 2007). Las dinámicas de feminización de las migraciones internacionales se enmarcan en las dinámicas de participación de las mujeres en la producción para un mercado global (Sassen, 1984; Benería, 2008), así como en la globalización del trabajo de cuidado (*globalization of care work*) (Zimmerman et al., 2005). Es en este contexto que debe situarse la salida de mujeres bolivianas hacia España y hacia Estados Unidos (Zarembka, 2003).

Otra transformación a tener en cuenta es la imposibilidad de mantener los patrones circulares que habían caracterizado las migraciones interregionales (hacia Argentina y Brasil). La exigencia de visado a los inmigrantes bolivianos

4. Según los datos del informe *La situación de migrantes en Bolivia* (2006), elaborado por el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo, más de 2 millones y medio de personas residen fuera del país, por encima del 30% de la población total (Hinojosa, 2008a: 81).
5. Con tendencia a expandirse también hacia otros países europeos (Italia, Reino Unido, Suiza) e incluso a destinos como Japón e Israel (Hinojosa, 2008a). Esta tendencia a la dispersión dentro de Europa se observa en la actualidad con especial intensidad, a consecuencia de la destrucción de empleo en España.

en Europa y el carácter reciente del flujo migratorio hacia España se traduce en una fuerte incidencia de la irregularidad. Ello impide a muchos de estos migrantes poder llevar a cabo «idas» y «venidas» entre España y Bolivia, ante las dificultades para volver a entrar. La imposibilidad de diseñar patrones de movilidad más circulares impacta de forma rotunda en las estructuras familiares y en las estrategias a la hora de reacomodar las relaciones, tanto de género como entre las generaciones.

Las migraciones de bolivianos a Argentina, en cambio, sí han permitido el retorno periódico a los lugares de origen, por cuanto se dan en un contexto legal de mayor flexibilidad de ingreso, de regreso y de residencia (Dandler y Medeiros, 1991). De ese modo, los desplazamientos espaciales se convierten en una estrategia más para las unidades familiares rurales y urbanas, dentro de un amplio abanico de actividades económicas diversificadas y estrategias de autoempleo ligadas al sector informal, en un marco de amplias redes sociales (Dandler y Medeiros, 1991). Se trata de desplazamientos que autoras como Genevieve Cortes (2004) han abordado como parte de un «ciclo migratorio», que conjuga el itinerario de migración —de ida y venida— y su relación con el ciclo vital del individuo, las familias y sus proyectos de vida. Generalmente, es el varón quien emigra —habitualmente a Argentina— y la unidad familiar se consolida a distancia, desde una división sexual del trabajo.

Aunque las mujeres en Bolivia conciben la identidad de género dentro de un enfoque tradicional (Peña et al., 2003), el valor económico que adquieren a temprana edad y la autonomía que les confiere el carácter más igualitario y bilateral del sistema de parentesco andino, han supuesto un freno a su emigración internacional. Mientras los varones emigran por una necesidad laboral, vinculada al proceso de creación de un nuevo hogar, las mujeres son un bien cotizado en origen que contribuye al ingreso familiar. Por consiguiente, tienen menos motivos para protagonizar una migración laboral de tipo temporal o circular (Balán, 1990). Según los datos de Balán (1990), sólo se trasladan a Argentina mujeres solteras o bien mujeres que se han visto sometidas a grandes tensiones familiares.

Aún así, el peso de las mujeres de origen boliviano en Argentina, en base a los datos de los censos, se ha ido incrementado progresivamente. Ello está ligado a los procesos de reagrupación familiar y al aumento de la migración de mujeres jóvenes y solteras. El índice de masculinidad se reduce de 148 en el año 1960 a 101 en el año 2001 (Baby-Collin, Cortes y Sassone, 2008: 139). Las mujeres que emigran a Argentina suelen trabajar de empleadas domésticas o como vendedoras callejeras o artesanas (Magliano, 2007). Las mujeres solteras, generalmente, se emplean en el sector textil, como cosedoras o tejedoras, a las órdenes de otras mujeres bolivianas y casi siempre vinculadas al «sector informal» (Balán, 1990; Dandler y Medeiros, 1991; Bastia, 2007). Los hombres, en cambio, se concentran principalmente en la construcción, la agricultura y las fábricas de ladrillos (Magliano, 2007).

Con el cambio de rumbo de los flujos y la feminización de la migración hacia España, se confrontan los imaginarios de género que habían predominado hasta entonces, basados en la organización de proyectos migratorios

internacionales eminentemente masculinos (Pedone, 2008). Se trata de una migración femenina que ya no incluye preferentemente a mujeres solteras, sino que se construye como estrategia familiar de supervivencia. Haciendo extensivos los resultados de los trabajos de Pedone (2008) para el caso ecuatoriano, las mujeres bolivianas, a partir de la emigración a España, se convierten en las principales proveedoras materiales del grupo doméstico, en aras de mejorar las condiciones de trabajo del cónyuge y lograr el acceso de los hijos a una educación de mayor calidad. Sin duda, la participación activa de la mujer en el desplazamiento de la población boliviana, como primer eslabón de la cadena migratoria, conlleva profundas transformaciones a nivel familiar y ha provocado la emergencia de una alarma social respecto a los cambios que ello supone dentro de las estructuras familiares involucradas en el hecho migratorio.

### 3. Metodología de la investigación

Sin duda, el diseño metodológico de esta investigación, bilocal y de corte cualitativo, permite analizar los elementos de continuidad y de cambio del proceso migratorio (etapa premigratoria y posmigratoria) desde la forma cómo se percibe por parte de los distintos miembros de la familia, a su vez ubicados en distintas posiciones de poder dentro del grupo familiar. Asimismo, por cuanto se concibe el género como proceso relacional, que toma en cuenta tanto a los hombres como a las mujeres, se supera el sesgo hacia solo las experiencias femeninas que presentan muchas de las investigaciones que abordan las construcciones de género y el proceso migratorio (Hondagneu-Sotelo, 2000; Rosas, 2010).

Puesto que esta investigación toma la familia como unidad de análisis, una de las decisiones metodológicas clave ha sido identificar qué tipo de estructura familiar transnacional es la más adecuada para el caso boliviano; en el sentido de optar por considerar estructuras nucleares o, por el contrario, patrones de familia extensa. De acuerdo con las investigaciones de Dandler y Medeiros (1991: 21), las unidades familiares andinas se componen, en su mayor parte, de una sola familia nuclear, a pesar de que estén enlazadas por extensas relaciones familiares y que la familia nuclear se inserte en una estructura organizativa más amplia. Las familias compuestas por padres e hijos casados suelen vivir en el mismo grupo de casas y participan en intercambios de productos y de trabajos personales, si bien cada unidad familiar controla sus propios recursos (Balán, 1990: 278). En la misma línea, Leonardo de la Torre (2006: 126), para el caso boliviano, define la familia transnacional como la que «participa del fenómeno migratorio a través de uno o más de los miembros de la unidad familiar nuclear, compuesta por padre, madre, hermanos o por hijos, esposo o esposa»<sup>6</sup>.

6. A pesar de esta definición operativa, nuestra investigación toma en cuenta el hecho de que las prácticas transnacionales (remesas, demostraciones de solidaridad familiar y comunitaria migrante, etc.) se gestionan no sólo desde la necesaria vinculación nuclear con los familiares migrantes, sino también en un marco de parentesco ampliado (Balán, 1990: 278; De la Torre y Alfaro, 2007).

La selección de los casos se ha guiado a partir de tres criterios: el tipo de estructura familiar, la región de origen (Cochabamba, La Paz, Oruro y Santa Cruz) y el lugar de residencia del migrante de referencia en España (Madrid o Barcelona, los principales destinos en términos cuantitativos). En cuanto al tipo de estructura familiar, el estudio contempla cuatro situaciones de familia transnacional, a partir de la adaptación de las tipologías de Oso (1998) y Parreñas (2001):

1. Familia nuclear en la que emigra la mujer.
2. Familia nuclear en la que emigra el varón.
3. Familia monoparental en la que emigra uno de los dos progenitores.
4. Familia nuclear en la que emigran los hijos adultos<sup>7</sup>.

A continuación, se detallan las etapas que ha seguido el trabajo de campo:

- *Primera etapa (enero-agosto de 2008)*. Selección de los migrantes de referencia en Madrid y Barcelona. Se construye un casillero tipológico de veinte familias y se realizan las entrevistas en profundidad a los veinte migrantes.
- *Segunda etapa (agosto 2008-junio de 2009)*. Contactos con los miembros de la familia transnacional de cada migrante de referencia que permanecen en Bolivia: Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y La Paz. Las entrevistas en profundidad se han realizado o bien al cónyuge —para el caso de estructuras nucleares—, o bien a un hijo o a una hija mayor de dieciséis años, o bien al padre o a la madre, en el caso de adultos no emancipados del hogar familiar en el momento de emigrar.

Abordar los impactos en las relaciones de género plantea importantes retos a la hora de construir los indicadores adecuados para medirlos, tanto si se trata de diseños metodológicos cualitativos como cuantitativos. Por un lado, debe tenerse en cuenta la dimensión longitudinal, por cuanto los impactos en los roles de género son dinámicos y procesuales, no necesariamente sostenidos a lo largo del tiempo. Asimismo, hay que considerar las formas de subordinación de género de las que parten las mujeres bolivianas a tenor de su origen étnico, de su pertenencia de clase y de su posición dentro del proceso migratorio. Por ello, en esta investigación se han utilizado dimensiones de análisis que permiten, por un lado, dar cuenta de los cambios en las relaciones de género y, por el otro, abordar tanto la perspectiva discursiva del varón como la de la mujer:

1. Cambios en las percepciones sobre los roles familiares de género en relación con el momento premigratorio.
  2. Cambios en las prácticas que tienen que ver con la división sexual del trabajo en relación con las prácticas premigratorias.
7. Para esta investigación, se ha descartado la forma de familia transnacional en la que emigran ambos cónyuges y los hijos permanecen a cargo de otros miembros de la familia extensa (generalmente, las abuelas).

#### 4. Arreglos y formas de gestión de los vínculos transnacionales y sus impactos en los roles de género: el caso boliviano

##### 4.1. *Los condicionantes de género en los proyectos migratorios*

Un aspecto fundamental para el análisis de los ajustes transnacionales que tienen que ver con los roles de género es considerar los proyectos migratorios concebidos en sí mismos desde parámetros de género. Los condicionantes de género intervienen en los proyectos migratorios, tanto de los varones como de las mujeres, ya que ambos son sujetos «generizados» (Hondagneu-Sotelo, 2000). Cuando son los varones quienes emigran en primera instancia, la decisión se plantea en clave familiar y supone un reforzamiento de la representación social que asocia la ejecución del proyecto migratorio internacional a la figura del varón «cabeza de familia» (el «hombre de la casa»). Se asume que la emigración del «padre» va a generar una menor disrupción dentro del grupo familiar (Pedone, 2004). Sin embargo, son muchas las investigaciones que vinculan la feminización de las migraciones con la demanda de empleadas domésticas en las sociedades de destino, en el marco de la división internacional del trabajo reproductivo (Hondagneu-Sotelo, 2000; Parreñas, 2001). Así ocurre para el caso boliviano (Parella y Cavalcanti, 2010).

La certeza de que va a resultar más fácil en España encontrar empleo para las mujeres que para los varones, junto a la mayor capacidad de ahorro que supone el servicio doméstico —máxime si se trata de la modalidad de «internas»—, son otros de los detonantes esgrimidos por parte de las familias entrevistadas. Se trata de proyectos bidireccionales (de ida y regreso), construidos desde el retorno, que describen situaciones de movilidad femenina como resultado de las estrategias de los hogares, en las que, de forma consensuada, las mujeres asumen la responsabilidad económica de sus familias (marido, hijos y otros familiares) (Oso, 2007).

Cuando se trata de mujeres que son jefas de hogar, por cuanto ya habían asumido el papel de sustentadoras económicas principales antes de emigrar, es precisamente esta situación la que motiva su proyecto migratorio. Algunas entrevistadas atribuyen su proyecto migratorio a la falta de corresponsabilidad masculina en el pago de los gastos de la familia y a la ausencia de una paternidad responsable. Los padres de sus hijos, con los que no convivían, se presentan como actores pasivos en dicho proceso (Rosas, 2010).

Asimismo, Hondagneu-Sotelo (1994) y Rosas (2010) documentan, para el caso de la emigración mexicana a EE.UU., que algunas mujeres emprenden proyectos migratorios para cambiar relaciones «opresoras» con sus esposos y consumir así procesos de separación o divorcio que les permitan evitar tener que afrontar un conflicto directo. Nuestro trabajo de campo no ha permitido identificar este tipo de discursos como detonantes explícitos de la decisión de emigrar (etapa premigratoria). Sin embargo, sí aparecen en las entrevistas testimonios de mujeres que encuentran en la posmigración motivaciones para llevar a cabo esta ruptura.

Cuando se trata de mujeres que emigran de forma «pionera», seguir cubriendo el rol de la reproducción social durante el periodo de separación requiere de muchos arreglos en el entorno familiar (Pedone, 2008). La tensión entre el rol productivo y el rol reproductivo que la migrante asume se acrecienta con la ausencia. La atribución del trabajo reproductivo a la mujer implica mayores esfuerzos de redistribución y aumento de cargas de trabajo y responsabilidades a otras mujeres cuando es ella la que se desplaza a otro país (Vidal et al., 2002). Por ello, desde parte del discurso político, académico y mediático, se señala la separación de la familia cuando la «pionera» es una mujer, como el principal detonante de efectos negativos, tales como el incremento del número de divorcios, alcoholismo masculino, embarazos precoces de adolescentes, bajo rendimiento escolar de los niños, delincuencia, drogas e incluso alta incidencia de suicidio infantil o de abusos sexuales (Hochschild, 2003; Parella, 2007; Sørensen, 2007).

Se estigmatiza a las «mujeres de la migración» a base de enfatizar las consecuencias devastadoras que se atribuyen al «abandono del hogar»<sup>8</sup>. Este discurso, de acuerdo con las tesis que sostiene Parreñas (2001, 2003), tiene poco que ver con la situación real de los hijos, y sí mucho en cambio con la necesidad de renegociar las relaciones de género en un contexto de migración femenina que pone en jaque a los pilares del patriarcado. De acuerdo con los trabajos de Wagner (2008: 335) para el caso ecuatoriano, se trata de estereotipos relacionados con las transformaciones de género en el contexto no solo transnacional, sino también local. Estos estereotipos son reflejo de discursos sancionadores, de tipo moral, que atribuyen la falta de cumplimiento del «rol femenino materno» por parte de las mujeres que trabajan fuera del hogar. Para los varones, en cambio, si bien la migración también supone alteraciones del significado y el ejercicio de la paternidad, suele implicar un reforzamiento del rol de sustentador económico y le otorga prestigio social (capital simbólico) (Pedone, 2004).

De acuerdo con INSTRAW (2005), los proyectos migratorios muestran «una gran plasticidad y se moldean en función de una multiplicidad de variables que van surgiendo a lo largo de la trayectoria migratoria de cada caso particular» (2005: 62). Así se ha constatado para el caso de la migración boliviana residente en España. Si bien nuestro trabajo de campo recoge principalmente proyectos inicialmente diseñados a modo de estancias más o menos breves en destino, supeditadas al logro de los objetivos económicos planeados (pago de estudios, adquisición de vivienda, etc.), con el tiempo pueden llegar a transformarse en proyectos más largos, que impliquen la reagrupación de la familia o de una parte, o simplemente postergar el retorno. Tales cambios no siempre llegan de manera consensuada por parte de todos los miembros del grupo familiar y a menudo generan conflicto.

8. Así lo muestran los trabajos de Solfrini (2005), Wagner (2008) y Pedone (2008) para el caso ecuatoriano, de Vidal et al. (2002) para la migración autónoma de mujeres mexicanas a USA, o las investigaciones de Parreñas (2000) para el caso filipino.

#### 4.2. Cambios en las percepciones sobre los roles familiares de género a raíz del proceso migratorio

Tal como señalan Tienda y Booth (2008), la migración puede suponer tanto pérdidas como ganancias para las mujeres, lo que se traduce en un proceso permanente de reestructuración de asimetrías que va redefiniendo las relaciones sociales y que afecta tanto a las personas que emigran como a las que permanecen en las zonas de origen. Por otra parte, otra dificultad es pensar indicados con vocación de universalidad, por cuanto lo que, para un contexto determinado, puede resultar emancipador, para otras realidades sociales puede significar todo lo contrario. De acuerdo con Magliano y Romano (2011), plantear la migración como «experiencia de independencia» y de «mayor igualdad» obliga a preguntarse, por un lado, a qué modelo de mujer autónoma se hace referencia (p. 53). Por el otro, en qué medida no se está reproduciendo una visión etnocéntrica, que de forma automática vincula la migración hacia sociedades «modernas» al empoderamiento femenino (Gregorio, 1998), desde discursos basados en el «patrón de poder colonial» (Quijano, 2005).

Qué duda cabe que medir la emancipación femenina desde el acceso al trabajo remunerado tras la migración no es un indicador adecuado cuando se trata de mujeres laboralmente activas en el país de origen. Algunas desempeñaban puestos cualificados y en la sociedad de destino se enfrentan a la «inconsistencia de estatus» que conlleva su acceso a segmentos laborales poco cualificados y de escasa valoración social —como es el servicio doméstico, por ejemplo. Por otra parte, para las mujeres *left behind*, aunque sigan laboralmente inactivas, el control de las remesas puede convertirse en un elemento favorecedor de su empoderamiento<sup>9</sup>. En definitiva, no es posible generalizar sobre el impacto de los fenómenos migratorios en las relaciones de género, por cuanto éstos dependen de los contextos premigratorios y postmigratorios, así como de las diferencias en las pertenencias de clase o del origen étnico a la hora de explicar el tipo de modelo familiar y el peso de los componentes patriarcales (Magliano, 2007)<sup>10</sup>.

Los resultados de la investigación muestran, ante la emigración masculina, un discurso que mantiene vigente el rol del varón sustentador como «figura de autoridad», así como el de la mujer responsable de la reproducción social. El rol del varón puede no verse debilitado con la distancia, gracias a la posibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías a la hora de mantener su capacidad de decisión sobre, por ejemplo, cómo gastar el dinero que el migrante envía. Sin embargo,

9. Los resultados de la investigación de Rosas (2008) con mujeres veracruzanas (México) cuyos cónyuges han emigrado a Chicago (Estados Unidos), muestran que ellas acceden a nuevos espacios simbólicos y materiales posibilitados por la migración.

10. Robert (2009) constata diferencias étnicas en cuanto a los impactos en las relaciones de género, a partir del estudio de dos zonas emisoras distintas dentro de República Dominicana. Mientras en Vicente Noble se detecta un patrón étnico y cultural afrodescendiente, con una generalización de la jefatura de hogar femenina, inestabilidad marital y ausencia del modelo *male breadwinner*; en la Placeta, en cambio, predomina la población mestiza y un componente patriarcal mucho más determinante en las relaciones familiares.

la situación transnacional a la que se enfrenta la familia sí puede conllevar cambios en los roles femeninos para las mujeres *left behind*. Ante la perspectiva del regreso del esposo, en algunos casos la mujer percibe la recomposición de las relaciones de pareja desde la proximidad y el contacto diario como un proceso complicado; por cuanto se asume que el periodo de separación le ha permitido a ella ganar autonomía y libertad de movimiento. Así se pronuncia Raquel ante el inminente retorno de su esposo, Samuel:

Ahora que va a volver y ya es definitivo, siento un poquito de temor, porque yo me he acostumbré a vivir sola, a tomar mis decisiones. Ahora no sé, sólo digo: «¡Ay, Diosito lindo, solamente dame paciencia!». Una amiga me comentó que su esposo se fue durante tres años a Chile, a hacer una especialidad; y que cuando volvió todo fue terrible. «Ahora, Raquel, que tu esposo va a volver», me dice, «no cometes el mismo error que yo he cometido, tenle más paciencia, no le des lucha desde el primer momento; cuando llegó mi esposo cada uno quería hacer las cosas de una forma, nos hemos gritado, hemos llegado a los golpes y nos hemos separado, un año y medio.» (Raquel, esposa de Samuel, La Paz)

Sin embargo, como era de esperar, es ante la emigración femenina pionera donde se han identificado mayores impactos en los roles familiares de género es ante la emigración femenina. Los trabajos de Parreñas (2005) ponen de manifiesto, para el caso filipino, que las estructuras familiares transnacionales conllevan contradicciones de género. La emigración femenina pionera, como ya se ha comentado, genera fisuras en torno al papel tradicional de la «esposa» y «madre», al tiempo que los cónyuges varones mantenidos por las remesas femeninas se enfrentan al cuestionamiento de la masculinidad tradicional (Oso, 2007).

La mujer, por lo general, debe hacer frente al dolor por la separación y a la estigmatización social por no estar junto a sus hijos. La estigmatización social focalizada en la «ausencia femenina» se refleja en el discurso de los mismos maestros y profesionales en las escuelas, que atribuyen a la emigración femenina el bajo desempeño escolar de los niños (Fe y Alegría, 2010). Expresiones del tipo: «Se cayó porque su mamá no está aquí», «No hizo la tarea porque su mamá está en España», «Se ríe porque su mamá no está» son habituales en las escuelas, según se menciona en alguna de las entrevistas realizadas.

Sin embargo, al mismo tiempo, la mujer migrante se enfrenta a mayores cotas de emancipación una vez en España y a nuevos ámbitos de socialización. Así lo han manifestado algunas de las entrevistadas. Tal emancipación se verbaliza no sólo de forma explícita, sino principalmente mediante alusiones a un mayor empoderamiento en cuanto al grado de control sobre el proyecto migratorio. Dicho empoderamiento se expresa ya sea planteando la reagrupación familiar en España como un nuevo objetivo, a pesar de que el proyecto migratorio inicialmente no la contemplaba.

Para las mujeres que han emigrado, se percibe el logro de prestigio no tanto a partir del tipo de inserción socioeconómica lograda (fundamentalmente en el trabajo doméstico asalariado, una actividad absolutamente denostada en Bolivia), sino en base al hecho de poder ejercer de principales sustentadoras del

grupo familiar. Se trata de un discurso que combina el logro económico para sus familiares con una forma activa de construcción de su propia emancipación, utilizando la competencia adquirida a través de la migración (Baby-Collins, Cortes y Sassone, 2008). Al respecto, Rosa, una mujer cochabambina que reside en Barcelona, narra los cambios que ha experimentado, tanto a nivel de autonomía económica como de autonomía personal:

Sí que ha habido cambios, porque, quieras o no, al estar sola, lamentablemente te acostumbras a estar sola, allá en Bolivia, quieras o no, no sé si es el machismo siempre el hogar es del jefe de familia, manda, y económicamente él siempre estaba en todo, entonces uno ahí no se siente libre pudiendo económicamente, quieras o no es un cambio para la mujer boliviana. Porque allá la mujer es para la casa, muy pocos dejan que trabajen, siempre está en la casa con los hijos, no tienen ningún ingreso y siempre dependen del marido y al estar aquí eso se rompe totalmente claro, ya quien dispone y hace es la mujer (Rosa, Barcelona)

Para el varón, en cambio, la emigración de sus parejas supone tener que lidiar con el estigma de «hombre mantenido», alguien que no ejerce su masculinidad según los cánones tradicionales. Estos «nuevos» patrones migratorios feminizados sin duda exigen flexibilizar la masculinidad, ante las dificultades para seguir cumpliendo con éxito el rol de varón proveedor (Rosas, 2010). Ángel, un varón de cuarenta y dos años que reside en Cochabamba con sus dos hijos adolescentes, admite que «para mí ha sido difícil, porque cuando yo me casé con ella le prohibí que trabajara. Vengo, creo, de una familia muy machista y, obviamente, el hombre es el que tiene que mantener y todo eso». No todos los hombres cuentan con las mismas estrategias a la hora de hacer frente a las presiones de género. Nuestro trabajo de campo pone de manifiesto que los recursos educativos y las pertenencias de clase marcan diferencias. Mientras algunos son capaces de «ignorar» las presiones sociales que reciben; otros refuerzan el control y la presión sobre la mujer desde la distancia, a través de un discurso de reproche y estado de alerta frente a posibles y eventuales cambios de sus parejas tras la migración, que puedan cuestionar su papel de «hombre de la casa» (la forma de hablar, de vestir, etc.).

Por último, la percepción de fragilidad a la hora de gestionar la relación de pareja desde la distancia aparece tanto en el discurso de los varones como de las mujeres. Se asume que la migración conlleva mayores posibilidades de iniciar un romance para las personas que están lejos de sus familias. Lógicamente, el nivel de comunicación que exista dentro de la pareja previamente y durante el proceso migratorio es fundamental para hacer frente a tales riesgos, tal como ponen de manifiesto las personas entrevistadas, tanto varones como mujeres. Sin embargo, incluso así, las dudas suelen estar presentes en los discursos de las personas entrevistadas.

En algunos casos, los rumores y la incertidumbre acerca de la fidelidad del otro no sólo «siembran las dudas», sino que pueden conllevar la fragmentación de la relación de pareja con el tiempo. Así ha sucedido para una de las parejas entrevistadas que, si bien no ha formalizado todavía la separación legal, se asume

como «algo inevitable», por ambas partes, atribuible a la distancia. A modo de ejemplo ilustrativo, el trabajo de campo de nuestra investigación recoge algunas experiencias de parejas que se han roto a raíz de la distancia, así como referencias a expresiones del tipo «amor a cuatro», para designar situaciones en las que tanto el miembro de la pareja que emigra como el que permanece tejen nuevas relaciones amorosas para hacer frente a la soledad que conlleva el tiempo de separación.

#### 4.3. *Cambios en las prácticas que tienen que ver con la división sexual del trabajo en relación con las prácticas premigratorias*

En cuanto a los cambios en las prácticas que tienen que ver con la división sexual del trabajo, no se producen alteraciones significativas cuando emigra el varón, por cuanto sigue correspondiendo a la mujer la responsabilidad en el trabajo doméstico y familiar. Sin embargo, el trabajo de Pribilsky (2004), basándose en el caso de los migrantes varones ecuatorianos en Nueva York que han «dejado» a su mujer en Ecuador, muestra la necesaria redefinición de los roles de género que también se produce ante la ausencia del varón. No sólo los varones desarrollan en la sociedad de destino funciones que tradicionalmente eran consideradas femeninas (como cocinar o limpiar), sino que las mujeres adquieren nuevas responsabilidades además de encargarse de las remesas y pasan a asumir algunas tareas que solían hacer los hombres antes de emigrar.

Cuando emigra el varón, las mujeres *left behind* ven reforzado su papel en la gestión de la economía familiar (gracias a la recepción de las remesas), al tiempo que recae en ellas la responsabilidad de mantener la cohesión familiar, a través de la reconstrucción discursiva del proyecto migratorio del «padre ausente» como algo compartido y beneficioso para todo el grupo familiar. Además, algunas de las mujeres entrevistadas en nuestro estudio adquieren funciones que antes correspondían al cónyuge varón, como, por ejemplo: negociar con los acreedores o recoger a los hijos de noche tras sus salidas nocturnas (véase el testimonio de Ana María)<sup>11</sup>:

Lo que ha cambiado es la responsabilidad. Por ejemplo, antes ella [la hija] salía, ¿no? y él iba a recogerla, de noche. Yo no me preocupaba porque él, el varón. Y ahora ella sale, para mí es una preocupación, me da miedo. Entonces ya no es esa tranquilidad que tenía antes. Eso ha cambiado. (Ana María, esposa de Ernesto, Oruro)

En cualquier caso, los resultados de nuestro estudio confirman que el «trabajo de parentesco» (*kin work*) de las mujeres que permanecen en origen es fundamental para el mantenimiento del *fathering* como figura simbólica y de

11. A conclusiones análogas nos remiten los resultados de la investigación de Rosas (2008) con mujeres veracruzanas (México) cuyos cónyuges han emigrado a Chicago (Estados Unidos), al constatar que ellas acceden a nuevos espacios simbólicos y materiales posibilitados por la migración: flexibilización del control por parte de los esposos, una mayor presencia en el ámbito público y disponibilidad de dinero.

autoridad. El caso de Ernesto y Ana María así lo pone de manifiesto. Si bien las llamadas de Ernesto a su familia desde Barcelona se producen a diario y a través de las conversaciones telefónicas gestiona la vida familiar (viajes escolares de sus hijos, salidas de fin de semana, etc.), es gracias a la colaboración de su esposa que logra mantener su autoridad como padre. Es ella la que «promueve» que siga siendo Ernesto a quien sus hijos deben pedir permiso para poder salir con sus amigos, o el que decide cuándo hay que infringir algún castigo.

Ante la emigración femenina, los trabajos de Parreñas (2005: 332) evidencian cómo las contribuciones económicas de las mujeres filipinas que habían emigrado a los Estados Unidos no implican una reconfiguración de la división sexual del trabajo dentro de la familia. Los denominados *househusbands* raramente se ocupan del trabajo doméstico y familiar. Para el caso boliviano, nuestros resultados muestran que, cuando es la mujer la que emigra, se asiste a un incremento de la implicación del varón en las tareas reproductivas, aunque siempre en calidad «de apoyo» a otras mujeres de la familia, generalmente las «suegras». De ese modo, o bien son las abuelas las que se trasladan al hogar familiar, o bien son los hijos y el esposo los que se instalan en la vivienda de sus suegros o de sus padres.

Cuando la persona migrante encabeza un hogar monoparental, los niños que permanecen en Bolivia suelen quedar a cargo de otros miembros de la familia extensa (generalmente, abuelas o hermanas mayores), que son, a su vez, las personas que gestionan las remesas. En estos casos se confirma que los impactos en los hijos dependen principalmente de la calidad de las redes familiares de las que disponen las familias.

Efectivamente, las mujeres desempeñan un papel clave como pivotes en el mantenimiento de los lazos familiares, a pesar de la distancia física que separa a sus miembros (Baby-Collins, Cortes y Sassone, 2008; Zontini, 2010). Cuando ellas emigran, además de la función económica y productiva que asumen (envío de remesas), son las principales articuladoras de los espacios sociales transnacionales a través de su trabajo reproductivo cotidiano (Pedone, 2004). Las mujeres son centrales en la organización socioespacial de la migración y, en definitiva, en la asunción de los distintos rituales de socialización a fin de mantener la cohesión del grupo familiar (Alicea, 1999; Pedone, 2004)<sup>12</sup>.

La emigración de las mujeres transforma, reorienta e impacta en los hijos que permanecen en origen en mayor medida que la masculina. Así se confirma para los resultados de nuestro trabajo de campo. Los efectos negativos ante la ausencia de la madre son mencionados de forma explícita por algunos testimonios y están estrechamente vinculados a la edad de los hijos durante el periodo de separación. Los efectos oscilan desde un descenso del rendimiento académico (especialmente durante los primeros años), hasta un rechazo hacia

12. Sin embargo, Baldassar (2008) muestra que la dimensión de «mantener el contacto» que requiere el *kin-work* definido en los términos de Di Leonardo (1992), cada vez la asumen en mayor medida los hombres, particularmente los más jóvenes, dado su mejor manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación (correo electrónico y SMS).

la madre como respuesta al sentimiento de «abandono». La capacidad de la madre de mantener el contacto desde la distancia es fundamental a la hora de modular los efectos de la separación, aunque no siempre es suficiente para compensar estas funciones «afectivas» que el padre no se ve capaz de asumir.

Para Dulia y Gastón, los impactos negativos que tiene en sus hijos la emigración de la madre afectan especialmente a los más pequeños que, por su edad, no pueden todavía comprender qué ha motivado su ausencia. Dulia asume que lo más duro para ella es tener que aceptar que los más pequeños no entienden por qué se ha ido. El esposo, Gastón, maestro de escuela, coincide con su esposa al afirmar que sus hijos echan de menos a su madre y que difícilmente él puede reemplazar su papel.

No, es que yo lo comprendo y mis hijos no han comprendido por qué estoy como estoy. Los chiquititos, ellos no comprenderán nunca que estoy aquí, ellos no saben la razón de mi realidad, entonces es una gran diferencia. (Dulia, Madrid)

Eso mucho tiene que ver con quién se haya quedado. Aparentemente están tranquilos, pero emotivamente están esperando que les pasen un bracito, una caricia, por la cabeza. Eso se nota en la escuela. A veces, no tengo mucho tiempo, estamos corriendo como locos. Mi hija es la que más se queda. A veces le dicen «Mami». Entonces eso da a entender de que están buscando a su madre, un apoyo. Entonces yo, como estoy como un loco, a veces, a un lado a otro lado, no hay ese apoyo. (Gastón, esposo de Dulia, Oruro)

La figura 1 recoge una síntesis de los principales impactos y ajustes identificados sobre los roles familiares de género, dependiendo de si se trata de una emigración pionera masculina o femenina.

**Figura 1.** Impactos de la emigración en los roles familiares de género: percepciones y prácticas

Emigración masculina	<p>Reforzamiento del rol de «varón sustentador».</p> <p>Percepción de mayor autonomía por parte de las mujeres <i>left behind</i>.</p> <p>Las mujeres asumen «nuevas» responsabilidades ante la ausencia masculina.</p>
Emigración femenina	<p>Discurso «emancipador» por parte de las mujeres migrantes con cónyuge en Bolivia.</p> <p>Discurso de continuidad para las mujeres jefas de hogar: ejercen de sustentadoras durante las etapas premigratoria y postmigratoria.</p> <p>«Hombre mantenido» como categoría estigmatizadora.</p> <p>Incremento de la implicación masculina en las tareas reproductivas, aunque desde el apoyo a «otras mujeres» (generalmente, sus suegras).</p>

Fuente: elaboración propia.

## 5. Conclusiones

Con el auge de la «perspectiva transnacional de la migración», la familia transnacional —a pesar de la dificultad que entraña su delimitación— se consolida como unidad de análisis para el abordaje académico de las dinámicas migratorias y de las reconfiguraciones de las relaciones de género e intergeneracionales que de ellas se derivan. Desde una perspectiva de género, esta forma de organización social no sólo permite captar las transferencias económicas familiares y la gestión y los impactos de las mismas (las remesas monetarias). Existen otros tipos de vínculos que se dan en su seno, los de gestión del afecto y del cuidado y el trabajo de parentesco, que son la base de la imbricación entre las actividades de producción y reproducción y que la investigación hasta hace muy poco tiempo había relegado a un segundo plano, a pesar de constituir una de las principales bazas de los «costes ocultos» de las dinámicas migratorias.

Las «familias transnacionales» exigen una reacomodación permanente de las relaciones de género y generacionales en cuanto a los vínculos económicos, afectivos y de poder dentro del grupo doméstico, tanto en los lugares de origen como de destino (Pedone, 2008). Tales articulaciones están fuertemente condicionadas por el género. Las mujeres desempeñan un papel clave en dichos procesos, por cuanto ejercen de pivotes del mantenimiento de los lazos familiares, a la vez que actúan de sostén económico de sus familiares. En definitiva, constituyen el «nodo» intergeneracional que permite mantener la cohesión del grupo familiar y las redes migratorias (Baby-Collins, Cortes y Sassone, 2008).

Tras analizar los arreglos y las formas de gestión de los vínculos a distancia de las familias transnacionales bolivianas, se ponen de manifiesto tanto las dificultades a las que se enfrentan a la hora de minimizar los riesgos y los impactos negativos, como el potencial transformador de los significados y las prácticas que se dan en su seno en cuanto a los roles de género. Todo ello se concreta de forma diferente en función de:

- Los parámetros de género que marcan el proceso migratorio, es decir, de si se trata de estructuras familiares en las que ha emigrado el varón, o bien si se trata de una mujer «pionera». Para el caso boliviano, la influencia del género es especialmente perceptible, por cuanto los recientes patrones migratorios feminizados de Bolivia hacia España —y hacia Europa— han alterado sustancialmente los cánones de la «cultura migratoria» de la sociedad boliviana.
- Las estrategias para asegurar la reproducción social y lograr los objetivos del grupo se basan en relaciones de intercambio y reciprocidad. Sus impactos difieren según de qué miembro de la familia se trate y, de acuerdo con Bernhard et al. (2005), de los recursos tanto materiales como inmateriales de los que se disponga, tanto en origen como en destino (recursos de clase, momento del ciclo vital, calidad de las redes familiares, etc.).
- Para el caso específico de las transformaciones en las relaciones de género desde la perspectiva de las mujeres, sus experiencias en los procesos

migratorios pueden ser muy diferentes y oscilan desde el empoderamiento hasta la pérdida de estatus social (Magliano, 2007). Sin embargo, qué duda cabe que su participación en dichos procesos entraña en sí misma un potencial de cambio, tanto si ejercen de *left-behind* como si son ellas las que han emigrado. Para estas últimas, las mujeres «pioneras», a pesar de que su estructura de oportunidades en España se ve claramente afectada por patrones de subordinación laboral (todas las mujeres migrantes entrevistadas se emplean en el servicio doméstico) y de que su significado «emancipador» tiene que interpretarse a la luz de su estatus social premigratorio, los resultados presentados sí muestran la presencia de un discurso de «empoderamiento», argumentado desde su papel como principales sustentadoras del grupo familiar a consecuencia del proyecto migratorio.

Asimismo, a nivel metodológico, más allá de la conveniencia de utilizar la familia transnacional como unidad de análisis, hay que reflexionar sobre los límites del marco de estudio bipolar (Bolivia y España) utilizado en esta investigación para captar los vínculos transnacionales. En este sentido, se hace necesario adaptar los dispositivos metodológicos de la perspectiva transnacional, con el fin de poder captar los actuales patrones migratorios en toda su complejidad. Como se ha mostrado para el caso del contexto migratorio boliviano (Hinojosa, 2009b), estos patrones se concretan cada vez más desde dinámicas y marcos multipolares o multilocalizados, que sobrepasan los campos sociales definidos exclusivamente desde una sociedad de origen y una sociedad de destino.

### Referencias bibliográficas

- ALICEA, Marixsa (1999). «A Chambered Nautilus»: The Contradictory Nature of Puerto Rican Women's Role in the Social Construction of a Transnational Community». *Gender and Society*, II (5), 597-626.
- ARIZA, Marina (2000). *Ya no soy la que dejé atrás...: Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: Plaza y Valdés.
- BABY-COLLINS, Virginia; CORTES, Geneviève y SASSONE, Susana (2008). «Mujer, movilidad y territorialización: Análisis cruzado de las migraciones internacionales en México y Bolivia». En: GODARD, H. y SANDOVAL, G. (eds.). *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos*. Lima / La Paz: IFEA/PIEB/IRD, 135-166.
- BALÁN, Jorge (1990). «La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: Un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina». *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 15-16, 269-295.
- BALDASSAR, Loretta (2008). «Missing Kin and Longing to be Together: Emotions and the Construction of Co-presence in Transnational Relationships». *Journal of Intercultural Studies*, 29 (3), 247-266.
- BASCH, Lina; GLICK SHILLER, Nina y SZANTON BLANC, Cristina (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*. Pensilvania: Gordon and Breach Science Publishers.

- BASTIA, Tanja (2007). «From Mining to Garment Workshops: Bolivian Migrants in Buenos Aires». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33 (4), 655-669.
- BENERÍA, Lourdes (2008). «The Crisis of Care, International Migration and Public Policy». *Feminist Economics*, 14 (3), 1-21.
- BERNHARD, Judith et al. (2005). «Transnational, multi-local motherhood: Experiences of separation and reunification among Latin american families in Canada». CERIS WP, 40 [en línea]. <<http://www.ryerson.ca/%7EBernhard/documents/WorkingPaperSeries.pdf>>.
- BRYCESON, Deborah y VUORELA, Ulla (eds.) (2002). *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks*. Oxford: Berg.
- CACHÓN, Lorenzo (2009). *La «España inmigrante»: Marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- CORTES, Geneviève (2004). *Partir para quedarse: Supervivencia y cambio en las sociedades campesinas andinas de Bolivia*. La Paz: IRD, Plural, IFEA.
- DANDLER, Jorge y MEDEIROS, Carmen (1991). «Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia a la Argentina: Patrones e impacto en las áreas de envío». En: PESSAR, P. R. (ed.). *Fronteras permeables: Migración laboral y movimientos de refugiados en América*. Buenos Aires: Planeta.
- DI LEONARDO, Micaela (1992). «The female world of cards and holidays: Women, families, and the work of kinship». En: THORNE, B. y YALOM, M. (eds.). *Rethinking the family: Some feminist questions*. Boston: Northeastern University Press.
- DREBY, Joanna (2007). «Children and Power in Mexican Transnational Families». *Journal of Marriage and Family*, 69, 1050-1064.
- FE Y ALEGRÍA (2010). *Los efectos de la migración de los progenitores en el desempeño escolar de los niños y adolescentes en Bolivia*. Madrid: Entreculturas.
- GADEA, Elena; BENENCIA, R. y QUARANTE, G. (2009). «Bolivianos en Argentina y en España: De la migración tradicional a las nuevas rutas». *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 28, 30-43.
- GLICK SCHILLER, Nina; BASCH, Linda y SZANTON-BLANC, Cristine (1992). «Towards a Definition of Transnationalism: Introductory Remarks and Research Questions». En: GLICK SCHILLER, N.; BASCH, L. y SZANTON-BLANC, C. (eds.). *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. Nueva York: New York Academy of Sciences.
- GONZÁLVIZ, Herminia (2005). «Familias y hogares transnacionales: una perspectiva de género». *Puntos de Vista*, 11, 7-26.
- GRASMUCK, Sherri y PESSAR, Patricia (1991). *Between Two Islands: Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.
- GREGORIO, Carmen (1998). *La migración femenina y su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- GUARNIZO, Luis Eduardo (1997). «Going Home: Class, Gender and Household Transformation Among Dominican Return Migrants». En: PESSAR, P.R. (ed.). *Caribbean Circuits: New Directions in the Study of Caribbean Migration*. Nueva York: Center for Migration Studies.
- HARRINGTON, Mona (1999). *Care and Equality, Inventing a New Family Politic*. Nueva York: Routledge.
- HERRERA, Gioconda (2004). «Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador». En: HIDALGO, F. (ed.). *Migraciones: Un juego con cartas marcadas*. Quito: ILDIS-Abya Yala.

- HERRERA, Gioconda (2005). «Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado». En: HERRERA, Gioconda; CARRILLO, Cristina y TORRES, Alicia (eds.). *Migración ecuatoriana: Redes, transnacionalismo e identidades*. Quito: FLACSO-Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- (2008). «Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España». En: NOVICK, Susana (comp.). *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- HINOJOSA, Alfonso (2008a). «Transnacionalismo y multipolaridad en los flujos migratorios de Bolivia: Familia, comunidad y nación en dinámicas globales». En: GODARD, H. y SANDOVAL, G. (eds.). *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos*. Lima / La Paz: IFEA/PIEB/IRD, 77-101.
- (2008b). *España en el itinerario de Bolivia: Migración transnacional, género y familia en Cochabamba*. En: NOVICK, Susana (comp.). *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- (2009a). *Buscando la vida: Familias bolivianas transnacionales en España. Estado de situación*. La Paz: CLACSO / Fundación PIEB.
- (2009b). «Migración boliviana a España: antecedentes, caracterización y perspectivas». En: AA.VV. *Migraciones contemporáneas: Contribución al debate*. La Paz: CIDES-UMSA, 157-180.
- HO, Elsie (2002). «Multi-local residence, transnational networks, Chinese astronaut families in New Zealand». *Asian and Pacific Migration Journal*, 11 (1), 145-164.
- HOCHSCHILD, Arlie Russell (1983). *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: University of California Press.
- (2003). *The Second Shift*. Nueva York: Penguin Group.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrete (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Migration*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- (2000). «La incorporación del género a la migración: no sólo para feministas ni sólo para la familia». En: BARRERA, Dalia y OEHMICHEN, Cristina (eds.). *Migración y relaciones de género en México*. México DF: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP) / UNAM, Instituto de Investigaciones, 423-451.
- INSTRAW (2005). *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia* [en línea]. Bogotá: OIM-Colombia. <[http://tukuymigra.com/images/normativa/COL\\_EST\\_OIM-DANE\\_4.pdf](http://tukuymigra.com/images/normativa/COL_EST_OIM-DANE_4.pdf)>.
- LANDOLT, Patricia (2006). «Modernidad tardía y migración transnacional: reflexiones conceptuales desde el caso de El Salvador». En: ARDILA, G. (ed.). *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LEVITT, Peggy y GLICK SCHILLER, Nina (2004). «Conceptualizing Simultaneity: a Transnational Social Field Perspective». *International Migration Review*, 38, 1002-1038.
- MAGLIANO, María José (2007). «Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: Cambios y continuidades en las relaciones de género». *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [en línea], 14, <<http://alhim.revues.org/index2102.html>>.
- MAGLIANO, María José y ROMANO, Silvina (2011). «El desarrollo y las migraciones femeninas en la agenda política sobre migraciones internacionales: Universalismo etnocéntrico y colonialidad de género». En: PIZARRO, C. (coord.). *Migraciones internacionales contemporáneas: Estudios para el debate*. Buenos Aires: Mingione, Enzo.

- MOORE, Henrietta L. (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- OSO, Laura (1998). *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*. Madrid: IMU.
- (2007). «Migración, género y hogares transnacionales». Ponencia presentada en el 4º Congreso sobre la Inmigración en España. Valencia, 21-23 de marzo de 2007.
- PARELLA, Sònia (2007). «Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España». *Migraciones Internacionales*, 4 (2), 39-76.
- PARELLA, Sònia y CAVALCANTI, Leonardo (2010). «Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina». En: GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGADOR@S MIGRANTES (coord.). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: Rompiendo estereotipos*. Madrid: IEPALA.
- PARREÑAS, Rachel Salazar (2000). «Migrant Filipina Domestic Workers and the International Division of Reproductive Labor». *Gender & Society*, 14 (4), 507-524.
- (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Palo Alto (CA): Stanford University Press.
- (2003). «The Care Crisis in the Philippines: Children and Transnational Families in the New Global Economy». En: EHRENREICH, B. y RUSSELL HOCHSCHILD, A. (eds.). *Global Woman*. Londres: Granta Books.
- (2005). *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- PAJARES, Miguel (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010* Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- PEDONE, Claudia (2004). «Negociaciones en torno al asentamiento definitivo de las familias migrantes ecuatorianas: Construcción de espacios sociales transnacionales». Ponencia presentada en el 4º Congreso sobre la Inmigración en España. Girona, 10-13 de noviembre de 2004.
- (2008). «“Varones aventureros” vs. “Madres que abandonan”: Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana». *REMHU. Revista Interdisciplinar da Movilidade Humana*, 30, 45-64.
- PEÑA, Lourdes et al. (2003). *Interculturalidad entre chapacos, quechuas, aymaras y cambas en Tarija*. La Paz: Fundación PIEB.
- PESSAR, Patricia R. y MAHLER, Sarah J. (2003). «Transnational migration: bringing gender». *International Migration Review: IMR*, 37 (3), 812-846.
- PORTES, Alejandro; GUARNIZO, Luis Eduardo y LANDOLT, Patricia (1999). «The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field». *Ethnic and Racial Studies*, 2, 217-237.
- (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo*. México D.F.: FLACSO.
- PRIBILSKY, Jason (2004). «“Aprendamos a convivir”: conjugal relations, coparenting and family life among Ecuadorian transnational migrants in New York City and the Ecuadorian Andes». *Global Networks*, 4 (3), 313-334.
- PUYANA, Yolanda et al. (2009). *Entre aquí y allá: Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá: Fundación Esperanza.
- QUIJANO, Aníbal (2005). «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En: LANDER, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: FLACSO, 201-246.
- RIBAS, Natalia (2001). «¿Estrategias transnacionales?: Una pregunta acerca de las migraciones femeninas en España». *Arxius de Ciències Socials*, 1, 69-92.

- ROBERT, Elisabeth (2009). «Mujeres, migración, remesas y relaciones de género». En: AA.VV. *Migraciones contemporáneas: Contribución al debate*. La Paz: CIDES-UMSA, 85-110.
- ROSAS, Carolina (2008). *Varones al son de la migración: Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México: El Colegio de México.
- (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración*. Buenos Aires: EUDEBA/ Universidad de Buenos Aires.
- SASSEN, Saskia (1984). «The New Labor Demand in Global Cities». En: SMITH, M.P. (ed.). *Cities in Transformation*. Beverly Hills: Sage, 139-171.
- (2003). *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* [en línea]. Madrid: Traficantes de Sueños. <<http://www.edicinessimbóticas.info/IMG/pdf/contrageografias.pdf>>.
- SINATTI, Giulia (2008). «Migraciones, transnacionalismo y el locus de investigación: multi-localidad y la transición de “sitios” a “campos”». En: SOLÉ, C.; PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (ed.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: OPI.
- SKRBIŠ, Zlatko (2008). «Transnational Families: Theorising Migration, Emotions and Belonging». *Journal of Intercultural Studies*, 29 (3), 231-246.
- SOLÉ, Carlota; PARELLA, Sònia y CAVALCANTI, Leonardo (2007). *Los vínculos económicos y familiares transnacionales: Los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España*. Madrid: Fundación BBVA.
- SOLFRINI, Giuseppe (ed.) (2005). *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador*, 3. Quito: ALISEI.
- SØRENSEN, Ninna Nyberg (2007). «La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: La experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa». *Puntos de Vista*, 9, 7-28.
- TIENDA, Marta y BOOTH, K. (2008). «Gender, Migration and Social Change». *International Sociology*, 6 (1), 51-72.
- TORRE ÁVILA, Leonardo de la (2006). *No llores, prenda, pronto volveré: Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*. La Paz: PIEB.
- TORRE, Leonardo de la y ALFARO, Yolanda (2007). *Caminos y sendas de desarrollo en los municipios migrantes de Arbieta y Toco*. La Paz: PIEB.
- VIDAL, Laura et al. (2002). «De Paraíso a Carolina del Norte: Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba». *Migraciones Internacionales*, 1 (2), enero-junio.
- WAGNER, Heike (2008). «Maternidad transnacional: discursos, estereotipos y prácticas». En: HERRERA, G. y RAMÍREZ, Jacques (ed.). *América Latina Migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- WHITESSELL, Lily (2008). «Y aquellos que se fueron: Retratos del éxodo boliviano». En: SCHULTZ, J. y CRANE DRAPER, M. (eds.). *Desafiando la globalización: Historias de la experiencia boliviana*. La Paz: El Centro para la Democracia / Plural Editores.
- ZAREMBKA, Joy M. (2003). «America's Dirty Work: Migrant Maids and Modern-Day Slavery». En: EHRENREICH, B. y HOCHSCHILD, A.R. (ed.). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York: A Metropolitan and Own Book, 142-53.
- ZIMMERMAN, Mary K. et al. (2005). *Global Dimensions of Gender and Carework*. Palo Alto (CA): Stanford University Press.
- ZONTINI, Elisabetta (2010). *Transnational families, migration and gender: Moroccan and Filipino women in Bologna and Barcelona*. Oxford: Berghahn Books.

# Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres

Jordi Roca i Girona  
Montserrat Soronellas Masdeu  
Yolanda Bodoque Puerta

Universitat Rovira i Virgili. Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social  
jordi.roca@urv.cat; mariamontserrat.soronellas@urv.cat; yolanda.bodoque@urv.cat



Recibido: 15-04-2011  
Aceptado: 01-03-2012

## Resumen

El artículo analiza un tipo de migración, que hemos denominado por amor, que aparece de manera emergente a partir de la década de los años 90 en el marco de la irrupción del nuevo orden mundial caracterizado por el creciente protagonismo de las TIC. La exploración de los proyectos migratorios de las mujeres que han migrado por amor, nos sitúa ante la complejidad y la diversidad de las situaciones migratorias, puesto que plantean abiertamente la existencia de motivaciones para migrar que trascienden el modelo que atribuye a las migraciones una causalidad económica. El amor, la formación de una familia en destino o la emancipación son, entre otros, algunos de los motivos aducidos por las mujeres cuando explican su migración.

El trabajo de campo, consistente en la realización de más de 70 entrevistas en profundidad a parejas mixtas formadas por hombres españoles y mujeres eslavas o latinoamericanas, nos ha mostrado que los proyectos migratorios de las mujeres migrantes por amor reflejan algunas singularidades que son exploradas en el artículo. El carácter individualizado de la migración; la baja intensidad de las relaciones transnacionales que mantienen las mujeres migrantes; la ausencia de un proyecto de retorno; y un proceso de incorporación a la sociedad de llegada que, a pesar de ser más cómodo, puede acabar consolidando una situación de dependencia de las mujeres respecto a sus parejas.

**Palabras clave:** migraciones internacionales; migraciones femeninas; género; familia; matrimonios mixtos.

**Abstract.** *Migrations for love: Diversity and complexity in women's migrations*

This paper focuses on a specific kind of migration we call *migration for love*, which arose in the 1990s as a result of the emergence of the new world order characterized by the increasing role of ICTs. Exploring the migration projects of women who have migrated out of love reveals the complexity and diversity of migratory situations given that it uncovers the existence of motivations for migration that go beyond the model of economic causality

attributed to migration. Love, the desire to raise a family on arrival, and emancipation are among the reasons given by women when explaining their decision to migrate.

The field work, which mainly comprised more than 70 interviews of couples in a mixed marriage of Spanish men to Slavic or Latin American women has shown that the migration projects of women who migrate for love exhibit particular features which are explored in the article. The individualized nature of migration, the low intensity of transnational relations maintained by the migrant women, the absence of a project to return, and the process of integration of these women into the host society, in spite of being more convenient, lead them to eventually consolidate a situation of dependency on their partners.

**Keywords:** international migrations; female migrations; gender; family; mixed marriages.

### Sumario

El amor como motivo	Proyecto individual y de familia en destino: replantear la reagrupación
Amor y <i>papeles</i> : esposas y migrantes	En síntesis. Una migración negada y dependiente
Irse sin mirar atrás	Referencias bibliográficas

En poco más de diez años —los que van de la primera mitad de la década de 1970 a la segunda mitad de la década de 1980—, España pasó de ser un país de emigración a ser uno de inmigración. Si bien el papel de las mujeres en los flujos migratorios en la primera de las dos fases señaladas fue generalmente invisibilizado y/o se le otorgó un carácter secundario, no ha ocurrido lo mismo cuando se ha abordado el estudio en la segunda fase, en la que el rol de las mujeres inmigrantes ha adquirido un protagonismo relevante (véanse los trabajos pioneros para España de Gregorio, 1998, y de Oso, 1998) vinculado principalmente a la división internacional del trabajo.

La literatura clásica sobre migraciones, en efecto, se fundamentó, por lo general, en la asunción incuestionable de la causalidad económica de las mismas, así como del carácter individual y del protagonismo masculino que las animaba (véase, por ejemplo, Harris y Todaro, 1970; Rothenberg, 1977; Zolberg, 1983). La consideración del nuevo orden global en relación con los procesos migratorios, no obstante, contribuye a delimitar nuevas geografías y tipologías en relación con la migración —migraciones de crisis, de mujeres independientes, de profesionales y trabajadores cualificados, de estudiantes, de jubilados, medioambientales, etc. (King, 2002)—, entre las cuales se encuentran las que nosotros hemos denominado «migraciones por amor». Nuestra aportación aborda un fenómeno, el de las llamadas «mail order brides» (Halualani, 1995; Ordóñez, 1997; Robinson, 1996; Scholes, 1999; Simmons, 1999), esposas de alquiler, temporales, por correspondencia, etc., muy alejado, por una parte, de las realidades de otros colectivos de mujeres migrantes que han sido

ampliamente estudiadas desde la perspectiva del género (Hondagneu-Sotelo, 1997; Gregorio, 1998; Oso, 1998 y 2007; Agustín, 2003) y, por otra parte, a menudo diluido bajo las etiquetas más o menos (im)pertinentes del turismo o del mercado sexual internacional (véase, entre otros, Truong, 1990; Pettman, 1997; Clift y Carter, 2000; Bauer y McKercher, 2003; Brennan, 2004; Piscitelli, 2004; Bessa y Sacramento, 2006). Nuestra aproximación toma en cuenta también el marco de la *transnational migration theory* (véanse, entre otros, Brycesson y Vuorela, 2002; Portes, 2005; Levitt y Glick-Schiller, 2004; Parella, 2007; Pedone, 2008; Suárez, 2008), en la medida en que aborda el análisis de un tipo de migración que se fragua en el espacio transnacional, durante la etapa de noviazgo, y que, no obstante, caracterizamos por la baja intensidad de las prácticas transnacionales de las parejas una vez constituidas en destino.

Nuestro trabajo<sup>1</sup>, pues, quiere poner de relieve un tipo de migración escasamente considerada<sup>2</sup>, así como la particularidad de la misma. Se trata, además, de un tipo de migración principalmente femenina, entre cuyas características destacan, por un lado, la importancia de las motivaciones de género como desencadenantes del proceso y, por otro lado, la incorporación diferenciada que estas migrantes por amor realizan en la sociedad de acogida. Estas migraciones nos hablan de mujeres que emprenden la aventura migratoria como un proceso individual con la finalidad de formar una familia o una pareja en destino. La recepción de estas mujeres en España será distinta a la que recibirían si hubieran efectuado otro tipo de migración, de ahí que se vean afectadas sus redes personales y también la forma en que se verán a ellas mismas y serán vistas en destino con relación a otros colectivos de inmigrados.

Si bien este tipo de migración no constituye una realidad muy relevante en términos estadísticos, sí que representa un núcleo significativo, por cuanto

1. Proyecto 766-47-05 (2006-2008) del Instituto de la Mujer: *Amor importado, migrantes por amor: La constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España* (Jordi Roca i Girona (dir.), Yolanda Bodoque Puerta, Marija Djurjevich, Lidia Martínez Flores y Montserrat Soronellas Masdeu). La investigación ha incorporado una perspectiva cualitativa, tanto de obtención como de análisis de los datos, con un total de 65 entrevistas guiadas en profundidad, 59 de carácter individual (con un miembro de la pareja o con los dos pero separadamente) y 6 de carácter doble (a parejas), lo que representa el contacto con un total de 71 personas entrevistadas, fundamentalmente hombres españoles —19 en total— y mujeres eslavas (ucranianas y rusas principalmente —17 entre ambas—) y latinoamericanas (15 en total, cerca de la mitad brasileñas), por ser éstas las principales regiones y nacionalidades de procedencia de las mujeres casadas binacionalmente con hombres españoles (véase Roca et al., 2008). También se entrevistó a diversos responsables de agencias matrimoniales y a otras personas relacionadas con el tema (un abogado experto en ley de extranjería, la directora de una revista dirigida a la comunidad eslava, etc.). La selección de informantes se llevó a cabo siguiendo la *técnica de la bola de nieve*, es decir, recurriendo inicialmente a un pequeño número de personas (amigos, parientes, conocidos, personal de las agencias, consulados, asociaciones, etc.) para, a partir de aquí, ir ampliando la red de informantes mediante la colaboración de estas personas del grupo inicial.
2. E incluso, como hemos podido comprobar, directamente negada por amplios sectores sociales y académicos.

supone la toma activa de decisiones de naturaleza algo distinta a las presentes en la mayor parte del colectivo migrante. Nos referimos, en primer lugar, a la participación conjunta en este proceso de toma de decisiones de la mujer —migrante— en origen y de la pareja en destino, y, también, a la puesta en funcionamiento de un marco de gestión distinto en lo relativo a las diferencias culturales, ya que la «esposa» o pareja se desmarca del proceso de migración tradicional basado en redes de apoyo. Tanto es así que, en este tipo de migraciones, la incorporación cultural y social de las mujeres migrantes en la sociedad de acogida es directa y supone una inmersión más intensa e inmediata, con el consiguiente impacto en sus redes sociales, tanto en origen como en destino.

En efecto, en 1996, el primer año en que tenemos datos estadísticos sobre matrimonios mixtos, se realizaron en España apenas 8.000 matrimonios binacionales, esto es: uniones heterosexuales entre un cónyuge español y otro extranjero. Algo más de una década después, en 2009, esta cifra se había elevado a casi 30.000. De estas uniones, algo más de 17.000 correspondían a matrimonios entre un hombre español y una mujer extranjera, y cerca de 12.000 a bodas entre mujeres españolas y hombres extranjeros. Para el conjunto del período comprendido entre estos dos años (1996-2009), la proporción es similar: 151.190 hombres españoles se casaron con una mujer extranjera frente a las 103.440 mujeres españolas que hicieron lo propio con un hombre extranjero (Fuente: INE, elaboración propia)<sup>3</sup>.

Este «desequilibrio» entre hombres y mujeres españoles que eligen un cónyuge de nacionalidad extranjera alimentó una de nuestras hipótesis de partida, centrada en el hecho de que la notable transformación producida en el sistema de género en las últimas décadas, con cambios sociológicos de cierta consideración (incorporación de la mujer a los niveles superiores de formación y al mercado de trabajo y mayor capacidad de control y emancipación de su papel como reproductora), que han producido una mayor independencia material y sentimental de las mujeres españolas, estaría ocasionando la resistencia de algunos hombres, que, en desacuerdo con este nuevo y cada vez más generalizado modelo femenino, se habrían lanzado a buscar pareja en un mercado matrimonial distinto al del propio país, en el marco de lo que ha venido a denominarse en los últimos años «crisis de la masculinidad»<sup>4</sup>. El objetivo de tal búsqueda estaría claro: el hallazgo de mujeres con un perfil similar al de las mujeres españolas de hace unas décadas, ahora supuestamente abandonado. Esto es, mujeres que priorizarían la casa y la familia por encima de la profesión y el trabajo y aceptarían unas relaciones de género fundadas en un cierto grado de sumisión y dependencia al esposo. En este artículo no vamos a tomar en consideración las motivaciones de los hombres españoles para realizar una unión binacional, sino la de las mujeres no españolas que se unen a ellos. No obstante, vamos a

3. Si bien hay que señalar que no es hasta el año 1999 que los hombres toman la delantera a las mujeres españolas en uniones matrimoniales con un cónyuge extranjero.

4. Véase, con carácter general, MacInnes, 1998; Mac an Ghaill, 1996, y Seidler, 2006; y para el caso español, Gil Calvo, 1997, y Flaquer, 1999.

señalar, muy sucintamente, que nuestros datos nos permiten afirmar, en relación con la hipótesis planteada, que existe, efectivamente, un perfil destacado de hombre español, generalmente divorciado y mayor de cuarenta años, que expresa este tipo de motivación. Véase, a título únicamente ilustrativo, cómo la articulan dos de nuestros informantes que responden a este perfil:

La mujer catalana [es] una mujer independiente, segura de sí misma, no necesitan al macho para casi nada, quiero decir que pueden hacer su vida perfectamente. Las de allí [Rusia], de alguna manera, quizá la palabra no es la correcta, pero aún tienen una cultura antigua de una pequeña devoción al macho. Entonces nosotros, yo, como soy un cobarde, y ya no me atrevo con las catalanas, porque es una lucha constante de si hacemos esto y demás, y yo de todo eso ya me cansé en mi tiempo y dije: «¡Basta!». Entonces buscas una cosa, para tener una relación más fácil y que de alguna manera te traten un poco más así ¿no?\*<sup>5</sup>. (Josep Maria, español, 56 años; casado con rusa, 25 años)

Y en principio pues sí, vi que las mujeres de allí... que su forma de ser coincide bastante con esa apreciación que uno tiene: cariñosas, sumisas... Y además tienen una combinación muy interesante porque no sólo son cariñosas, suelen ser apasionadas, y me reitero en la cuestión, y... bueno, complacientes, mujeres muy al gusto de un hombre. Además tienen interés en cuidar la casa, no les importa realizar las tareas del hogar en un momento determinado. De alguna manera, tienen una forma de ser... a mi gusto; encaja bien en mi circunstancia. Por ejemplo, Sol no está trabajando, bueno yo me puedo permitir que ella no trabaje, y, además consideramos que... no porque no quiera yo que trabaje, sino que consideramos que es lo mejor para el niño en los primeros años de su vida [...]. Porque la forma de ser que ellas tienen encaja muy bien en la que yo como hombre tengo\*. (Jordi, español, 41 años; casado con venezolana, 37 años)

Con ser importante, no obstante, este perfil masculino no es el único. Debemos considerar asimismo la existencia de muchas parejas binacionales, con hombres españoles de edades generalmente más jóvenes que las del modelo citado, resultantes de los procesos de movilidad creciente que amplían las posibilidades de comunicación, también en el territorio amoroso, y alejadas por tanto de este tipo de motivaciones.

La literatura que recoge la investigación en este terreno y que se centra en las mujeres que migran para casarse, por su parte, presta atención a los principales itinerarios que recogen los flujos de cónyuges y parejas, así como también a la dirección y al sentido de los mismos<sup>6</sup>, pero describe también los

5. El asterisco, cuando acompañe a alguna cita, indica que la entrevista se realizó originalmente en catalán y que, por tanto, hemos traducido el texto.
6. Como los de Cahill (1990) y Cooke (1986) sobre esposas filipinas de maridos de diversos países; Suzuki (2003) y Parreñas (2010), centrado en matrimonios transnacionales entre filipinas y japoneses; Mainardi (2006), que analiza parejas de brasileñas y suizas, y Riaño (2003), de suizas y latinoamericanas; Chin (1994), ocupado en mujeres chinas casadas transnacionalmente; Cohen (1986), en tailandesas; Halualani (1995) y Robinson (1996), en asiáticas, y De Melo (2000), en brasileñas.

diversos patrones de género vinculados a la movilidad marital en un contexto global (Constable, 1998, 2003; Thai, 2008), mostrando a mujeres y hombres que toman la iniciativa, que realizan elecciones y que devienen agentes activos, apuntando las motivaciones y razones para la salida, los nuevos patrones de movilidad de personas de las distintas clases sociales, los costes y beneficios de la salida o la permanencia en el país (Parreñas, 2010), los factores que intervienen en la elección de pareja (Jo-Pei et al., 2008), el papel de las nuevas tecnologías en estos procesos (Johnson, 2007; Johnson-Hanks, 2007) y la consideración de la noción de mercantilización asociada a este nuevo mercado sentimental global (Wang y Chang, 2002), así como las nociones y expresiones de amor, intimidad y sexualidad que tales relaciones entrañan (Nemoto, 2006; McFadden y Moore, 2001; Lyons y Ford, 2008), su incidencia en los roles identitarios (Ordóñez, 1997; Pípper y Rocés, 2003), especialmente de género (Riaño y Baghdadi (2007), y su relación con procesos de divorcio e inestabilidad conyugal (Kalmijn, De Graaf y Janssen, 2005; Neyrand y M'Sili, 1997), además de la consideración de las parentalidades mixtas (Crippen y Brew, 2007) y los procesos, en fin, de comunicación y de negociación (inter)cultural (Delcroix y Guyaux, 1992).

En relación con España, tan sólo conocemos nuestro trabajo pionero (Roca, 2007; Roca et al., 2008), del que han ido derivándose ya algunas publicaciones (Martínez, 2007; Roca, 2009; Bodoque y Soronellas, 2010). En el ámbito más general de las denominadas «parejas mixtas o binacionales» —que puede incluir o no a las resultantes de migraciones amorosas—, deben citarse las aportaciones de Rodríguez (2004), a quien interesa principalmente el carácter intercultural y exogámico de las parejas mixtas; Bermúdez (2007), centrada en las parejas mixtas de la Comunidad Valenciana; Santacreu y Francés (2008) y Albert y Masanet (2008), ambas nucleadas en torno a la cuestión de la interculturalidad, y algunas de las ponencias del seminario organizado por el Centro de Estudios Andaluces, como las de Esteve (2009) y Steingress (2009).

### **El amor como motivo**

El enfoque de género aplicado al estudio de los procesos migratorios ha puesto de relieve no sólo las singularidades de las experiencias migratorias femeninas, sino también el carácter complejo, cambiante y poliédrico de los proyectos migratorios. En las mujeres, como en los hombres, no hay una razón única para emigrar, pero es en la emigración femenina donde se hace particularmente visible la yuxtaposición de las motivaciones diversas que intervienen en la decisión migratoria. Las mujeres se van para mejorar, y en su deseo de mejora se condensan razones económicas, pero también razones que tienen que ver con su emancipación, con la toma de distancia respecto a relaciones conyugales y de género insatisfactorias y, también, con el amor. Nuestras informantes nos han hablado del amor como la gran razón de su particular migración. Se trata de mujeres que describen su proyecto migratorio desde los sentimientos y que, como veremos, en muchos sentidos no se sienten mujeres migrantes, incluso

niegan serlo, puesto que el amor y la conyugalidad les dan argumentos para alejarse de las motivaciones económicas que tienden a asociarse con la migración, con lo cual legitiman su movilidad internacional por razones sentimentales. Tras el discurso émico del amor, se esconde la complejidad de la migración de unas mujeres que tienen, en la búsqueda de pareja en un país extranjero, una posibilidad, entre otras, de marchar en busca de nuevas oportunidades.

Entendemos, tomando a Bourdieu (1997), que estas mujeres construyen sus campos sociales (transnacionales) a partir de una combinación de capitales (cultural, económico, social y simbólico) que van siendo redefinidos a lo largo del proceso migratorio. Dicho capital tiene carácter multidimensional, en el sentido que debemos tomarlo como una combinación de recursos estrechamente vinculados y, por tanto, no segregables, que las migrantes tienen a su disposición para jugar sus cartas en el espacio social. Las migraciones por amor nos ofrecen la posibilidad de comprender la dificultad de separar las capacidades económicas (materiales) de las sociales (capacidad de relación) o culturales (formación, origen) y, menos aún, de la posición, el prestigio o el reconocimiento social (capital simbólico). Las mujeres, como actores sociales y como agentes capaces de decidir sobre su destino, construyen y utilizan estratégicamente sus «capitales» para conseguir sus horizontes de reproducción social. Siguiendo de nuevo a Bourdieu, la migración es un recurso integrado en el *habitus*, entendido como disposición estratégica a seguir determinadas conductas, un recurso que las mujeres tienden a explicar y a legitimar mediante el argumento del enamoramiento, cuyo análisis nos descubre un horizonte migratorio singular y complejo.

Los relatos de nuestras informantes nos han acercado a esta complejidad. Uno de los factores migratorios es, sin duda, la existencia de un marcado sistema patriarcal que explica tanto las restricciones de la movilidad femenina como los impulsos a la emancipación (Gregorio, 1998; Pedone, 2008). Se ha analizado también cómo la segregación de los mercados de trabajo fomenta la ocupación de las mujeres en determinados sectores de mayor demanda en los países de destino (trabajo fabril, doméstico, atención a la dependencia y prostitución) y las alejan de las precarias oportunidades de desarrollo profesional de que disponen en sus países de origen. Las mujeres se han referido también a la experiencia estigmatizada en el ámbito doméstico, caracterizada por la existencia de unas arraigadas y desiguales relaciones de poder en las que tienden a ocupar posiciones subordinadas (Soriano, 2006) y, en concreto, la que ocupan respecto a los hombres de su país y de su mismo estrato social, además del extremo machismo local caracterizado por la posesividad, la agresividad, el distanciamiento afectivo, la falta de respeto o la infidelidad (Piscitelli, 2004). Otras nos hablan de motivos más sutiles para migrar, como son los estados del alma (Agustín, 2003), es decir, el deseo de cambiar, la aspiración de mejorar sus condiciones de vida y otros estados de frustración y angustia, ideales para constituirse en elementos que pueden favorecer la búsqueda de unas relaciones de género distintas vinculadas al ámbito amoroso y sentimental. Así, la migración es para las mujeres un contexto de oportunidad en el que deciden

ser agentes de su propio destino (Agustín, 2003). Estas razones explican que busquen la forma de garantizar su movilidad y que una de las estrategias sea el encuentro de un compañero sentimental, o un marido, en el extranjero, atendiendo a criterios estereotipados según los cuales los hombres de determinados países, en este caso los españoles, son menos machistas, menos infieles, menos agresivos y menos posesivos.

El análisis de los datos nos ha permitido dar forma a una de las hipótesis que condujo nuestra investigación y es que uno de los motivos de las migrantes por amor, para casarse con un extranjero es emanciparse y conseguir mejorar las condiciones de vida que tienen en sus países de origen. Esta opción las expone a un contexto social potencialmente hostil y suspicaz en la valoración de los motivos de su migración, por lo que, ante la presión social, sienten la necesidad de reivindicar la naturaleza romántica de su llegada y, en algunos casos, de alejarse de los miembros de los colectivos migrantes convencionales. Y es que la mejora en las condiciones de vida va mucho más allá del incremento del nivel económico: se trata de la consecución de un determinado estilo de vida; de la capacidad de acceder a trabajos acordes a su formación académica y profesional; del acceso a redes de relaciones sociales; de sus posibilidades de ser independientes y autónomas; de la sensación y percepción de seguridad y bienestar; etc.

Entre la pluralidad de situaciones halladas en las entrevistas, destacamos las de aquellas mujeres que gozaban de niveles de bienestar económico que las satisfacían, que niegan haber tenido la emigración en su horizonte personal y cuentan que el matrimonio con un extranjero no se encontraba entre sus planes de futuro. Algunas, como Yadira, una mujer mexicana de 32 años, nos intentan explicar la ambivalencia de sus sentimientos y cómo le ha resultado angustioso, a la vez que esperanzador, salir al extranjero en pos de su pareja, siguiendo la llamada del amor:

Tenía miedo de dejar todo allá, todo lo que conocía, a mi familia, a todo, a todo. Tenía mucho miedo [...] no era tanto a dónde iba a llegar a vivir, sino el cambio y todo lo que dejaba. Yo allá prácticamente era autosuficiente, yo trabajaba, yo tenía mi coche, yo... me compraba lo que se me ocurría porque prácticamente trabajaba para mis gastos, vaya, para mí. Entonces el hecho de venir, no sé, como que me entró pánico. Como si me hubiera metido en un túnel y no veía por ningún lado y sentía que no podía hacer nada [...] y también me costaba mucho cortar con lo que ya estaba empezando a crear, como quien dice, estaba haciendo mi montañita y ¡pum! Lo dejé a medias y me vine aquí a construir otra.

Aún así, decidió marchar hacia España para vivir con su pareja. Abandonó, como otras mujeres latinoamericanas entrevistadas, su vida anterior y se encomendó a la aventura de la migración. La mayor parte de estas mujeres pertenecen a clases medias y han tenido acceso a estudios superiores, todas han conocido a sus parejas a través de chats especializados y nos describen situaciones de estabilidad y de bienestar familiar, personal y profesional en origen.

Nos explicaron qué las había impulsado a emigrar y qué temores las retenían, nos contaron sobre las dudas previas a la toma de la decisión más arriesgada, la partida. Todas aludían a la ilusión del enamoramiento como la causa principal que las impulsaba a emigrar, pero, en el relato del proceso, entrevemos otros motivos para buscar una pareja en el extranjero: unos más velados, como es el miedo a la soltería (nos dice Sonia, peruana de 35 años, «que ya me veía que me quedaba soltera»), otros más explícitos, como el machismo de los hombres de su país y las pocas oportunidades de que disponen allí para llevar a cabo conjuntamente sus proyectos personales y profesionales.

La mayor parte de mujeres entrevistadas procedentes de países del Este, en unas circunstancias parecidas a las de las mujeres latinoamericanas, sí que prevén la migración por amor explícitamente como forma de salir de una situación personal precaria: con estudios universitarios e incluso varias carreras cursadas, con trabajos para los que estaban muy bien preparadas, se sienten insatisfechas ante la precariedad de los sueldos (por debajo de los 300 euros mensuales), que no les permiten asumir el estilo de vida que suponen a los países occidentales. También son mujeres, como Natalia, una mujer rusa de 25 años, pertenecientes a clases medias e incluso medias altas enfrentadas a una situación de desajuste entre los niveles profesionales de la población y las retribuciones, o, lo que es lo mismo, entre las expectativas formadas en una población que está preparada para acceder al atrayente estilo de vida occidental y la realidad de una situación económica que las aleja de ese modelo.

Entonces esto [emigrar] era una cosa increíble para mí porque yo ni lo pensaba. Yo nunca pensé... A ver, no es que miento pero sí que siempre sabía que no me quedaría en mi país, no sé, si me iría a la capital, pero algo grande, algo donde hay más posibilidades, más movimiento, no sé, más todo. Yo sabía que en mi pueblo, donde nací, no me podía estar toda mi vida. Ya lo veía. Sabía que había problemas económicos, que faltaba trabajo, bueno bien pagado. No tenía pareja y a los 21 años tampoco es normal [...] mi país creo que es el único país del mundo que ha sufrido tantas guerras, que ha sufrido tantas cosas... Todo eso como que hace bajar el desarrollo.

La salida del país es una de las estrategias utilizadas para encajar las expectativas y la realidad, y la migración conyugal entra dentro del catálogo de formas de conseguirlo. Algunas no expresan de una forma tan patente como otras la ilusión del enamoramiento y no aluden tanto al amor en la intencionalidad primaria de migrar, pero para todas esta situación de partida se da en un contexto favorable de tradición y de cultura migratoria que contribuye a afianzar la toma de decisiones. Y son ellas, en mucha mayor medida que los hombres, quienes deciden marcharse utilizando la vía matrimonial. Así nos lo explica Mayya, una mujer ucraniana de 26 años:

R: Allí se marchan todas cada hora, y mira que ya casi cerraban las fronteras e igual marchan todas... ¡Madre mía! Marchan todas donde sea, pero marchan: que sube todo, que las nóminas no suben [...] Las amigas todas han marchado,

no queda ninguna, no vas a encontrar ni una, ni una, ni una: amigas mías, ni una.

P: La decisión de venir es muy valiente.

R: No, a mí no me ha parecido muy valiente, eh! No. Allá no tenía nada, no tenía trabajo, ni siquiera mi madre no podía darme estudios ni a mis hermanos\*.

El matrimonio se convierte en una peculiar forma de conseguir salir del país y de alejarse de una situación personal insatisfactoria y precaria a diferentes niveles. Se trata, pues, de una migración diferenciada y muy penalizada socialmente en los países de llegada, donde el amor al que aluden estas mujeres es considerado como una suerte de «tapadera» para la migración. La consolidación, en nuestras sociedades occidentales, del ideal romántico del matrimonio por amor nos ha alejado de todo aquello que rezuma a interés en las uniones conyugales. El amor ha invisibilizado el carácter institucional del matrimonio, y sus fuertes implicaciones económicas, políticas y sociales, que existen, son prácticamente negadas, especialmente al principio de la relación. Desde nuestro punto de vista, las mujeres que deciden unirse sentimentalmente a un hombre extranjero son agentes activos que toman una decisión entre otras posibles, y el resultado de su elección, como el valor de su compromiso, no tiene por qué diferir de las elecciones y de los compromisos tomados en otras circunstancias y por parejas nacionales. Que la retórica romántica abomine de las dimensiones instrumentales del matrimonio y que hayamos incorporado a nuestro inconsciente la necesidad de negarlas, no las hace menos presentes y efectivas. De ahí que algunas de estas migrantes por amor no tengan reparos en admitir su deseo por mejorar sus condiciones de vida y la atracción que sienten por «una vida más fácil, más oportunidades, sin tantos constreñimientos materiales. Una vida más confortable y segura que el medio social europeo ofrece» (Aymée, cubana de 31 años) o «una vida más fácil, más oportunidades de trabajo, sin tantos desórdenes ni inseguridades» (Laura Sofía, venezolana de 32 años), aunque todas ellas confiesan hasta la saciedad que lo que verdaderamente las estimuló a la aventura migratoria fue el amor y el posterior establecimiento de una familia.

En síntesis, pues, apuntamos la necesidad de considerar una pluralidad de causas y motivos en las que hemos denominado «migraciones por amor». Debemos señalar, en este sentido, la existencia de una combinación de razones de tipo *sentimental* —el amor, el enamoramiento entre dos personas de países distintos facilitado por el incremento y el desarrollo de la movilidad, tanto física como virtual—, de carácter *material* —la expectativa de mejoras en las condiciones de vida y en el desarrollo profesional en el país de destino— y del ámbito de las *relaciones de género* —la agencia de las mujeres por superar relaciones de género de signo tradicional y patriarcal y de alcanzar relaciones de género más igualitarias. Es evidente que tal esquema, por una parte, adquiere combinaciones diferentes en función de variables fundamentales como la clase social, el nivel de formación, la etnia y el país o la región de procedencia de las mujeres, y, por otra parte, que debe situarse en un nivel de complejidad

que permita, entre otras, incorporar las voces diferenciadas de las protagonistas directas del proceso migratorio y de diversos actores pertenecientes a las respectivas sociedades de origen y destino; la distancia entre las expectativas y las experiencias concretas y entre lo que se afirma, y el contexto en el que se afirma, y lo que otro tipo de datos indirectos permite corroborar; o la constatación, por ejemplo, en suma, que el Oeste, el Norte, no es simplemente el lugar de liberación, aunque pueda imaginarse como tal para muchas personas, sino que representa e implica, asimismo, la posibilidad de nuevas formas de poder, de nuevas opresiones y también de nuevas oportunidades.

### **Amor y papeles: esposas y migrantes**

La celebración institucional de la unión no siempre tiene lugar y, cuando se realiza, no en todas las ocasiones se casan previamente a la salida del país. Generalmente, las parejas formadas por mujeres latinoamericanas y hombres españoles se casan antes de emigrar, ya sea por imperativos de salida, como en el caso de Cuba, ya sea como una forma de dar legitimidad a la relación, sobre todo a ella y a su familia. Si el matrimonio tiene lugar con posterioridad a la emigración de la futura esposa, se produce después de un cierto período de convivencia que la pareja se concede para asegurar la relación, un período que es prácticamente exigido por la familia del esposo, la más recelosa respecto a la sinceridad y al resultado final de esta «aventura conyugal». Sea como fuere, cuando las parejas deciden establecer definitivamente su convivencia en España, son las mujeres las que buscan recursos variados para poder salir de sus países respectivos. La forma mayoritaria es consiguiendo un visado de turista que, en principio, es un trámite relativamente fácil, no obstante, en algunos países, la demora o la denegación de los documentos necesarios para la obtención del visado ha propiciado el desarrollo de complicadas estrategias de abandono definitivo del país, teniendo en cuenta que los proyectos se planean como irreversibles. Por su originalidad, seleccionamos el caso de Tania, ucraniana de 25 años, que hace cuatro años aprovechó un viaje que se organizó desde su país hacia Eurodisney para quedar en París con su novio español, Josep Maria —de 56 años—, y llegar juntos a España:

Quedamos en París y ella vino en un viaje de estos organizados teóricamente a Eurodisney, bien, de estos viajes que al final el autobús se queda casi solo, ¿no? [...] Para venir a España directamente tenía problemas de visado [...] en cambio ellos compraron todo el autobús donde vinieron, compraron todos billetes de ida y vuelta para ir a Eurodisney [...] Con la excusa de ir a Eurodisney, conseguían el visado y entonces, a partir de Alemania, empezaba a desaparecer la gente. En el autobús había una comisaría política que lo primero que hacía era recoger los pasaportes de todos y ella los guardaba. Y a medida que la gente se iba marchando, se iba escapando, ella les devolvía el pasaporte, pero les pedía pasta. Venían chicas y gente de todo tipo [...] Ella pagó y le devolvieron el pasaporte. Y yo fui a buscarla allá y estuvimos dos o tres días por París y vimos que había sintonía y, mira, desde entonces [...] Estuvimos unos días y después

fuimos bajando poco a poco, por algún pueblecito de vacaciones. Entonces entramos en España y buscamos una fronterita. No pasamos por la Jonquera por si acaso\*.

Si no se institucionaliza la relación, las mujeres, una vez finalizado el tiempo permitido de estancia en España, pasan a una situación de ilegalidad. Es posible que, al cabo de dos años de estancia, consigan el permiso de residencia por arraigo e incluso se puedan casar, con lo que obtendrían un permiso especial como familiar de comunitario que ofrece muchas más ventajas. No obstante, intentar conseguir cualquier tipo de documentación que las integre jurídica y legalmente significa darse de bruces con la categoría que se ha intentado evitar hasta el momento: la de inmigrante. Tanto para ellos como para ellas, es el momento de soportar largas colas en las instituciones de extranjería, de tener la sensación de que los trámites nunca llegarán a su fin y, lo que es más incómodo, de sentirse juzgado por iniciar un trámite tan sospechoso a ojos de la sociedad autóctona. Algunos, como Manel —español de 35 años—, conociendo el grado de sospecha, desconfianza y recelo que planea sobre estas parejas, se apresuran a autenticar sus relaciones, a reivindicar su validez frente a otras relaciones parecidas y frente a lo que, en los medios de comunicación, se identifica bajo la categoría de «matrimonios blancos» y a cerrar filas en torno a su caso como único, culpando de los prejuicios suscitados a quienes están en una situación parecida a la suya y no a la estructura que sustenta estos prejuicios:

[...] allí en el consulado español ha habido... con esto de las mujeres rusas... con esto ha habido mucho jaleo. Ha habido muchas mujeres rusas que han vivido situaciones muy complicadas y han buscado un escape fuera para irse de aquella miseria. Y han conocido un tío, se han valido de un tío para marcharse de allí y cuando han llegado aquí y han visto un poco el sol, pues «ahí te quedas» y ¿qué pasa? Que todas se han marchado con un visado turístico y no han vuelto. Claro, se van de cualquier manera [...] y se quedan... ilegales pero se quedan. Y todo eso ha aumentado el control\*.

Para Manel, la forma de conseguir legalizar la estancia de su novia ucraniana fue tan ardua y complicada que, de alguna manera, considera que es una prueba más de amor superada. De sus palabras se desprende que la dificultad de autenticar su situación y la obligación legal de ser evaluado por las estructuras de gestión de los flujos migratorios convierte a su pareja, no sólo en una migrante convencional, sino que la sitúan bajo el estigma de la sospecha, una situación que les aleja de la normalidad pretendida en cualquier relación de pareja: «[...] lo más complicado... lo más complicado de esta relación, que yo pensaba “¡Madre de Dios dónde me he metido!”», es el tema de venir aquí, el aspecto legal. Ha sido... ha sido una locura. Yo lo pasé mal, lo pasé mal»\*.

Otro de los métodos más utilizados por las mujeres entrevistadas para salir de su país es mediante un visado de estudios que permite estancias mucho más

prolongadas que el de turista. Aún así, el proceso es lento y costoso, tal y como nos lo relata Simeó, español de 38 años:

Primero planteamos que ella viniera aquí durante tres meses y no se lo concedieron. Le hice una invitación y, a través de mi hermana, le hicimos una invitación particular. Y le preguntaron cómo conoció a mi hermana y ella le dijo que la conoció en un viaje a Egipto y que por Internet habían mantenido el contacto, y se lo denegaron. Así estuvimos desde octubre, tres meses y pico. Claro, hay papeles que para tenerlos se necesitan meses: un certificado de penales... Allí la burocracia va muy lenta, tarda un mes y medio y te lo han de expedir en Moscú... Está todo centralizado. Esto mes y medio. Certificado de estudios, traducidos al español, que eso también vale pasta, etc., etc. Entonces, bueno, tramitar el visado solo son unos quince días, esto es fácil, lo que se trata es conseguir los papeles para tramitarlo. Y se lo denegaron y lo volvió a presentar y se lo autorizaron. Vino como turista un mes y medio. Volví por Semana Santa y entonces ella vino en marzo y estuvo tres semanas. Entonces la relación empezó a funcionar..., hasta que al final consiguió el visado de estudios. Vino aquí a vivir en diciembre de 2006, un año y medio aproximadamente y vino para quedarse. El visado de estudios era por cinco meses pero nosotros le prorrogamos los estudios un año\*.

En este tipo de procesos, las personas implicadas son generalmente los dos miembros de la pareja y en mucha menor medida, por no decir nunca, intervienen las cadenas familiares o de paisanaje con sus redes de apoyo correspondientes. Las mujeres migrantes por amor llegan a los países de destino con un proyecto migratorio especialmente individualizado, puesto que proyectan personalmente una migración que tiene como instrumento la formación de una familia o, simplemente, el establecimiento de una relación conyugal en destino. Existen también cadenas y redes, aunque en este contexto adoptan formas completamente distintas. Y es que, a pesar de que el carácter individual de la migración las deja fuera de las cadenas migratorias de tipo familiar (ni las inician, ni las continúan), sí que se detecta la existencia en destino de un tipo de redes que no son de apoyo, tal y como se manifiestan las que complementan a las cadenas migratorias comunes, cuya trama débil nos lleva a calificarlas como *redes de emergencia*. Se trata de contactos que se establecen desde origen con amigas, familiares lejanos, paisanos o algún antiguo compañero de universidad, que han hecho anteriormente el mismo camino, que se localizan en un área relativamente próxima al lugar de residencia de las migrantes por amor y a los que recurrirán, según nos explicaron, como recurso alternativo al posible fracaso del proyecto. Según Pascual (2007: 19), este tipo de redes ejercen el efecto de tranquilizar emocionalmente a las familias y a las mismas migrantes, reducen los riesgos que supone el cambio de contexto, de manera que el desplazamiento se torna mucho más simple. Las redes de emergencia son diferentes a las de apoyo, ya que, por su carácter de último recurso y por no proceder de una cadena migratoria tradicional, se las despoja de su potencialidad como capital social (del que las migrantes por amor se verán

beneficiadas a través de la propia relación conyugal). Finalmente, las cadenas tradicionales de paisanaje o familiares, en el contexto de las migraciones por amor, son sustituidas por lo que, en otro lugar, hemos denominado «cadenas sentimentales» (Bodoque y Soronellas, 2010; Martínez, 2007):

Me lo presentó una amiga que conocía a Luis. Me presentó primero por foto y me ha dicho que es un buen hombre y ella sabía que yo estoy sin pareja, y que es un hombre atento, me ha dicho cosas positivas y yo tuve ganas de conocerlo.

Quienes han de salir de su país de origen, que, con mayor frecuencia, son las mujeres como Tatiana —rusa de 35 años—, tejen sus particulares cadenas y redes de relaciones de manera que una mujer puede ser creadora de una cadena sentimental a la que otras se unan realizando un recorrido similar. El inicio de una cadena se puede establecer a través de la divulgación de testimonios favorables que representen un estímulo para otras mujeres y otros hombres a hacer lo mismo (como Cisco, español de 32 años, y sus amigos): son vehículos para iniciar otras relaciones poniendo en contacto amigos y conocidos a través de la circulación de fotografías, presentaciones personales o simplemente hablando por teléfono sin, a veces, ni siquiera haberse visto nunca.

[...] había uno de los tres, que yo no le conocía, que ya tenía una historia con una chica cubana y se llamaban por teléfono. No había ido, pero una gente que había ido habían conocido una chica, muy buena persona, que quería conocer a alguien de fuera y tal y le dieron la dirección y el teléfono de éste. Hacía dos años que se llamaban y no se conocían. Y hablaban... solamente por teléfono, tenían alguna foto, se mandaban alguna carta...\*.

### Irse sin mirar atrás

Mientras que otros proyectos migratorios acostumbran a tener fecha de caducidad, las protagonistas de nuestra investigación dejan su entorno familiar y social con la intención de formar parte de un nuevo grupo familiar y de una nueva red de relaciones en destino. La falta de proyecto de retorno es un factor estructural para entender los campos sociales transnacionales (Suárez, 2008) que se constituyen en el contexto de las migraciones conyugales y para comprender el tipo de relaciones que estas mujeres establecen con el lugar de origen y con las redes familiares y sociales que allí dejaron.

Las migrantes llamadas «económicas» (una tipificación que simplifica la realidad y que no toma en consideración la migración como proyecto personal y como contexto de oportunidad también social) dejan muy a menudo a su familia en el país de origen, los hijos, el cónyuge especialmente, por lo que el envío de remesas es la práctica transnacional más relevante, a la par que paralelamente transmiten el afecto, la autoridad, su capacidad negociadora y todo lo que tiene que ver con el ejercicio de su rol familiar, es decir, llegan mirando atrás, hacia la parte de familia que quedó en la otra parte de su nuevo campo social (Bryceson y Vuorela, 2002; Parreñas, 2005; Parella,

2007; Pedone, 2008; Sanz, 2009; Levitt, 2010). Por el contrario, las migrantes por amor llegan mirando hacia adelante, hacia la sociedad donde piensan forjar su destino. ¿Cómo se configura, entonces, el vivir transnacional de estas mujeres que emigran con un proyecto de familia? Sin perspectivas de retorno, los vínculos con el país de origen, con las familias y las redes sociales de los lugares de procedencia son frágiles (Bodoque y Soronellas, 2010). Después de una primera fase de noviazgo vivida en la transnacionalidad (Martínez, 2007), llegan, como Sonia, deseando iniciar la etapa presencial de la relación de pareja, de manera que sus energías emocionales y relacionales se vuelcan hacia el marido y su entorno social y familiar: el enamoramiento justifica la nueva situación:

Fue más que todo por él. O sea, porque me surgió... Creo que, como ya había sido decepcionada y me vino él y me llenó de tantas cosas... No fue ni por salir de mi país que es tan guapo, bueno aquí también, pero allá es mi mundo y mi vida y mis amigos, pero es una cosa que, como te digo, estuve en una nube y sentía cosas que no había sentido.

A la par, van descubriendo algunas reticencias y resistencias a la relación, provenientes de la red familiar y social del marido, que observa con cautela a la pareja y, especialmente, a una mujer extranjera a quien acusan abierta o veladamente de buscar en el matrimonio una forma de promoción social. La boda y la nacionalización actúan a favor del proceso de incorporación de la mujer extranjera en el entorno del marido y facilitan el distanciamiento de su condición de migrante, como desea Mayya, a la vez que la aleja real y simbólicamente de los entornos que dejó en origen.

R: En julio fuimos a mi país y el año que viene vendrá mi madre aquí.

P: ¿A vivir?

R: No sé. Yo no le he preguntado si quiere. Vendrá dos semanas.

Respecto a las remesas que eventualmente ellas pueden enviar a sus familias en origen, los maridos o parejas tienden a mostrar una actitud comprensiva ante tal necesidad, pero relativizan la intensidad de la misma e incluso pueden poner en duda ponerla en práctica. Ellos, como Simeó, enfatizan la individualidad de dos grupos familiares distintos, el de aquí y el de allá, y cada cual debe resolver de manera autónoma su estrategia de reproducción en función de sus propios contextos sociales, culturales y económicos:

Yo, por ejemplo, he tenido problemas con ella por el concepto de familia. Yo tengo muy asumido que mi familia son ella y la niña. Respeto que ella tiene a su madre, etc. Lo respeto, pero claro, que su familia... [...] Yo tuve problemas este verano porque se vendía la parcela contigua a su dacha (la típica casa de campo rusa) y la querían comprar, correcto, pero, ¿a mí qué me cuentas? Ella tenía muy claro que tenía que colaborar y que son su familia. Sí, ya lo sé que es tu madre, pero... no, no, no\*.

La llegada de los hijos tiene un alto valor simbólico para las mujeres migrantes por amor, dado que consolidan la relación con su pareja, afianzan su posición, mitigan las sospechas y las dudas que la relación pudiera haber despertado en el entorno familiar del marido, cimentan el proyecto de familia en destino, legitiman la relación, acaban de dar sentido a la búsqueda iniciada tiempo atrás y apartan algunos de los fantasmas del estigma del matrimonio por interés. Existen también, entre las migrantes por amor, las que responden al modelo de familia deslocalizada de madre en destino que ejerce la maternidad transnacional enviando remesas y manteniendo contacto frecuente. Justo cuando el noviazgo transnacional ha concluido, se abre otro proceso para reconstruir y rediseñar, desde la distancia, las relaciones de la mujer y su pareja con los hijos de ella. El flujo de sentimientos, afectos, cuidados y bienes que se estableció entre el país de origen y el de destino durante el periodo de noviazgo, y que permitió construir la relación conyugal, debe continuar para mantener la relación con los hijos y los lazos afectivos, resignificados, hasta el momento de su reagrupación.

La presencia de hijos comunes de la nueva pareja acostumbra a dar paso también a una fase de mayor negociación en las relaciones de género. La estabilización que contribuye a alcanzar la llegada de los hijos permite plantear cuestiones como la distribución de las tareas domésticas y de cuidado y, más adelante también, el que se constituye en muchas ocasiones como el principal motivo de desencuentro y, a veces, de finalización de la relación: la incorporación de la esposa al mercado laboral.

### **Proyecto individual y de familia en destino: replantear la reagrupación**

De su discurso se desprende que las mujeres tienden a priorizar su rol de esposas en destino frente al rol de madres, cuando lo son, como una forma de afianzar la relación antes de incorporar a los hijos propios en el nuevo proyecto familiar. Una primera etapa de conyugalidad estricta es valorada como positiva para asegurar que la llegada de los hijos no entorpezca la relación de pareja y el futuro proyecto de familia en destino. Así es como se lo plantearon Priscila y su marido respecto al hijo de ella, que estuvo en casa de la abuela los dos primeros años de la relación de pareja.

La relación con la familia de orientación que quedó en origen, padres, abuelos, hermanos, es constante, aunque va debilitándose con el pasar del tiempo. A pesar de mantener relaciones con sus familiares, especialmente con las madres y los padres, las mujeres miden la intensidad y la frecuencia de la relación en un intento de no herir las sensibilidades de la pareja y de su entorno familiar. Una excesiva relación de las mujeres con el entorno dejado en el país de origen es percibida como un obstáculo a su integración en la sociedad de destino. Por esta razón, mujeres como Tania no se manifiestan partidarias de traer a sus padres, un argumento que refuerzan los maridos mientras, para justificar su oposición a la reagrupación, verbalizan la necesidad de enviarles algún tipo de ayuda económica, como una forma

de tranquilizarlos y de restar intensidad al sentimiento de obligación de las mujeres para con sus progenitores.

Ella: Es complicado. Es que ellos son mayores, no podrán... Realmente ¿qué voy a hacer con ellos aquí?

Él: Bueno, algo se habló [...] Los padres ya son mayores, venir aquí, mantener otra familia... Evidentemente, primero somos nosotros, antes que mantener más familia. A cada uno le ha tocado lo que le ha tocado! [...] Bueno, lo que se intenta es mejorarles un poco las condiciones de vida, ayudarles un poco, que es mejor que traerlos aquí, porque se volverían a los dos meses. Ella algo les va enviando\*.

Las mujeres entrevistadas mantienen una relación más intensa con sus madres que con sus padres, un comportamiento que nos recuerda que estamos ante mujeres que, en su mayoría, proceden de entornos familiares fundamentados en estructuras patriarcales con relaciones de género asimétricas, donde ellas ocupan una posición subordinada con respecto a sus hombres, sean éstos maridos, padres o hermanos. Aunque huyen de esa situación, algunas como Yadira manifiestan también que sus madres han sido cómplices de la migración por amor, en especial en el contexto latinoamericano, donde éstas son las garantes de la familia:

[...] ya no vivíamos con mi papá en México. Mis padres están divorciados y bueno, pues mi mamá es la que tenía la última palabra, porque si mi mamá también me hubiera dicho «no» [que no se casara], yo estoy segura de que, aunque yo hubiera querido casarme, no me hubiera casado con él. [...] Yo platicué con mi mamá y le pregunté y mi mamá lo que me dijo fue: «Yo no te puedo decir no te cases ni cástate porque si te va mal, es algo que fue tu decisión. Y debes considerar que en esta casa vas a tener siempre las puertas abiertas por si quieres regresar».

Tras la migración, la relación con la madre se torna vínculo transnacional. Los viajes, las llamadas y las conexiones mediante Internet facilitan la continuidad de la relación en un contexto que se asemeja cotidiano y que permite casi olvidarse de la enorme distancia, a veces transoceánica, que separa a las madres de sus hijas. Las parejas de las mujeres, tal como nos lo explica Simeó con respecto a su esposa, no ponen ningún impedimento a la conexión telefónica o cibernética entre ellas y sus familias en el lugar de origen, al contrario, facilitan los medios técnicos necesarios para que los contactos se produzcan a placer:

[Ella habla con sus padres] por teléfono. Los llama una vez por semana, durante el fin de semana, normalmente. No tenemos teléfono fijo, aún. Vamos con el móvil, compramos una tarjeta con la que podemos llamar por el móvil. Marcando un código de la tarjeta, es como si se tratara de una llamada nacional. Ahora quiero poner Internet y quiero poner una cámara web para que se puedan ver con su madre.

Las visitas acostumbran a producirse desde aquí hacia allá y pocas veces al contrario. Es frecuente que se realicen con una periodicidad anual, por vacaciones, aunque a menudo los viajes son más espaciados debido al elevado coste de éstos. En algunas ocasiones, cuando los recursos de la pareja lo permiten, los viajes pueden ser más habituales («Él se cuida de que vaya porque se lo prometió a mi mamá», comenta Yadira). Es frecuente que las mujeres alarguen más el tiempo de estancia en su país de origen e incluso que realicen alguno de los viajes solas, sin la pareja. De este modo, ellos dan a sus esposas más libertad de relación con las familias de origen, se desprende de su discurso la voluntad de dejarles espacio suficiente para que sacien la sed de amor materno, para que mitiguen el sentimiento de añoranza que acumulan en el tiempo de separación. La añoranza, el luto migratorio por los paisajes familiares y sociales dejados en el lugar de origen está muy presente en estas mujeres, como en el resto del colectivo de personas que han emigrado de sus países. Por ello, es frecuente también que las mujeres tiendan a construir su propio mosaico social en destino a partir de otras mujeres a quienes pueden considerar «sus iguales»: las que comparten con ellas la condición de ser esposas o parejas de hombres españoles. En este sentido, el comportamiento de estas migrantes no dista demasiado del modo de actuar del resto del colectivo que tiende a construir entornos sociales propios a partir de personas iguales, frecuentemente familiares y conocidos en origen o, en su falta, con personas buscadas en destino entre sus semejantes. Algunas manifiestan tener algún tipo de relación con otros miembros de su colectivo nacional o con otras mujeres extranjeras casadas con españoles, aunque también encontramos reticencias de algunos maridos o parejas hacia el establecimiento de tales relaciones y, a menudo, una necesidad de controlar la intensidad de éstas. En algunos casos, las mujeres manifiestan abiertamente este control, en otros, describen la vigilancia a que son sometidas sus amigas y se manifiestan críticas al respecto. Los maridos se muestran indolentes sobre este tema, apoyan sin entusiasmo las relaciones, pero dan muestras de preferir que sus mujeres se integren en su red social, lo cual, por otra parte, no siempre resulta fácil. Y es que cuando las mujeres se encuentran con otros miembros del propio colectivo nacional o de otros grupos extranjeros, visibilizan su condición migrante, una condición que ellas mismas y, especialmente, sus maridos prefieren negar.

### **En síntesis. Una migración negada y dependiente**

Estamos ante un tipo de migración femenina singular, vehiculada a través de una relación conyugal y legitimada mediante el ideal del amor romántico. Las mujeres migrantes por amor emigran solas, sin apenas cadena migratoria y sin apenas red de apoyo personal, parental o nacional, en destino. Múltiples negaciones son asociadas a este tipo de migración: vienen como novias esposas y mantienen unos vínculos con el país de origen que, a causa de la inexistencia de un proyecto de retorno, a menudo se van debilitando, incluso negando. Es frecuente que tomen distancia respecto al colectivo de su misma nacionalidad, bien como una forma de afirmar la diferencia —una

suerte de negación de su propia condición de emigrantes—, bien porque a sus parejas no les parece conveniente o se sienten incómodas con este tipo de relación. Este nivel de negación a menudo contribuye a generar, entre las esposas migrantes por amor, una actitud de rechazo hacia su propia cultura de origen en términos muy parecidos a los de una auténtica conversión y en línea con la incorporación, por parte de la persona estigmatizada, del punto de vista de los «normales» que nos describe Goffman (1986), y, la última modalidad de negación, se trata de mujeres que, especialmente al inicio de su llegada, pueden ser (re)negadas por la red familiar y social de sus parejas, que las miran con recelo y suspicacia.

Las mujeres migrantes por amor se singularizan también por responder a un tipo de incorporación a la sociedad de llegada que hemos calificado de dependiente (Bodoque y Soronellas, 2010). En primer lugar, estas mujeres llegan al país de destino en lo que parece una situación de ventaja en relación con las inmigradas laborales. Vienen a España sin la necesidad de utilizar cadena migratoria alguna, llegan con un proyecto de relación conyugal que les asegura que serán bien recibidas, acogidas, por su pareja y que les garantiza también el acceso a la vivienda y a los recursos básicos. Las características de su particular situación de primera acogida las sitúa en una posición de privilegio respecto a otros migrantes y contribuye a afianzar su negación de la situación migratoria. La primera incorporación no las hace sentirse migrantes, sino todo lo contrario, se sienten personas queridas que vienen porque alguien de la sociedad de destino ha deseado su llegada. Ellas mismas reiteran su visión de que inmigrantes son los que llegan obligados por las circunstancias, sin ser reclamados y, en consecuencia, son, o pueden ser, mal recibidos en la sociedad de inmigración. Sentirse deseadas en destino, queridas por sus parejas, las aleja del patrón migratorio y ocultan las dificultades, y los miedos, relacionados con la incorporación en la sociedad, en la comunidad, en el grupo social y en el entorno familiar de la pareja.

Las mujeres inmigradas por amor dejan en manos de sus parejas la responsabilidad de su incorporación y acomodo en la sociedad «de acogida». No es habitual que se preocupen de introducirse en redes de relaciones de compatriotas o de establecer contactos con otras personas desplazadas, por tres razones: en primer lugar, por el protagonismo que adquiere la pareja y su entorno social; en segundo lugar, porque tienen resuelta la situación económica mediante la pareja como proveedora de recursos, y, en tercer lugar, porque prefieren mantenerse alejadas de los colectivos migrantes, de sus estigmas. De este modo va constituyéndose un proceso de incorporación a la sociedad de acogida que calificamos de «dependiente», porque está capitalizado por el compañero sentimental, sus recursos y su propio entorno social. De esta forma las mujeres consiguen, nada más llegar al país de destino, los tres niveles de incorporación más difíciles para los migrantes: la jurídica, tener «los papeles», siempre que llegue a materializarse el matrimonio; la social, tener una red de parientes y amigos en destino, y la económica, disponer de capacidad de consumo. No obstante, se trata de una incorporación que convierte a la mujer en dependiente de su pareja y de su relación con ésta. La mujer llega para encajar

en la posición social, económica y conyugal que su compañero ha diseñado para ella y para sí mismo. En otro momento y lugar nos ocuparemos de cómo las parejas mixtas negocian la continuidad de la relación y de cómo flexibilizan y transforman los términos de la dependencia referida.

### Referencias bibliográficas

- AGUSTÍN, Laura M. (2003). «Olvidar la victimización: Los migrantes como protagonistas». *Développement*, 46 (3), 30-36.
- ALBERT, M<sup>a</sup> Carmen y MASANET, Erika (2008). «Los matrimonios mixtos en España ¿Espacios de construcción intercultural?». *Revista Obets*, 1, 45-71.
- BAUER, Thomas y MCKERCHER, Bob (orgs.) (2003). *Sex and Tourism: Journeys of Romance, Love and Lust*. Nueva York: Haworth Press.
- BERMÚDEZ, Elba María (2007). *Historias de unión y de amor en parejas mixtas que residen en la Comunidad Valenciana: Relatos desde la masculinidad y la feminidad*. Valencia: CeiMigra, Bancaja.
- BESSA, Fernando y SACRAMENTO, Octavio (2006). «A ilusão da conquista: Sexo, amor e interesse entre gringos e garotas em Natal (Brasil)». *Corpos, Dinheiro e Afectos*, III Congreso da Associação Portuguesa de Antropologia.
- BODOQUE, Yolanda y SORONELLAS, Montserrat (2010). «Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales». *Migraciones Internacionales*, 5 (3), 143-174.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BRENNAN, Denise (2004). *What's Love Got to Do with It?: Transnational Desires and Sex Tourism in the Dominican Republic*. Durham: Duke University Press.
- BRYCESON, Deborah y VUORELA, Ulla (2002). *The transnational Family: New European frontiers and global networks*. Oxford: Berg.
- CAHILL, Desmond (1990). *Inter marriages in International Contexts: A Study of Filipina Women Married to Australian, Japanese, and Swiss Men*. Quezon City: Scalabrini Research Center.
- CHIN, Ko-Lin (1994). «Out-of-Town Brides: International Marriage and Wife Abuse among Chinese Immigrants». *Journal of Comparative Family Studies*, 25 (1), 53-71.
- CLIFT, Stephen y CARTER, Simon (orgs.) (2000). *Tourism and Sex: Culture, Commerce and Coercion*. Londres: Pinter.
- COHEN, Erik (1986). «Lovelorn Farangs: The Correspondence between Foreign Men and Thai Girls». *Anthropological Quarterly*, 59 (3), 115-128.
- CONSTABLE, Nicole (ed.) (1998). *Cross-Border Marriages: Gender and Mobility in Transnational Asia*. Filadelfia: Pennsylvania University Press.
- CONSTABLE, Nicole (2003). *Romance on a Global Stage*. Berkeley: University of California Press.
- COOKE, Fadzilah M. (1986). *Australian-Filipino Marriages in the 1980s*. Queensland: Griffith University Press.
- CRIPPEN, Cheryl y BREW, Leah (2007). «Intercultural parenting and the transcultural family: a literature review». *The Family Journal, Counseling and Therapy for couples and family*, 15 (2), 107-115.
- DELCROIX, Catherine y GUYAUX, Anne (1992). *Double mixte: La rencontre de deux cultures dans le mariage*. París: L'Harmattan.

- ESTEVE, Albert (2009). «Las parejas mixtas en España: crecimiento, singularidades demográficas y pautas diferenciales de origen». En: *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias en la hibridación transcultural* [en línea]. Centro de Estudios Andaluces. <[http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN04\\_09.pdf](http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN04_09.pdf)>.
- FLAQUER, Lluís (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.
- GIL CALVO, Enrique (1997). *El nuevo sexo débil*. Madrid: Temas de Hoy.
- GOFFMAN, Irving (1986). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GREGORIO, Carmen (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- HALUALANI, Rona T. (1995). «The Intersecting Hegemonic Discourses of an Asian Mail-Order Bride Catalog: Pilipina "Oriental Butterfly" Dolls for Sale». *Women's Studies in Communication*, 118 (1), 45-64.
- HARRIS, John R. y TODARO, Michael P. (1970). «Migration, unemployment and development: a two-sector analysis». *Economic Review*, 60, 126-142.
- HONDAGNEU-SOTELO, P. (1997). «I am Here, but I am There: The meanings of Latina Transnational Motherhood». *Gender and Society*, 11 (5), 548-565.
- JO-PEI, Tan; BAHARUDDIN, Rozumah; JUHARI, Rumaya y KRAUSS, Erik (2008). «Socio-demographic characteristics of intercultural marriage: a study of a multi-ethnic community in Malaysia». *European Journal of Social Sciences*, 5 (4), 30-44.
- JOHNSON, Erika (2007). *Dreaming of a Mail Order Husband: Russian-American Internet Romance*. Durham: Duke University Press.
- JOHNSON-HANKS, Jennifer (2007). «Women on the market: marriage, consumption, and the Internet in urban Cameroon». *American Ethnologist*, 34, 642-58.
- KALMIJN, Matthijs; DE GRAAF, Paul; JANSSEN, Jacques (2005). «Intermarriage and the risk of divorce in the Netherlands: the effects of differences in religion and in nationality, 1974-94». *Population Studies*, 59 (1), 71-85.
- KING, Russell (2002). «Towards a New Map of European Migration». *International Journal of Population Geography*, 8, 89-106.
- LEVITT, Peggy (2010). «Los desafíos del vivir familiar transnacional». En: GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGADOR@S MIGRANTES (coord.). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: Rompiendo estereotipos*. Madrid: Iepala.
- LEVITT, Peggy y GLICK SCHILLER, Nina (2004). «Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad». *Migración y desarrollo*, segundo trimestre, 60-91.
- LYONS, Leonore y FORD, Michele (2008). «Love, sex, and the spaces in-between: kept wives and their cross-border husbands». *Citizenship Studies*, 12 (1), 55-72.
- MAC AN GHAILL, Máirtín (ed.) (1996). *Understanding Masculinities: Social Relations and Cultural Arenas*. Buckingham, Filadelfia: Open University Press.
- MACINNESS, John (1998). *The End of Masculinity: The confusion of sexual, genesis and sexual difference in modern society*. Buckingham, Filadelfia: Open University Press.
- MAINARDI, Giuditta (2006). *Miroirs migratoires: Entre le Brésil et la Suisse: vécus de femmes brésiliennes*. Bern: Peter Lang.
- MARTÍNEZ, Lidia (2007). «Se busca esposa eslava/latina: El discurso de las agencias matrimoniales especializadas en mujeres del Este y de América Latina». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España: Migraciones y desarrollo humano* [en línea]. Valencia. <<http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007/index.php>>.
- MCFADDEN, John y MOORE, James L. (2001). «Intercultural marriage and intimacy: beyond the continental divide». *International Journal for the Advancement of Counselling*, 23, 261-268.

- MELO, Renata de (2000). «Vivendo um Conto de Fadas: O imaginário de gênero entre cariocas e estrangeiros». En: GOLDENBERG, Miriam (org.). *Os Novos Desejos*. Rio de Janeiro: Record.
- NEMOTO, Kumiko (2006). «Intimacy, desire and the construction of self in relationships between Asian American women and white American men». *Journal of Asian Studies*, 9 (1), 27-54.
- NEYRAND, Gérard y M'SILI, Marine (1997). «Les couples mixtes dans la France contemporaine: Mariage, acquisition de la nationalité française et divorce». *Population*, 3, 571-605.
- ORDÓÑEZ, Raquel Z. (1997). «Mail-Order Brides: An Emerging Community». En: ROOT, M.P (ed). *Filipino Americans: Transformation and Identity*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- OSO, Laura (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas del hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (2007). «Migración, género y hogares transnacionales». En: *V Congreso sobre la Inmigración en España: Migraciones y Desarrollo Humano* [en línea]. <<http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007/index.php>>.
- PARELLA, Sonia (2007). «Los vínculos afectivos de cuidado en las familias transnacionales». *Migraciones Internacionales*, 4 (2), 151-188.
- PARREÑAS, Rhacel Salazar (2005). *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- (2010) «Hacer el amor por un visado: la ciudadanía sexual de las inmigrantes filipinas en Japón». En: *Familias en la migración: Emociones, solidaridades y obligaciones en el espacio transnacional*. Barcelona: Icaria.
- PASCUAL, Àngels (dir.) (2007). *Redes sociales de apoyo: La inserción de la población extranjera*. Bilbao: Fundación BBVA.
- PEDONE, Claudia (2008). «Maridos aventureros vs. madres que abandonan: Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana». *Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, XVI (30), 45-64.
- PETTMAN, Jan Jindy (1997). «Body Politics. International Sex Tourism». *Third World Quarterly*, 18 (1), 93-108.
- PIPER, Nicola y ROCES, Mina (eds.) (2003). *Wife or Worker? Asian Women and Migration*. Nueva York: Rowman & Littlefield.
- PISCITELLI, Adriana (2004). «El tráfico del deseo: Interseccionalidades no marco do turismo sexual no Nordeste do Brasil». *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 4, 1-16.
- PORTES, Alejandro (2005). «Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes». *Migración y Desarrollo*, primer trimestre, 2-18.
- RIAÑO, Yvonne (2003). «Migration of Skilled Latin American Women to Switzerland and Their Struggle for Integration». En: MUTUSO, Yamada (ed.). *Latin American Emigration: Interregional Comparison among North America, Europe and Japan*. JCAS Symposium Series 19, Osaka: JCAS, National Museum of Ethnology.
- RIAÑO, Yvonne y BAGHDADI, Nadia (2007). «“Je pensais que je pourrais avoir une relation plus égalitaire avec un Européen”: Le rôle du genre et de l'imaginaire géographique dans la migration des femmes». *Nouvelles Questions Féministes*, 26 (1), 38-53.
- ROBINSON, Kathryn (1996). «Of Mail-Order Brides and “Boys Own” Tales: Representations of Asian-Australian Marriages». *Feminist Review*, 52, 53-68.
- ROCA, Jordi (2007). «Migrantes por amor: La búsqueda y formación de parejas transnacionales». *Aibr. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3 (2), 430-458.

- ROCA, Jordi (2009). «Migraciones amorosas. Migraciones (re)negadas». *Revista Migraciones*, 25, 89-124.
- ROCA, Jordi et al. (2008). *Amor importado, migrantes por amor: La constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España* [en línea]. <[http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/766.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/766.pdf)>.
- RODRÍGUEZ, Dan (2004). *Inmigración y mestizaje, hoy: La formación de matrimonios mixtos en familias transnacionales de población africana en Cataluña*. Bellaterra: Publicacions de la UAB.
- ROTHENBERG, John (1977). *International Migration: A comparative perspective*. Nueva York: Academic Press.
- SANTACREU, Oscar y FRANCÉS Francisco (2008). «Parejas mixtas de europeos en España: Integración, satisfacción y expectativas de futuro». *Revista Obets*, 1 [en línea]. <<http://www.iudesp.ua.es/va/publicaciones/revista/OBETSnumero1.pdf#page=46>>.
- SANZ, Jesús (2009). *Entre «cumplir» y «hacer cosas»: Estrategias económicas y simbolismo en el uso de las remesas de los inmigrantes ecuatorianos a España*. Tesis doctoral disponible en: <[http://www.tesisexarxa.net/TESIS\\_URV/AVAILABLE/TDX-1014109-140850//Sanz.pdf](http://www.tesisexarxa.net/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX-1014109-140850//Sanz.pdf)>.
- SCHOLES, Robert (1999). «*The Mail Order Bride Industry and Its Impact on Immigration*». *International Matchmaking Organizations: A Report to Congress* [en línea]. <[http://www.ins.usdoj.gov/graphics/aboutins/repsstudies.Mobrept\\_full.pdf](http://www.ins.usdoj.gov/graphics/aboutins/repsstudies.Mobrept_full.pdf)>.
- SEIDLER, Víctor J. (2006). *Masculinidades: Culturas globales y vidas íntimas*. Barcelona: Montesinos.
- SIMMONS, Lisa Anne (1999). «Mail Order Brides: The Legal Framework and Possibilities for Change». En: KELSON, G.A. y DELAET, D. (eds.). *Gender and Immigration*. Nueva York: New York University Press.
- SORIANO, Rosa M. (2006). *Voces de mujeres desde la inmigración: Una comparativa entre el asentamiento de marroquíes en España y mexicanas en EE.UU.* The Center for Comparative Immigration Studies, San Diego: University of California.
- STEINGRESS, Gerhard (2009). «Parejas binacionales en Andalucía: datos estadísticos y reflexiones micro-sociológicas de hibridación transcultural en las sociedades avanzadas». En: *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias en la hibridación transcultural* [en línea]. Centro de Estudios Andaluces. <[http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN04\\_09.pdf](http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN04_09.pdf)>.
- SUÁREZ, Liliana (2008). «Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios: Algunas consideraciones epistemológicas». En: SANTAMARÍA, Enrique (coord.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos.
- SUZUKI, Nobue (2003). *Battlefields of Affection: Gender, Global Desires and the Politics of Intimacy in Filipina-Japanese Transnational Marriages*. Manoa: Ph. D. Dissertation, Department of Anthropology, University of Hawaii.
- THAI, Hung C. (2008). *For Better or Worse: Vietnamese International Marriage in the New Global Economy*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- TRUONG, Thanh-Dam (1990). *Sex, Money and Morality*. Londres: Zed Books.
- WANG, Hong-Zen y CHANG, Shu-Ming (2002). «The commodification of international marriages: cross-border marriage business between Taiwan and Viet Nam». *International Migrations*, 40, 93-116.
- ZOLBERG, Aristide R. (1983). «The Next Waves: Migration Theory for a Changing World». En: COHEN, R. (ed.). *Theories of Migration*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

**1**

**Relaciones laborales y gestión de los recursos humanos  
en administraciones públicas**

**2**

**Negocios étnicos en España y Portugal**

**3**

**Pobreza, exclusión social y género**

**4**

**Revisiting Multinational Corporations in the Twenty First Century**

**5**

**Cuestiones sobre las organizaciones**

**6**

**Organización, lengua y migraciones**

**7**

**Sociología económica**

*RIO, Revista Internacional de Organizaciones*, es una publicación del Servicio de Publicaciones y del grupo de investigación Análisis Social y Organizativo de la Universidad Rovira i Virgili, fundada el año 2008. El objetivo fundacional de la revista es servir a la comunidad científica y a la sociedad en general como medio de difusión de ideas y de investigaciones desde el campo de la sociología y de otras ciencias sociales afines. La revista RIO publica artículos, notas de investigación y recensiones de libros.

## RESSENYES

GLAESER, Edward (2011). *El triunfo de las ciudades: Cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices*. Madrid: Taurus, 496 p. ISBN: 978-84-306-0809-6

Maravillados por las innovaciones tecnológicas que nos depara el futuro de las ciudades, en ocasiones olvidamos que son las personas y las dinámicas sociales las que determinan, en gran medida, el éxito o el fracaso de una ciudad. La riqueza de las ciudades no reside solo en sus edificios y en sus infraestructuras, sino también en su capacidad para favorecer el bienestar y la riqueza de sus ciudadanos, la libertad, la seguridad, la innovación y la creatividad. En ocasiones, se considera la creciente urbanización del planeta un fenómeno negativo, vinculado a la destrucción de ecosistemas, pobreza, insalubridad o delincuencia. Pero, tal y como pone de manifiesto el libro de Glaeser, desde las primeras congregaciones urbanas en Mesopotamia y Egipto hasta las megalópolis actuales, las ciudades han permitido hacer crecer las facultades de la humanidad de modo inigualable. Las ciudades favorecen que individuos altamente capaces interactúen y colaboren en la consecución de innovaciones sociales y tecnológicas (desde la democracia hasta la imprenta o la producción en masa) que benefician al conjunto de la sociedad global. Ahí reside el triunfo de las ciudades.

Entender por qué las ciudades hacen nuestras sociedades más ricas e innovadoras es el objeto del libro de Edward Glaeser. El autor es profesor de economía de la Universidad de Harvard. Ha realizado numerosas investigaciones de economía urbana en las cuales ha tratado cuestiones tan variadas como la vivienda, la segregación, la innovación empresarial, la delincuencia, el capital humano, el impacto medioambiental o las políticas urbanas. Glaeser ha realizado aportaciones significativas al estudio económico de la ciudad. En esta, su obra más extensa, se conjugan interesantes historias sobre ciudades como Londres, Tokio, Bangalore, Kinshasa, Houston, Boston, Singapur o Vancouver, con una gran cantidad de datos estadísticos, hallazgos y análisis sobre la dinámica urbana.

A lo largo del libro, el autor analiza cuestiones diversas como los motivos del auge y el declive de las ciudades, la relación entre el crecimiento de estas y la pobreza, los efectos del tipo de edificación en el progreso de las ciudades, el impacto ecológico que se origina en ellas, la delincuencia, el precio de la vivienda, el transporte, el capital huma-

no, el consumo o la innovación. Glaeser no profundiza en todas estas cuestiones, pero sí desarrolla numerosas ideas interesantes sobre la dinámica de las ciudades modernas. El objetivo principal del autor es mostrar las características que hacen de las grandes poblaciones un espacio único de innovación social. Para ello, trata de profundizar en los factores implicados en el progreso y el declive de las ciudades, así como en las políticas urbanas que pueden favorecer o, al menos, no retrasar su capacidad de autocreación. Glaeser desarrolla algunas tesis fundamentales:

— Las ciudades facilitan la colaboración y el intercambio de ideas, lo que propicia la innovación social, cultural y tecnológica. Nos dice el autor que las ciudades hacen más fácil observar, escuchar y aprender. Facilitan la interacción cara a cara entre personas capacitadas. Por su densidad relacional, las ciudades favorecen la cooperación y la competición y, por tanto, la generación de innovaciones que han hecho progresar social, cultural y económicamente a las sociedades a lo largo de la historia. Se trata de una de las tesis fundamentales del libro. La proximidad física de las ciudades alienta la creatividad cooperativa, lo que permite a la ciudad resolver gran parte de los problemas que la aglomeración de individuos origina, favorecer la productividad económica o la creación de empresas innovadoras, disminuir la mortalidad o iniciar movimientos de reforma política.

— Las ciudades deben construir en altura para crecer y avanzar. Glaeser argumenta que el avance de las ciudades promueve el desarrollo socioeconómico de un país, por lo que habría que favorecer el crecimiento de las ciudades. Los datos evidencian que las ciudades que duplican su población incrementan su renta per cápita en un 15% (Bettencourt y West, 2011). El crecimiento ordenado de la densidad urbana es, a juicio del autor, un elemento clave del progreso social. El autor defiende la necesidad de construir en altura para poder albergar a

un mayor número de gente a un menor precio. La edificación en altura incrementa la densidad, que, a su vez disminuye el uso del automóvil, la huella ecológica de los ciudadanos y los precios de la vivienda, al tiempo que favorece el progreso económico. Glaeser sugiere que hay que evitar aquellas políticas que favorecen la dispersión urbana, así como aquellas que desalientan la construcción e incrementan el precio de la vivienda. Una ciudad atractiva y en auge, que impide a nuevos residentes establecerse en la misma, está negando la posibilidad a muchos individuos de progresar social y económicamente. Glaeser es consciente de que un crecimiento desenfrenado puede provocar un colapso urbano. Pero una ciudad orientada con políticas inteligentes es capaz de dar solución a los problemas generados por el crecimiento.

— Sin capital humano, no hay ciudad próspera. Para avanzar, nos dice el autor, una ciudad debe atraer a gente con talento y permitir que colaboren. Atraer a ciudadanos cualificados es un elemento esencial en el renacimiento de una ciudad y no solo el turismo o los grandes proyectos emblemáticos. Como afirman los investigadores Ratti y Townsend (2011), se necesita algo más que dispositivos inteligentes para calificar a una ciudad como tal. Muestra el autor cómo, conociendo la proporción de personas con estudios universitarios en una ciudad, es posible predecir su tasa de crecimiento económico futuro. Es interesante el ejemplo de Detroit. Las ciudades dominadas por grandes empresas mineras y manufactureras durante el siglo XX han quedado rezagadas desde el punto de vista económico y social. Camino, quizá, de la tercera revolución industrial (Rifkin, 2011), no todas las ciudades exitosas durante la primera y la segunda industrializaciones han sido capaces de reinventarse. Afirma Glaeser que son las desventajas de sus habitantes y no las infraestructuras urbanas las que predicen el éxito o el fracaso de una ciudad.

— Las ciudades son más respetuosas con el medio ambiente y más saludables para sus habitantes. En ocasiones, se percibe la creciente urbanización del planeta como una amenaza para su sostenibilidad. La construcción de infraestructuras en países emergentes como China o India puede plantear grandes inconvenientes ambientales. Pero, con todo, como indican los investigadores Luis Bettencourt y Geoffrey West, la urbanización puede que sea la solución más sostenible a los problemas ambientales (Bettencourt y West, 2011). La ciudad compacta permite una emisión de gases de efecto invernadero per cápita más reducida, disminuye el consumo de energía y de materiales per cápita. Esto es así porque la densidad de población permite mayores desplazamientos a pie o en transporte público. La salud de los habitantes también tiende a ser mejor en las grandes ciudades.

— Las ciudades son escenario de muchos problemas sociales (delincuencia, congestión, contaminación, pobreza), pero: *a)* esto es en gran medida resultado de su éxito (atrae a más personas) y *b)* la ciudad engendra sus propias soluciones y los artifices de las mismas. Una ciudad compacta bien administrada es capaz de superar estos problemas y de convertirse en un lugar habitable, productivo y divertido. Incluso las ciudades de éxito tienen que hacer frente a numerosos problemas como los altos precios, la congestión del tráfico o la pobreza urbana. Pero la historia muestra que muchas de ellas, como Nueva York, Londres, Boston o Singapur, han sabido dar solución a sí mismas.

Una cuestión final de gran interés es cómo evitar el declive de una ciudad.

Afirma el autor que los responsables políticos locales no siempre pueden evitar las tendencias imperantes en la dinámica social que la afectan. Es muy interesante el ejemplo de la ciudad de Detroit. Pero, a veces sí, pueden empeorar la situación (a través de la corrupción o de políticas mal encaminadas). Para Glaeser, una cuestión esencial es atraer a habitantes cualificados a la ciudad. Para ello, propone destinar recursos a mejorar algunos servicios fundamentales de las ciudades que las hagan más atractivas: calles seguras, trayectos de ida y vuelta al trabajo veloces y buenos colegios, además de garantizar que haya viviendas nuevas disponibles a precios asequibles.

En ocasiones olvidamos que el enorme potencial de las ciudades no reside en sus edificios, en sus espacios ni en sus infraestructuras, sino en determinados aspectos de su dinámica social. Glaeser analiza en este libro los elementos que hacen de las ciudades el motor del desarrollo socioeconómico y la fuente principal de innovación social y tecnológica en nuestras sociedades. Se sirve de las mejores herramientas de la ciencia social: claridad de pensamiento y evidencia empírica. Recomendaría este libro en cualquier curso de economía y sociología urbana. También debería ser de gran interés para los responsables políticos implicados en el devenir de las ciudades.

*Christian Oltra*

CIEMAT y Universitat de Barcelona  
christian.oltra@ciemat.es



### Referencias bibliográficas

- BETTENCOURT, L. y WEST, G. (2011). «Grandes urbes: conseguir más con menos». *Investigación y Ciencia*, 422.
- RATTI, C. y TOWNSEND, A. (2011). «La conexión social». *Investigación y Ciencia*, 422.
- RIFKIN, J. (2011). *La tercera revolución industrial: Cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo*. Barcelona: Paidós.

BENEYTO, Pere J. (coord.) (2012). *Reivindicación del sindicalismo*. Madrid: Fundación 1º de Mayo. ISBN 978-84-15000-48-8

Este es un libro paradójicamente necesario, porque no deja de ser todo un sarcasmo que, a estas alturas de la historia, con dos siglos largos de capitalismo a nuestras espaldas, todavía tengamos la necesidad de reivindicar el sindicalismo. Lo primero que suscita el título del libro es un ansia irrefrenable de decir a quien lo ha coordinado: «Dedique su esfuerzo a cuestiones más relevantes, que el sindicalismo se reivindica por sí solo». Nada más lejos de la realidad, sin embargo. Carlos Berzosa explica muy bien por qué, hoy más que nunca, es necesario reivindicarlo:

Desde diferentes medios de comunicación, ámbitos académicos y fuerzas políticas se está tratando de demonizar a los sindicatos. [...] Ese discurso antisindical, por desgracia, prende en la sociedad más de lo que nos podemos imaginar, incluso entre trabajadores, empleados y estudiantes. Por lo que concierne a los estudiantes, [...] [está] bastante arraigada una visión muy negativa acerca de los sindicatos. Las opiniones vertidas no se sustentaban en bases firmes, [...] se trataba de mensajes simples y llenos de tópicos.

Por eso, hay que insistir ante trabajadores, empleados y estudiantes que no se confundan de enemigo. Los sindicatos es posible que se equivoquen, y de hecho su labor puede y debe ser objeto de crítica, pero son fundamentales en cualquier economía y sociedad. (P. 354)

Es solo una de las cincuenta y ocho voces que comparecen en las más de cuatrocientas páginas de este libro necesario. Treinta y ocho sindicalistas de a pie, tantos hombres como mujeres (un nuevo reconocimiento del papel del sindicalismo femenino); sindicalistas de la industria y los servicios, de la función pública y el sector privado, del paro (sí,

también hay sindicalistas en paro), de la inmigración (¿quién ha dicho que los sindicatos solo miran por los *insiders*?), del servicio doméstico, de las fuerzas de seguridad... Un relato coral del sindicalismo realmente existente en España que pone en evidencia la hiperflexibilidad de nuestro mercado de trabajo, el enorme poder de que disfrutaban las empresas, la fuerza del antisindicalismo que se practica en muchas de ellas. Treinta y ocho testimonios directos de cómo el sindicalismo ayuda a la gente, incide en la vida cotidiana, consigue cambiar cosas, alimenta esperanzas, y que permiten hacerse una idea de lo que debe significar trabajar en esa *zona oscura* en que se encuentra aproximadamente un tercio de la población asalariada, que escapa a la intervención sindical (p. 80), es decir, donde la legislación laboral puede vulnerarse impunemente.

Estas treinta y ocho microhistorias van acompañadas de veinte reflexiones de distintos representantes de la sociedad civil, nueve de los cuales del mundo académico. Además de la de Carlos Berzosa, en esta reseña ineludiblemente breve solo puedo reflejar la de Antón Costas, otro economista. No porque lo que dicen estos sea más importante que lo que dicen los demás. Todos apuntan en la misma dirección: los sindicatos acabaron con la cuestión social decimonónica, integraron a los obreros en una sociedad de la que estaban excluidos, convirtieron a los trabajadores en ciudadanos de pleno derecho. En el caso de España, desempeñaron un papel decisivo en la lucha contra la dictadura bajo el franquismo y en la consolidación de la democracia durante la transición. Ciertamente que Franco murió en la cama, pero la democracia no nació por generación espontánea, la trajo en primer lugar el movimiento obrero con sus organizaciones sindicales. Si aquí solo

destaco las reflexiones de dos economistas es porque ayudan a reconciliarse con esta rama de las ciencias sociales y demuestran que también hay excelentes economistas académicos que entienden y valoran la contribución de los sindicatos no solo a la cohesión social (por supuesto), sino también a la competitividad y a la eficiencia económica. Dice Costas:

Algo sucedió en los ochenta que invirtió la tendencia a la reducción de la desigualdad desde la II Guerra Mundial. [...] Las causas no están claras. [...] Pero parecen haber tenido más influencia las políticas desreguladoras y la debilitación de instituciones que ejercían un cierto control social, como los sindicatos y los medios de comunicación. [...] Aunque saben poco de cómo funciona el mundo real, [los economistas] practican una economía arrogante [...] La teoría financiera y de la empresa que se ha enseñado a lo largo de las últimas décadas en las escuelas de negocios y universidades es, además de pura soberbia analítica, una verdadera bancarrota moral... [El buen funcionamiento del capitalismo requiere la existencia de] dos reguladores..., uno es la regulación pública [...]. Y el otro regulador, [...] la regulación social [...]. Entre estos reguladores [...] yo doy una gran importancia históricamente a los sindicatos [...]. Cuando se analiza [...] el comportamiento de los sindicatos españoles en los procesos de modernización de muchos ámbitos..., ves una actitud [...] que no se refleja después [...] incluso la opinión pública en general [...] no reflejan eso..., sino que se proyecta una imagen del sindicalismo con tintes anacrónicos, poco representativo, disfuncional... y eso es peligroso, no sólo para el sindicalismo [...]. [Hay que] desactivar los tópicos negativos y [...] reivindicar la función sindical en el marco de una sociedad moderna que pugna por salir de la cri-

sis y avanzar en términos de competitividad económica, cohesión social y gobernanza democrática. (P. 364-66)

Las cincuenta y ocho voces van precedidas de un par de estudios —el primero de carácter histórico; el segundo, sociológico— a cargo de Ramiro Reig y Pere J. Beneyto, ambos profesores de la Universitat de València —de Historia Económica y Sociología del Trabajo, respectivamente. La brevísima (p. 29-55) introducción a la historia del sindicalismo que nos brinda Reig es, entre otras cosas, un documento excelente que cualquier docente que se ocupe de movimientos sociales puede recomendar a sus alumnos como texto de referencia. En este sentido, sólo le falta una cosa: las fechas en que, en los distintos países, el movimiento obrero consiguió legalizar sus sindicatos y sus partidos políticos. Pero, en tiempos de Bolonia, esta carencia puede convertirse en un valor añadido, pues da al docente la oportunidad de encargar una práctica al respecto.

A propósito de docencia sobre movimientos sociales, la operativa pero distorsionadora distinción entre los viejos y los nuevos está generando, entre algunos profesores de Sociología, la tendencia a ocuparse sólo de estos últimos (los que nacieron a mediados del siglo XX), lo cual convierte al viejo movimiento obrero en materia de historiadores. Ahora bien, ni todos los nuevos movimientos lo son tanto —cuando el obrero todavía no tenía ni nombre, Olympe de Gouges ya había redactado su *Declaración de los derechos de la mujer*—, ni el obrero ha dejado de ser un agente fundamental de cambio social y el movimiento más capacitado para oponerse a los cambios que se nos están viniendo encima. Quién sí no.

De esto se ocupa Beneyto en su también forzosamente breve (p. 59-106), pero cargada de datos estadísticos, aportación. Junto con la de Reig, podría ser el núcleo de un libro igualmente necesario sobre el pasado, el presente y el futuro del

sindicalismo. La primera conclusión que se desprende de este capítulo es que aquellos países donde la presencia sindical en la regulación de las relaciones laborales es mayor, son los que gozan de más competitividad económica y cohesión social. La segunda, que hoy el sindicalismo es el primer movimiento organizado de Europa: sesenta y cuatro millones de afiliados en la UE-27, lo que supone el 23,4% de los asalariados, una cuota que se dobla a través de la representación electoral en los centros de trabajo y se triplica en la negociación colectiva. Por lo que se refiere a España, la situación es parecida. Con más de tres millones de afiliados (19%) y más de 320.000 delegados elegidos en unas elecciones sindicales limpias en las que participa más del 60% de la población asalariada, el sindicalismo es también el primer movimiento organizado. Y también son similares sus debilidades: menor capacidad de penetración en servicios privados y entre mujeres, jóvenes, precarios y trabajadores menos cualificados. Paradójicamente, el menor nivel de afiliación en España se traduce en un mayor peso en cuanto a representación y sobre todo cobertura de la negociación colectiva, pues, al afectar a más del 80% de los asalariados, se sitúa entre las más altas de Europa. En teoría, claro, porque en la práctica, allí donde no hay sindicato ni comité de empresa, difícilmente se va a aplicar lo acordado a nivel de sector; y menos a partir de la reforma laboral del PP de 2012, que apunta hacia la desvertebración del sistema de relaciones laborales y el debilitamiento del sindicalismo, lo que hace aún más imperiosa la necesidad de reivindicarlo.

Son muchos los factores que contribuyen a explicar el menor nivel de afiliación en el caso español, entre otros, el peso de las microempresas en el tejido productivo y el efecto «gorrón»: «¿Por qué pagar la cuota si lo que consiguen ellos también me va a beneficiar a mí?». No obstante, llama la atención la tendencia moderadamente creciente de la afiliación en unos momen-

tos en que, en muchos países europeos, está ocurriendo precisamente lo contrario. Así que el sindicalismo español sigue siendo débil en cuanto a afiliación —al fin y al cabo, venimos de donde venimos—, pero no mucho más que en los países europeos de referencia: Italia, 33%; Reino Unido, 25%; Holanda, 22%; Alemania, 21%; Francia, ¡8%! En todo caso, y en contra de lo que sostienen las agencias productoras de pensamiento anti-sindical, como FEDEA, al sindicalismo español, por historia, afiliación, representatividad a través de los delegados y cobertura negocial, le sobra legitimidad para hablar en nombre de todos los trabajadores, parados incluidos; y no es su fuerza, sino su debilidad lo que explica el bajísimo nivel de empleo y altísimo de precariedad que padecemos.

Puestos a hacer de abogado del diablo, en el trabajo de Beneyto, echo a faltar dos cosas. Primero, unas gotas de pedagogía. Casi todos los investigadores tenemos el defecto de escribir para los colegas, y este libro debe circular no sólo entre los especialistas. Segundo, forzando la extensión, algunos datos que él tiene que conocer de sobra pero que deben penetrar en la conciencia colectiva. Entre ellos, una referencia a la financiación de los sindicatos, ya que es falso que vivan de las subvenciones del Estado, ridículas tanto en términos absolutos como relativos (en comparación, por ejemplo, con las que reciben los toros). En España, los sindicatos, al menos los de clase, viven fundamentalmente de las cuotas de sus afiliados.

Un libro, pues, valioso y necesario, porque, a pesar de que el sindicalismo se reivindica por sí solo, en los tiempos que corren no está de más que se le eche una mano y, como dicen en mi tierra, «Tota pedra fa paret».

*Enric Sanchis*

Universitat de València  
enric.sanchis@uv.es



# Reis

Revista Española  
de Investigaciones  
Sociológicas

138  
Abril  
Junio  
2012

**Inés Amézaga y Salvador Martí i Puig**  
¿Existen los Yimbis? Las plataformas de reivindicación territorial en Soria, Teruel y Zamora.

**Francisco Linares**  
Una simulación multi-agente del mecanismo de generalización de una forma social

**Amparo Serrano Pascual, Carlos J. Fernández Rodríguez y Alba Artiaga Leiras**  
Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo

**Jordi Tena-Sánchez y Francisco José León**  
Nuevas políticas de seguridad vial y motivación de los ciudadanos

**Tània Verge Mestre y Raül Tormos Marín**  
La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política

**Manuel Villoria y Fernando Jiménez**  
La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos

**Joan Miquel Verd y Martí López-Andreu**  
La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales. Un análisis cuantitativo

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

## Revista Española de Investigaciones Sociológicas

www.reis.cis.es  
reis.metapress.com

138

Abril-Junio 2012

**Inés Amézaga y Salvador Martí i Puig**  
¿Existen los Yimbis? Las plataformas de reivindicación territorial en Soria, Teruel y Zamora

**Francisco Linares**  
Una simulación multi-agente del mecanismo de generalización de una norma social

**Amparo Serrano Pascual, Carlos J. Fernández Rodríguez y Alba Artiaga Leiras**  
Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo

**Jordi Tena-Sánchez y Francisco José León**  
Nuevas políticas de seguridad vial y motivación de los ciudadanos

**Tània Verge Mestre y Raül Tormos Marín**  
La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política

**Manuel Villoria y Fernando Jiménez**  
La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos

**Joan Miquel Verd y Martí López-Andreu**  
La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales. Un análisis cuantitativo

### Director

Félix Requena Santos

### Secretaría

M<sup>a</sup> Paz Cristina Rodríguez Vela

### Consejo Editorial

Joaquim Brugué Torruella, Miguel Caínzos López, María Ángeles Cea D'Ancona, Xavier Coller Porta, Margarita Delgado Pérez, Francisco Entrena Durán, Mariano Fernández Enguita, Joan Font Fábregas, José María García Blanco, Antonio Izquierdo Escribano Amparo Lasén Díaz, M<sup>a</sup> Luz Morán Calvo-Sotelo, José Antonio Noguera Ferrer, Pablo Oñate Rubalcaba, Andrés Pedreiro Cánovas, Clara Riba i Romeva, Benjamín Tejerina Montaña, Teresa Torns Martín

### Edita

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)  
Montalbán, 8. 28014 Madrid  
www.cis.es - E-mail: publicaciones@cis.es

### Precios

Suscripción anual (4 números)

#### • Electrónica:

Instituciones 160 €  
Particulares 50 €

#### • En papel y electrónica:

	España	Resto del mundo
Instituciones	180 €	220 €
Particulares	60 €	100 €

#### • Compra de números sueltos en papel: Cada número 20 €

CIS

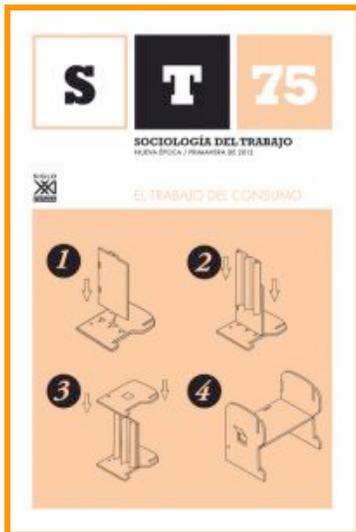
Centro de Investigaciones Sociológicas

### Solicitudes de suscripción

EBSCO Subscription Services España, S. L.  
Avda. Bruselas, 7. 28109 Alcobendas (Madrid)  
Tel.: 91 490 25 02 - Fax: 91 490 23 25  
E-mail: ndiaz@ebSCO.es - www.ebSCO.com

### Metapress

E-mail: support@metapress.com  
reis.metapress.com



## Artículos

- Miriam A. Glucksman, Formaciones socioeconómicas de trabajo y el trabajo del consumo.
- Marcia de Paula Leite, Los desafíos actuales de la Sociología del Trabajo en América Latina.
- Jesús Oliva, Andoni Iso y Ricardo Feliú, Trabajo fluido y ciudad desigual. Los patios traseros de las economías creativas y del conocimiento.
- Antón Álvarez Ruiz, La introducción del teletrabajo en la administración general del Estado. Mejoras profesionales y personales.
- Antonio Santos Ortega y Paz Marín Martín, La juventud española en tiempos de crisis. Paro, vidas precarias y acción colectiva.
- Sergio González Begega y Holm-Detlev Köhler, Relaciones laborales en la empresa transnacional. Una propuesta de marco analítico.
- Rafael Luque, Las Juntas de Reformas Sociales y el intervencionismo estatal en las relaciones laborales en Cataluña, 1900-1923.
  
- Libros recibidos
  
- Resúmenes/Abstracts

Si desea adquirir ésta publicación, [PULSE AQUÍ](#).

Si desea suscribirse a la revista, [PULSE AQUÍ](#).

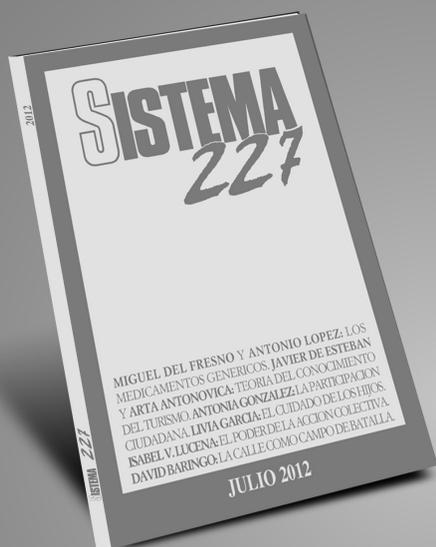
Si desea más información sobre ésta o cualquier otra de nuestras obras, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

*José Ignacio Fernández*

Responsable de Promoción Académica

[universidad@akal.com](mailto:universidad@akal.com)

# SISTEMA



Editor: **José Félix Tezanos**

Director: **Elías Díaz**

Secretaria de Redacción: **María Rosario Sánchez Morales**

ISSN: 0210-0223

P.V.P.: 15 €

**Miguel del Fresno García y Antonio López Peláez**, Innovación, riesgo y sostenibilidad: la estrategia de deslegitimación social de los medicamentos genéricos.

**Javier de Esteban Curiel y Arta Antonovica**, La teoría del conocimiento del turismo: una reflexión sociológica y epistemológica.

**Antonia González Salcedo**, La participación ciudadana en la ciudad de Madrid.

**Livia García Faroldi**, Influencia de las ocupaciones de los cónyuges en el cuidado de los hijos.

**Isabel Victoria Lucena Cid**, El poder de la acción colectiva para la regeneración del espacio político.